INFORME MENSUAL 6

NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 001 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO ALTAVIAS

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** Noviembre

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	X
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	X
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	X
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	X
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	X
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	X
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	X
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	X
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	X
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	X
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	X
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	X
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	X
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	X
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	X
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	X
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	X
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	X
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	X
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	X
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	X
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		-
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	X
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	-
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	X
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		-
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	X
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	X
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	-
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	-
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	-
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	-
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		-
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	-
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	-
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	--
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	-
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	-
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	-
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	X
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	X
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	X
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	X

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3566 de fecha 22/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** Noviembre

CONTRATO DE OBRA No.: 001 de 2021

OBJETO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

PLAZO INICIAL: 3 Meses
FECHA DE INICIO: 23 de junio de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 11 de noviembre de 2022
PLAZO ACUMULADO: 6 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,146,387,760.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,146,387,760.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	MI	1080
	Mejoramiento	MI	
	Rehabilitación	MI	
Estructuras	Alcantarillas	Und	8
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	MI	220	600
	Mejoramiento	MI	0	0
	Rehabilitación	MI	0	0
Estructuras	Alcantarillas	Und	0	7
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1,130,443,684.00	$ -	$ 1,130,443,684.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,852,677	$ -	$ 11,852,677
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4,091,399	$ -	$ 4,091,399
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,146,387,760.00	$ -	$ 1,146,387,760.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 122,084,977.00	$ -	$ 122,084,977.00	$ 122,084,977.00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 122,084,977.00	$ -	$ 122,084,977.00	$ 122,084,977.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1,059,058,575.09
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 703,025,720.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 66.38%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **23**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
Implementación del plan de manejo de tránsito, realizando el cierre vial para la protección de la estructura del pavimento.	**Placa huella con huela fundidas en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo); junto con la instalación de acero de refuerzo de diámetro 3/8" con separación de 20 cm localizado en los sobre anchos y cunetas.**	**Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).**	**Placa huella con huela fundidas en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Hasta la fecha el contratista no tiene procesos de multas o sanciones relacionadas al contrato 001 de 2021, cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías – INVIAS".

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

NIT: 901.552.866– 8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.6

Periodo: 01 al 30 de noviembre de 2022

Contrato de obra No.: 001 de 2021

Contratista de obra: CONSORCIO ALTA VÍAS

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

Municipio: Altamira – Huila

2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. ANTECEDENTES 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 7
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 9
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO 10
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1. CONTRATO DE OBRA 12
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS E EL MES 14
3.4 PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL 16
4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO 17
4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA 17
4.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 18
5. ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST 19
5.1. ACTIVIDADES SST 19
6. RELACIÓN DE PERSONAL 19
7. ANEXOS 22

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Altamira – Huila. 7
Ilustración 2. Localización especifica e identificación de las obras de arte ejecutadas en el Municipio de Altamira – Huila. 8
Ilustración 3, Trabajos realizados en la vía intervenida en el Municipio de Altamira – Huila. 9
Ilustración 4. Municipios y zona de influencia. 10
Ilustración 5. Planta perfil inicial del tramo a intervenir. 12
Ilustración 6. Valores asegurados por el contratista de obra. 17
Ilustración 7. Valores asegurados por el contratista interventor. 18

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, en convenio con la Alcaldía Municipal de Altamira - Huila, se plantea realizar el mejoramiento de corredores rurales mediante la construcción de placa huella en el sector conocido como vereda el puente – pajiji; con el objetivo de mejorar la movilidad de personas, el transporte de productos agrícolas y comerciales de una manera más eficiente y segura desde cada una de los diferentes puntos hacia la cabecera municipal de Altamira. Por lo anterior se subscribe el contrato de obra No. 001 de 2021 que tiene como objeto el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS. De igual modo se celebró el contrato de interventoría No. 2237 de 2021 que tiene como objeto realizar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", donde el contrato de obra tiene como fecha de inicio el día 23 de junio del año 2022 y el contrato de interventoría cuenta con acta de inicio de fecha 22 de junio del año 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO ALTA VÍAS y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21, durante el período comprendido entre el 01 de noviembre al 3 de noviembre del año 2022, para el proyecto **“**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA". Las actividades corresponden al seguimiento y control de los compromisos precontractuales y contractuales adquiridos por parte del contratista de obra en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución, asimismo a la ejecución de actividades propiamente del proyecto en mención, con un seguimiento periódico a través del cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y el contrato de obra.

El presente informe se remite al Instituto Nacional de Vías “INVÍAS” – Dirección Territorial Huila.

1.1. ANTECEDENTES

Los Contratos de Obra y de interventoría tuvieron acta de inicio los días 23 y 22 de junio respectivamente, en la cual se comprometen a cumplir con el objeto del contrato y acatar todas las recomendaciones y solicitudes realizadas por los supervisores y demás involucrados en el proyecto.

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 11 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 7 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

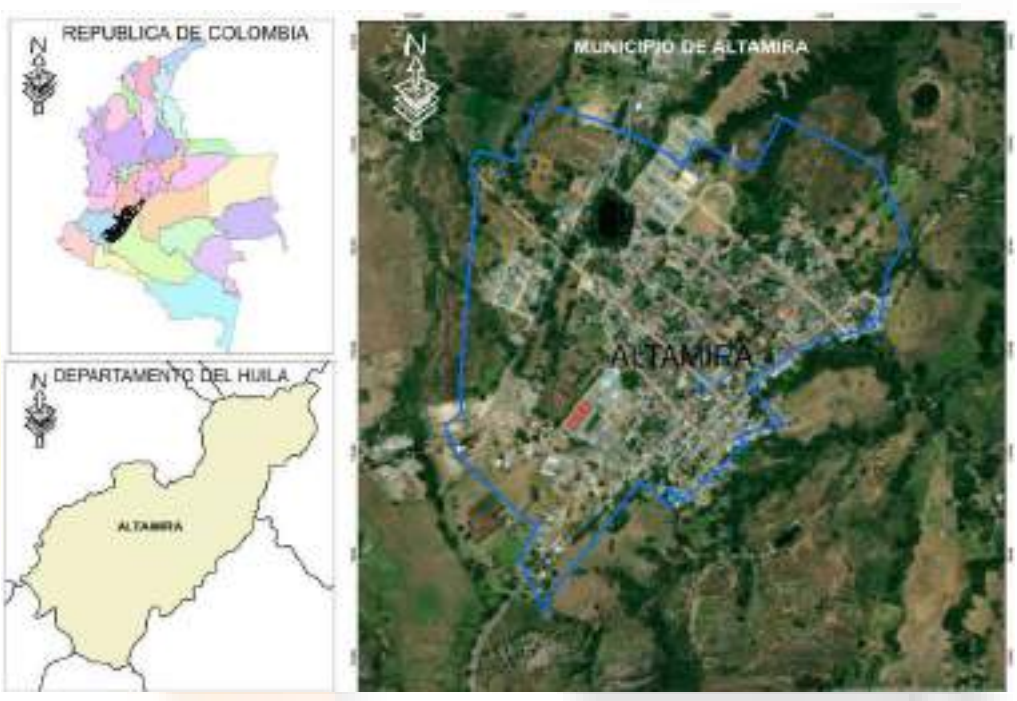
Para el cumplimiento de las actividades contratadas, el proyecto contemplaba un plazo de ejecución de tres (03) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones; dando como fecha limite el 23 de septiembre del 2022. Teniendo en cuenta las condiciones iniciales del proyecto el 02 de septiembre del 2022, el consorcio ALTAVIAS presenta la solicitud de prorroga al contrato en mención, sustentada en el oficio numero CO.CONSALTAVIAS.032, expresando la necesidad de 49 días adicionales, dejando como fecha de terminación el 11 de noviembre de 2022; a lo anterior el consorcio corredor rural Huila GT 21, interventoría del presente proyecto da respuesta afirmativa el día 05 de septiembre mediante oficio numero CCRH-CTO-2237-2022-080. El 25 de octubre el Consorcio Altavias presenta una segunda solicitud de prórroga de 75 días calendarios, soportada en las dificultades climáticas presentadas durante los meses de septiembre y octubre, dicha solicitud es aprobada de manera parcial por la interventoría, dando como fecha limite el 31 de diciembre del 2022, al igual que aceptada y avalada por el INVIAS y la alcaldía municipal del municipio de Altamira – Huila.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Altamira, Departamento del Huila, más específicamente a 500 metros aproximadamente de la cabecera municipal, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Altamira – Huila.



Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

Ilustración 2. Localización especifica e identificación de las obras de arte ejecutadas en el Municipio de Altamira – Huila.



Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

En la ilustración numero 2, se identifican las obras de arte intervenidas en el trascurso del mes de agosto, al igual que el tramo total en el cual se construirá la placa huella con las normas y requisitos exigidos por el manual del INVIAS y la cartilla de Colombia rural.

En la ilustración numero 3, se identifican los trabajos que se han realizado a lo largo del tramo intervenido en el mes de noviembre, con la ejecución de la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionadas a la laca huella, al igual que la aplicación de la totalidad del afirmado para el mejoramiento de la subrasante y la fundición de concretos clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)y ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

Ilustración 3, Trabajos realizados en la vía intervenida en el Municipio de Altamira – Huila.



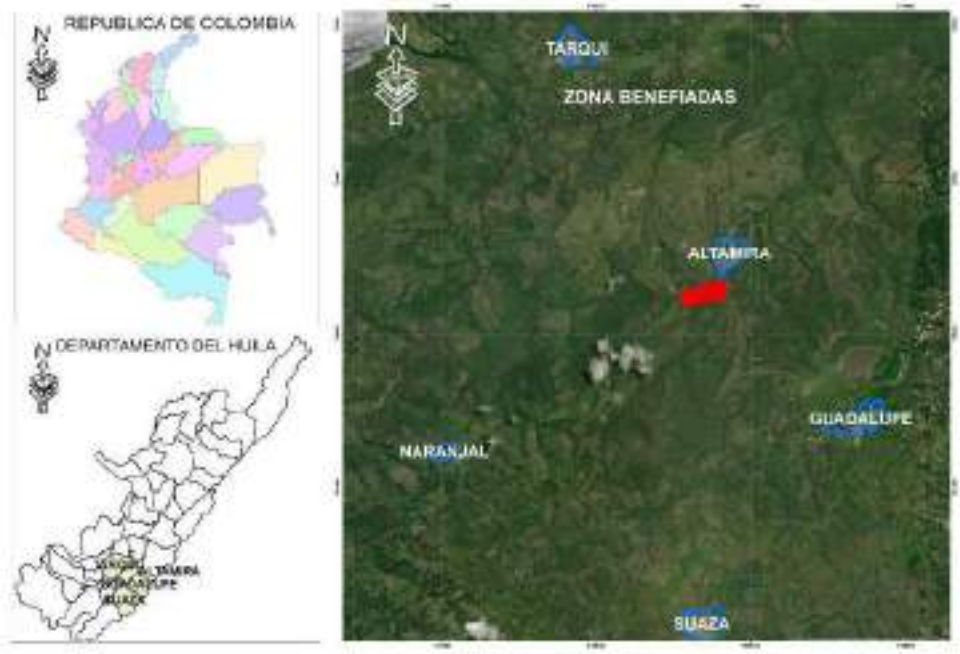
Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las inversiones en infraestructura vial y movilidad, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo nacional y local, aspecto que ha sido evidente en las proyecciones del municipio de Altamira – Huila, muestra de ellos es el desarrollo en los programas destinados a aumentar y mejorar la infraestructura vial, convirtiendo al sector de la construcción en uno de los principales impulsadores de la actividad económica.

Es por esto, que la atención de la infraestructura de transporte no concesionada a través de la destinación de recursos públicos y la contratación de obras públicas, constituye uno de los principales ejes de desarrollo de la competitividad local y regional, beneficiando a municipios como Tarqui, Guadalupe, Suaza y el sector del Naranjal.

Ilustración 4. Municipios y zona de influencia.



Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

Previo al inicio del proyecto en mención, la vía ubicada en la vereda pajiji del Municipio de Altamira, que se denomina “Altamira * Pajiji” se encontraba en mal estado ocasionado problemas de movilidad, seguridad, así como dificultades de acceso a sectores de las veredas aledañas para el transporte de pasajeros, insumos y productos agrícolas, debido a que la superficie de la vía se encontraba destapada (en recebo), a la falta de intervención, sumado al incremento del flujo vehicular generado por el comercio de productos.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de mejorar las dinámicas de transporte y movilidad, desarrollar las capacidades locales mediante la construcción de infraestructura que permita fomentar y reactivar la producción agropecuaria como potencial económico que genere escalonamientos de tipo productivo, mejorar la competitividad y las condiciones de vida de la población en general, el municipio de Altamira Huila formulo y presentó el proyecto denominado “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA”, ante el INVIAS ele cual fue revisado, evaluado y viabilizado por la entidad mediante oficio N0. SRT 10449 del Instituto Nacional de Vías INVIAS, con el ánimo de mejorar la transitabilidad del sector y garantizar la movilidad más eficiente y segura de los usuarios.

El mejoramiento de corredores rurales, se realizará a través de la construcción de placa huella que contará con una longitud de 1086 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajon), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. Lo anterior se pretende garantizar con la construcción de obras de drenaje que permitan la pronta evacuación del agua superficial atraída por las áreas aferentes, por medio de 7 alcantarillas y cunetas longitudinales en los dos costados de la vía.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Para el proyecto, los diseños son revisados y/o ajustados por parte del consorcio ALTAVIAS realizando la entrega mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.016 y subsanando las observaciones realizadas por la interventoría mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.021, en los cuales entregan los compromisos contractuales y los diseños finales al igual que la programación de obra a ejecutar.

De la información entregada se identificaron los elementos geométricos de las curvas.

Tabla 1. Elementos geométricos de las curvas

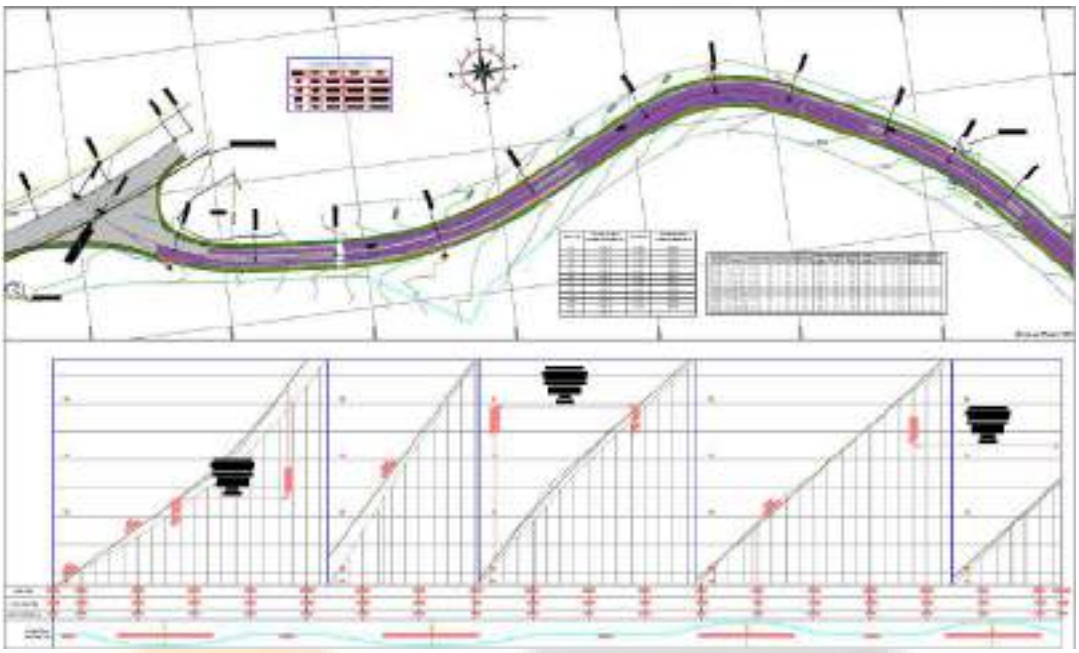
ELEMENTOS DE CURVA				
Curva #	**Radio**	**Delta**	**Norte**	**Este**
PI1	47.82	34.9675	719184.328	1143137.62
PI2	69.99	30.5002	719136.23	1143133.49
PI3	28.79	52.1722	719084.564	1143158.24
PI4	67.09	21.0268	719044.562	1143138.22
PI5	27.82	78.8006	719007.94	1143098.11
PI6	83.98	18.731	719066.664	1143018.48
PI7	82.74	10.9908	719091.308	1142941.15
PI8	54.13	53.6858	719096.956	1142892.98
PI9	34.58	25.8239	719061.468	1142859.89
PI10	21.6	80.5014	719021.959	1142847.67
PI11	63.67	31.9483	719029.69	1142790.33
PI12	53.79	30.6025	718998.735	1142721.68
PI13	26.24	36.9841	739003.88	1142675.31
PI14	37.2	27.8061	718987.028	1142646.87
PI15	38.94	70.0888	718951.437	1142625.03
PI16	45.67	40.2511	718970.211	1142533.82
PI17	42.29	20.7632	718956.551	1142508.79

PI18	89.43	10.5462	718952.559	1142479.86
PI19	88.26	16.1452	718944.923	1142456.91
PI20	22.12	48.2355	718943.692	1142425.68
PI21	27.11	30.1147	718917.672	1142404.23
PI22	59.72	15.2763	718898.693	1142353.14
PI23	42.22	20.4164	718872.538	1142316.68

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

La longitud que se pretende mejorar con la construcción de la placa huella es aproximadamente 1086 metros lineales mostrados en la ilustración número 3.

Ilustración 5. Planta perfil inicial del tramo a intervenir.



Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	001 de 2021
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal De Altamira, Huila.
Contratista:	CONSORCIO ALTA VIAS
NIT:	901.180.118-4
Representante Legal:	Juan Carlos Diaz Charry

Objeto del Contrato:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
Valor del Contrato:	MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS. ($ 1.146.387.760) M/CTE.
Plazo inicial:	3 MESES
Fecha de Inicio:	23 DE JUNIO DE 2022
Fecha de Terminación inicial:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Prorroga:	46 días
Fecha de Terminación acumulada:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	2237 DE 2021
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
NIT:	901.552.866-8
Representante Legal	Martin Alejandro Restrepo Atuesta
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
Valor del Contrato:	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 683.940.000,00) MONEDA CORRIENTE.
Plazo:	CINCO (5) MESES
Fecha de Inicio:	22 DE JUNIO DE 2021
Fecha de Terminación:	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación acumulada:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS E EL MES

Las actividades ejecutadas hacen referencia a la construcción de la placa huella, con el mejoramiento de la subrasante, fundición de las huellas principales en concreto clase (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), fundición de concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), corte, figurado e instalación de Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa; al igual que la localización y fundición de las bermas cunetas y sobre anchos.

A la fecha se lleva un avance acumulado de 61.3% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural

Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 353 m3 de concreto clase D para placa huella y 170 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, el Consorcio Altavias presenta la segunda solicitud de prorroga radicada el día 25 de octubre del 2022 por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.046, en la cual expone los motivos por los cuales se produjeron dichos atraso en las actividades de la obra, solicitando 75 días calendarios adicionales a la primer prorroga. Lo anterior tiene respuesta inicial por parte de la interventoría, con una ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre del 2022. Al igual el consorcio Altavias se encuentra en la elaboración del balance de obra ajustado a las cantidades que se proyectan para terminar la totalidad de la obra.

Específicamente se realizaron las siguientes actividades:

1. K0+000 al K1+084: Se realiza la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar, al igual que la instalación del afirmado para la construcción de la placa huella.

2. K0+850 – Alcantarilla 1: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros

3. K0+663 – Alcantarilla 2: Construcción de alcantarilla tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

4. K0+520 – Alcantarilla 3: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros

5. K0+440 – Alcantarilla 4: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros

6. K0+326 – Alcantarilla 5: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros

7. K0+165 – Alcantarilla 6: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros

8. K1+000 – Alcantarilla 7: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros

9. K0+565 al K1+084: Fundición de concreto ciclópeo central y el del costado oriental de la vía.

10. K0+660 al K1+084: Fundición de cuneta oriental.

11. K0+660 al K1+084: Fundición de cuneta occidental.

12. K0+545 al K1+084: Fundición de las huellas principales de la estructura vial a construir.

De acuerdo a lo anterior, se presenta a continuación los porcentajes acumulados para el contrato de obra en mención:

- **% de avance de obra programada:** 92.4%.
- **% de avance de obra ejecutada:** 61.3%.
- **% de avance financiero:** 28.37%.

Nota1: Lo anterior es debido a que el consorcio ALTAVIAS ha presentado tres actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070, la segunda por un valor de $166.380.317, las cuales ya fueron pagadas por la entidad por un total de $325.283.387, y una tercera presentada mediante comunicado CO.CONSALTAVIAS.050 del 17/11/2022, por un valor de $297.798.723 la cual se encuentra en revisión por parte de la alcaldía municipal de Altamira huila.

3.4 PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL

En la tabla número 2 se desglosa cada uno de los ítems del presupuesto inicial del proyecto en mención.

Tabla 2. Presupuesto oficial.

FORMULARIO 1 PRESUPUESTO OFICIAL								
(La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.)								
Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1,2y3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. Resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.								
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
No	**ÍTEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**		**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		GENERAL 2020	**PARTICULAR**					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")								
1	201.7	201-13		Demolición de estructuras	m3	14.00	$ 155,856	$ 2,181,984.00
2	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	250.00	$ 27,837.00	$ 6,959,250.00
3	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50.00	$ 450,447.00	$ 22,522,350.00
4	630.6	630-13		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9.00	$ 451,238.00	$ 4,061,142.00
5	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	$ 641,453.00	$ 62,695,616.00
6	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9,027.97	$ 6,127.00	$ 55,314,372.00
7	610.2	610-13		Relleno para Estructuras con recebo	m3	240.00	$ 73,345.00	$ 17,602,800.00
							SUB-TOTAL	**$ 171,337,514.00**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m								

8	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	$	27,837.00	$ 50,304,243.00
9	311.1	311-13		Afirmado	m3	865.00	$	71,980.00	$ 62,262,700.00
10	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	$	641,453.00	$ 429,170,544.00
11	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	$	323,724.00	$ 87,369,870.00
12	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49,495.76	$	6,127.00	$ 303,260,522.00
13	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	6081.60	$	3,414.00	$ 20,762,582.00
								SUB-TOTAL	**$ 953,130,461.00**
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD									
14	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1.00	$	5,975,709.00	$ 5,975,709.00
								SUB-TOTAL	**$ 5,975,709.00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA									
15	2P		2P	Caracterización vial del corredor	Km	1.15	$	669,152.00	$ 771,532.00
16	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1.00	$	9,188,701.00	$ 9,188,701.00
								SUB-TOTAL	**$ 9,960,233.00**

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 = (A)	**$ 1,130,443,684.00**
(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	**$ 4,091,399.00**
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = (C)	**$ 1,134,535,083.00**
(NO MODIFICAR) VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 3 = (D)	**$ 9,960,233.00**
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)	**$ 1,892,444.00**
VALOR TOTAL = (C+D+E)	**$ 1,146,387,760.00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	20%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación debe tener estar en porcentaje (%)	**IMPREVISTO**	**I=**	5%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I. U	**A.I. U=**	30%

Fuente. Alcaldía municipal de Altamira – Huila.

4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

Ilustración 6. Valores asegurados por el contratista de obra.

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento del contrato				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 114.638.776,00	NV-100064775	10/0112022	25/02/2022
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	NO APLICA	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, legales e indemnizaciones laborales.	$ 22.927.552,00	NV-100064775	10/11/2022	25/11/2025
Estabilidad y calidad de las obras	$ 343.916.328,00	NV-100064775	10/11/2022	22/11/2027
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	$ 2.756.610,30	NV-100064775	10/11/2022	22/11/2027
Responsabilidad civil extracontractual	$ 200.000.000,00	NV-100064775	31/06/2022	22/11/2022

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

4.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

Ilustración 7. Valores asegurados por el contratista interventor.

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Buen Manejo Anticipo	341.970.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones.	136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025
Calidad del Servicio	205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2021	29/05/2027

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

5. ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST

Para el presente mes el consorcio ALTAVIAS ha realizado actividades de obra, las cuales fueron ejecutadas por el personal técnico requerido debidamente capacitados por los ingenieros SST de la interventoría y contratista, verificando que cumplan con las medidas de seguridad en el trabajo y porten adecuadamente los elementos de protección personal.

Por parte de la interventoría se realiza control diario de las actividades, y se registra en la bitácora de obra, donde se anotan: numero de personas laborando, cargo, condiciones generales del clima, actividades ejecutadas, avance diario.

La interventoría ha realizado acompañamiento al contratista de obra desde la suscripción del acta de inicio con el personal requerido, cumpliendo lo estipulado en el contrato 2237 de 2021.

5.1. ACTIVIDADES SST

Se evidencia que todo el personal en obra cuenta con sus respectivos soportes de afiliación a seguridad social y ARL; la interventoría recalca en el control por medio de documentación SST en obra, como permisos de trabajo, ATS, inspecciones preoperacionales y asistencia a charlas, para llevar un registro físico.

Durante los aseguramientos realizados por esta interventoría se evidenciaron a propios y terceros con acompañamiento de personal competente en seguridad y salud en el trabajo para las tareas a ejecutar.

La interventoría realiza charlas de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar las probabilidades de lesiones en el personal que labora el proyecto.

6. RELACIÓN DE PERSONAL

6.1. Personal de obra.

No	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Nombre EPS
1	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79450429	Directos de obra	SANITAS
2	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	1094948511	Ingeniero Residente	SANITAS
3	ANNY YULIETH VELASQUEZ	1003805465	Ingeniero Ambiental	SANITAS

4	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	7694138	Representante legal	NUEVA EPS
5	JEAN CARLOS BUSTOS	1076626408	AYUDANTE	COMFAMILIAR
6	ALDEMAR JIMENEZ	1003993942	AYUDANTE	COMFAMILIAR
7	CRISTIAN FABIAN BENAVIDES	1082775306	AYUDANTE	ASMET SALUD
8	ROBINSON GOMEZ BERNAL	1077857421	AYUDANTE	NUEVA EPS
9	ALIRIO GONZALEZ JERONIMO	1116856013	AYUDANTE	FAMISANAR
10	JOSE ANDRES BERMEO	12211125	AYUDANTE	NUEVA EPS
11	GILDARDO BERMEO	1080189594	AYUDANTE	COMFAMILIAR
12	SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ	1080188142	AYUDANTE	SANITAS
13	LUIS STIVEN PERDOMO	1080187590	AYUDANTE	NUEVA EPS
14	JOSE DIVER PERDOMO	1004148934	AYUDANTE	ECOOSOP
15	ROGER PUENTES	1026564695	MAESTRO	NUEVA EPS
16	YAN CARLOS RODRIGUEZ	1077869423	AYUDANTE	NUEVA EPS
17	EFRAIN EDUARDO RODRIGUEZ	1076626694	AYUDANTE	SANITAS
18	HEBERTH ROMERO	1007524995	AYUDANTE	NUEVA EPS
19	IVAN CAMILO TRIBIÑO	1080184668	AYUDANTE	SANITAS
20	NEIMER ANDRES OSPITIA	1004147852	AYUDANTE	ASMET SALUD

Todo el personal relacionado en la tabla, cuanta con su respectiva afiliación a seguridad social. Solo se reportan los retiros de Ivan Camilo Tribiño, Jose Diver Perdomo y Cristian Fabian Benavides,

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante la ejecución de las actividades constructivas de la placa huella, la interventoría ha realizado el seguimiento y control de los procesos de ejecución, garantizando el cumplimento de los requisitos tipo INVIAS, en la elaboración de los concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), corte y figurado del acero de refuerzo Fy 420 Mpa y la toma de densidades Insitu.
- Debido a las dificultades presentadas en la obra, como las fuertes lluvias, poco personal de obra disponible en la zona de influencia y la poca oferta de materiales pétreos, el Consorcio Altavias presenta el 25 de octubre una segunda solicitud de prorroga con una ampliación del plazo final de 75 días calendario.
- Dado al avance y buena ejecución de la obra, la interventoría autoriza una ampliación del plazo de ejecución de la obra, hasta el 30 de diciembre del 2022.
- La interventoría ha realizado un seguimiento estricto y constante de los avances de obra ejecutados vs los programados, informado de manera verbal y escrita al Consorcio Altavias de los atrasos que se han venido presentando semana tras semana, al igual que los motivos que se evidencian en obra, como el poco personal y el bajo rendimiento en la ejecución de las actividades; sin embargo la interventoría resalta las buenas practicas de ejecución y los buenos terminados que se les ha venido dando a las obras ya ejecutadas.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe a los (7) siete días del mes de noviembre de 2022.



Elaboro:
Sergio Cardozo Tovar
Ingeniero Residente de Interventoría

8. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2
Anexo 11. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 12. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2
Anexo 13. Relación de la correspondencia.
Anexo 14. Registro fotográfico.
Anexo 15. Bitácora de obra.
Anexo 16. Informe mensual de obra.

FORMATOS DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 20 del 31/10/2022 al 6/11/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/11/2022		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 584,610,113			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 561,777,647			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,083,099,893.71	94.48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 584,610,113.00	51.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (498,489,780.71)	-43.5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	1.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,094,034,447.71	95.4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 595,544,667.00	51.9%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (498,489,780.71)	-43.48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 117,466,989.16	10.25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14,603,924.00	1.27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CO.CONSALTAVIAS.042 - 3/10/2022
PERIODO FACTURADO: 3/10/2022
VALOR FACTURA: $ 166,380,317.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 50.2%, contra un 85.2% de inversión programada, según la reprogramación entregada por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre del 2022.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS presenta la segunda acta parcial el día 29/09/2022 por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.042, facturando el 14.51%; el acta en mención se encuentra en revisión por parte de la alcaldía municipal de Altamira - Huila.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Para el presente periodo de informe la interventoría continua con las actividades de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial; al igual que la revisión de los documentos tramitados por el consorcio ALTAVIAS, en relación al acta parcial número 2.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 10.25% — Avance o Atraso Físico %: -9.0%
Meta Física Ejecutada %: 1.3%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
					Ejec	$ -			$ -	
* Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog					
					Ejec				$ -	
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
* Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 63,454,790			$ 63,454,790	12%
					Ejec	$ 4,310,564			$ 4,310,564	1%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 11,697,246			$ 11,697,246	13%
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 22,281,412			$ 22,281,412	9%
					Ejec	$ 10,293,360			$ 10,293,360	4%
* Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog	$ 15,672,798			$ 15,672,798	53%
					Ejec	$ -			$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 28 de octubre se realiza visita de inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, al igual que el correcto uso y porte de los elementos de protección; se deja nuevamente la solicitud de entrega de información previa para el ingreso del nuevo personal de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

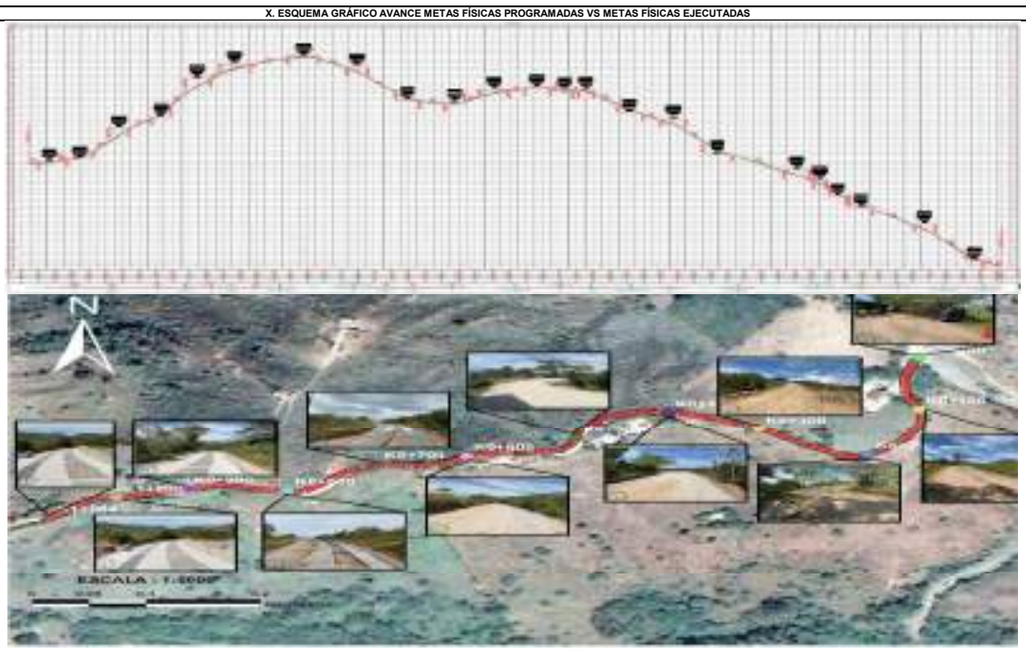
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el treinta y uno de octubre hasta el seis de noviembre del 2022, se vieron afectadas las actividades de construcción de placa huella, debido a las fuertes lluvias y tormentas eléctricas presentadas en el transcurso de la misma, evidenciando un avance en el corte y figurado del acero de refuerzo y en la fundición de 6.7 m3 de concreto clase D.
Durante la semana se obtuvo un 1.3% de ejecución de obra contra un 10.25% programado, según la reprogramación entregada por el contratista mediante comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se aumenta el plazo de ejecución de las actividades hasta el 11 de noviembre de 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 9%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 51.9% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 2331 m3 de concreto clase D para placa huella y 70.2 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, el Consorcio Altavias presenta la segunda solicitud de prorroga radicada el día 25 de octubre del 2022 por medio del comunicado numero CO.CONSALTAVIAS.046, en la cual expone los motivos por los cuales se produjeron dichos atraso en las actividades de la obra, solicitando 75 días calendarios adicionales a la primer prorroga.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera la incorporación de un nuevo frente de trabajo, para lograr completar 3 grupos desarrollando las actividades programadas y de esa forma lograr el punto de equilibrio del proyecto.
Con los 3 frentes de obra que se conformarán en el transcurso de la semana, se espera lograr la fundición de 150 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa k0+663 hasta la abscisa K0+520. Al igual que la fundición de 25 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acopio de materiales pétreos para la fundición de concretos clase D y concreto ciclópeo.



Instalación de acero de Refuerzo Fy 420 Mpa, para la construcción de placa huella.



Instalación de acero de Refuerzo Fy 420 Mpa, para la construcción de placa huella.



Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P.\25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 21 del 7/10/2022 al 13/11/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/11/2022		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 636,086,716			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 510,301,044			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,083,099,893.71	94.48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 636,086,716.00	55.49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (447,013,177.71)	-39.0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	1.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,094,034,447.71	95.4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 647,021,270.00	56.4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (447,013,177.71)	-38.99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 117,466,989.16	10.25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51,476,603.00	4.49%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 56.4%, contra un 95.4% de inversión programada, según la reprogramación entregada por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se amplia el plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre del 2022.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS ha presentado dos actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 y la segunda por un valor de $166.380.317, las cuales han ya fueron pagadas por la entidad por un total de $325.283.387, actualmente no hay ninguna acta parcial en tramite.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Para el presente periodo de informe la interventoría continua con las actividades de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial; al igual que en la revisión de cantidades ejecutadas para el trámite del acta parcial número 3.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 10.25% — Avance o Atraso Físico %: -5.8%
Meta Física Ejecutada %: 4.5%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
					Ejec	$ -			$ -	
* Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog					
					Ejec				$ -	
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
*					Ejec				$ -	
Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 63,454,790			$ 63,454,790	12%
					Ejec	$ 51,476,603			$ 51,476,603	11%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 11,697,246			$ 11,697,246	13%
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 22,281,412			$ 22,281,412	9%
					Ejec				$ -	4%
* Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog	$ 15,672,798			$ 15,672,798	53%
					Ejec	$ -			$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana la interventoría realizo inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, al igual que el correcto uso y porte de los elementos de protección; se deja nuevamente la solicitud de entrega de información previa para el ingreso del nuevo personal de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

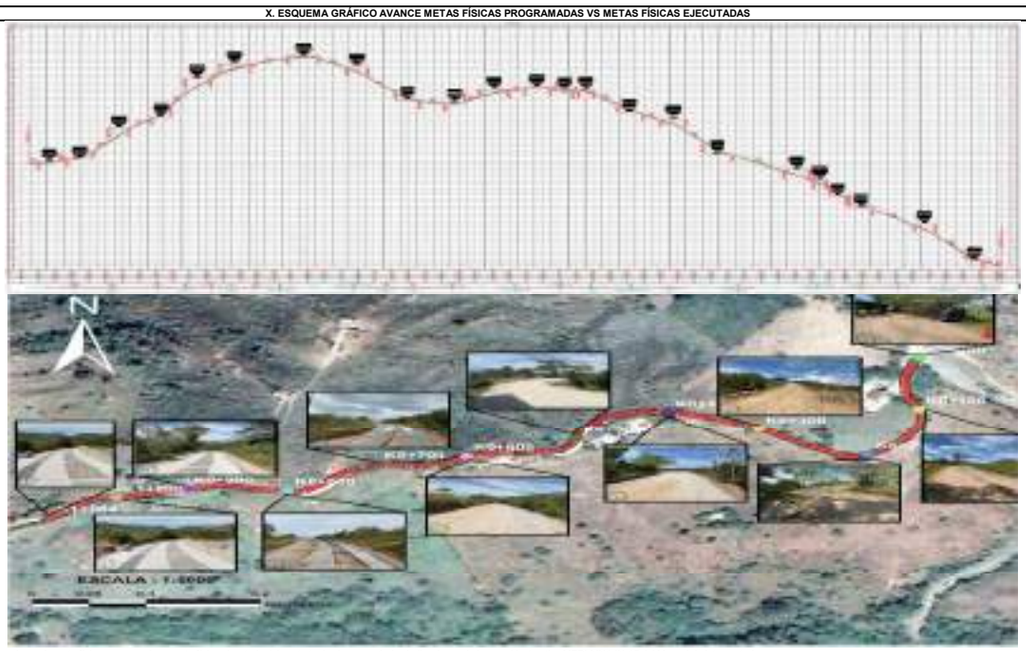
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el siete de noviembre hasta el trece de noviembre del 2022, se evidencio un mayor rendimiento en las actividades de obra, debido a la ampliación de los frentes de obra y a las buenas condiciones climáticas presentadas en el transcurso de la misma, evidenciando un avance en el corte y figurado del acero de refuerzo y en la fundición de 80 m3 de concreto clase D.
Durante la semana se obtuvo un 4.5% de ejecución de obra contra un 10.25% programado, según la reprogramación entregada por el contratista mediante comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se aumenta el plazo de ejecución de las actividades hasta el 11 de noviembre de 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 5.5%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 56.4% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 312 m3 de concreto clase D para placa huella y 70.2 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, el Consorcio Altavias presenta la segunda solicitud de prorroga radicada el día 25 de octubre del 2022 por medio del comunicado numero CO.CONSALTAVIAS.046, en la cual expone los motivos por los cuales se produjeron dichos atraso en las actividades de la obra, solicitando 75 días calendarios adicionales a la primer prorroga. Lo anterior tiene respuesta inicial por parte de la interventoría, con una ampliación del plazo de ejecución hasta el 22 de noviembre del 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera la incorporación de un nuevo frente de trabajo, para lograr completar 3 grupos desarrollando las actividades programadas y de esa forma lograr el punto de equilibrio del proyecto.
Con los 3 frentes de obra que se conformarán en el transcurso de la semana, se espera lograr la fundición de 150 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa k0+663 hasta la abscisa K0+520. Al igual que la fundición de 25 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.



Visita e inspección de campo realizada por el Ingeniero secretario de planeación del municipio de Altamira y el directo de la interventoría, junto a los ingenieros residentes.



Fundición de huella principales Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), realizando los terminados solicitados por la interventoría.



Acopio de materiales pétreos para la fundición de los concretos clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 22 del 14/10/2022 al 20/11/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 645,704,888			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500,682,872			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,113,099,893.71	97.10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 645,704,888.00	56.33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (467,395,005.71)	-40.8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	1.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,034,447.71	98.1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 656,639,442.00	57.3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (467,395,005.71)	-40.77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52,353,312.32	4.57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,618,172.00	0.84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CO.CONSALTAVIAS.050 17/11/2022
PERIODO FACTURADO: 28/09/2022 - 18/11/2022
VALOR FACTURA: $ 297,798,723.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 57.3%, contra un 98.1% de inversión programada, según la reprogramación entregada por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se amplia el plazo de ejecución hasta el 22 de noviembre del 2022.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS ha presentado tres actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 , la segunda por un valor de $166.380.317, las cuales ya fueron pagadas por la entidad por un total de $325.283.387, y una tercera presentada mediante comunicado CO.CONSALTAVIAS.050 del 17/11/2022, por un valor de $297.798.723 la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría y la entidad supervisora del contrato de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

$ 647,021,270

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Para el presente periodo de informe la interventoría continua con las actividades de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial; dando tramite al acta parcial numero 3 para garantizar un flujo de caja del contratista de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 4.57%
Meta Física Ejecutada %: 0.8%
Avance o Atraso Físico %: -3.7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
					Ejec	$ -			$ -	
* Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog					
					Ejec				$ -	
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
* Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 63,454,790			$ 63,454,790	12%
					Ejec				$ -	
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 11,697,246			$ 11,697,246	13%
					Ejec	$ 12,450,910			$ 12,450,910	14%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 22,281,412			$ 22,281,412	9%
					Ejec	$ 1,034,630			$ 1,034,630	0%
* Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog	$ 15,672,798			$ 15,672,798	53%
					Ejec	$ -			$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana la interventoría realizo inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, pero con poco uso de los elementos de protección personal, por lo cual se deja las solicitudes al ingeniero residente de obra y al representante legal del consorcio altavias para que continúen con las capacitaciones y exigencias del bueno uso y porte de los EPP. Se reitera nuevamente el tramite administrativo para el ingreso de futuros colaboradores.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

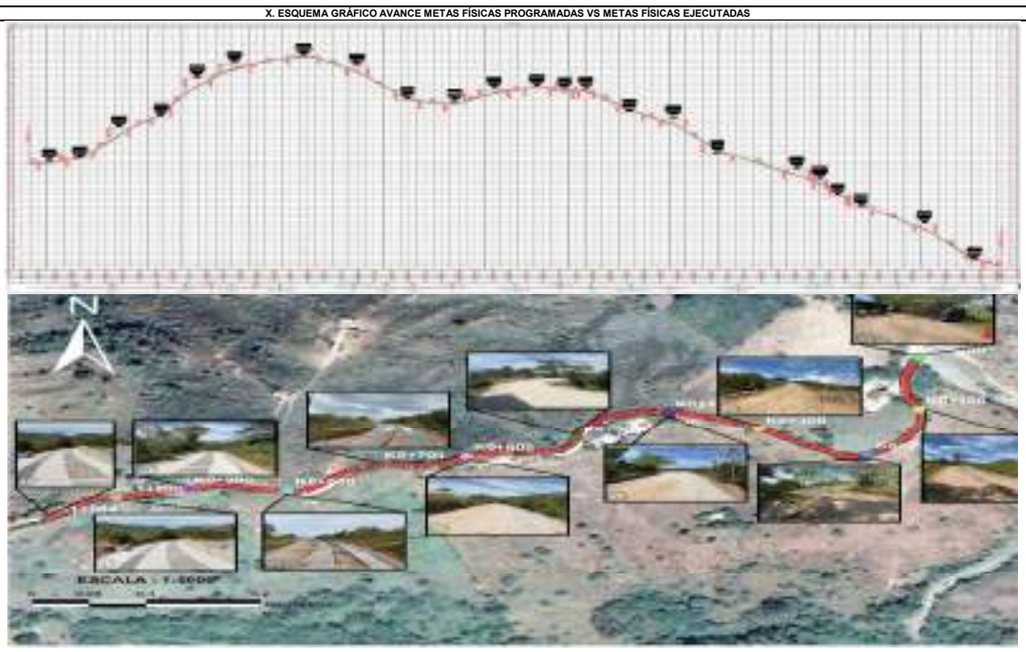
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el catorce de noviembre hasta el veinte de noviembre del 2022, se registra poco avance en las actividades de obra, debido a las condiciones climáticas presentadas en la zona de intervención, reduciendo el rendimiento de algunas actividades e impidiendo el desarrollo de otras, dando como resultado la fundición de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el corte y figurado del Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
Durante la semana se obtuvo un 0.8% de ejecución de obra contra un 4.57% programado, según la reprogramación entregada por el contratista mediante comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se aumenta el plazo de ejecución de las actividades hasta el 22 de noviembre de 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 3.7%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 57.3% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 312 m3 de concreto clase D para placa huella y 108 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, el Consorcio Altavias presenta la segunda solicitud de prorroga radicada el día 25 de octubre del 2022 por medio del comunicado numero CO.CONSALTAVIAS.046, en la cual expone los motivos por los cuales se produjeron dichos atraso en las actividades de la obra, solicitando 75 días calendarios adicionales a la primer prorroga. Lo anterior tiene respuesta inicial por parte de la interventoría, con una ampliación del plazo de ejecución hasta el 22 de noviembre del 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según las actividades programadas para la semana se espera la conformar 3 frentes de trajo, el primero encargado del corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de la placa huella, el segundo en la fundición del concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el tercero en la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) de las huellas y cunetas de la estructura vial.
Con los 3 frentes de obra que se conformarán en el transcurso de la semana, se espera lograr la fundición de 85 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa k0+565 hasta la abscisa K0+480. Al igual que la fundición de 7 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.



Fundición de cuneta y sobre ancho en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), garantizando la pendiente adecuada para la pronta evacuación de las aguas superficiales de la vía.



Fundición de huella principales Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), realizando los terminados solicitados por la interventoría.



Selección de material granular para el acabado final del concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 20202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 23 del 21/10/2022 al 27/11/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 660,725,078			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 485,662,682			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,004,244,636.38	87.60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 660,725,078.00	57.64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (343,519,558.38)	-30.0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	1.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,015,179,190.38	88.6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 671,659,632.00	58.6%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (343,519,558.38)	-29.97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45,625,495.04	3.98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,020,190.00	1.31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CO.CONSALTAVIAS.050 17/11/2022
PERIODO FACTURADO: 28/09/2022 - 18/11/2022
VALOR FACTURA: $ 297,798,723.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 58.6%, contra un 87.6% de inversión programada, según la reprogramación ajustada a la prorroga aprobada al 30 de diciembre de 2022.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS ha presentado tres actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 , la segunda por un valor de $166.380.317, las cuales ya fueron pagadas por la entidad por un total de $325.283.387, y una tercera presentada mediante comunicado CO.CONSALTAVIAS.050 del 17/11/2022, por un valor de $297.798.723 la cual se encuentra en revisión por parte de la alcaldía municipal de Altamira Huila.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial; dando tramite y aprobación al acta parcial número 3 para garantizar un flujo de caja del contratista de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3.98% | Avance o Atraso Físico %: -2.7%
Meta Física Ejecutada %: 1.3%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
						Ejec	$ -			$ -	
*	Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	1872288.24				12.0%
						Ejec				$ -	
*	Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
*	Tuberia de concreto reforzado calse D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog	$ 1,746,110			$ 1,746,110	3%
						Ejec				$ -	
	Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 24,440,885			$ 24,440,885	5%
						Ejec	$ 5,898,481			$ 5,898,481	1%
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 3,910,721			$ 3,910,721	4%
						Ejec	$ 1,969,883			$ 1,969,883	2%
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 10,889,702			$ 10,889,702	5%
						Ejec	$ 7,151,826			$ 7,151,826	3%
*	Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog	$ 2,765,788			$ 2,765,788	9%
						Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

15602402

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana la interventoría realizo inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, pero con poco uso de los elementos de protección personal, por lo cual se deja las solicitudes al ingeniero residente de obra y al representante legal del consorcio altavias para que continúen con las capacitaciones y exigencias del bueno uso y porte de los EPP. Se reitera nuevamente el tramite administrativo para el ingreso de futuros colaboradores.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impLantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

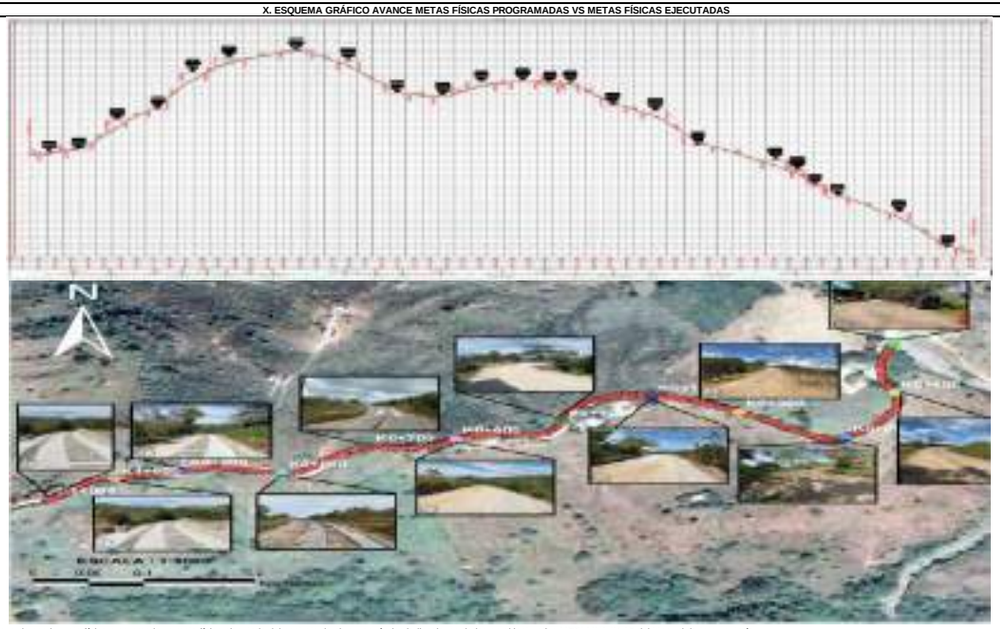
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el veintiuno de noviembre hasta el veintisiete de noviembre del 2022, se registra poco avance en las actividades de obra, debido a las condiciones climáticas presentadas en la zona de intervención, reduciendo el rendimiento de algunas actividades e impidiendo el desarrollo de otras, dando como resultado la fundición de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el corte y figurado del Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
Durante la semana se obtuvo un 1.3% de ejecución de obra contra un 3.98% programado, según la reprogramación ajustada a la prorroga otorgada hasta el 30 de diciembre del 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 2.7%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 58.6% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 323 m3 de concreto clase D para placa huella y 160 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, el Consorcio Altavias presenta la segunda solicitud de prorroga radicada el día 25 de octubre del 2022 por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.046, en la cual expone los motivos por los cuales se produjeron dichos atraso en las actividades de la obra, solicitando 75 días calendarios adicionales a la primer prorroga. Lo anterior tiene respuesta inicial por parte de la interventoría, con una ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre del 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según las actividades programadas para la semana se espera la conformar 3 frentes de trajo, el primero encargado del corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de la placa huella, el segundo en la fundición del concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el tercero en la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) de las huellas y cunetas de la estructura vial.
Con los 3 frentes de obra que se conformarán en el transcurso de la semana, se espera lograr la fundición de 85 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa k0+565 hasta la abscisa K0+480. Al igual que la fundición de 7 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.



Fundición de cuneta y sobre ancho en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), garantizando la pendiente adecuada para la pronta evacuación de las aguas superficiales de la vía.



Fundición de bordillo en Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), realizando los terminados solicitados por la interventoría.



Selección de material granular para el acabado final del concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO No. 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Vibrocompactador	CATERPILLAR	3 Toneladas	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motoniveladora	CATERPILLAR	N/A	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta	INTERNATIONAL	16 Toneladas	Obra	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	N/A	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	25.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	75.00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Durante la ejecución del contrato en el presente mes, se limitaron los trabajos con maquinaria, debido a las condiciones climáticas, dando prioridad a la ejecución de actividades propias de la construcción de la placa huella; por lo cual en su mayor parte de tiempo se encuentra la maquinaria en estado inactivo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra mediante certificado emitido por INCOINT S.A.S identificado con numero de NIT. 900.673.562-1, manifiesta que el equipo mínimo requerido se encuentra disponible en calidad de alquiler y se comprometen a disponerlo para uso del CONSORCIO ALTAVIAS, durante la ejecución del contrato No. LP001, adelantado en el municipio de Altamira. Adicional al equipo mínimo requerido, el contratista de obra cuenta con una pajarita la cual es fundamental para el movimiento y retiro de material sobrante de las excavaciones.
En relación a las actividades de construcción de placa huella, durante el presente mes se le dio prioridad a la fundición de los concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CUÉLLAR
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 131037-0526037 QND

Firma
Nombre: SERGIO CARDOZO TOVAR
Residente de interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vias - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Compensar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79450429	Directos de obra	3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CHM INGENIERIA SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	SANITAS	62321921	$140,000	COLPESIONES	62321921	$560,000	$ 140,000	$ -	$ -	Ninguna	
2	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	1094948511	Ingeniero Residente	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	23997909	$125,000	PORVENIR	23997909	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna	
3	ANNY YULIETH VELASQUEZ	1003805465	Ingeniero Ambiental	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	23997854	$125,000	PORVENIR	23997854	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna	
4	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	7694138	Representante legal	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	61690633	$125,000	COLPENSIONES	61690633	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna	
5	JEAN CARLOS BUSTOS	1076626408	AYUDANTE	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	COMFAMILIAR	24546294	$40,000	PORVENIR	24546294	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna	
6	ALDEMAR JIMENEZ	1003993942	AYUDANTE	$ 1,000,000																										X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 166,667	$ 11,700	V	COMFAMILIAR	24546294	$6,700	PROTECCION	24546294	$26,700	$6,700	$ -	$ -	Ninguna	
7	CRISTIAN FABIAN BENAVIDES	1082775306	AYUDANTE	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X																									CONSORCIO ALTAVIAS	$ 233,334	$ 9,400	V	ASMET SALUD	24546294	$9,400	PORVENIR	24546294	$37,400	$9,400	$ -	$ -	Retiro	
8	ROBINSON GOMEZ BERNAL	1077857421	AYUDANTE	$ 1,000,000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 933,334	$ 65,000	V	NUEVA EPS	24546294	$37,400	PORVENIR	24546294	$149,400	$37,400	$ -	$ -	Ninguna	
9	ALIRIO GONZALEZ JERONIMO	1116856013	AYUDANTE	$ 1,000,000																													X	X		CONSORCIO ALTAVIAS	$ 66,667	$ 4,700	V	FAMISANAR	24546294	$2,700	COLPENSIONES	24546294	$10,700	$ 2,700	$ -	$ -	Ninguna	
10	JOSE ANDRES BERMEO	12211125	AYUDANTE	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	24546294	$40,000	PORVENIR	24546294	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna	
11	GILDARDO BERMEO	1080189594	AYUDANTE	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	COMFAMILIAR	24546294	$40,000	PORVENIR	24546294	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna	
12	SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ	1080188142	AYUDANTE	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	24546294	$40,000	PORVENIR	24546294	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna	
13	LUIS STIVEN PERDOMO	1080187590	AYUDANTE	$ 1,000,000																							X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO ALTAVIAS	$ 266,667	$ 18,600	V	NUEVA EPS	24546294	$10,700	PORVENIR	24546294	$42,700	$10,700	$ -	$ -	Ninguna	
14	JOSE DIVER PERDOMO	1004148934	AYUDANTE	$ 1,000,000															X	X																CONSORCIO ALTAVIAS	$ 66,667	$ 4,700	V	ECOOSOP	24546294	$2,700	PORVENIR	24546294	$10,700	$2,700	$ -	$ -	Retiro	
15	ROGER PUENTES	1026564695	MAESTRO	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	24546294	$40,000	PORVENIR	24546294	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna	
16	YAN CARLOS RODRIGUEZ	1077869423	AYUDANTE	$ 1,000,000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 366,667	$ 25,600	V	NUEVA EPS	24546294	$14,700	PORVENIR	24546294	$58,700	$14,700	$ -	$ -	Ninguna	
17	EFRAIN EDUARDO RODRIGUEZ	1076626694	AYUDANTE	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	24546294	$40,000	PORVENIR	24546294	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna	
18	HEBERTH ROMERO	1007524995	AYUDANTE	$ 1,000,000																					X	X	X									CONSORCIO ALTAVIAS	$ 100,000	$ 7,000	V	NUEVA EPS	24546294	$4,000	PORVENIR	24546294	$16,000	$4,000	$ -	$ -	Retiro	
19	IVAN CAMILO TRIBIÑO	1080184668	AYUDANTE	$ 1,000,000								X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO ALTAVIAS	$ 233,334	$ 16,300	V	SANITAS	24546294	$9,400	PROTECCION	24546294	$37,400	$9,400	$ -	$ -	Retiro	
20	NEIMER ANDRES OSPITIA	1004147852	AYUDANTE	$ 1,000,000																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 11,700	$ 11,700	V	ASMET SALUD	24546294	$6,700	PROTECCION	24546294	$26,700	$17,400	$ -	$ -	Ninguna	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Todo el personal relacionado en la tabla, cuanta con su respectiva afiliación a seguridad social. Solo se reportan los retiros de Ivan Camilo Tribiño, Jose Diver Perdomo y Cristian Fabian Benavides,

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E		62878835	$3.084.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.000	0		0		0	0	0	0	46.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	116.000	0		0		0	0	0	0	116.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.000	0		0		0	0	0	0	46.000	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	528.000	0	0	0	0	0	0		528.000	3
231001	Colfondos	800227940-6	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	0	0		720.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	516.500				516.500	0	0	516.500			5.165	516.500	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	428.000	0	0	428.000	7

PAGADO PA1258274

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E		62878835	$3.084.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	428.000	428.000
Pensión	4	1.712.000	1.712.000
Riesgos Laborales	1	516.500	516.500
CCF	1	428.000	428.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	3.084.500	3.084.500

PAGADO 1752582749

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E		62878835	$3.084.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1007719424 | CAMPOS GORDILLO ANGIE PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1016113088 | HERNANDEZ VARGAS MICHAEL SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.150.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.150.000 | 46.000 | 14-11 | 1.150.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.150.000 | 46.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032483592 | HIGUERA VARGAS CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1069435111 | HERNANDEZ MANRIQUE YEISON EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 36303115 | VARGAS FLOR AYDEE CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.150.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.150.000 | 46.000 | 14-11 | 1.150.000 | 5 | 80.100 | CCF24 | 1.150.000 | 46.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 39564668 | ROMERO LEE LUZ ELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79450429 | HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7694138	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	carrera 4 4 41	8643475	afiliacionesmarvasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	13/10/2022	62574457	$354.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	69.600				69.600	0	0	69.600			696	69.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	69.600	69.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	354.600	354.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	7694138	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY		carrera 4 4 41	8643475	afiliacionesmarvasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	13/10/2022	62574457	$354.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Economiado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 7694138 | DIAZ CHARRY JUAN CARLOS | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.000.000 | 125.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24746870
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-11-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ALTAVIAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579861	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 3 17 32	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112059121
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
14		$9.333.337		24746870

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-19287883	01	5	No	No	41	26	Fijo	ALZATE CANO JOSE HUGO	$1.000.000
CC-1080189594	01	No	No	No	41	26	Fijo	BERMEO FAJARDO GILDARDO	$1.000.000
CC-12211125	01	No	No	No	41	26	Fijo	BERMEO FAJARDO JOSE ANDRES	$1.000.000
CC-1076626408	01	No	No	No	41	26	Fijo	BUSTOS TOVAR JEAN CARLOS	$1.000.000
CC-1077857421	01	No	No	No	41	26	Fijo	GOMEZ BERNAL ROBINSON	$1.000.000
CC-1116856013	01	No	No	No	41	26	Fijo	GONZALEZ JERONIMO ALIRIO	$1.000.000
CC-1080188142	01	No	No	No	41	26	Fijo	GONZALEZ JIMENEZ SERGIO ALEJANDRO	$1.000.000
CC-1080187948	01	No	No	No	41	26	Fijo	LOSADA LOSADA JUAN SEBASTIAN	$1.000.000
CC-1080186888	01	No	No	No	41	26	Fijo	MOTTA QUINTERO JOSE ALFREDO	$1.000.000
CC-1004147852	01	No	No	No	41	26	Fijo	OSPITIA MEDINA NEIMER ANDRES	$1.000.000
CC-1026564695	01	No	No	No	41	26	Fijo	PUENTES ARIAS ROGER GERARDO	$1.000.000
CC-1076626694	01	No	No	No	41	26	Fijo	RODRIGUEZ MUÑOZ EFRAIN EDUARDO	$1.000.000
CC-1077869423	01	No	No	No	41	26	Fijo	RODRIGUEZ PRADA YAN CARLOS	$1.000.000
CC-1080183739	01	No	No	No	41	26	Fijo	URRIAGO PERDOMO WILLIAM FERNANDO	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 19287883	X	2022-10-22																											0		
CC - 1080189594			X	2022-10-14																									0		
CC - 12211125			X	2022-10-05																									0		
CC - 12211125	X	2022-10-27																											0		
CC - 1076626408																													0		
CC - 1077857421			X	2022-10-29																									0		
CC - 1116856013																													0		
CC - 1080188142			X	2022-10-28																									0		
CC - 1080187948	X	2022-10-28																											0		
CC - 1080186888	X	2022-10-27	X	2022-10-28																									0		
CC - 1004147852			X	2022-10-28																									0		
CC - 1026564695																													0		
CC - 1076626694																													0		
CC - 1077869423																													0		
CC - 1080183739	X	2022-10-21	X	2022-10-28																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 19287883	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1080189594	PORVENIR	14	$466.667	0.1600000	$74.700	$0	$0	$74.700	$0	$0	$0
CC - 12211125	PORVENIR	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0
CC - 12211125	PORVENIR	4	$133.334	0.1600000	$21.400	$0	$0	$21.400	$0	$0	$0
CC - 1076626408	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1077857421	PORVENIR	29	$966.667	0.1600000	$154.700	$0	$0	$154.700	$0	$0	$0
CC - 1116856013	COLPENSIONES	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1080188142	PROTECCION	28	$933.334	0.1600000	$149.400	$0	$0	$149.400	$0	$0	$0
CC - 1080187948	PORVENIR	3	$100.000	0.1600000	$16.000	$0	$0	$16.000	$0	$0	$0
CC - 1080186888	PORVENIR	2	$66.667	0.1600000	$10.700	$0	$0	$10.700	$0	$0	$0
CC - 1004147852	PROTECCION	28	$933.334	0.1600000	$149.400	$0	$0	$149.400	$0	$0	$0
CC - 1026564695	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1076626694	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1077869423	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1080183739	PROTECCION	8	$266.667	0.1600000	$42.700	$0	$0	$42.700	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 19287883	EPS-S AIC CAUCA	9	$300.000	0.0400000	$12.000	$0	0	$0	0	$0	9	$300.000	5	0.0696000	$20.900
CC - 1080189594	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	14	$466.667	0.0400000	$18.700	$0	0	$0	0	$0	14	$466.667	5	0.0696000	$32.500
CC - 12211125	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	5	0.0696000	$11.700
CC - 12211125	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$133.334	0.0400000	$5.400	$0	0	$0	0	$0	4	$133.334	5	0.0696000	$9.300
CC - 1076626408	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1077857421	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	29	$966.667	0.0400000	$38.700	$0	0	$0	0	$0	29	$966.667	5	0.0696000	$67.300
CC - 1116856013	FAMISANAR	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1080188142	EPS ECOOPSOS S.A.S	28	$933.334	0.0400000	$37.400	$0	0	$0	0	$0	28	$933.334	5	0.0696000	$65.000
CC - 1080187948	SANITAS	3	$100.000	0.0400000	$4.000	$0	0	$0	0	$0	3	$100.000	5	0.0696000	$7.000
CC - 1080186888	EPS ECOOPSOS S.A.S	2	$66.667	0.0400000	$2.700	$0	0	$0	0	$0	2	$66.667	5	0.0696000	$4.700
CC - 1004147852	ESSC ASMET SALUD	28	$933.334	0.0400000	$37.400	$0	0	$0	0	$0	28	$933.334	5	0.0696000	$65.000
CC - 1026564695	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1076626694	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1077869423	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1080183739	SANITAS	8	$266.667	0.0400000	$10.700	$0	0	$0	0	$0	8	$266.667	5	0.0696000	$18.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-19287883	COMFAMILIAR DEL HUILA	9	$300.000	0.0400000	$12.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080189594	COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$466.667	0.0400000	$18.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12211125	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12211125	COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$133.334	0.0400000	$5.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1076626408	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077857421	COMFAMILIAR DEL HUILA	29	$966.667	0.0400000	$38.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1116856013	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080188142	COMFAMILIAR DEL HUILA	28	$933.334	0.0400000	$37.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080187948	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$100.000	0.0400000	$4.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080186888	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$66.667	0.0400000	$2.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1004147852	COMFAMILIAR DEL HUILA	28	$933.334	0.0400000	$37.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1026564695	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1076626694	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077869423	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080183739	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$266.667	0.0400000	$10.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
PORVENIR	9	$944.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$944.200
PROTECCION	3	$341.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$341.500
COLPENSIONES	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	4	$94.700	$0	0	$0	0	$0	$94.700	0	$0	$0	$94.700	$0	0	$0	$0	$94.700	$0	$0	$94.700
ESSC ASMET SALUD	1	$37.400	$0	0	$0	0	$0	$37.400	0	$0	$0	$37.400	$0	0	$0	$0	$37.400	$0	$0	$37.400
EPS-S AIC CAUCA	1	$12.000	$0	0	$0	0	$0	$12.000	0	$0	$0	$12.000	$0	0	$0	$0	$12.000	$0	$0	$12.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$57.400	$0	0	$0	0	$0	$57.400	0	$0	$0	$57.400	$0	0	$0	$0	$57.400	$0	$0	$57.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$92.100	$0	0	$0	0	$0	$92.100	0	$0	$0	$92.100	$0	0	$0	$0	$92.100	$0	$0	$92.100
FAMISANAR	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	0	$0	$0	$40.000	$0	0	$0	$0	$40.000	$0	$0	$40.000
EPS ECOOPSOS S.A.S	2	$40.100	$0	0	$0	0	$0	$40.100	0	$0	$0	$40.100	$0	0	$0	$0	$40.100	$0	$0	$40.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	14	$650.000	0	$0	$0	$650.000	0	$0	$650.000	0	$0	$0	$650.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$373.700	0	$0	$373.700
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	7	$373.700
PENSIONES	3	$1.445.700
RIESGOS PROFESIONALES	1	$650.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$373.700
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.843.100

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24670543
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-11-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ALTAVIAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579861	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 3 17 32	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112059121
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$0		24670543

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1094948511	59	No	No	No	41	26	Salario	MARTINEZ CUELLAR LUIS ALBERTO	$1.000.000
CC-1003805465	59	No	No	No	41	1	Salario	VELASQUEZ CERQUERA ANNY YULIETH	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1094948511			R	2022-10-31																									0		
CC - 1003805465																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1094948511	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1003805465	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094948511	SANITAS	30	$1.000.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1003805465	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094948511	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003805465	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	2	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SANITAS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$139.200	0	$0	$0	$139.200	0	$0	$139.200	0	$0	$0	$139.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	2	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$139.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$139.200

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24338539
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-10-26

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANNY YULIETH VELASQUEZ CERQUERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003805465	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 4 3 1020	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TERUEL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ANYUVECE971@GMAIL.COM	TELÉFONO	8780238
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		24338539

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003805465	03	No	No	No	41	801	Salario	VELASQUEZ CERQUERA ANNY YULIETH	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003805465																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003805465	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003805465	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003805465	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$285.000

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24338470
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-10-26

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1094948511	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 4 4-29 GUADALUPE, HUILA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	GUADALUPE
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3125327754
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		24338470

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1094948511	03	No	No	No	41	319	Salario	MARTINEZ CUELLAR LUIS ALBERTO	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1094948511																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1094948511	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094948511	SANITAS	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094948511	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$285.000

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES INFORME MENSUAL: Noviembre **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
31/03/2020 - 31/12/2022	2022000146	2402-Infraestructura red vial regional 0600-Intersubsectorial transporte	2.3.2.02.02.005	Nación	001 de 2021	$ 1,146,387,760	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,146,387,760.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Pago parcial	sep-22	$ 157,157,217.00	$ 1,745,853.00	$ 158,903,070.00	$ -	$ -	$ -		$ 987,484,690	$ 719,537,607				Acta pagada
2	Pago parcial	oct-22	$ 139,815,392.44	$ 26,564,924.56	$ 166,380,317.00	$ -	$ -	$ -		$ 821,104,373	$ 565,447,017				Acta pagada
3	Pago parcial	nov-22	$ 297,798,723	$ -	$ 297,798,723.00					$ 682,208,720	$ 443,362,040				Acta en revisión
TOTALES					**$ 623,082,110**					**$ 987,484,690**	**$ 719,537,607**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 692,091,166.00		**$ 692,091,166**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,188,701.00	$ 1,745,853	**$ 10,934,554**
VALOR TOTAL	$ 701,279,867		**$ 703,025,720**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	20	16	16	24	24	18	15	15	24	15	18	24	12	21	15	17	24	20	21	24	20	8	19	19	24	22	23	22	24	24		588
Lluvias moderadas	4	8	8	0	0	2	5	9	0	6	4	0	4	3	5	4	0	2	2	0	4	4	4	5	0	2	0	2	0	0		87
Lluvias intensas	0	0	0	0	3	4	4	0	0	3	2	0	8	0	4	3	0	2	1	0	0	12	1	0	0	0	1	0	0	0		48
Total horas	24	24	24	24	27	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**723**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El periodo transcurrido desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre, se obtuvieron 588 horas libres de lluvias, 87 con lluvias moderadas y 48 con lluvias intensa; considerándose un mes parcialmente lluvioso.



Firma
Nombre: LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CUÉLLAR
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 131037-0526037 QND



Firma
Nombre: SERGIO CARDOZO TOVAR
Residente de interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	IdParametro	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	1/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	2/11/2022 0:00	5	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	3/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	4/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	5/11/2022 0:00	4	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	6/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	7/11/2022 0:00	2	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	8/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	9/11/2022 0:00	9	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	10/11/2022 0:00	2	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	11/11/2022 0:00	1	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	12/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	13/11/2022 0:00	3	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	14/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	15/11/2022 0:00	2	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	16/11/2022 0:00	2	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	17/11/2022 0:00	1	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	18/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	19/11/2022 0:00	0	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	20/11/2022 0:00	14	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	21/11/2022 0:00	4	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	22/11/2022 0:00	19	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	23/11/2022 0:00	29	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	24/11/2022 0:00	46	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	25/11/2022 0:00	1	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	26/11/2022 0:00	36	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	27/11/2022 0:00	12	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	28/11/2022 0:00	11	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	29/11/2022 0:00	10	50		900
21110070	3.150333333	-75.05733333	615	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	PRECIPITACIO	Diaria	30/11/2022 0:00	1	50		900

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 7/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 352 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila-Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	3/11/2022	A los 28 días posteriores de la fundición de los cilindros se realiza el ensayo.	INV-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda paiiii.	2	100%	105.90%	SI	Muestras pertenecientes a la placa huella k0+850 a k0+915
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Los ensayos se les realizaron a muestras cilíndricas con dimensiones de 102 X 203 mm y un área igual a 81.71 mm2, aplicándoles una carga axial de compresión, con una velocidad de carga prescrita, hasta que se presente la falla. La resistencia a la compresión se determina dividiendo la máxima carga aplicada durante el ensayo por la sección transversal del espécimen.
Debido a la demora en la entrega de información del laboratorio de suelos, aun no se ha podido registrar las muestras programadas para el mes de noviembre.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

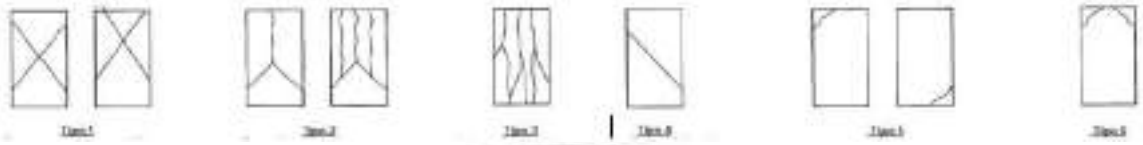
ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

COMPRESIÓN SIMPLE AL CONCRETO

OBRA:	mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de altamira departamento del huila-colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - invias.	**FECHA:**	3/11/2022
LOCALIZACION	Municipio de Altamira, Departamento del Huila	**NORMA:**	INV-13
SOLICITANTE	Consorcio Altavias	**ENSAYO:**	E-410
DIMENSION DE LA MUESTRA	102 x 203 mm		
AREA	81,71		

CILINDRO No.	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD 3	EDAD 7	EDAD 14	EDAD 28	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Lb/Pulg2)	FUERZA DE ROTURA (Kilo Newton)	RESISTENCIA OBTENIDA (K/Cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (Lbs/Pulg2)	TIPO DE ROTURA	PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
101	06/10/22	13/10/22		X			3.000	120,5	150	2148	2	72,4	Placa huella K0+852 al K0+915
102	06/10/22	13/10/22		X			3.000	123,1	154	2195	2		
103	06/10/22	03/11/22				X	3.000	176,9	221	3154	4	105,9	
104	06/10/22	03/11/22				X	3.000	179,5	224	3200	3		
105	12/10/22	19/10/22		X			3.000	118,4	148	2111	3	71,3	Cuneta K0+852 al K0+915
106	12/10/22	19/10/22		X			3.000	121,7	152	2170	3		
107	12/10/22	09/11/22				X	3.000						
108	12/10/22	09/11/22				X	3.000						
109	24/10/22	31/10/22		X			3.000	127,3	159	2270	2	76,9	Placa huella K0+770 al K0+852
110	24/10/22	31/10/22		X			3.000	131,4	164	2343	4		
111	24/10/22	21/11/22				X	3.000						
112	24/10/22	21/11/22				X	3.000						
113	25/10/22	01/11/22		X			3.000	123,7	154	2205	3	73,2	Placa huella K0+690 al K0+770
114	25/10/22	01/11/22		X			3.000	122,6	153	2186	4		
115	25/10/22	22/11/22				X	3.000						
116	25/10/22	22/11/22				X	3.000						
117	29/10/22	05/11/22		X			3.000						Cuneta derecha K1+000 al K1+086
118	29/10/22	05/11/22		X			3.000						
119	29/10/22	26/11/22				X	3.000						
120	29/10/22	26/11/22				X	3.000						



OBSERVACIONES: Los cilindros fueron tomados y traídos por el interesado al laboratorio.

ESSUING

LUZ DIVIA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
321 216 7498 - 313 244 0351
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7 (Día)	11 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

FECHA DE INICIO: 23/06/2022

PLAZO INICIAL: 3 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,146,387,760.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,146,387,760.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,934,554.19

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,934,554.19

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 114,638,776.00	31	3	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 229,277,552.00	31	3	2022	30	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2,756,610.30	30	6	2022	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 343,916,328.00	30	6	2022	30	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100064775

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	31	3	2022	30	6	2022
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100011725 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/03/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7 (Día)	11 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 114,638,776.00	10	11	2022	25	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 229,277,552.00	10	11	2022	25	11	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2,756,610.00	22	11	2022	22	11	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 343,916,328.00	22	11	2022	22	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100064775

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 0 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	23	6	2022	22	11	2022
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100011725 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El consorcio Altavias solicita prorroga número 2 en tiempo sin adición presupuestal, presentando el comunicado número CO.CONSALTAVIAS.052, en el cual adjunta el anexo número 4 de las pólizas actualizadas y ajustadas.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 11:02:55 -05:00

Código de Seguridad: mybshH48hEKdo9U4Fw/W9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243109	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DE LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2022	24:00 Horas Del 31/12/2022	-114.638.776,00	-155.469,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/03/2022	24:00 Horas Del 30/06/2025	-229.277.552,00	-1.118.435,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	-343.916.328,00	-3.096.943,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	-2.756.611,00	-24.823,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -690.589.267,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-4.395.670,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-4.395.670,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-836.127,30
TOTAL A PAGAR	$	-5.236.797,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100664775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14243109	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - OHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADA LA CARÁTULA COLOMBIANA EN LA SUPERINTENDENCIA BAJO NIT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 11:14:05 -05:00

Código de Seguridad: EeDSN/nV0Bnggd0N8wQr+Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243110	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-100,000,000.00	-200,000,000.00	-200.000.000,00	-99.726,00
PATRONAL	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-99.726,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-99.726,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-19.897,94
TOTAL A PAGAR	$	-124.623,94

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LOS RAMOS DE LA CÁMARA DE LA ADMINISTRADORA Y PARA APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSRR000000827-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243118	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CNM INGENIERIA SASNIT: 901050450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICOS A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE LA PÁGINA DE CONDICIONES Y PAGA - AMP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 09:25:47 -05:00

Código de Seguridad: BnJUxlpgt2BrSdt7gStqMg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243123	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANET ELE PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DE LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 25/03/2023	114.638.776,00	155.469,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 22/09/2025	229.277.552,00	1.118.435,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2027	343.916.328,00	3.096.943,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2027	2.756.611,00	24.823,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 690.589.267,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.395.670,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.395.670,00
GASTOS EXP.	$	- 5.000,00
IVA	$	836.127,30
TOTAL A PAGAR	$	5.236.797,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243123	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059458 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y NSQA - AM

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100064775** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALTAVIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ALTAMIRA / MUNICIPIO DE ALTAMIRA** , expedida por la Compañía en **24/06/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **24** días del mes **JUNIO** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.17 20:56:59 -05:00

Código de Seguridad: KxVy07byIOBfRzC/9FSFLQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851228 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS20000000005-0001

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34262364	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2022	24:00 Horas Del	22/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302738
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302738

OBJETO DE CONTRATO

QUE SEGUN ACTA MODIFICATORIA 001 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001 DEL 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0004 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2022	24:00 Horas Del 25/05/2023	114.638.776,00	6.784,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2022	24:00 Horas Del 25/11/2029	229.277.552,00	11.367,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/11/2022	24:00 Horas Del 22/11/2027	343.916.328,00	18.656,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 22/11/2022	24:00 Horas Del 22/11/2027	2.751.330,62	149,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 690.583.986,62	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	36.896,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	36.896,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.010,00
TOTAL A PAGAR	$	43.906,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/11/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA COLOMBIANA DE LAS PERSONAS CON VIVIENDA EN EL EXTERIOR

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-F-05-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	30262364	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteger el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FAVOR DOBLAR LA CARÁTULA HACIA ADENTRO Y PEGAR

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100064775** y endoso, 4 cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALTAVIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ALTAMIRA / MUNICIPIO DE ALTAMIRA** , expedida por la Compañía en **17/11/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en elle o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **17** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta recicLando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.18 15:38:38 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cbG8sm+IDvUzEFpu374TmA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855000 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1317-9-00-PPSU589000000027-0000

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34262478	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

QUE SEGUN ACTA MODIFICATORIA 001 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001 DEL 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0004 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900GG3221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	12.055,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	12.055,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	12.055,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.290,45
TOTAL A PAGAR	$	14.345,45

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/11/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100811725	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34262473	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	21/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SASNIT: 901059458 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

PELICULA LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFORMÁTICA Y PAPA - ARF

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/12/2022
dfgbn (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

FECHA DE INICIO: 23/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 meses y 8 dias **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de diciembre de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI --X--- NO ------ VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: jul-22

OBSERVACIONES:

El contratista presenta el plan de calidad donde realiza las especificaciones generales de construcción aplicables para la ejecución de las actividades, al igual que los documentos y procedimientos internos de la empresa.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ULTIMA AUDITORIA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

Este contrato no ha presentado un plan de calidad hasta la fecha, pero es de conocimiento que toda actividad u entregable que requiera un control de calidad, se le exigirá implementar: programas, ensayos, auditorias que se requieran para el presente proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO ------X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución de actividades del mes de julio, no se reportaron inconformidades de ninguna clase, sin embargo, la interventoría esta en total disposición para atender y solucionar en el menor tiempo posible cualquier reporte de no conformidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución de actividades del mes de julio, no se reportaron quejas y/o reclamos. Sin embargo, se han dejado buzones y sitios de recepción para la radicación y entrega de PQRS, por parte de la comunidad.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7/12/2022	
	dfgbn (Mes)	(Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	GPS L1+L2+L5 GLONASS, GALILEO + BEIDOU	CHCNav	3340886	29/04/2022	22-145-2022	29/04/2023	Certificado emitido por Galileo Instruments S.A.S., error estadístico en altura = +/- 0.015m.
2	GPS L1+L2+L5 GLONASS, GALILEO + BEIDOU	CHCNav	3340917	29/04/2022	22-146-2022	29/04/2023	Certificado emitido por Galileo Instruments S.A.S., error estadístico en altura = +/- 0.015m.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	10/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA - SUR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 001 DE 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE AL TAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,146,387,760.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,146,387,760.00

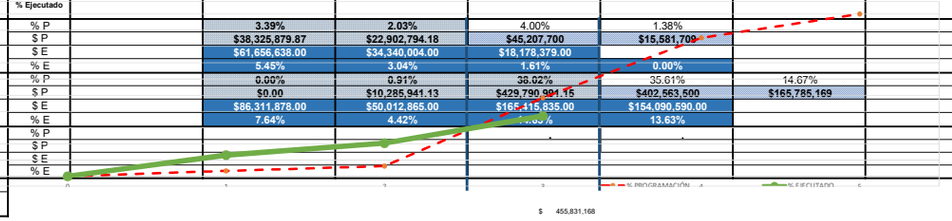
PLAZO ACUMULADO: 4.6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 JUNIO DE 2022	2 JULIO DE 2022	3 AGOSTO DE 2022	4 SEPTIEMBRE DE 2022	5 OCTUBRE DE 2022	6 NOVIEMBRE DE 2022	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")	$171,337,514	10.79%	10.10%	% P		3.39%	2.03%	4.00%	1.38%					
	$122,018,083	$122,018,083	$114,175,021	$ P		$38,325,879.87	$22,902,794.18	$45,207,700	$15,581,709					
				$ E		$61,656,638.00	$34,340,004.00	$18,178,379.00						
				% E		5.45%	3.04%	1.61%	0.00%					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m	$953,130,461	89.21%	26.69%	% P		0.00%	0.91%	36.02%	35.61%	14.67%				
	$1,008,425,601	$1,008,425,601	$455,831,168	$ P		$0.00	$10,285,941.13	$429,790,904.15	$402,563,500	$165,785,169				
				$ E		$86,311,878.00	$50,012,865.00	$165,415,835.00	$154,090,590.00					
				% E		7.64%	4.42%	14.63%	13.63%					
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1,130,443,684.00	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	3.39%	2.94%	42.02%	36.99%	14.67%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$38,325,880	$33,188,735	$474,998,691	$418,145,209	$165,785,169				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	3.39%	6.33%	48.35%	85.33%	100.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$38,325,880	$71,514,615	$546,513,306	$964,658,515	$1,130,443,684				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	13.09%	7.46%	16.24%	13.63%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$147,968,516	$84,352,869	$183,594,214	$154,090,590					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	13.09%	20.55%	36.79%	50.42%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$147,968,516	$232,321,385	$415,915,599	$570,006,189					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA REVISIÓN Y/0 AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 9,188,701.00 / $ -	$ 9,188,701.00	$ 100.00
PROVISIÓN PARA CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR	$ 771,532.00 / $ -	$ -	%
IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 1,892,444.00 / $ -	$ 1,745,853.19	$ 92.00
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ - / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4,091,399.00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 15,944,076.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,146,387,760.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, el Consorcio Altavias presenta la segunda solicitud de prorroga radicada el día 25 de octubre del 2022 por medio del comunicado numero CO.CONSALTAVIAS.046, en la cual expone los motivos por los cuales se produjeron dichos atraso en las actividades de la obra, solicitando 75 días calendarios adicionales a la primer prorroga.

Aprueba Firma:
Nombre: JU[illegible]DÍAZ CHARRY
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2/11/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 013 del 25/10/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos pactados en el acta anterior.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
C.Problemas constructivos.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal.
4.Trabajo social.
A. PQRS
5.Cierre de acta.

FECHA: 2/11/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 013 del 25/10/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

1. Compromisos pactados en el acta anterior: El contratista radica el acta de justificación para la ampliación del plazo por medio de la prórrog de obra número 2. Al igual que la alcaldía municipal envía por medio de correo electrónico el convenio N.0904 de 2021 solicitado por la interventoría.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A. A la fecha se lleva un avance acumulado de 50.7% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 28.300 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 225 m3 de concreto clase D para placa huella y 70.2 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
B. Verificación del plazo contractual: El avance total de inversión ejecutada es del 50.7%, contra un 85.2% de inversión programada, según l reprogramación entregada por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre del 2022.

C. Problemas constructivos: No se reportan problemas en la ejecución de las actividades de obra, debido a la buena ejecución de los trabajo de fundición de concreto ciclópeo y concreto clase D.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A. Elementos de protección personal: Se evidencia un mayor compromiso en el porte y uso de los elementos de protección personal por part de los colaboradores de la obra.
4.Trabajo social.
A. PQRS: El contratista de obra en conjunto con la interventoría han instalado un buzón de recepción para las solicitudes que presenta la comunidad. A la fecha no se han recibido PQRS.
5.Cierre de acta: Se da por finalizada el acta de comité, dejando el día 10/11/2022 establecido para el próximo comité de obra.

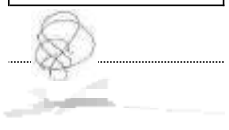
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Continuar con la buena ejecución de las actividades de obra		Contratista
Incluir nuevo personal de obra, para el aumenro del rendimiento		Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/11/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 10/11/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 014 del 02/11/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos pactados en el acta anterior.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
C.Problemas constructivos.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal.
4.Trabajo social.
A. PQRS
5.Cierre de acta.

FECHA: 10/11/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 014 del 02/11/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

1. Compromisos pactados en el acta anterior: El contratista incluye 3 nuevos ayudantes de obra, con los cuales pretende mitigar el atraso presentado en la obra.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A. A la fecha se lleva un avance acumulado de 51.9% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 2331 m3 de concreto clase D para placa huella y 70.2 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
B. Verificación del plazo contractual: El avance total de inversión ejecutada es del 51.9%, contra un 95.4% de inversión programada, según l reprogramación entregada por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre del 2022.

C. Problemas constructivos: No se reportan problemas en la ejecución de las actividades de obra, debido a la buena ejecución de los trabajo de fundición de concreto ciclópeo y concreto clase D.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A. Elementos de protección personal: Se evidencia un mayor compromiso en el porte y uso de los elementos de protección personal por part de los colaboradores de la obra.
4.Trabajo social.
A. PQRS: El contratista de obra en conjunto con la interventoría han instalado un buzón de recepción para las solicitudes que presenta la comunidad. A la fecha no se han recibido PQRS.
5.Cierre de acta: Se da por finalizada el acta de comité, dejando el día 17/11/2022 establecido para el próximo comité de obra.

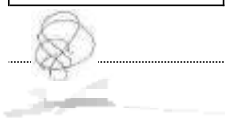
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Continuar con la buena ejecución de las actividades de obra		Contratista
Incluir nuevo personal de obra, para el aumenro del rendimiento		Contratista
Presentar solicitud de prorroga		Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/11/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 17/11/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 015 del 10/11/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos pactados en el acta anterior.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
C.Problemas constructivos.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal.
4.Trabajo social.
A. PQRS
5.Cierre de acta.

FECHA: 17/11/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 014 del 10/11/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

1. Compromisos pactados en el acta anterior: El contratista radica el acta de justificación de prorroga numero 2 al contrato de licitación public 001 de 2021.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A. A la fecha se lleva un avance acumulado de 56.4% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural.
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 312 m3 de concreto clase D para placa huella y 70.2 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
B. Verificación del plazo contractual: El avance total de inversión ejecutada es del 55.49%, contra un 95.4% de inversión programada, segú la reprogramación entregada por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre del 2022.

C. Problemas constructivos: No se reportan problemas en la ejecución de las actividades de obra, debido a la buena ejecución de los trabajo de fundición de concreto ciclópeo y concreto clase D.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A. Elementos de protección personal: Se evidencia un mayor compromiso en el porte y uso de los elementos de protección personal por part de los colaboradores de la obra.
4.Trabajo social.
A. PQRS: El contratista de obra en conjunto con la interventoría han instalado un buzón de recepción para las solicitudes que presenta la comunidad. A la fecha no se han recibido PQRS.
5.Cierre de acta: Se da por finalizada el acta de comité, dejando el día 24/11/2022 establecido para el próximo comité de obra.

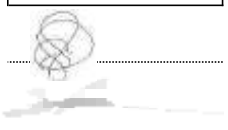
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Continuar con la buena ejecución de las actividades de obra		Contratista
Incluir nuevo personal de obra, para el aumenro del rendimiento		Contratista
Entrega de polizas actualizadas.		Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/11/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 24/11/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 016 del 17/11/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos pactados en el acta anterior.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
C.Problemas constructivos.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal.
4.Trabajo social.
A. PQRS
5.Cierre de acta.

FECHA: 24/11/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 015 del 17/11/2022, en la cual el contratista de obra adquirió compromisos relacionados con el atraso del proyecto.

1. Compromisos pactados en el acta anterior: El contratista radica el 18 de noviembre por medio de oficio CO.CONSALTAVIAS0.52, las póliza correspondientes a la prorroga número 2.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A. A la fecha se lleva un avance acumulado de 57.3% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 312 m3 de concreto clase D para placa huella y 108 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
B. Verificación del plazo contractual: El avance total de inversión ejecutada es del 57.3%, contra un 98.1% de inversión programada, según l reprogramación entregada por medio del comunicado CO.CONSALTAVIAS.040, en la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre del 2022.

C. Problemas constructivos: No se reportan problemas en la ejecución de las actividades de obra, debido a la buena ejecución de los trabajo de fundición de concreto ciclópeo y concreto clase D.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A. Elementos de protección personal: Se evidencia un mayor compromiso en el porte y uso de los elementos de protección personal por part de los colaboradores de la obra.
4.Trabajo social.
A. PQRS: El contratista de obra en conjunto con la interventoría han instalado un buzón de recepción para las solicitudes que presenta la comunidad. A la fecha no se han recibido PQRS.
5.Cierre de acta: Se da por finalizada el acta de comité, dejando el día 01/12/2022 establecido para el próximo comité de obra.

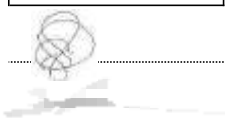
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Continuar con la buena ejecución de las actividades de obra		Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

Relación de correspondencia

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Mes: Noviembre de 2022

Fecha	*Tipo de Corresp.*	*Consecutivo*	*No. Radicado*	*Envía*	*Recibe*	*Asunto*
1/11/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.043*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Cumplimiento a procedimiento de ingreso de personal*
2/11/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.049*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Cambio de residente de obra*
3/11/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-160*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO ALTAVIA*	*Aprobación hoja de vida del ingeniero residente de obra.*
3/11/2022	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Información SST.*
4/11/2022	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Resultados de laboratorio*
9/11/2022	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Información SST.*
11/11/2022	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Certificados medicos pendientes*
12/11/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.047*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*REPORTE DE PERSONAL, PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL*
13/11/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.051*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*INFORME TRIMESTRAL SOCIAL*
11/11/2022	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Prorroga numero 2*
24/11/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-188*		*ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAMIRA - HUILA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Remisión de informes semanales del contrato de Interventoría No. 2237 de 2021.*
11/11/2022	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*CERTIFICADOS DE INGRESOS*

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 01 de octubre de 2022

CO. CONSALTAVIAS.048

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Interventor C.O.P 001 de 2021
Municipio de Altamira, Huila

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PUBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Asunto: Cumplimiento a procedimiento de ingreso de personal

Cordial saludo.

Por medio de la presente, en respuesta a la solicitud con Radicado **CCRH-CTO-2237-2021-155,** se adjunta los documentos correspondientes los certificados de exámenes ocupacionales y Formato soporte de entrega de elementos de protección personal.

Muchas gracias por la atención prestada y buen proceder.

Atentamente,

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Copia: interventoría.

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-10-28

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	CONSORCIO ALTAVIAS	Actividad económica:	Construccion
Nombre:	JUAN SEBASTIAN LOZADA LOZADA	Documento:	CC 1080187948
Fecha de nacimiento:	1996-08-13	Lugar de nacimiento:	GIGANTE (HUILA)
Edad:	26 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	Calle 10B#6-54 Barrio Chico	Municipio:	ALTAMIRA
Teléfono:	3154022657	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	AYUDANTE	EPS:	Sanitas
Responsable**:	JUAN LOZADA (EL MISMO)	Teléfono:	3154022657
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 1 - jannasne

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JUAN SEBASTIAN LOZADA LOZADA con documento de identificación No. 1080187948 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AYUDANTE del sector económico Construccion

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas para el trabajo

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020."

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Jaime Augusto Carrillo Castro
Medico Cirujano
Escuela de Medicina Juan N. Corpas
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Universidad el Bosque
RES. 0574 - 2020

Escanee el código si desea verificar datos

JUAN SEBASTIAN LOZADA LOZADA
Documento: 1080187948

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-10-21

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	CONSORCIO ALTAVIAS	Actividad económica:	Construccion
Nombre:	JOSE HUGO ALZATE CANO	Documento:	CC 19287883
Fecha de nacimiento:	1955-12-05	Lugar de nacimiento:	NEIVA (HUILA)
Edad:	66 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	Vereda Pajiji	Municipio:	ALTAMIRA
Teléfono:	3155837474	Escolaridad:	Primaria_completa
Ocupación:	AYUDANTE	EPS:	Régimen Subsidiado
Responsable**:	JOSE ALZATE (EL MISMO)	Teléfono:	3155837474
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JOSE HUGO ALZATE CANO con documento de identificación No. 19287883 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AYUDANTE del sector económico Construccion

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas para el trabajo

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020."

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Jaime Augusto Carrillo Castro
Medico Cirujano
Escuela de Medicina Juan N. Corpas
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Universidad el Bosque
RES. 0574 - 2020

JOSE HUGO ALZATE CANO
Documento: 19287883

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-10-26

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	CONSORCIO ALTAVIAS	Actividad económica:	Construccion
Nombre:	JOSE ALFREDO MOTTA QUINTERO	Documento:	CC 1080186888
Fecha de nacimiento:	1994-09-04	Lugar de nacimiento:	GIGANTE (HUILA)
Edad:	28 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CR 6 # 16-17 BARRIO LA ORQUIDEA GIGANTE	Municipio:	ALTAMIRA
Teléfono:	3152718259	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	AYUDANTE	EPS:	NUEVA EPS
Responsable**:	JOSE MOTTA (EL MISMO)	Teléfono:	3152718259
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 1 - jannasne

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JOSE ALFREDO MOTTA QUINTERO con documento de identificación No. 1080186888 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AYUDANTE del sector económico Construcción

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas para el trabajo

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020."

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Jaime Augusto Carrillo Castro
Medico Cirujano
Escuela de Medicina Juan N. Corpas
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Universidad el Bosque
RES. 0574 - 2020

JOSE ALFREDO MOTTA QUINTERO
Documento: 1080186888

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: carol.barrios
Fecha: 2022-10-31 Hora: 15:15

Reporte de retiro de cobertura(s) del trabajador

Información personal:

Documento

C1080183739

Nombre

WILIAN FERNANDO

Primer apellido

URRIAGO

Segundo apellido

PERDOMO

Información de la empresa:

Contrato

096524814

Documento

N901579861

Nombre

CONSORCIO ALTAVIAS

Listado coberturas retiradas exitosamente

Tipo de cotizante	Cargo	Centro de trabajo	Fecha inicio cobertura	Fecha fin de la cobertura	Código transaccion	Observaciones
01 - DEPENDIENTE	AYUDANTE	0000000001 PRINCIPAL	20/10/2022	28/10/2022	41x199j1	

RETIRAR OTRO TRABAJADOR

Fecha del proceso: 31/10/2022 16:57:29

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: EFRAIN RODRIGUEZ. IDENTIFICACION 1076626408.

AREA O PUESTO DE TRABAJO: OPERATIVA - OBRA. FECHA DE INGRESO 11/07/2022.

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
11/07/2022.												1	1		1	1				Efrain Eduardo.	
12/08/2022	1												1		1					Efrain Eduardo.	
23/09/2022.													2		1					Efrain Eduardo	
10/10/2022.									1				1		1					Efrain Eduardo	
20/10/2022													1							Efrain Eduardo	

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JEAN CARLOS BUSTOS. IDENTIFICACION 1076626408.

AREA O PUESTO DE TRABAJO: OPERATIVA – AUXILIAR. FECHA DE INGRESO 11/07/2022

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMIBA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
11/07/2022									1			1	1		1	1					
12/08/2022	1												1		1						
01/09/2022													1		1						
23/09/2022													1		1						
10/10/2022									1				1		1						
20/10/2022													1								

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: ROGER FUENTES — IDENTIFICACION: 1026564695

AREA O PUESTO DE TRABAJO: OPERATIVA - MAESTRO — FECHA DE INGRESO: 25/08/2022.

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
25/08/2022	1								1			1	1		1	1				Roger Fuentes	
01/09/2022													1		1					Roger Fuentes	
25/09/2022													1		1					Roger Fuentes,	
10/10/2022									1			1	1		1					Roger Fuentes	
20/10/2022													1							Roger Fuentes	

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: YAN CARLOS RODRIGUEZ. IDENTIFICACION 1097869423

AREA O PUESTO DE TRABAJO: OPERATIVA - AYUDANTE FECHA DE INGRESO 19/09/2022

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA/ CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
19/09/2022	1								1			1	1		1	1				Yan Carlos	
10/10/2022													1		1					Yan Carlos	
22/10/2022													1		1					Yan Carlos	

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: ALIRIO GONZALEZ — IDENTIFICACION: 1116856013

AREA O PUESTO DE TRABAJO: OPERATIVA – AYUDANTE — FECHA DE INGRESO: 29/09/2022

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA/ CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
29/09/2022	1								1			1	1		1	1				Alirio Gonzalez	
18/10/2022													1		1					Alirio Gonzalez	

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-2
		FECHA: 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOSE HUGO ALTAFE — IDENTIFICACION: 19287883

AREA O PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE - OPERATIVA — FECHA DE INGRESO: 21/10/2022

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMIBETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	MEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
21/10/2022									1			1	1		1	1				Hugo Altafe	

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOSE ALFREDO MOTTA. IDENTIFICACION 1080186888.

AREA O PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE FECHA DE INGRESO 26/10/2022

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA/ CAMIBETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
26/10/2022									1			1	1							José Alfredo Motta	

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE

CONSORCIO ALTAVIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 8/04/2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JUAN SEBASTIAN LOSADA — IDENTIFICACION: 1080187948

AREA O PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE — FECHA DE INGRESO: 28/10/2022

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA/ CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
28/10/2022									1			1	1		1	1				Sebastian Losada	

Fecha: 8/04/2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 02 de noviembre de 2022

CO. CONSALTAVIAS.049

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA Interventor
C.O.P 001 de 2021 Municipio de Altamira, Huila

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PUBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Asunto: Cambio de residente de obra

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se hace el cambio del residente de obra y se presenta a continuación la respectiva renuncia y presentación del residente donde se adjunta la documentación necesaria, en cumplimiento al anexo técnico, con el fin de que ustedes como interventoría realice la respectiva revisión y aprobación.

Muchas gracias por la atención prestada y buen proceder.

Atentamente,

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Copia: interventoría.

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

Ingeniero
JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
representante Legal
CONSORCIO ALTAMAS

Ref: Renuncia como Residente de obra

Respetado Ingeniero:

En primer lugar, agradezco haberme tenido en cuenta para hacer parte del equipo técnico.

Quiero presentar mi renuncia como Residente de obra en la ejecución del contrato LP001 de 2021 que firmó el CONSORCIO ALTAMAS con MUNICIPIO DE ALTAMIRA, debido a motivos por fuerza mayor, que me hicieron cambiar de domicilio y teniendo claro que las actividades de Residente de obra requieren que realice las labores de campo y la dedicación que en ésta ocasión no puedo asumir.

Agradezco la oportunidad laboral y espero que en una próxima pueda participar de manera efectiva las labores que se requieran.

Atentamente,

LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR
C.C. No.1.094.948.511 de Armenia

CARTA DE COMPROMISO

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVIAS

CONTRATO DE OBRA LP 001 de 2021

El suscrito **JUAN CARLOS DIAZ CHARRY**, identificado con cédula de 7.694.138, y Matrícula Profesional 25202-101915, en mi calidad de **INGENIERO CIVIL**, me permito manifestar ser parte del equipo de trabajo con el **CONSORCIO ALTAVIAS**, en el **CONTRATO DE OBRA LP001 de 2021, que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS".**, desempeñando el cargo de Residente de obra durante toda la ejecución del contrato, con una disponibilidad del 100%.

Atentamente,



Firma _____
JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Identificación No. 7.694.138



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.694.138
NUMERO
DIAZ CHARRY
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1973
TELLO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-NOV-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución [illegible] del [illegible] del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Juan Carlos Díaz Charry

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº [illegible] DE [illegible]

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el día 11 de septiembre de 2003

Rector | Vicerrector General | Decano Académico

Decano de Facultad | Director Académico | Secretario General | Registrador y Diplomas

Registrado al folio [illegible] del Libro de Registros y Diplomas No. [illegible] | Refrendado en Bogotá el [illegible] de 2003

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 2170 del 31 de Diciembre de 1965
Vigilada por el Gobierno Nacional

Acta Individual de Graduación No. 113

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE: INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA NO. 012 DE ABRIL 25 DE 1994

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que JUAN CARLOS VERA SOTO

con cédula de ciudadanía No. 7.594.218 de MEDIA ORIENTE

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

En ejercicio, otorgado por la resolución del Consejo Académico mediante acta No. 9 en sesión del día 13 de AGOSTO de 2003

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS VERA SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO ROMERO ESTEVES
Secretario General

JOSE GILBERTO VELANDIA N.
Director Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202-121915 CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/11/2003
JUAN CARLOS
DIAZ CHARRY
C.C. 7694138
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DE COLOMBIA

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS DIAZ CHARRY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7694138, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-101915 desde el 19 de Noviembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3628.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL REPRESENTANTE LEGAL SUSPLENTE DEL CONSORCIO

HACE CONSTAR QUE

el ingeniero civil **JUAN CARLOS DIAZ CHARRY** identificado con cedula de ciudadanía No. de 7.694.138 de Neiva-Huila, y Matricula Profesional 25202-101915 se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA NO.1** durante la ejecución del contrato No. 304-2018, como se describe a continuación

OBJETO: *REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA GUASCA- SUEVA • GACHETA· UBALA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

Fecha de inicio 17/05/2019

Fecha de terminación 28/11/2019.

Valor del contrato: 4.143,631,025.00

Se expide a quien le interese a los (12) días del mes de Agosto del año 2020.

YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
Representante legal suplente
CONSORCIO ITAKA

CONSORCIO **VILLAGOMEZ 2018**

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

HACE CONSTAR QUE

EL INGENIERO CIVIL **JUAN CARLOS DIAZ CHARRY** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. DE 7.694.138 DE NEIVA-HUILA, Y MATRICULA PROFESIONAL 25202-101915 SE DESEMPEÑÓ COMO **RESIDENTE DE OBRA ND.1** DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 117-2018, CUYO OBJETO ES:" ***"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PUENTE CAPITÁN VILLAGÓMEZ-PAIME DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA. EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO ICCU-1086-2017,*** DESDEEL 18/10/2018 HASTA 03/05/2019.

VALOR DEL CONTRATO: 1.199.438.844,00

SE EXPIDE EL SIGUIENTE CERTIFICADO A QUIEN LE INTERESE A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

CHELMAN ROBERTYHIGUERA
MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VILLAGOMEZ2018

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Altamira - Huila, 03 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-160

Señores
CONSORCIO ALTAVIAS
Sr. Juan Carlos Diaz Charry
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 001 DE 2021.*

Objeto: *Contrato de obra licitación pública 001 de 2021 "mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos, en el municipio de Altamira departamento del Huila – Colombia rural en el marco del convenio interadministrativo no 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías – INVIAS".*

Asunto: *Aprobación hoja de vida del ingeniero residente de obra**.***

Cordial saludo,

*Una vez recibidos los documentos remitidos mediante comunicado **CO.CONSALTAVIAS.049,** en el cual se solicita el cambio del residente de obra con dedicación del 100%, se aprueba el siguiente profesional.*

- *El ingeniero JUAN CARLOS DIAZ CHARRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.694.138 de Neiva – Huila y matricula profesional 25202-101915, en calidad de **INGENIERO CIVIL RESIDENTE.***

Esta interventoría recalca en el compromiso y la disponibilidad de 100% en obra del ingeniero residente, según la carta de compromiso radicada en el mismo comunicado, por lo cual esta aprobación esta sujeta a dicha solicitud.

Atentamente.

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 31 de octubre de 2022

CO.CONSALTAVIAS.047

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Interventor C.O.P 001 de 2021
Municipio de Altamira, Huila

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PUBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Asunto: REPORTE DE PERSONAL, PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente se adjunta información de el reporte de personal en formato invias y las planillas correspondientes al mes de septiembre.

Atentamente,

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Copia: interventoría.

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 17 de octubre de 2022

CO. CONSALTAVIAS.051

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Interventor C.O.P 001 de 2021
Municipio de Altamira, Huila

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PUBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Asunto: INFORME TRIMESTRAL SOCIAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente se adjunta informe social del periodo correspondiente del 23 de junio al 30 de septiembre del presente año con todos los soportes correspondientes.

Muchas gracias por la atención prestada y buen proceder.

Atentamente,

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Copia: interventoría.

Altamira - Huila, 24 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2022-188

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAMIRA - HUILA
DEIBER CALDERÓN ROJAS.
Secretario de planeación e infraestructura.
Ciudad.

Referencia: *Contrato de obra No. 001 DE 202.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.*

Asunto: *Remisión de informes semanales del contrato de Interventoría No. 2237 de 2021.*

Cordial saludo;

Por medio de la presente, comedidamente me permito remitir los informes semanales del contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila", referentes al contrato de obra en mención, los cuales se relacionan a continuación:

1. *Informe semanal No 17 – 10 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2022- 2 folios*
2. *Informe semanal No 18 – 17 de octubre de 2022- 23 de octubre de 2022 - 2 folios*
3. *Informe semanal No 19 – 24 de octubre de 2022- 30 octubre de 2022 - 2 folios*
4. *Informe semanal No 20–31 de octubre de 2022-06 de noviembre de 2022-2 folios*
5. *Informe semanal No 21– 07 de noviembre de 2022 - 13 de noviembre de 2022 - 2 folios*

6. *Informe semanal No 22 – 14 de noviembre de 2022 - 20 de noviembre de 2022 - 2 folios*

Atentamente,



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios y doce (12) folios de consolidados de informes semanales Altamira.

ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO ALTA VIAS	**CONTRATO N°**	001 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.**				



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Instalación de acero de refuerzo para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.



Implementación del Plan de Manejo de Transito.



Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.



Acopio de materiales pétreos para la fundición y elaboración de los concretos.

	
Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	Instalación de acero de refuerzo para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa
	
Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.	Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.
	
Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.	Acopio de materiales pétreos para la fundición y elaboración de los concretos.
	
Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.	Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.



Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.



Selección de material granular para el acabado final del concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Instalación de acero de refuerzo para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.



Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.



Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.



Fundición de concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Descripción: Seguimiento y control del tralape del acero de refuerzo



Implementación del plan de manejo de transito, con el cierre parcial de la vía durante la ejecución de actividades de obra.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Fundición de las huellas principales en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Descargue de materiales pétreos para la fundición de los concretos clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Fundición de las huellas principales en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.



Descripción: Seguimiento y control del acero de refuerzo instalado en las estructuras de la placa huella, según lo especificado en los planos entregados en los diseños finales.



Descripción: Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición del concreto ciclópeo lateral y sobre anchos del costado oriental de la vía.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Fundición de concreto ciclopeo clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.



Descripción:Fundición de cunera y sobre ancho en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO. BITÁCORA OBRA.

Se termina el día sin contratiempos ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Martes 01 de noviembre de 2022

Día: Nublado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 6 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Se continúan las actividades de corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de placa huella.

Fundición de cunetas y sobre anchos localizados en el costado occidental de la vía.

Se termina el día sin contratiempos, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Juan Carlos Diaz Chaux
Residente de obra.

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Miércoles 02 de noviembre de 2022

Día: Lluvioso

Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 6 ayudantes.

Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Debido a las constantes lluvias presentadas en el día, las cuales impidieran realizar actividades de obra, el contratista toma como plan de contingencia realizar labores de corte y figurado del acero de refuerzo que se implementará en la placa huella.

Se termina el día con poco avance de obra, debido a las lluvias presentadas en el transcurso del día.

Ing. Juan Carlos Díaz Charry
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Jueves 03 de noviembre de 2022

Día: Lluvioso
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 6 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Se realizan actividades de instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas localizados en el costado occidental de la vía desde la abscisa K0+6060 hasta la abscisa K0+720.

Las condiciones climáticas presentadas durante la jornada laboral fueron muy variadas, teniendo horas de sol y horas de lluvia que evitaron el correcto desarrollo de las actividades programadas.

Debido a las condiciones climáticas, el contratista de obra realizó actividades de fundición de cuneta y sobre anchos en concreto clase D, localizados en el costado occidental de la placa huella.

Se continúan con las actividades de acopio de materiales pétreos para la fundición de los concretos ciclópeo y concreto clase D.

Se termina el día con poco avance de obra, debido a las lluvias presentadas en el transcurso del día.

Ing. Juan Carlos Díaz Charry
Residente de obra.

Ing Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Viernes 04 de noviembre de 2022

Día: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 6 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Instalación de acero de refuerzo en cunetas y sobre ancho localizado en la abscisa K1+000 y en la alcantarilla número 7.

Se realizan actividades de instalación de formaleta metálica y de madera para continuar con la fundición de la placa huella.

Se termina el día sin contratiempos.

Ing. Juan Carlos Diaz Charry
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Sábado 05 de noviembre de 2022.

Día: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 6 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Se dispone la jornada para la fundición de la cuneta y sobre ancho en concreto clase D (3000 psi), localizado en la abscisa K1+000.

Se continuan con el acopio de materiales pétreos para la fundición de los concretos ciclópeas y clase D.

Se termina el día sin contratiempos.

Ing. Juan Carlos Diaz Charry
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Martes 08 de noviembre de 2022

Dia: Lluvioso
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 6 ayudantes
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Se inicia la jornada con la implementación del plan de manejo de tránsito, instalando las señales informativas del cierre parcial y total de la vía.

Se dispone de una cuadrilla para la instalación de la formaleta metálica y de madera para la fundición de la placa huella.

Continúan las actividades de corte y figurado del acero de refuerzo.

Se termina el dia sin contratiempos, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Juan Carlos Diaz Charry
Residente de obra.

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Miércoles 09 de noviembre de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 10 ayudantes
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Se continúan las actividades de acopio de materiales pétreos para la fundición de los concretos clase D y concreto ciclope.

Se dispone de una cuadrilla de dos trabajadores para el corte y figurado del acero de refuerzo que se utilizará en la placa huella.

Se dispone del resto del personal para la instalación de la formaleta metálica y de madera para la fundición de 100 metros lineales de la placa huella localizados entre las abscisas K0+663 y K0+563.

El director de interventoría realiza visita de campo en compañía del secretario de planeación municipal, ingeniero residente de obra, inspector de obra e ingeniero residente de interventoría, evidenciando un buen trabajo y buenas prácticas de ejecución de las obras.

Se termina el día sin contratiempos, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Juan Carlos Díaz Charry
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Jueves 10 de noviembre de 2022

Día: Lluvioso

Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría,

residente de obra, un maestro, un oficial y 10 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Debido a las dificultades presentadas por las condiciones climáticas, se dispone al personal de obra para la instalación del acero de refuerzo localizado en las huellas de la estructura vial, al igual que en las vigas nosha con acero de 3/8" y con flejes separados cada 25 cm.

Ing. Juan Carlos Diaz Chany
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Viernes 11 de noviembre de 2022

Dia: Lluvias
Pasonal en obra: Ingeniero residente de interventoña, residente de obra, un maestro, un oficial y 10 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Se presentan lluvias en la jornada de la mañana, ~~impidiendo realizar actividades propias de la obra.~~
En la jornada de la tarde se reactivan labores con la fundición de 60 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial

Se termina el dia con poco avance de obra, debido a las lluvias presentadas en el transcurso del dia.

Ing. Juan Carlos Diaz Charry
Residente de obra.

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Sábado 12 de noviembre de 2022.

Día: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 10 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Al ser un día de media jornada se dispone a todo el personal en obra para la fundación de concreto y sobre anchos localizados en el costado occidental de la placa huella en concreto clase D (3000 psi).

Se termina el día con poco avance de obra debido a las lluvias presentadas en el transcurso del día.

Ing. Juan Carlos Diaz Charry
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Martes 15 de noviembre de 2022

Día: Lluvioso.

Pasonal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maesho, un oficial y 10 ayudantes.
Maquinaria en obra: Un vibro compactador.

Durante la jornada de la mañana, se realizan actividades de corte y figurado del acero, al igual que actividades de fontanería para lograr tener un abastecamiento constante de agua para la fundición de los concretos.

Siendo la 1:30 pm escampa y deja de llover, dando inicio a las actividades de fundición de concreto ciclope, dando como resultado el terminado de 40 módulos.

Se continua con el acopio de piedra zajón en los módulos que se fundirán concreto ciclópeo.

Implementación del plan de manejo de tránsito, instalando las señales informativas del cierre parcial y total de la vía.

Se termina el día con poco avance de obra, debido a las lluvias presentadas en el transcurso del día.

Ing. Juan Carlos Diaz Charry
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Miércoles 16 de noviembre de 2022

Día: Lluioso
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 10 ayudantes.
Maquinaria en obra:

Debido a las dificultades climáticas presentadas en el transcurso del día, se dispone de dos cuadrillas para la fundición de concreto ciclópeo y la fundición de cunetas y sobre anchos.

Durante la jornada de la mañana se realizan actividades de mejoramiento y relleno de las zonas afectadas por las lluvias y en la jornada de la tarde se funden 20 módulos de concreto ciclópeo, al igual que las cunetas y sobre anchos.

Se termina el día sin contratiempos.

Ing. Juan Carlos Díaz Charry
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, UN MAESTRO

UN OFICIAL Y 10 AYUDANTES.
MAQUINARIA EN OBRA.: 2 MEZCLADORAS Y HERRAMIENTAS MENORES.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLOPEO EN AREA CENTRAL PLACA HUELLA PARA 24 CUADROS Ó MODULOS.
EN LA JORNADA DE LA TARDE SE REALIZARON ACTIVIDADES DE FUNDICIÓN DE 12 MODULOS DE CONCRETO EN HUELLAS.

SE TERMINA EL DÍA SIN CONTRATIEMPOS.

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING. SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, UN MAESTRO, UN OFICIAL Y 10 AYUDANTES.

DURANTE LA JORNADA DIURNA SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FUNDICIÓN CONCRETO EN HUELLAS PARA 12 MODULOS. EN LA JORNADA DE LA TARDE SE FUNDIÓ CICLOPEO EN PLACA HUELLA - CUNETA DERECHA 31 MODULOS.

SE TERMINA EL DÍA SIN CONTRATIEMPOS.



Ing Sergio Cardozo T.
Residente de obra

SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2022

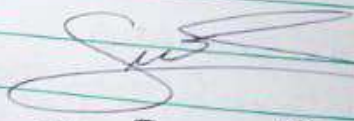
DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, UN MAESTRO, UN OFICIAL Y 10 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS Y HERRAMIENTA MENOR.

AL SER UN DÍA DE MEDIA JORNADA SE DISPONE A TODO EL PERSONAL PARA LA FUNDICIÓN DE 17 SECCIONES EN LA ZONA CENTRAL EN CICLOPEO (ZONA FRENTE AL ALMACEN).-

SE TERMINA EL DÍA SATISFACTORIAMENTE.



ING JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA



ING SERGIO CARDOZO TORRES
RESIDENTE INTERVENTORIA

LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: NUBLADO
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, UN OFICIAL, Y 10 AYUDANTES.

MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS Y HERRAMIENTA MENUDA.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLOPEO EN EL AREA CENTRAL PLACA HUELLA ENTRE ALCANTARILLAS 5 Y 6. PARA 29 SECCIONES. EN LA JORNADA DE LA TARDE SE CONTINUÓ CON EL CICLOPEO Y SE INICIÓ EL SUMINISTRO DE PIEDRA A LO LARGO DE LA CUNETA IZQUIERDA EN ESTE TRAMO.

SE TERMINA EL DÍA SATISFACTORIAMENTE.

ING JUAN CARLOS DIAZ HARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: LLUVIOSO.
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, UN MAESTRO, UN OFICIAL 12 AYUDANTES
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS Y HERRAMIENTA MENOR.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE INICIA LA COLOCACIÓN DE FORMALETA EN LA CUNETA DERECHA SENTIDO ALCANTARILLA 6 HACIA LA ALCANTARILLA 5 Y SE CONTINUA CON EL SUMINISTRO DE PIEDRA DE RÍO EN LA

CUNETA IZQUIERDA. EN LA JORNADA DE LA TARDE ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, SE INICIA LA COLOCACIÓN DE FORALETA PARA EL BORDILLO SENTIDO DE LA VÍA PARA EL BORDILLO K1+068 A ALCANTARILLA 7. ADICIONALMENTE SE TRABAJÓ CON LA COLOCACIÓN DE LAS SUCCIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA DE LA PLACA HUELLA.-

Ing JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

Ing SERGIO CALDERON
RESIDENTE INTERVENTORIA

MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE 2022

DÍA: NUBLADO.
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, DOS MAESTROS, UN OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS Y HERRAMIENTAS MENORES.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE CONCLUYE LA COLOCACIÓN DE FORALETA PARA EL BORDILLO TRAMO K1+068 A ALCANTARILLA 7. SE FUNDE EL BORDILLO EN DICHO TRAMO Y 7 SECCIONES DE 0,45 DE ANCHO CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 7 A ALCANTARILLA 6. SE CONTINUA EN LA JORNADA DE LA TARDE COLOCANDO FORALETAS EN CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 6 A ALCANTARILLA 5.

SE TERMINA EL DÍA SATISFACTORIAMENTE.-

ING JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA.

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: PARCIALMENTE LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, DOS CADENEROS, UN OFICIAL Y 12 AYUDANTES
MAQUINARIA: VIBROCOMPACTADOR Y HERRAMIENTAS MENORES.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE RETIRA LA FORMALETA DEL BORDILLO FUNDIDO EL DÍA ANTERIOR Y SE COLOCA EN LA CUNETA IZQUIERDA PARA 45 m, ADICIONAL SE COLOCA ACERO DE REFUERZO EN CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 6 - ALCANTARILLA 5 Y CUNETA IZQUIERDA TRAMO ALCANTARILLA 5 - ALCANTARILLA 4, ACTIVIDADES QUE SE PROLONGARON HASTA LA JORNADA DE LA TARDE.

SE TERMINA LA JORNADA SATISFACTORIAMENTE.

ING JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, DOS MAESTROS, UN OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS Y HERRAMIENTAS MENORES.

AL SER DÍA CON BUEN TIEMPO DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE CONCLUYE LA COLOCACIÓN DE LA FORALETA EN LA CUNETA IZQUIERDA EN EL BORDILLO. SE CONTINUA COLOCANDO FORALETA EN LA CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 6 – ALCANTARILLA 5, ACTIVIDADES QUE SE PROLONGARON HASTA LA JORNADA DE LA TARDE.

SE TERMINA LA JORNADA SIN CONTRATIEMPO.

Ing Juan Carlos Díaz Henry
RESIDENTE DE OBRA

Ing Sergio Cardozo Tovar
RESIDENTE INTERVENTORÍA

SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, DOS MAESTROS, UN OFICIAL Y 12 AYUDANTES.

MAQUINARIA: 2 RETROEXCAVADORAS Y HERRAMIENTAS MENORES.

AL SER UN DÍA DE MEDIA JORNADA SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FUNDICIÓN DE 9 SECCIONES DE CONCRETO CICLOPEO EN CUNETA IZQUIERDA TRAMO ALCANTARILLA 6 A ALCANTARILLA 5 Y SE FUNDIO APROXIMADAMENTE 86 ML DE BORDILLO CUNETA IZQUIERDA TRAMO ALCANTARILLA 7 A KM 068.

SE TERMINA LA JORNADA SIN CONTRATIEMPOS

ING JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO ORLANDO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORIA

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: NUBLADO.
PERSONAL EN OBRA: INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE OBRA, DOS MAESTROS, UN OFICIAL Y 12 AYUDANTES
MAQUINARIA: 2 RETROEXCAVADORAS Y HERRAMIENTAS MENORES.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE RETIRO LA FORMALETA DEL BORDILLO FUNDIDO EL SABADO Y SE INICIA SU UBICACIÓN EN EL BORDILLO DERECHO TRAMO ALCANTARILLA 7 A ALCANTARILLA 6. SE CONTINUA CON LA COLOCACIÓN DE FORMALETAS EN CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 6

ALCANTARILLA 5. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL DIA FUERON: SE INICIA LA COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO EN ESTE TRAMO Y EL VACIADO DE LA COLOCACIÓN DE FORMALETA EN CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 5 A ALCANTARILLA 4.-

SE TERMINA LA JORNADA SIN CONTRATIEMPOS.

ING JUAN [illegible] DIAZ HARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO [illegible]
RESIDENTE INTERVENTORIA

MOCOA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

DIA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE OBRA, DOS MAESTROS, UN OFICIAL Y 12 AFUNTRAL.

MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR PARA CONCRETO Y HERRAMIENTA MENOR.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA, SE INICIA LA COLOCACIÓN DE COLOCACIÓN DE FORMALETA EN UN TRAMO DESDE K0+548 A ALCANTARILLA 4 Y SE CONTINUA CON LA COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 5 A ALCANTARILLA 4. ACTIVIDADES QUE SE PROLONGARON HASTA LA JORNADA DE LA TARDE

ING JUAN CARLOS DÍAZ OTERO
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, DOS ALBAÑILES, UN OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
ADQUISICIÓN: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR PARA CONCRETO Y HERRAMIENTAS MENORES.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE CONTINUA CON LA COLOCACIÓN DE FORMALETA TRAMO ALCANTARILLA 4 A ALCANTARILLA 3 PARA 12 TRAMOS. SE CONTINUA CON LA COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 5 A ALCANTARILLA 4. ESTAS ACTIVIDADES SE PROLONGARON HASTA LA JORNADA DE LA TARDE.

SE TERMINA LA JORNADA SIN CONTRATIEMPOS.

ING JUAN CARLOS DÍAZ OTERO
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTOR'A

ANEXO. INFORME MENSUAL DE OBRA.

CONTRATO No. 001 DE 2021

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA-COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS."

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 5
PERIODO – DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Municipio de Altamira

CONSORCIO ALTAVÍAS
NIT. 901.579.861-9

Entidad contratante:
MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA

Contratista:
CONSORCIO ALTAVÍAS

Interventoría:
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
OBJETIVOS 6
INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO 7
GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
alcance del contrato 11
documentación 13
Estado de Garantías 13
Modificatorios al Contrato 15
INFORME AVANCE DE OBRA 17
COMPRAS Y SUMINISTROS 17
PERSONAL 18
AVANCE EN TIEMPO 20
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO 20
REGISTRO FOTOGRÁFICO 24
CONCLUSIONES 29

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato. 7
Tabla 2. Presupuesto contractual 12
Tabla 3. Pólizas del contrato. 13
Tabla 4. Pólizas según acta de inicio. 14
Tabla 5. Pólizas según acta de modificación No.1. 15
Tabla 6. Estado del suministro de insumos y materiales. 17
Tabla 7. Relación del personal del proyecto 18
Tabla 8. Avance en tiempo del proyecto 20
Tabla 9. Avance físico del contrato. 20
Tabla 10. Cálculo del avance ejecutado acumulado del proyecto 21

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del municipio de Altamira en Colombia. 10
Ilustración 2. Ubicación de la vía a intervenir. 11
Ilustración 3 construccion placa huella 24

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo corresponde al período contractual comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2022, en este documento se presentan los aspectos más relevantes relacionados con la ejecución del contrato de obra y en general todos los datos necesarios para suministrar a la interventoría y a la entidad contratante la información actualizada del contrato de obra No. 001 de 2021 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

A continuación, se presentan los aspectos relacionados con documentación, compras y suministros, personal en obra, avance en la ejecución y asuntos varios que inciden en el desarrollo de la obra.

.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Presentar seguimiento mensual al Contrato No. 001 de 2021 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Presentar documentación relevante generada durante la ejecución del contrato.
- Comentar estado de compras y suministros
- Relación de personal.
- Analizar estado de avance del contrato.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO

TABLA 1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO NUMERO	:	001 DE 2021
MODALIDAD	:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA-COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
CONTRATISTA	:	CONSORCIO ALTAVÍAS
NIT CONTRATISTA	:	901.579.861-09
VALOR	:	MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($1.146.387.760,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	:	23 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
INTERVENTORÍA	:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 NIT. 901.552.866-8
SUPERVISIÓN	:	Ing. DEIBER CALDERÓN ROJAS Secretario de Planeación Municipal
OTRO SI No. 1	:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RAZÓN	:	ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

PRÓRROGA SOLICITADA	:	49 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa "Colombia Rural" es un programa del Gobierno Nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

Mediante el Convenio interadministrativo No. 0904 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías -INVIAS y el Municipio de Altamira - Huila, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, cuyo alcance comprende adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación con el proyecto de Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Pajijí, con el propósito de optimizar las condiciones de desplazamiento de la comunidad de este sector y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes que a diario la usan principalmente para el comercio de sus productos agrícolas.

Para la construcción de las obras, se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

El proyecto está localizado en la zona rural del municipio de Altamira, Departamento del Huila sobre vía que comunica al casco urbano con la vereda Pajijí. Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio. Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socioeconómico de la zona. Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.





Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN COLOMBIA.

En la Ilustración 2 se observa la vía Altamira – Pajijí (color amarillo y específicamente el tramo a intervenir en color azul), durante la construcción de las obras en este tramo no habrá paso para ningún tipo de vehículo, en este caso se podrá tomar como alternativa la ruta No.2 vía Pajijí-Naranjal-Altamira (color rojo).

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

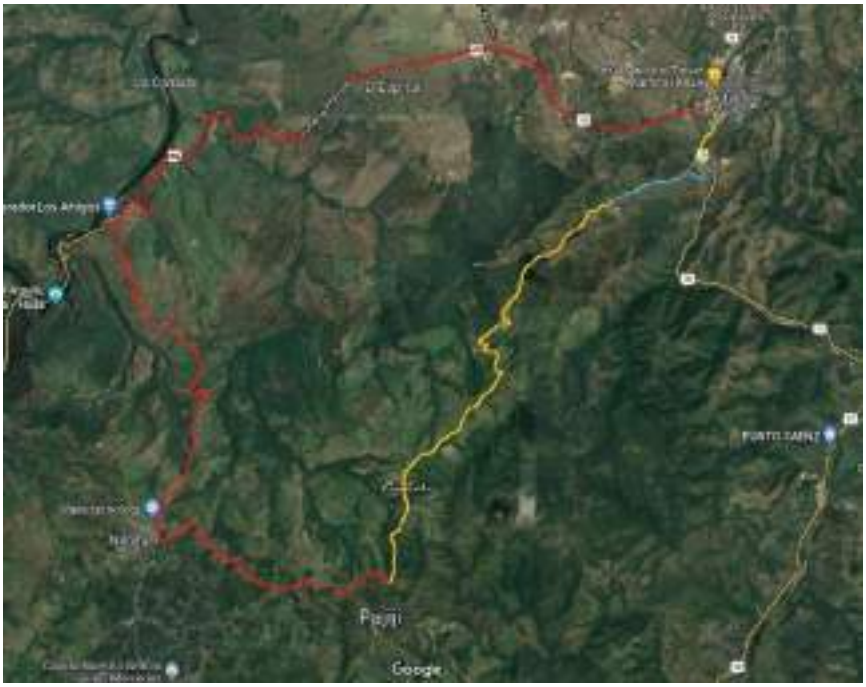


ILUSTRACIÓN 2. UBICACIÓN DE LA VÍA A INTERVENIR.

alcance del contrato

El tramo priorizado comprende el mejoramiento de la vía Altamira- Pajijí mediante la construcción de placa huella con sus obras de arte como la construcción de alcantarillas, actividades necesarias para mejorar la movilidad y transitabilidad de la población beneficiaria, de bienes y servicios agropecuarios, sociales e institucionales que deben ser impulsados por el Gobierno Nacional.

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

SECCIÓN 1 • ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con los estudios y diseños, el alcance es el siguiente:

- CONSTRUCCIÓN DE 10 ALCANTARILLAS DE DIÁMETRO 36".
- CONSTRUCIÓN DE 1086m DE PLACA HUELLA.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

SECCIÓN 2 • PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19.

SECCIÓN 3 • ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

- CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR
- REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE

A continuación, se presenta el presupuesto oficial del presente contrato.

TABLA 2. PRESUPUESTO CONTRACTUAL

No.	ÍTEM DE	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTIC					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")								
1	201.7	201-13		Demolición de estructuras	m3	14,00	$ 155.856	$ 2.181.984,00
2	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	250,00	$ 27.837,00	$ 6.959.250,00
3	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50,00	$ 450.447,00	$ 22.522.350,00
4	630.6	630-13		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9,00	$ 451.238,00	$ 4.061.142,00
5	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97,74	$ 641.453,00	$ 62.695.616,00
6	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9.027,97	$ 6.127,00	$ 55.314.372,00
7	610.2	610-13		Relleno para Estructuras con recebo	m3	240,00	$ 73.345,00	$ 17.602.800,00
							SUB-TOTAL	**$ 171.337.514,00**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m								
8	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807,10	$ 27.837,00	$ 50.304.243,00
9	311.1	311-13		Afirmado	m3	865,00	$ 71.980,00	$ 62.262.700,00
10	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669,06	$ 641.453,00	$ 429.170.544,00
11	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269,89	$ 323.724,00	$ 87.369.870,00
12	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49.495,76	$ 6.127,00	$ 303.260.522,00

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

No.	ÍTEM DE	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTIC					
13	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	6081,60	$ 3.414,00	$ 20.762.582,00
							SUB-TOTAL	**$ 953.130.461,00**
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
14	102.1P		102.1	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00
							SUB-TOTAL	**$ 5.975.709,00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
15	2P		2P	Caracterización vial del corredor	Km	1,15	$ 669.152,00	$ 771.532,00
16	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
							SUB-TOTAL	**$ 9.960.233,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 = (A)	**$ 1.130.443.684,00**
							(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	**$ 4.091.399,00**
							VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = (C)	**$ 1.134.535.083,00**
							(NO MODIFICAR) VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 3 = (D)	**$ 9.960.233,00**
							VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)	**$ 1.892.444,00**
							VALOR TOTAL = (C+D+E)	**$ 1.146.387.760,00**

documentación

Estado de Garantías

Pólizas de cumplimiento según el contrato por parte del contratista

TABLA 3. PÓLIZAS DEL CONTRATO

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	31-03-2022 al 31-12-2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	NV-100064775	$ 229.277.552,00	31-03-2022 al 30-06-2025
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	30-06-2022 al 30-06-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	30-06-2022 al 30-06-2027
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	31-03-2022 al 30-06-2022

Pólizas según el acta de inicio por parte del contratista

TABLA 4. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO.

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	23-06-2022 al 25-03-2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	NV-100064775	$ 229.277.552,00	26-06-2022 al 22-09-2025
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	22-09-2022 al 22-09-2027

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	22-09-2022 al 22-09-2027
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	23-06-2022 al 22-09-2022

Pólizas según Acta de modificación No.1 por parte del contratista

TABLA 5. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN NO.1.

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	09-09-2022 al 13-05-2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	NV-100064775	$ 229.277.552,00	09-09-2022 al 13-11-2025
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	11-11-2022 al 11-11-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	11-11-2022 al 11-11-2027
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	23-06-2022 al 11-11-2022

Modificatorios al Contrato

- ACTA MODIFICATORIA 001 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Firmada el 09/09/2022, por medio de la cual se modifica el plazo de ejecución del contrato, adicionando 49 días, dejando como fecha de terminación el 11/11/2022.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INFORME AVANCE DE OBRA

COMPRAS Y SUMINISTROS

Durante la ejecución del contrato se aprobaron las siguientes fichas técnicas de los insumos y suministros.

TABLA 6. ESTADO DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO DEL SUMINISTRO
SEDE REGIONAL SUR - NEIVA				
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D 36”	Concreto 3.000 psi reforzado	42 tubos	EN OBRA
630.6	Concreto clase F. 2.000 psi	Cemex uso estructural bulto x 42,5Kg	1.502 bultos	EN OBRA
630.4	Concreto clase D. 3.000 psi			
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Varilla Diaco #3 y #4	3620 #3 768 #4	EN OBRA

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del presente informe.

TABLA 7. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL PROYECTO

ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACIÓN	FONDO PENSIÓN
1	79.450.429	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE OBRA	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
2	1.094.948.511	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	ING. RESIDENTE	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
4	1.003.805.465	ANNY YULIETH VELASQUEZ	ING. AMBIENTAL	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
5	6.548.910	JOSE LUIS CARMONA URBANO	MAESTRO	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
6	1.076.626.694	EFRAIN EDUARDO RODRIGUEZ MUÑOZ	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
7	1.076.626.408	JEAN CARLOS BUSTOS TOVAR	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
8	1.078.246.858	YEISON ARLEY VARGAS IMBACHI	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	COLFONDOS
9	79.412.608	OSCAR RUIZ ZAMBRANO	AYUDANTE	SURA	CAPITAL SALUD	COMFAMILIAR	COLFONDOS

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACIÓN	FONDO PENSIÓN
10	4.888.323	PEDRO VARGAS VARGAS	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	COLPENSIONES
11	12.127.448	JOSE MANUEL GODDY	AYUDANTE	SURA	CAFESALUD	COMFAMILIAR	PORVENIR
12	83.165.487	ALBERTO NUÑEZ CONTA	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES
13	1.080.931.598	JAMETH DAVID PEREZ BERMEO	OFICIAL	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
14	1.003.993.942	ALDEMAR JIMENEZ CAVICHE	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PROTECCION
15	4.888.261	LUIS ABNER VARGAS PEREZ	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES
16	12.211.125	JOSE ANDRES BERMEO	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
17	1.080.189.594	GILDARDO BERMEO	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
18	1.080.188.142	SERGIO GONZALEZ	AYUDANTE	SURA	ECOOPSOP EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
19	1.026.564.695	ROGER PUENTES ARIAS	MAESTRO	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
20	1.082.775.306	CRISTIAN FABIAN BENAVIDEZ	AYUDANTE	SURA	ASMET SALUD	COMFAMILIAR	PORVENIR

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

AVANCE EN TIEMPO

TABLA 8. AVANCE EN TIEMPO DEL PROYECTO.

Descripción	***23 junio hasta el 30 de noviembre de 2022***
Tiempo Total Transcurrido	153 DÍAS.
Avance Porcentual Reprogramado	63,21 %

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

TABLA 9. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO.

Descripción	***23 junio hasta el 30 de septiembre de 2022***
Avance acumulado	58,70 %
Avance programado	63,21 %

Las actividades desarrolladas en el periodo son las siguientes:

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

TABLA 10. CÁLCULO DEL AVANCE EJECUTADO ACUMULADO DEL PROYECTO

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UN	CANTID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID	VALOR	CANTID	VALOR	% AVANCE
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")										
201.7	Demolición de estructuras	m3	14,00	$ 155.856,00	$ 2.181.984,00	7,64	$ 1.190.740,00	7,64	$ 1.190.740,00	0,10%
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	250,00	$ 27.837,00	$ 6.959.250,00	422,93	$ 11.773.186,00	422,93	$ 11.773.186,00	1,03%
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50,00	$ 450.447,00	$ 22.522.350,00	42,00	$ 18.918.774,00	42,00	$ 18.918.774,00	1,65%
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9,00	$ 451.238,00	$ 4.061.142,00	15,46	$ 6.974.808,00	15,46	$ 6.974.808,00	0,61%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97,74	$ 641.453,00	$ 62.695.616,00	59,34	$ 38.065.361,00	59,34	$ 38.065.361,00	3,32%
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9.027,97	$ 6.127,00	$ 55.314.372,00	4070,25	$ 24.938.444,00	4070,25	$ 24.938.444,00	2,18%
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	240,00	$ 73.345,00	$ 17.602.800,00	212,73	$ 15.602.402,00	212,73	$ 15.602.402,00	1,36%
				SUB-TOTAL	**$ 171.337.514,00**		**$ 117.463.715,00**		**$ 117.463.715,00**	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m										
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1.807,10	$ 27.837,00	$ 50.304.243,00	1906,49	$ 53.070.962,00	1906,49	$ 53.070.962,00	4,63%
311.1	Afirmado	m3	865,00	$ 71.980,00	$ 62.262.700,00	1000,49	$ 72.015.270,00	1000,49	$ 72.015.270,00	6,28%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669,06	$ 641.453,00	$ 429.170.544,00	356,07	$ 229.725.968,00	358,13	$ 229.725.968,00	42,42%
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269,89	$ 323.724,00	$ 87.369.870,00	157,28	$ 50.913.692,00	157,28	$ 50.913.692 ,00	25,09%
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49.495,7	$ 6.127,00	$ 303.260.522,00	22176,0	$ 135.872.352.,00	22176,0	$ 135.872.352,00	9,40%

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UN	CANTID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID	VALOR	CANTID	VALOR	% AVANCE
500.2.P	Sello de juntas con material bituminoso	m	6.081,60	$ 3.414,00	$ 20.762.582,00					
				SUB-TOTAL	**$ 953.130.461,00**		**$ 295.227.844,00**		**$ 295.227.844,00**	
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD										
102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00					
				SUB-TOTAL	**$ 5.975.709,00**					
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA										
2P	Caracterización vial del corredor	Km	1,15	$ 669.152,00	$ 771.532,00					
3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00	1,00	$ 9.188.701,00	1,00	$ 9.188.701,00	0,80%
				SUB-TOTAL	**$ 9.960.233,00**		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCION 3 = (A)					**$ 1.130.443.684,00**		**$ 415.679.414,00**		**$ 415.679.414,00**	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)					**$ 4.091.399,00**					
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = ©					**$ 1.134.535.083,00**		**$ 415.679.414,00**		**$ 415.679.414,00**	
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 4 = (D)					**$ 9.960.233,00**		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)					**$ 1.892.444,00**		**$ 1.745.853,00**		**$ 1.745.853,00**	0,15%
VALOR TOTAL = (C+D+E)					**$ 1.146.387.760,00**		**$ 426.613.968,00**		**$ 426.613.968,00**	**58,70%**

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

En esta sección se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m

ÍTEM 630.4. Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)





ILUSTRACIÓN 3 CONSTRUCCION PLACA HUELLA

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 03. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CUNETAS.



Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 04. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CUNETAS.

ÍTEM 630.7. Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com







ILUSTRACIÓN 5. INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

ÍTEM 640.1. Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa



ILUSTRACIÓN 6. FIGURADO Y AMARRADO DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

CONCLUSIONES

A la fecha del30 de noviembre de 2022 se han ejecutado las actividades contractuales de la sección 2 (Construcción placa huella en concreto, Longitud aproximada: 1086 m). El presupuesto ejecutado a la fecha es de $672.984.36800 correspondiente al 58,70% del presupuesto contractual. El avance programado para la fecha es de 63,21%, por lo cual, las actividades ejecutadas del proyecto presentan un atraso respecto a la programación de obra en un 4,51%.

Durante la ejecución de la obra se ha presentado diferentes inconvenientes con respecto al agua, ya que esta es escasa y la tuberia existente presenta numerosas roturas las cuales hubo la necesidad de repararlas. También el clima ha sido un factor de afectación ya que durante las últimas semanas se han presentado fuertes lluvias debido al fenómeno de la niña que atraviesa el país. Además, han surgido problemas con el personal de obra ya que trabajan por poco tiempo y de luego no asisten al trabajo. Se activaron contingencias necesarias para garantizar la ejecución del proyecto.



JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVÍAS

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Informe Mensual De Interventoría No. 6

Contrato de interventoría No.: *2237 de 2021*

Convenio interadministrativo No.: *0842 de 2021*

Contrato de Obra No.: *156 de 2022*

Mes de informe: *01 al 30 de noviembre de 2022*

Municipio: *Rivera - Huila*

2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: *CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21*

Objeto: ***"****Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.6

Periodo: *01 al 30 de noviembre de 2022*

2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 156 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO SAN DIEGO

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

INFORME MENSUAL No. **6** **MES O PERIODO:** noviembre

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3566 de fecha 22/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** noviembre

CONTRATO DE OBRA No.: 156 DE2022

OBJETO: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO
FECHA DE REANUDACIÓN: NO
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/11/2022
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.738.051.360,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.738.051.360,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Ml	1600,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.709.688.536,00	$ -	$ 1.709.688.536,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 13.868.850,00	$ -	$ 13.868.850,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.179.810,00	$ 2.314.164,00	$ 14.493.974,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.735.737.196,00	$ 2.314.164,00	$ 1.738.051.360,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 530.105.665,00		$ 530.105.665,00	$ 530.105.665,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 539.294.366,00	$ 1.745.853,00	$ 541.040.219,00	$ 541.040.219,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 78.212.311,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 541.040.219,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 691,76%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de MR 39 desde el K 1+170 hasta el K1+075 - Sector los miradores



Instalación de bordillos - Sector los miradores

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha el proyecto se encuentra fuera de cualquier proceso sancionatorio debido a todas las medidas tomadas por la interventoría para que el contratista se recuperára del atraso que tenía. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de septiembre con un porcentaje programado acumulado de obra de 44,8% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 42,90%.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATOS DE OBRA

ANEXO 1

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de red terciaria | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 11 del 29/08/2022 al 4/09/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	156 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 1.738.051.360,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.738.051.360,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 215.503.199			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.522.548.161			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.738.051.360,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 239.851.087,68	13,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 204.568.645,07	11,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 24.347.888,42	1,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,63%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 239.851.087,68	13,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 215.503.199,26	12,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 24.347.888,42	1,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.831.797,60	3,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.665.438,08	2,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista ha logrado recuperarse del atraso mencionado en semanas anteriores, siendo el margen de atraso inferior al 1,40 %. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial debido a que espera tener un avance financiero significativo para la presentación de la primera acta parcial de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 11, a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido reducir el porcentaje de atraso a un 1,40 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 13,80% | Avance o Atraso Físico %: 1,40%
Meta Física Ejecutada %: 12,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,31%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
					Ejec	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

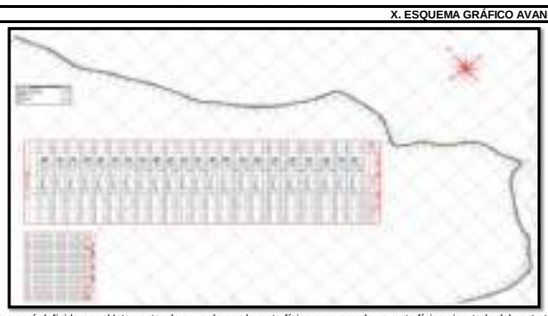
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+000 – K0+960 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el K0+760 hasta el K0 +900 sentido abscisado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+985 – K1+300 sentido abscisado. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+760 al K0+500 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de alcantarilla No. 3



Instalación de sub base granular



Acopio e instalación de bordillos.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 12 del 5/09/2022 al 11/09/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	156 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 1.738.051.360,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.738.051.360,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 274.596.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.463.454.414			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.738.051.360,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 290.254.577,12	16,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 263.662.391,31	15,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.657.631,62	0,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,63%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 290.254.577,12	16,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 274.596.945,50	15,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15.657.631,62	0,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.403.489,44	2,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.093.746,24	3,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista ha logrado recuperarse del atraso mencionado en semanas anteriores, siendo el margen de atraso inferior al 0,90 %. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo de informe debido a que espera tener un avance financiero significativo para la presentación de la primera acta parcial de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 12, a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido reducir el porcentaje de atraso a un 0,90 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 16,70% | Avance o Atraso Físico % 0,90%
Meta Física Ejecutada % 15,80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,31%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
					Ejec	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

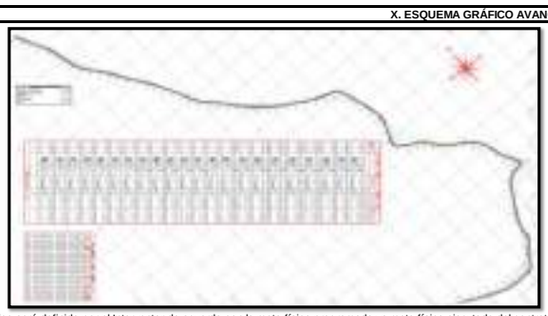
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+985 – K1+300 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+985 – K1+300 sentido abscisado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+760 al K0+500 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Terminado de alcantarilla No. 4



Excavación manual para instalación de bordillos



Instalación de bordillos.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 13 del 12/09/2022 al 19/09/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	156 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 1.738.051.360,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.738.051.360,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 481.425.057			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.256.626.303			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.738.051.360,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 495.344.637,60	28,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 470.490.503,15	27,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.919.580,26	0,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,63%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 495.344.637,60	28,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 481.425.057,34	27,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.919.580,26	0,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 205.090.060,48	11,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 206.828.111,84	11,90%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista ha logrado recuperarse del atraso mencionado en semanas anteriores, siendo el margen de atraso inferior al 0,80 %. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo de informe debido a que espera tener un avance financiero significativo para la presentación de la primera acta parcial de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 13 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido reducir el porcentaje de atraso a un 0,80 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 28,50%
Meta Física Ejecutada % 27,70%
Avance o Atraso Físico % 0,80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,31%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
					Ejec	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

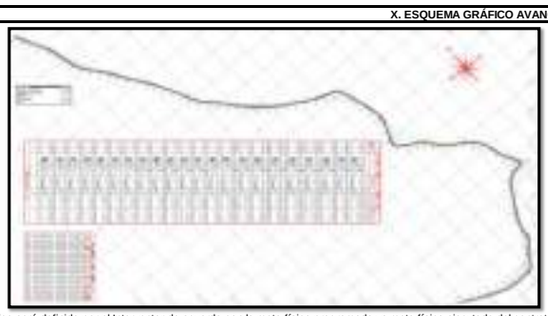
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+985 – K1+300 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+985 – K1+300 sentido abscisado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+760 al K0+500 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Seriado de vía para sub base granular



Compactación de sub base granular



Instalación de bordillos.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra. 2. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana. 3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 14 del 19/09/2022 al 25/09/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	156 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 1.738.051.360,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.738.051.360,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 663.920.450			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.074.130.910			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.738.051.360,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 679.578.081,76	39,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 652.985.895,95	37,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.657.631,62	0,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,63%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 679.578.081,76	39,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 663.920.450,14	38,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15.657.631,62	0,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 184.233.444,16	10,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 182.495.392,80	10,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista ha logrado recuperarse del atraso mencionado en semanas anteriores, siendo el margen de atraso inferior al 0,90 %. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo de informe debido a que espera tener un avance financiero significativo para la presentación de la primera acta parcial de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 14 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido reducir el porcentaje de atraso a un 0,80 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 39,10% | Avance o Atraso Físico % 0,90%
Meta Física Ejecutada % 38,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,31%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
					Ejec	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

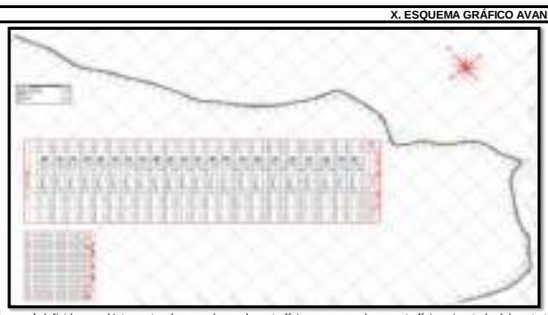
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+985 – K1+300 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+985 – K1+300 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 75 ml de vía en una sola calzada del K1+170 al K1+095, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 125 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+760 al K0+500 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimentación de vía



Toma de ensayos



Pavimentación de vía K1+170 - K1+095

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 15 del 26/09/2022 al 2/10/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO		INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.	
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%		INTEGRANTES:		
CONTRATO No.	156 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 1,738,051,360.00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL: $ 683.940.000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO: $ 1,738,051,360.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 745.608.864			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 992.442.496			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,738,051,360.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 778,647,009.28	44,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 734,674,309.87	42,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 33,038,145.22	1,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.19	0,63%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 778,647,009.28	44,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 745,608,864.06	42,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 33,038,145.22	1,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 99,068,927.52	5,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81,688,413.92	4,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista ha logrado recuperarse del atraso mencionado en semanas anteriores, siendo el margen de atraso inferior al 1,90 %. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo de informe debido a que espera tener un avance financiero significativo para la presentación de la primera acta parcial de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 15 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido reducir el porcentaje de atraso a un 1,90 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 44,80%
Meta Física Ejecutada % 42,90%
Avance o Atraso Físico % 1,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,31%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	3,19%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
					Ejec	$ 6.430.790			$ 6.430.790	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,63%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Calamari	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

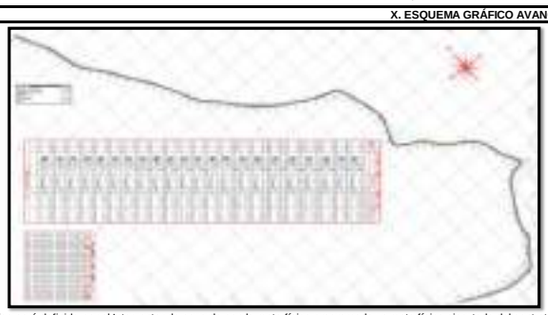
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+985 – K0+500 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+985 – K0+780 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 50 ml de vía en una sola calzada del K1+170 al K1+050, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 150 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+760 al K0+500 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimentación de vía



Toma de ensayos



Instalación de bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: noviembre **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO No. 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora	Caterpillar		Obra	A	A	A	I	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta 1	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta 3	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Estación total electrónica	Topcon		Obra	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Nivel automático de precisión	Topcon		Obra	I	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Mezcladora	-		Obra	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Caterpillar		Obra	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				5	9	9	0	4	3	7	6	5	2	0	2	5	5	5	6	2	0	8	1	8	8	2	0	8	8	8	8	8	8
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	0	0	9	5	6	2	3	4	7	9	7	4	4	4	3	7	9	1	8	1	1	7	9	1	1	1	1	1	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	56%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	44%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 22 de junio de 2022, por lo tanto la maquinaria y equipo desarrollo sus actiidades de manera normal.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: WILMAR IVAN ROJAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101475 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO	83229437	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	60594038	$ 125.000	COLPENSIONES	60594038	$ 160.000		$ -	$ -			
2	PAOLA ANDREA ARANDA	1075295397	INGENIERA SISO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557823	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557823	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -			
3	GERMAN MAURICIO BARRIOS	1075319632	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557029	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557029	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -			
4	WILLIAM JAIR MUÑOZ	1075230986	TOÓGRAFO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557791	$ 125.000	PORVENIR	23557791	$ 160.000	$ 20.000					
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de agosto de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES INFORME MENSUAL: noviembre **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000301	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 842 de 2021	156 de 2022	$ 1.738.051.360	
TOTAL						$ 1.738.051.360	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.738.051.360,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 1.709.688.536		**$ 1.709.688.536**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 13.868.850		**$ 13.868.850**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.179.810	$ 2.314.164	**$ 14.493.974**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.735.737.196	$ 2.314.164	**$ 1.738.051.360**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: Para el presente mes, el contratista de obra no ha presentado Actas Parciales de Obra.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	22	24	24	24	20	24	24	24	23	20	21	17	20	24	24	0	692
Lluvias moderadas													3			2				4					1		3	4				17
Lluvias intensas																								1	3	3	4					11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: WILMAR IVAN ROJAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101475 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el presente mes no se realizaron ensayos de laboratorio para el proyecto; sin embargo, para los meses donde se realicen actividades de obra que requieran la realización de ensayos de laboratorio, la interventoría exigirá al contratista un plan para la realización de los mismos acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo de informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.738.051.360,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.738.051.360,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	23	4	2022	1/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	23	4	2022	1/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	23	4	2022	31	7	2025
Estabilidad y Calidad de las Obras	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	23	4	2022	1	12	2022
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

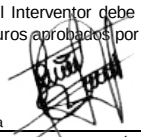
OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de pólizas de garantias y seguros para el contrato de obra 058 de 2022, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del mismo, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Alcaldía Municipal.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 7/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 156 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----X- NO ------ APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 12/04/2022

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X-------
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X---- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se a dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, alcaldía municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 7/11/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
31312	Estación Total Electrónica	Topcon	GZ0140	19/02/2022	19/02/2022	19/08/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN DIEGO	**CONTRATO N°**	156 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	73266001
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción puente vehicular vereda Montalvo**				



Descripción: Fundicion en concreto para alcantarrila en concreto.



Descripción: Fundicion en concreto para alcantarrila en concreto.



Descripción: Proceso de corte y figurado para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla



Descripción: Ingreso de material para la subbase de la via.



Descripción: Fundicion en concreto para alcantarrila en concreto.



Descripción: Fundicion en concreto para alcantarrila en concreto.



Descripción: Construccion de la poceta en concreto para alcantarilla en concreto.



Descripción: Nivelacion de terreno para construccion de muro pantalla del descole de la alcantarilla.



Descripción: Vaciado de concreto para solado de nivelacion para construccion de muro pantalla del descole de la



Descripción: Proceso de corte y figurado para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla



Descripción: Proceso de corte y figurado para poceta de la alcantarilla en concreto



Descripción: Proceso de corte y figurado para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla



Descripción: Proceso de corte y figurado para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla



Descripción: Instalacion de la formaleta para la poceta de la alcantarilla.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: U563



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Fundición en concreto para construccion de poceta de la alcantarilla.



Descripción: Instalacion de la formaleta para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción: Instalacion de la formaleta para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción: Nivelacion de terreno para construccion de aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla.



Descripción: A540



Descripción: desinstalacion de la formalet de la poceta de la alcantarilla.



Descripción: Instalacion de la formaleta para el muro pantalla del descole de la alcantarilla.



Descripción: Solado de nivelacion para instalacion del acero para las aletas y muro pantalla de la alcantarrila.



Descripción: Instalacion de la formaleta para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via.



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via.



Descripción: Construccion de la poceta de la alcantarilla.



Descripción: Construccion del muro pantalla del descole de la alcantarilla.



Descripción: Fundición en concreto para construccion de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción: Proceso de corte y figurado para las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla



Descripción: U586



Descripción: Fundición en concreto para construccion de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción: Proceso de corte y figurado para las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla



Descripción: Fundición en concreto para construccion de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via.



Descripción: Proceso de corte y figurado para las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla



Descripción: desinstalacion de la formalet de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción:Proceso de corte y figurado para las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla



Descripción: U678



Descripción: Proceso vaciado de concreto para placa del descole de la alcantarilla.



Descripción: Instalacion de la formaleta para las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla.



Descripción: Proceso vaciado de concreto para placa de la poceta de la alcantarilla.



Descripción: Instalacion de la formaleta para las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla.



Descripción: Instalacion de la formaleta para las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla.



Descripción: U701



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Fundición en concreto para construccion de las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla.



Descripción: Proceso de ensayo del concreto con tipo cilindros



Descripción: Proceso de ensayo del concreto con tipo cilindros.



Descripción: Fundición en concreto para construccion de las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla.



Descripción: Fundición en concreto para construccion de las aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: desinstalacion de la formalet de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de material subbase sobre la via



Descripción: Construccion de aletas y muro pantalla del cabezote de la alcantarilla en concreto.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso vaciado de concreto para placa del descole de la alcantarilla.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Proceso vaciado de concreto para placa del descole de la alcantarilla.



Descripción: Ingreso de material para la subbase de la via.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Charla de seguridad en el trabajo por parte de la profesional SST del contratista.



Descripción: Charla de seguridad en el trabajo por parte de la profesional SST del contratista.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Proceso de compactacion para la via.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Proceso de compactacion para la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via.



Descripción: Charla de seguridad en el trabajo por parte de la profesional SST del contratista.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Proceso de compactacion para la via.



Descripción: Proceso de compactacion para la via.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Proceso de compactacion para la via.



Descripción: Proceso de compactacion para la via+A1023



Descripción: Nivelacion de terreno para la subbase de la via.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción:Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción:Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de instalacion de formaleta y vaciado de concreto para guardaruedas.



Descripción: Proceso de instalacion de formaleta y vaciado de concreto para guardaruedas.



Descripción:Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de compactacion con rana para instalacion de formaleta para pavimentacion de la via



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción:Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de compactacion para la pavimentacion de la via.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de asentamientos tipo cilindro.



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado.



Descripción:Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado.



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.





Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via.



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado.



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado.



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via.



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento.



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de desinstalacion de la formaleta de la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de desinstalacion de la formaleta de la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via.



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via.



Proceso de desinstalacion de la formaleta de la pavimentacion de la via en concreto.



Proceso de desinstalacion de la formaleta de la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de desinstalacion de la formaleta de la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo.



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 21

COPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA

2 Volquetas

- Actividades Operativas ejecutadas: Se continuo corte y Figurado de acero para la construcción de las Aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto. Ubicada en el K1+430 Sentido abscisado.
- Actividades Operativas ejecutadas: Se realizó traslado e instalación de tubería en concreto para construcción de la alcantarilla de aguas lluvias Diametro: 36 Pulg Ubicada en el K1+255 Sentido abscisado.
- Actividades Operativas ejecutadas: Se realizó encofrado en formaleta para vaciado de concreto de la alcantarilla anteriormente nombrada.
- Actividades operativas ejecutadas: se realizo instalación y compactación de material para la subbase de la via del K0+650 al K0+540 sentido abscisado.
- Actividades Operativas ejecutadas: Se realizo realizo excavación manual sobre los costados de la via para la instalación de bordillos en el K0+860 al K0+820
- Actividades Operativas ejecutadas: se realizo nivelación de terreno por Parte de la comisión de topografía del contratista del K1+180 al K1+600 Sentido abscisado.
- Actividades Operativas ejecutadas: Se registra ingreso de material para la sub base de la via.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 1 de septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 18 Personas

Maquinaria de obra: 1 Vibrocompactador, 1 retroexcavadora y 3 Volquetas

- Actividades Operativas ejecutadas: Se realizo corte y figurado de acero para la construcción de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto ubicada el el K1+43omts sentido abscisado.
- Actividades Operativas ejecutadas: Se inició excavación mecánica y manual para construcción de las aletas del cabezote de la alcantarilla en concreto anteriormente nombrada.

Scanned by TapScanner

- Actividades Operativas ejecutadas: Se realizó vaciado de concreto para el encofrado de la alcantarilla ubicada en el K1+255 mts sentido abscisado.
- Actividades operativas ejecutadas: Se realizo nivelación terreno para solado en concreto pobre para construcción de muro pantalla en descole de la alcantarilla anteriormente nombrada
- Actividades operativas ejecutadas: Se realizó solado de nivelación en concreto para construcción de muro pantalla en descole de la alcantarilla.
- Actividades operativas ejecutados: Se realizo corte y Figurado de acero para construcción de poceta de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+255 mts sentido abscisado.
- Actividades operativas ejecutadas: Se realizó compactación de material subbase para el terreno del K0+650 al K0+540 sentido abscisado.
- Actividades operativas: Se registra ingreso de material para la subbase de la via. Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra

Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria

Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 2 de septiembre de 2022

Dia: Soleado en la mañana y la tarde lluvias moderadas

Personal en obra: 19 Personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 retroexcavadora y 3 Volquetas

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó corte y Figurado de acero para la construcción de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Se realizó la respectiva revisión evidenciando las cuantías de acero se encuentran conforme a las de la cartilla colombia rural para obras de drenaje en concreto reforzado. Nota 2. Se inició la instalación de la formaleta para aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto anteriormente nombrada. Nota 3. Se realizo excavación mecánica y manual para construcción de las aletas del cabezote de la alcantarilla en concreto anteriormente nombrada. Nota 4. Se realizó instalación de la formaleta para la construcción de la poceta de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+255 sentido abscisado. Nota 5. Se realizo vaciado de concreto para la construcción

Scanned by TapScanner

de la Poceta de la alcapitarilla ubicada en el K1+255 dicho concreto cuenta con el requerimiento de calidad de 3000 PSi. Dicho concreto se fabricó en sitio segun las dosificaciones de la mezcla, seguido a eso se aplico Vibración Para eliminación de vacíos en el mismo. Esta interventoria realizo un acompañamiento permanente durante el Vaciado de concreto de los elementos y se elaboraron testigos para su posterior ensayo de compresión. Nota 6. se realizó instalación de subbase granular para la estructura del Pavimento, dicho material se instala con una capa suelta de 0,15 desde el K0+540 al K0+440. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de Pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 7. se registra ingreso de material para la subbase de la vía.

se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra

Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria

Ing. Carlos M. Lamprea

Sabado, 3 de septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 12 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó corte y figurado de acero para la construcción de las aletas de cabezote del descole de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Se realizo la respectiva revisión evidenciando las cuantias de acero se encuentran conforme a las de la cartilla colombiana vigente para obras de drenaje en concreto reforzado. Nota 2. Se inició la instalación de la Formaleta para las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto anteriormente nombrado. Nota 3. Se realizo solado de nivelación para instalación del acero para construcción de las aletas del cabezote de la alcantarilla en concreto anteriormente nombrado. Nota 4. Se realizo desencofrado de la formaleta de la poceta de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+255 sentido abscisado. Nota 5. Se realizo corte y figurado de acero para la construcción del muro pantalla del descole de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+255 sentido abscisado. Se realizo la respectiva revisión

Scanned by TapScanner

evidenciando las cuantías de acero se encuentran conforme a las de la cartilla colombia rural para obras de drenaje en concreto reforzado. Nota 6. Se realizo instalación de la formaleta para construcción del muro pantalla del descole de la alcantarilla en concreto. Nota 7. Se realizó vaciado de concreto para la construcción muro pantalla del descole de la alcantarilla ubicada en el K1+255 dicho concreto cuenta con el requerimiento de calidad de 3000 psi. Dicho concreto se fabricó en sitio segun las dosificaciones de la mezcla, seguido a eso se aplicó vibración para eliminación de vacios en el mismo. Esta interventoria realizo acompañamiento permanente durante el vaciado de concreto de los elementos y se elaboraron testigos para su posterior ensayo de compresión

Residente de obra
ING. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
ING. Carlos M. Lamprea

Lunes, 5 de septiembre de 2022
Dia: Soleado
Personal en obra: 11 personas
Maquinaria de obra: 0 Maquinaria

V: Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó vaciado de concreto para la construcción de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla ubicada en el K1+430 dicho concreto cuenta con el requerimiento de calidad de 3000 PSI. Dicho concreto se fabrico en sitio segun las dosificaciones de la mezcla, seguido a eso se aplicó Vibración para eliminación de vacios en el mismo. Esta interventoría realizo acompañamiento Permanente durante el vaciado de concreto de los elementos y se elaboraron testigos para su posterior ensayo de compresión. Nota 3. Se realizo corte y figurado de acero para construcción de las aletas del cabezote y muro pantalla de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Se realizó la respectiva revisión evidenciando las cuantías de acero se encuentran conforme a las de la cartilla colombia rural para obras de drenaje en concreto reforzado. Nota 4. Se realizó desencofrado de la formaleta del muro pantalla del descole de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+255 sentido abscisado. Nota 5. Se realiza ingreso de bordillos para posterior

Scanned by TapScanner

instalación del K1+120 al K1+160 Sentido abscisado.
Se termina el día con las mejores condiciones Sin anomalías, Sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

martes, 6 de Septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 16 personas

Maquinaria de obra: 2 volquetas

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó desencofrado de la formaleta de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 Sentido abscisado. Nota 2. Se realizó corte y Figurado de acero para la construcción de las aletas del cabezote y muro pantalla de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Se realizó la respectiva revisión evidenciando las cuantías de acero se encuentran conforme a las de la cartilla colombia rural para obras de drenaje en concreto reforzado. Nota 3. Se inició la instalación de la formaleta para las aletas del cabezote y muro pantalla de la alcantarilla en concreto mencionada anteriormente. Nota 4. Se realizó Solado en concreto para el descole de la alcantarilla ubicada en el K1+255 sentido abscisado. Nota 5. Se registra ingreso de materia para la subbase de la via.
Se termina el día con las mejores condiciones Sin anomalías, Sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea.

Miercoles, 7 de septiembre de 2022

Dia: soleado

Personal en obra: 15 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora y 2 volquetas

Scanned by TapScanner

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se inició la instalación de la Formaleta para las aletas del cabezote y muro pantalla de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó vaciado de concreto para la construcción de las aletas del cabezote y muro pantalla de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 dicho concreto cuenta con el requerimiento de calidad de 3000 PSi. Dicho concreto se fabricó en sitio segun las dosificaciones de la mezcla, seguido a eso se aplicó Vibración para eliminación de vacios en el mismo. Esta interventoria realizo acompañamiento permanente durante el vaciado de concreto de los elementos y se elaboraron testigos para su Posterior ensayo de compresión. Nota 3. Se realizó excavación manual sobre la vía para la instalación de bordillos en el K1+170 al K1+150 sentido abscisado. Nota 4. Se realizó instalación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa suelta de 0,15 desde el K0+520 al K0+360. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sobado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 5. Se registra ingreso de material para la subbase de la via.

Se termino el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

V

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 8 de Septiembre de 2022

Dia: Soleado

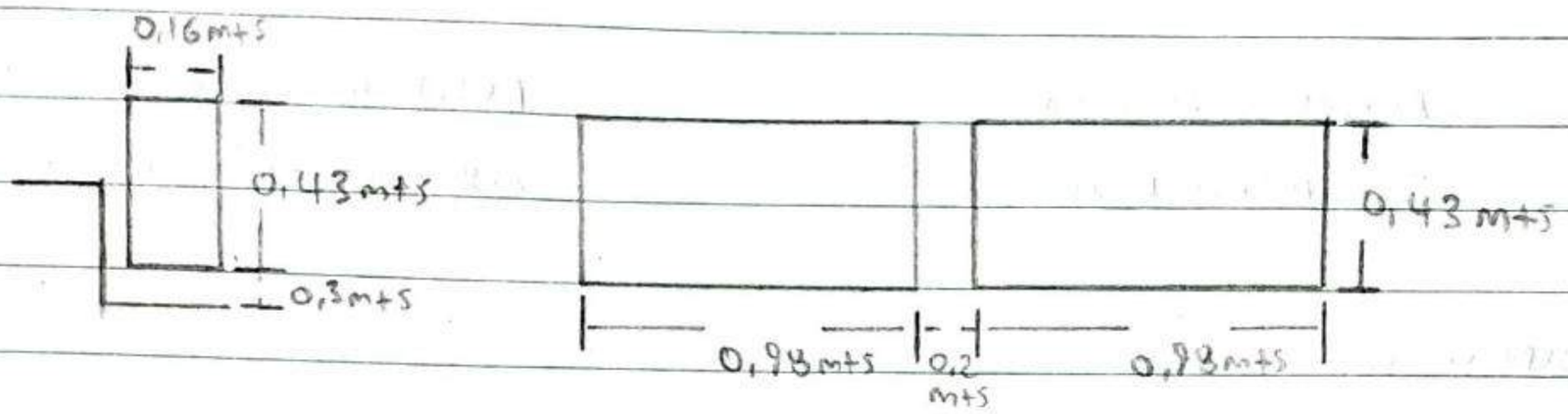
Personal en obra: 11 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó desencofrado de la Formaleta para las aletas del cabezote y el muro pantalla de la alcantarilla ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo Nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K1+170 al K1+150 sentido abscisado. Nota 3. Se realizó instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0,43mts de alto x 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K1+170 al K1+150 para instalación de dicho bordillo se aprobó borde de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas

Scanned by TapScanner

entre bordillos la pega es de 2cm.



Nota4. Se realizó instalación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa suelta de 0,15 desde el K0+520 al K0+460. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 9 de septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 13 personas

Maquinaria de obra: 2 Volquetas

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó solado en concreto para las aletas del cabezote y el muro pantalla de la alcantarilla en concreto ubicada en el K1+430 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó nivelación de terreno sobre la via para instalación de bordillos en el K1+150 al K1+080 sentido abscisado. Nota 3. Se realizo instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0,43mts de alto x 0,16mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K1+150 al K1+080 sentido abscisado para instalacion de dicho bordillo se aprobó bordes de vía por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 4. se registra ingreso de material para la subbase de la vía.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Scanned by TapScanner

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Sabado, 10 de Septiembre de 2022

Dia: Soleado

personal en obra: 12 Personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la via para instalación de bordillos en el K1+080 al K1+060 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo instalación de bordillo 0,98 mts de largo x 0,43 mts de alto x 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K1+080 al K1+060 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se terminó el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Lunes, 12 de Septiembre de 2022

Dia: Soleado

personal en obra: 13 Personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la vía Para instalación de bordillos en el K1+060 al K1+030 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,98 mts de largo x 0,43 mts de alto x 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K1+060 al K1+030 sentido abscisado Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realiza perfilamiento de la vía del tramo del K1+180 al K1+600 sentido abscisado. Nota 4. Se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+840 al

Scanned by TapScanner

K0+800 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de Obra

Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría

Ing. Carlos M. Lamprea

Martes, 13 de Septiembre de 2022

Día: Soleado

Personal en obra: 18 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora, 1 Vibro compactador, 1 Retro excavadora y 1 Volqueta

Actividades Operativas Ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la Vía para instalación de bordillos en el K1+030 al K1+000 sentido abscisado. Nota 2. Se Realizo instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0,43mts de alto x 0,16mts ancho en concreto con Mortero 1:3 desde el K1+030 al K1+000 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en los juntos entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizo translado de material de sitio de acopio al tramo intervenido para instalación de material para la via. Nota 4. Se realizo instalación de subbase granular para la estructura del Pavimento dicho material se instala con una capa suelta de 0,15 desde el K0+540 al K0+440. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios de diseño de Pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 5. Se realizó compactación de subbase granular para la estructura del Pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,16mts desde el K0+640 al K0+540. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 6. Se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+940 al K0+960 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Scanned by TapScanner

Residente de obra

Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria

Ing. Carlos M. Lamprea

Miercoles, 14 de septiembre de 2022

Dia: Lluvias moderadas en la mañana y en la tarde soleado.

Personal en obra: 17 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 Retroexcavadora y 1 Volqueta.

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K1+000 al K0+960 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo instalación de bordillo 0,98mts de larzo x 0,43mts de alto x 0,16mts ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K1+000 al K0+960 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimenciones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizó traslado de material de sitio de acopio al tramo intervenido para instalación de material para la via. Nota 4. Se realizó instalación de la subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa suelta de 0,15mts desde el K1+320 al K1+360. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 5. Se realizó compactación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,16 desde el K1+180 al K1+240. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.

V

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contaticmpos.

Residente de obra

Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria

Ing. Carlos M. Lamprea

Scanned by TapScanner

Jueves, 15 de septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 17 Personas

Maquinaria de obra: 1 Motoniveladora, 1 Vibro compactador, 1 Retroexcavadora Y 1 Volqueta.

Actividades Operativas Ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la Vía Para instalación de bordillos en el K0+960 al K0+920 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,98 mts de largo x 0,43 mts de alto x 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+960 al K0+920 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía Y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizo translado de material de sitio acopio al tramo intervenido para instalación de material para la vía. Nota 4. Se realizo instalación de Subbase granular para la estructura del pavimento, Dicho materia Se instala con una capa suelta de 0,15 desde el K1+040 al K0+990. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o seriado, para realizar los respectivos ensayos de densidades Y humedad. Nota 5 se realizo compactación de subbase granular Para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,16 desde el K1+170 al K1+080. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de Pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o seriado, para realizar los respectivos ensayos de densidades Y humedad. Nota 6. Se realiza ingreso de bordillos para Posterior instalación del K0+900 al K0+860 sentido abscisado.

se termina el dia con los mejores condiciones Sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 16 de septiembre de 2022

Dia: Lluvias moderadas en la mañana Y en la tarde soleado

personal en obra: 14 personas

Maquinaria de obra: 1 Vibro compactador

Actividades operativos ejecutadas: Se realiza Nivelación de terreno sobre la vía Para

Scanned by TapScanner

instalación de bordillos en el K0+920 al K0+900 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo instalación de bordillo 0,98 mts de largo x 0,43 mts de alto x 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+920 al K0+900 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizo compactación de subbase granular Para la estructura del Pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,17 desde el K1+080 al K0+990. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de Pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o seriado, Para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalios, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rosos

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Sabado, 17 de septiembre de 2022

Dia: soleado

Personal en obra: 13 personas

Maquinaria de obra: 0 Maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para construcción de guarda ruedas de la alcantarilla ubicada en el K1+050 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó Vaciado de concreto Para construccion de guarda ruedas de la alcantarilla ubicada en el K1+050 sentido abscisado. Nota 3. Se realizó la pega en concreto Para las juntas entre bordillos en el tramo K1+040 al K0+990 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojos

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Scanned by TapScanner

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Dia: En la mañana soleado y en la tarde lluvias moderadas

Personal en obra: 13 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para la instalación de bordillos en el K0+900 al K0+870 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo instalación de bordillo 0,99 mts de largo x 0,43 mts de alto x 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+900 al K0+870 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizo compactación del material con talla a los costados de la vía en el K1+260 al K1+040 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Martes, 20 de septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 13 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria:

Actividades Operativos ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el K1+160 al K1+080 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Scanned by TapScanner

Miercoles, 21 de septiembre de 2022

Dia: En la mañana fuertes lluvias y la tarde soleada

Personal en obra: 14 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizo nivelación de terreno sobre la vía Para instalación de bordillos en el K0+970 al K0+855 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillos 0,98 de largo x 0,43 de alto x 0,16 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+870 al K0+855 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de via y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. se realizo corte y figurado de juntas de transferencia en acero para instalación en las formaletas para el Vaciado de concreto para Pavimentación de la vía. Nota 4. se Presentaron fuertes lluvias sobre la mañana y por tal motivo afecta la subbase de la estructura de la via, lo cual se le solicita al contratista haga la reparación de la subbase para Poder Ejecutar la Pavimentación.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojos

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 22 de septiembre de 2022

Dia: Soleado en la mañana y la tarde lluvias moderadas

Personal en obra: 14 personas

maquinaria de obra: 1 motoniveladora y 1 mezcladora de concreto tipo mixer.

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó Vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la vía en el tramo K1+170 al K1+150 sentido abscisado en una calzada con concreto M39 Realizando instalación de juntas y de igual forma se realizó el cepillado y dilataciones, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado. se realizo como seguimiento Para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencio que cumple con el rango segun las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 2" y se realizó la elaboración de

Scanned by TapScanner

testigo tipo vigueta para ensayo a compresión en laboratorio. Nota 2. Se realizo sellado en la vía afectada para su debida compactación en el tramo K1+080 al K0+990 sentido abscisado. Nota 3. Conforme al comité extraordinario de obra fue se llevó a cabo el presente día dadas las circunstancias presentadas en el desarrollo de la actividad se acordó fue si el tramo fundido en un periodo de 28 días no cumple con los criterios de acabados y resistencia, se lenvatara y se volverá a instalar dicho tramo de pavimento.

Se termina el dia con las condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lampra

Viernes, 23 de septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 15 personas

Maquinaria de obra: 2 mezcladoras de concreto tipo mixer.

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó Vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo K1+150 al K2+094 sentido abscisado. En una calzada con concreto M39, Realizando instalación de dovelas y de igual forma se realizó el cepillado y dilataciones, Cabe mencionar fue se realizó a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado. se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia fue cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 2" y se realizo la elaboración de testigo tipo Viguta para ensayo a compresión en laboratorio.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Sabado, 24 de septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 12 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó el cepillado y las dilataciones en el

Scanned by TapScanner

tramo ejecutado en el día de ayer8. cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el Pavimento instalado. Nota 2. Se realizo instalación de la Formaleta para vaciado de concreto para la Pavimentación de la Vía en el K1+080 al K1+040 sentido abscisado. Nota 3. Se realizo nivelación de terreno sobre la Vía para instalación de bordillos en el K0+870 al K0+855 sentido abscisado. Nota 4. Se realizó instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0,43mts de alto x 0,16 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+870 al K0+855 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía Y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing. carlos M. Lamprea

Lunes, 26 de septiembre de 2022

Día: Soleado

personal en obra: 14 personas

maquinaria de obra: 1 motoniveladora

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo Vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la Vía en el tramo K1+094 al K1+079 sentido abscisado en una calzada con concreto MR 39. Realizando instalación de dovelas y de igual forma se realizó el cepillado y dilataciones, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el Pavimento instalado. Se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 2" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetа para ensayo a compresión en laboratorio. Nota 2. Se realizo sellado en la vía afectada para su debida compactación en el tramo K0+960 al K0+860 sentido abscisado. Nota 3. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+835 al K0+827 sentido abscisado. Nota 4. Se realizó instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0,43mts de alto x 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+835 al K0+827 para

Scanned by TapScanner

instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Notas. se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+780 al K0+740 sentido abscisado

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Zamprea

martes, 27 de septiembre de 2022

Dia: soleado

personal en obra: 14 personas

maquinaria de obra: 1 Vibrocompactador

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el pavimento instalado. Nota 2. se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el K2+040 al K1+020 sentido abscisado. Nota 3. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+827 al K0+900 sentido abscisado. Nota 4. Se realizó instalación de bordillo 0.98 mts de largo x 0.43 mts alto x 0.16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+827 al K0+900 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de via y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 5. se realizó compactación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa compactada 0,17 desde el K0+960 al K0+860 Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento

Se espera que el contratista instale la capa de nivelación o seriado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.

se termina el dia con los mejores condiciones, sin anomalias, sin accidentes, Incidentes, ni contratiempos.

Scanned by TapScanner

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Miercoles, 28 de septiembre de 2022

Dia: Lluvias en la mañana y en la tarde lluvias moderadas

Personal en obra: 13 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo desinstalación de la formaleta de la pavimentación de la vía en el tramo K1+094 al K1+079 sentido abscisado. Nota2. Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el K1+020 al K1+015 sentido abscisado. Nota3. Se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+800 al K0+785 sentido abscisado. Nota 4. Se realizó instalacion de bordillo 0,98mts de largo x 0.43mts de alto x 0,16mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+800 al K0+785 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por los dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. carlos M. Lamprea

Jueves, 29 de septiembre de 2022

Dia: Sabado

Personal en obra: 10 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+785 al K0+765 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0,43mts de alto x 0,16mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+785 al K0+765 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega

Scanned by TapScanner

En los juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra

Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria

Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 30 de Septiembre de 2022

Dia: Soleado

Personal en obra: 10 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realiza nivelación de terreno sobre la via para instalación de bordillos en el K0+765 al K0+745 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0.43mts de alto x 0,16 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+765 al K0+745 para instalión de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+700 al K0+660 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra

Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria

Ing. Carlos M. Lamprea

Scanned by TapScanner

ANEXO 22

INFORME CONTRATISTA DE OBRA

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL 2
LOCALIZACIÓN 3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 5
GARATÍAS – PÓLIZAS 5
AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 5
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 7
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 8
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS 8
DIFICULTADES PRESENTADAS 9
CONTROL DE CALIDAD 9
AVANCE DE OBRA 10
HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS 10
CONCLUSIONES 10

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN DIEGO**
NIT:	**901.598.009-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**1.075.309.707 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21 R/L : MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA.**
SUPERVISION:	**EDWIN ANDRES VARON CALDERON - SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE RIVERA.**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO.**
VALOR:	**MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($1.738.051.360,00)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**22 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

ESTADO DE LA OBRA:

- ✓ SUSPENDIDA ()
- ✓ EN EJECUCIÓN (**X**)
- ✓ TERMINADA ()

LOCALIZACIÓN

Rivera es un municipio ubicado al nororiente del departamento del Huila, a continuación, se representa la ubicación donde se desarrolla el proyecto:



MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com



CENTRO POBLADO LA ULLOA Y VEREDA LA HONDA

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por finalidad, el Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa “Colombia Rural” En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.

GARATÍAS – PÓLIZAS

El contrato de Obra está respaldado por la garantía única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales, con Póliza de Cumplimiento No. NV-100063979, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. NV-100011532, expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A, es de resaltar que las pólizas han sido actualizadas según actas suscritas o modificaciones realizadas a las obligaciones contractuales, si es el caso.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

***Generalidades*.**

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN DIEGO**
NIT:	**901.598.009-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**1.075.309.707 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21**
SUPERVISION:	**Arq. EDWIN ANDRÉS VARÓN / SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

	RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO.
VALOR:	**MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($1.738.051.360,00)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**22 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Avance Físico

Descripción	***11 de Septiembre al 09 de Octubre***
Avance Físico No 3	7,28%

Avance Financiero del contrato de obra.

Descripción	***11 de Septiembre al 09 de Octubre***	
	RESPECTO AL PROYECTO	***RESPECTO AL TOTAL***
Inversión Contratada	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.	$1.738.051.360,00
Inversión Ejecutada en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa “Colombia Rural” En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	$189,887.961,4

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

Porcentaje Ejecutado en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	*7.28%*
Porcentaje Ejecutado total	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	*25.12%*
Inversión Ejecutada total a la fecha	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	*$436*.660.089

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

REUNIONES Y COMITÉS.

Durante este periodo reportado, se llevaron a cabo reuniones (entre Interventoría, Contratista y la Administración Municipal) buscando siempre el normal desarrollo del contrato, es de mencionar que en dichos comités se efectúan con una frecuencia de una vez por semana, en las cuales se tienen en cuenta puntos principales como:

- Actividades de obra pendientes a ejecutar, según la programación.
- Entrega de la reprogramación según el ultimo balance de obra, donde se incluyen actividades no previstas y de mayores y menores.
- Resultados de muestras de laboratorios de concretos y densidades.
- Recomendaciones al cumplimiento de información acorde a los temas de Seguridad y Salud Ocupacional, así como también a los componentes sociales y ambientales del proyecto.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

- Seguimiento en general de las actividades de obra, según el tiempo de vigencia del contrato.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se continua trabajando en este tema, donde se está pendiente a que se realicen las afiliaciones a la seguridad social del personal que ingresa a trabajar en la obra, cumpliendo con lo establecido en las normas de salud, pensión y riesgos profesionales, de igual forma se persiste en dar cumplimiento a la entrega de los implementos de seguridad requerida para que el personal pueda realizar las actividades que se deben en obra, como son los guantes, cascos, tapa bocas, gafas y tapa oídos, denominados EPP, también camisas de manga larga.

Se continúa haciendo énfasis en la seguridad personal, puesto que es un factor muy importante para poder realizar los trabajos respectivos para esto se han tomado medidas para la seguridad tanto como el personal en obra como también para las personas externas, que residen y transitan constantemente por zonas cercanas a las activadas de obra, las cuales son vigiladas y supervisadas por la profesional siso del contratista.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS

CONTRATO DE OBRA N° 156 DE 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS." CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIVERA Y EL CONSORCIO SAN DIEGO.

Se realiza las siguientes actividades, según presupuesto de obra:

1.	**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO (L=5m, Φ36-")**
1.1	Demolición de estructuras
1.2	Excavaciones varias sin clasificar
1,3	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior
1.4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

1,5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)
1,6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
1,7	Relleno para Estructuras con recebo
2.	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO**
2,1	Excavaciones varias sin clasificar
2,2	Subbase granular
2,3	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
2,4	Pavimento de concreto hidráulico
2,5	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo
3.	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**
3,1	Afirmado.
4.	**CAPITULO 4.**
4,1	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19
5.	**CAPITULO 5.**
5,1	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base.

DIFICULTADES PRESENTADAS

- Con relación a este capítulo, se menciona que el principal inconveniente es la demora en los suministros y entrega en obra de materiales como bordillos, concreto, requerido para las actividades de construcción del pavimento rígido.
- Durante este periodo reportado hubo presencia de lluvias fuertes en el sector del desarrollo de los trabajos, lo que impide un mayor rendimiento y además afecta la capa de estructura de pavimento como es la subbase, puesto que, por la topografía del terreno al ser muy inclinada, se desprende el material suministrado y compactado, generando retrocesos en las actividades ejecutadas.

CONTROL DE CALIDAD

De parte del contratista, se realizan la toma de muestras de concreto, como son los cilindros y vigas para fallar y obtener resistencias, lo que nos garantiza la calidad del concreto utilizado en la obra.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

Se hace una mención importante con respecto a los materiales que se están utilizando en la obra, cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y también se hacen ensayos de laboratorio para la toma de densidades de la capa de subbase, para poder continuar con el suministro del concreto.

AVANCE DE OBRA

El contrato estipuló una forma de pago mediante cláusula Octava así: EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales mensuales por avance de obra de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

Se realizó en el periodo comprendido un avance por valor de $ 189,887.961,4

HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS

Durante el desarrollo de los compromisos contractuales y buscando el cumplimiento del objeto adquirido, se han suscrito las siguientes actas:

ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Acta de Iniciación	22/06/2022	
Acta parcial N° 1	30/09/2022	$564,996,058,19

CONCLUSIONES

- Como dato para resaltar encontramos que, a la fecha de corte del presente informe, el Contrato de Obra No. 156 del 2022 se encuentra en normal ejecución y con sus garantías vigentes.
- A fechas del presente informe, han transcurrido 107 días tras el inicio de la obra lo cual representa un 71% respecto al tiempo planificado para la obra.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

- Durante el presente periodo reportado, se tiene como dato financiero que se presentó el acta parcial N°1 por un total de $564,996,058,19 millones, lo que nos garantiza el pago de actividades ejecutadas y algunas proyectadas, para cubrir con los gastos de la ejecución de la obra y por ende cumplir con los avances de la obra.

- Los trabajos que se ejecutan en el desarrollo del contrato, se realizan dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción vigentes, las cuales nos garantizan el correcto uso de los materiales y los buenos resultados en la obra, también se toman por parte del contratista de obra, los ensayos de laboratorio correspondientes a calidad de los materiales utilizados como son material granular y concretos.

JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO.
R/L. CONSORCIO SAN DIEGO

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO SAN DIEGO

REGISTRO FOTOGRÁFICO













REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com








Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

Informe Mensual De Interventoría No. 6

Contrato de interventoría No.: *2237 de 2021*

Convenio interadministrativo No.: *0894 de 2021*

Contrato de Obra No.: *157 de 2022*

Mes de informe: *01 al 30 de noviembre de 2022*

Municipio: *Rivera - Huila*

2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: *CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21*

Objeto: ***"****Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.6

Periodo: *01 al 30 de noviembre de 2022*

2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 157 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO SAN DIEGO

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

INFORME MENSUAL No. **6** **MES O PERIODO:** noviembre

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3566 de fecha 22/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 08/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** noviembre

CONTRATO DE OBRA No.: 157 DE2022

OBJETO: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO
FECHA DE REANUDACIÓN: NO
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/11/2022
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.898.959.497,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.898.959.497,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Ml	1600,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.861.916.596,00	$ -	$ 1.861.916.596,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.759.892,00	$ -	$ 16.759.892,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.044.545,00	$ 3.238.464,00	$ 20.283.009,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.895.721.033,00	$ 3.238.464,00	$ 1.898.959.497,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 448.547.681,81		$ 448.547.681,81	$ 448.547.681,81
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 457.736.382,81	$ 1.745.853,00	$ 459.482.235,81	$ 459.482.235,81

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 579.182.646,59
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 459.482.235,81
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 79,33%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

FECHA: 8/11/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante desde el K 0+000 al K 1+600 - Sector los miradores



Implantación de los rediseños en terrreno desde el K0+000 hasta el K1+600 - Sector los miradores

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATOS DE OBRA

ANEXO 1

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

ANEXO 2

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: noviembre **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO No. 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora	Caterpillar		Obra	A	A	A	I	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta 1	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta 3	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Estación total electrónica	Topcon		Obra	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Nivel automático de precisión	Topcon		Obra	I	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Mezcladora	-		Obra	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Caterpillar		Obra	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				5	9	9	0	4	3	7	6	5	2	0	2	5	5	5	6	2	0	8	1	8	8	2	0	8	8	8	8	8	8
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	0	0	9	5	6	2	3	4	7	9	7	4	4	4	3	7	9	1	8	1	1	7	9	1	1	1	1	1	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	56%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	44%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

FECHA: 8/12/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101586 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO	83229437	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	60594038	$ 125.000	COLPENSIONES	60594038	$ 160.000		$ -	$ -		
2	PAOLA ANDREA ARANDA	1075295397	INGENIERA SISO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557823	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557823	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -		
3	GERMAN MAURICIO BARRIOS	1075319632	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557029	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557029	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -		
4	WILLIAM JAIR MUÑOZ	1075230986	TOÓGRAFO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557791	$ 125.000	PORVENIR	23557791	$ 160.000	$ 20.000				
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de junio de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.
El contratista de obra no presentó la planilla de pago de seguridad social del Director de Obra para el mes de junio.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES INFORME MENSUAL: noviembre **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000099	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 894 de 2021	157 de 2022	$ 1.898.959.497	
TOTAL						$ 1.898.959.497	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.898.959.497,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 1.861.916.596,00		**$ 1.861.916.596**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.759.892,00		**$ 16.759.892**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.044.545,00	$ 3.238.464	**$ 20.283.009**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.895.721.033	$ 3.238.464	**$ 1.898.959.497**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: Para el presente mes, el contratista de obra no ha presentado Actas Parciales de Obra.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	22	24	24	24	20	24	24	24	23	20	21	17	20	24	24	0	692
Lluvias moderadas													3			2				4					1		3	4				17
Lluvias intensas																								1	3	3	4					11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101586 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de junio no se realizaron ensayos de laboratorio para el proyecto; sin embargo, para los meses donde se realicen actividades de obra que requieran la realización de ensayos de laboratorio, la interventoría exigirá al contratista un plan para la realización de los mismos acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.898.900.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.898.900.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	23	4	2022	1/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	23	4	2022	1/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	23	4	2022	31	7	2025
Estabilidad y Calidad de las Obras	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	23	4	2022	1	12	2022
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	07	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de pólizas de garantias y seguros para el contrato de obra 058 de 2022, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del mismo, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Alcaldía Municipal.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 07/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 157 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----X- NO ------ APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X-------
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X---- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se a dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, alcaldía municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
31312	Estación Total Electrónica	Topcon	GZ0140	19/02/2022	19/02/2022	19/08/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Rivera – Huila; 13 de septiembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-085

Señores
CONSORCIO GRECIA
Ing. Alejandro Díaz Castro
Director de obra.

Referencia: Contrato de obra No. 0157 DE 2022.

Objeto: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

Asunto: Procedimientos de ingreso de personal.

Cordial saludo;

Desde la gestión de seguridad y salud en el trabajo realizada por esta interventoría, se busca garantizar el bienestar integral del personal que ejecuta las labores del proyecto, es así, como a través de las visitas de inspección de medidas SST a los sitios de obra, se pretende evidenciar la implementación de acciones encaminadas a la salud y seguridad de los trabajadores.

De acuerdo a esto, se implementa el procedimiento para el ingreso del personal en obra. Para dicho proceso se requiere que el contratista adjunte al correo electrónico de la interventoría interhuilagt21@gmail.com, la relación del personal a ingresar, los siguientes aspectos:

1. Tabla de relación del personal de ingreso.
2. Cedulas de ciudadanía.
3. Certificados de exámenes de ingreso medico ocupacionales.
4. Certificados de afiliaciones al sistema de seguridad social.
5. Planilla de entrega de los elementos de protección personal y demás dotación.

Cabe aclarar que sin este procedimiento no se podrá dar viabilidad de ingreso. Toda vez que se hará la respectiva verificación y aprobación desde el área de seguridad y salud en el trabajo de esta interventoría. La aprobación y visto bueno se realizara en el menor tiempo posible, lo anterior para no impedir el normal desarrollo de las actividades en obra.

De manea cordial, se invita a implementar acciones que permitan el cumplimiento de las medidas SST durante el desarrollo del proyecto.

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios.

Rivera – Huila; 23 septiembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-097

Señores
Alcaldía Municipal de Rivera
Sr. Edwin Andrés Varón Calderón
Secretario de Planeación e Infraestructura.

Referencia: *Contrato de obra No. 157 DE 2022.*

Objeto: *"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".*

Asunto: *Entrega de informe del alcance de metas del contrato.*

Cordial saludo;

Atendiendo los lineamientos establecidos por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, para dar trazabilidad con el alcance de metas propuestas para el contrato anteriormente mencionado. Me permito presentar informe detallado del alcance de metas, de acuerdo a los ajustes realizados a los diseños iniciales. Donde se realizó una comparativa entre las metas del convenio, metas del contrato y las metas a ejecutar. Siendo este para su conocimiento y fines pertinentes.

No siendo otro en particular agradezco su atención.

Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Anexo: Lo enunciado en un (01) folio y dos (02) folios de informe de metas.
Copia 1: Oficina de planeación municipal Altamira-Huila
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila

INFORME DE METAS

Contrato de obra No.:	*157 de 2022.*
Contratista de Obra:	*Consorcio Grecia*
Valor del Contrato de Obra:	*$ 1.898.959.497,00*
Acta de inicio:	*22/06/2022*
Plazo inicial:	*5 meses*
Plazo actualizado:	*5 meses*
Fecha Inicial de Finalización:	*22/11/2022*
Fecha actualizada de finalización:	*22/11/2022*
***Acta de Suspensión**:*	*Ninguna*
***Acta de Reinicio**:*	*Ninguna*
Prórroga del Contrato de Obra:	*Ninguna*

Objeto Del Contrato

"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

Alcance Físico Contractual

Dadas las condiciones iniciales del proyecto se planteaba la construcción de dos tramos de vía para el sector de los medios y para el sector Ortiz, ubicados el municipio de Rivera – Huila. Quedando distribuidos los alcances, de la siguiente manera:

Sector Ortiz:

Para el sector Ortiz, se proyectaba la construcción de 888 metros lineales de vía en placa huella en concreto, 6 alcantarillas con tubería en concreto reforzado de 36", y la construcción de un box culvert de 1x1. Para el sector ubicado en el corregimiento de la Ulloa del municipio de Rivera – Huila.

Sector Los Medios:

Para el sector de Los Medios, se proyectaba la construcción de 977,1 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39, y 4 alcantarillas con tubería en concreto reforzado de 36".
Además preveía la realización de un mantenimiento vial con 100 m3 de afirmado. Para las zonas rurales ubicadas en el municipio de Rivera – Huila.

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de los estudios y diseños base del proyecto, entregados por parte del contratista de obra. Esta interventoría procedió a realizar la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 21 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto.

Sector Ortiz:

La construcción de 888 metros lineales de vía en pavimento rígido en concreto MR 39 Y 4 alcantarillas con tubería en concreto reforzado de 36", ubicado en el corregimiento de la Ulloa del municipio de Rivera – Huila.

Sector Los Medios:

Para el sector de Los Medios, se estableció la construcción de 770 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39 con un ancho de vía de 6 metros y 2 alcantarillas con tubería en concreto reforzado de 36".

Además para dicho contrato se estableció la realización de un mantenimiento vial con 100 m3 de afirmado. Para las zonas rurales ubicadas en el municipio de Rivera – Huila.

Alcance De Metas

Convenio No. 894 Municipio de Rivera, contrato de obra derivado No. 157 de 2022			
Elemento	***Metas del convenio***	***Metas del contrato de obra.***	***Metas reales a ejecutar***
Placa huella	*888 ml*	*888 ml*	
Pavimento Rígido MR 39	*977,1 ml*	*977,1 ml*	*1630 ml*
Alcantarillas	*10 und*	*10 und*	*4 und*
Box culvert	*1 und*	*1 und*	
Afirmado	*100 m3*	*100 m3*	*100 m3*

Rivera – D.C; 23 de septiembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-103

Señores
Consorcio Grecia
Sr. Yerson Fernando Camacho Ladino
Representante Legal

Referencia: *Contrato de obra No. 157 del 2022.*

Objeto: *Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila, del programa Colombia Rural, en el marco del convenio interadministrativo 894 de 2021, celebrado con el instituto nacional de vías INVIAS.*

Asunto: *reiteración entrega de información ambiental y social.*

Respetados señores;

De acuerdo con lo planteado por el Manual de Interventoría de obra pública 2022, dentro del instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental; cuyo objeto es establecer y ejecutar las actividades necesarias para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental de los proyectos, con base en la identificación de aspectos ambientales No licenciados (sujeto a lineamientos del PAGA); los cuales se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial y Guía de Manejo Ambiental Subsector Marítimo y Fluvial del Instituto Nacional de Vías que se encuentren vigentes (disponibles en la página Web del Instituto). https://www.invias.gov.co/

Tomando como referencia el manual de Interventoría de obra pública 2022 para proyecto no licenciados, en su etapa de gestión inicial, el cual establece que el plazo de entrega de la información ambiental requerida en la etapa de gestión no puede ser superior al 15% del plazo total del contrato. Así las cosas, a la fecha el contratista se encuentra incurriendo en un incumplimiento contractual.

Es de aclarar que ningún procedimiento que requiera ser soportado con los permisos y o documentos requeridos en la etapa inicial podrá ser desarrollado, hasta tanto el contratista no se encuentre con esta información debidamente aprobada por la interventoría; como se establece en las obligaciones contractuales y dentro de los procedimientos del Manual de Interventoría del INVIAS para contratos de obra.

Me permito reiterar la solicitud de la información que compete a la gestión inicial, la cual debe contener como mínimo los siguientes formatos debidamente diligenciados y sus respectivos soportes:

- ***Ambiental***

1. *Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos, junto a los anexos que se mencionan a continuación:*

✓ *Plano de localización del proyecto.*
✓ *Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.*
✓ *Registro fotográfico inicial.*
✓ *Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.*
✓ *Geodatabase. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental.*
✓ *Documento PAGA.*
✓ *Los demás que apliquen.*

2. *Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (No. 1).*

- ***Social***

1. *MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (Diligenciar en su totalidad con la información que le corresponda al contratista junto con sus anexos), a continuación relacionamos los anexos correspondientes:*

- *Plano de localización político-administrativa del proyecto con delimitación de área de influencia del medio socioeconómico.*
- *Registro fotográfico inicial.*
- *Gestiones realizadas ante el MININTERIOR.*
- *Actas de protocolización y/o seguimiento de acuerdos de Consulta Previa (si aplica).*
- *Gestiones realizadas ante el ICANH.*
- *Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH (si aplica).*
- *Plan de trabajo.*

2. *MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales*
3. *MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1).*

4. *Tramitar la certificación de presencia de grupos étnicos en el área de influencia del proyecto, ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, del Ministerio del Interior*
5. *Tramitar ante el ICANH el certificado para verificar si se requiere o no de un Plan de Manejo Arqueológico.*
6. *Realizar las actas de vecindad a los predios aledaños al proyecto*

El contratista deberá realizar la entrega de los documentos anteriormente mencionados de la gestión inicial del proyecto a la interventoría para que la misma pueda evaluarlos y radicar ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, so pena de iniciar un proceso sancionatorio, por la omisión de la misma.



Sergio Andrés Díaz Medina

Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Copia 1: Oficina de planeación municipal Rivera-Huila
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila

Rivera – D.C; 26 de septiembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-110

Señores
Consorcio Grecia
Sr. Alejandro Díaz Castro
Director de obra.

Referencia: *Contrato de obra No. 157 del 2022.*

Objeto: *Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila, del programa Colombia Rural, en el marco del convenio interadministrativo 894 de 2021, celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.*

Asunto: *Incumplimiento al desarrollo de actividades operativas.*

Respetado ingeniero;

Dado que el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Me permito manifestar en el presente comunicado, un incumplimiento al normal desarrollo de las actividades en obra. Toda vez que para cumplir con las metas previstas, se requiere de tener una buena marcha en las metas diarias.

Como interventoría vemos con preocupación el cese temporal de actividades en obra ya que estas interrumpen el óptimo avance de las actividades en obra.

A continuación exponemos los motivos por los cuales nos manifestamos al respecto:

1. *Bajo rendimiento en la instalación de bordillos e inicio de pavimentación en el sector Ortiz.*

 - *De acuerdo con lo evidenciado por esta interventoría el presente día, para el tramo del sector Ortiz se pudo observar que el avance al término de la jornada fue mínimo. Toda vez que el alcance del día de hoy fue la instalación de 12 metros lineales de bordillo de un solo borde de vía.*

A comparación del avance presentado el día 24 de septiembre del 2022 contra el avance ejecutado el día de hoy el rendimiento fue mínimo, a continuación se presenta el sustento:



Imagen No. 1.

Tal como se muestra en la imagen No. 1. El alcance del día 24 de septiembre es muy similar y a su vez muy bajo. Comparado con el del día de hoy. Como se muestra en la imagen No. 2.



Reiterando que, el motivo de manifestar estos inconvenientes en obra es el de prever y evitar posibles atrasos en la programación. Y siendo nuestro principal objetivo como interventoría el de coadyuvar y servir de apoyo técnico.

Solicitamos de manera urgente e inmediata la implementación y presentación de un plan de choque de manera escrita y a su vez aumentar la mano de obra. Ya que es preocupante el hecho de tener cuadrillas de trabajo detenidas temporalmente.

2. *También se menciona que entre otras actividades ejecutadas en el día se realizó el realce de guarda ruedas para la alcantarilla ubicada en el K0+790,61. Actividad que se inició después de estar a la espera por la llegada de arena para la continuación de instalación de bordillos y ante la negativa de dicha llegada se ejecutó el realce del guarda ruedas del elemento anteriormente mencionado.*

3. *Es de saber que a menos de 2 meses para la terminación del contrato en mención, el contratista debió haber iniciado la actividad de pavimentación en concreto rígido MR 39. La actividad hasta la fecha no presenta ningún avance. Por lo tanto solicitamos de manera urgente la presentación de la programación de dicha actividad. Debido a que vemos con preocupación el cumplimento de la meta en el plazo establecido.*

4. *De igual forma se menciona que se requiere de manera inmediata el aumento de mano de obra y la presentación detallada del cronograma de actividades para el tramo, sector Los Medios, de manera escrita. Toda vez que la intervención de dicho tramo ha sido muy intermitente, su avance ha sido muy bajo y el día de hoy no se realizaron actividades de obra. Se recuerda que el término del plazo de ejecución del contrato en mención es el 22 de noviembre de 2022.*
 Donde a 58 días de la culminación del plazo solo se evidencia la nivelación de vía en terreno natural, el retiro de escombros y el replanteo de los anchos de vía.

 Y faltan por ejecutarse las actividades de:

 - *Construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36".*
 - *Instalación y compactación de sub base granular para aproximadamente 700 metros lineales de vía.*
 - *Instalación de bordillos para aproximadamente 700 metros lineales de vía.*
 - *Instalación de pavimento rígido MR 39 para aproximadamente 700 metros lineales de vía.*

 Dicho registro de actividades en obra para el tramo Los Medios reposan en la bitácora del contrato y en el registro fotográfico de la interventoría. Donde se menciona que se dio inicio de actividades operativas por parte del contratista el día 19 de septiembre de 2022.

5. *De igual forma hacemos un pronunciamiento de incumplimiento por la no presentación de los compromisos ambientales y sociales iniciales del contrato en mención. Dado que esta interventoría ha realizado la solicitud de manera reiterada mediante los oficios* ***CCRH-CTO-2237-2021-067*** *del 26 de agosto del 2022 y* ***CCRH-CTO-2237-2021-103*** *del 23 de septiembre de 2022 mismos que hasta la fecha no han tenido respuesta alguna. Estos son primordiales para la implementación y seguimiento de la gestión socio ambiental, por tal motivo se solicita respetuosamente presentar con inmediatez dichos requisitos.*

 Tomando como referencia el manual de Interventoría de obra pública 2022 para proyecto no licenciados, en su etapa de gestión inicial, el cual establece que el plazo de entrega de la información ambiental requerida en la etapa de gestión no puede ser superior al 15% del plazo total del contrato. Así las cosas, a la fecha el contratista se encuentra incurriendo en un incumplimiento contractual.

El contratista deberá realizar la entrega de los documentos anteriormente mencionados, de lo contrario, so pena de iniciar un proceso sancionatorio, por la omisión de la misma.

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Anexo: Lo enunciado en (04) cuatro folios.
Copia 1: Oficina de planeación municipal Rivera-Huila
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila

ANEXO 20

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

	FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	10 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GRECIA	**CONTRATO N°**	157 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	73266001
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".				



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción:Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Charla de seguridad en el trabajo por parte de la profesional SST del contratista - Sector ortiz



Descripción:Charla de seguridad en el trabajo por parte de la profesional SST del contratista - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de corte de bordillo para ser instalado - Sector ortiz



Descripción:



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Se realizo corte y figurado de acero para el realce de las aletas en concreto - Sector ortiz



Descripción: Se realizo corte y figurado de acero para el realce de las aletas en concreto - Sector ortiz



Descripción: Se realizo corte y figurado de acero para el realce de las aletas en concreto - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz





	
Descripción: A517Proceso de pega en las juntas entre bordillos.	Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: A678Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz U953



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 21

COPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA

Jueves, 1 de septiembre de 2022 - Sector Ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 9 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

- Actividades operativas ejecutadas: Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para la instalación de bordillos en el K0+988,54 al K0+820
- Actividades operativas ejecutadas: Se realizo solado de concreto para instalación de bordillos sobre la vía en el tramo mencionado anteriormente.
- Actividades operativas ejecutadas: Se realizó instalación de bordillos sobre la vía en el K0+988,54 al K0+820 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 2 de septiembre de 2022 - Sector ortiz

Dia: mañana soleada - tarde lluviosa

Personal en obra: 10 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora

- Actividades operativas ejecutadas: Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+988,54 al K0+820 sentido abscisado.
- Actividades operativas ejecutadas: Se realizó solado de concreto para instalación de bordillos sobre la vía en el tramo mencionado anteriormente.
- Actividades Operativas ejecutadas: Se realizó instalación de bordillos sobre los costados de la via en el K0+988,54 al K0+820 sentido abscisado.
- Actividades operativas ejecutadas: Se realizo instalación de material sub base para el terreno del K0+560 al K0+460 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Scanned by TapScanner

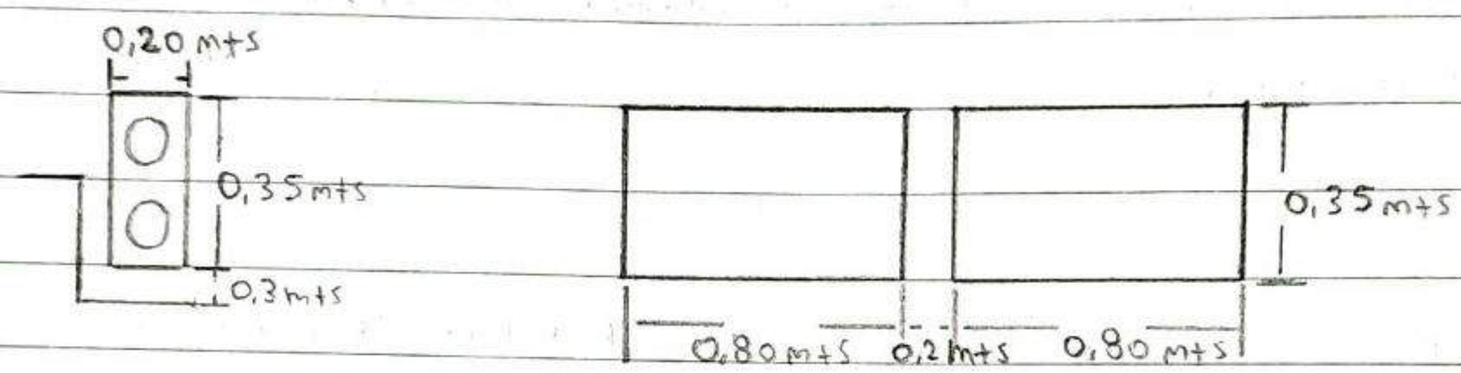
Sabado, 3 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 10 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador.

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el Kot820 al Kot800. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo medidas 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Kot820 al Kot800 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimenciones del mismo queda embebido de 3 cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega el de 2cm.



Nota 3. se realizó instalación de Subbase granular para la estructura del Pavimento, dicho material se instala con una capa suelta de 0,15 desde el Ko+460 al Ko+260. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los Criterios del diseño de Pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o seriado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 4. Se realizó compactación de subbase granular para la estructura del Pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,15 desde el Ko+460 al Ko+360. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de Pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o seriado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.
se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lumpreа

Lunes, 5 de septiembre de 2022 - Sector ortiz

Dia: Soleado

Scanned by TapScanner

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 volqueta y 1 retroexcavadora.

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+820 al K0+800. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+820 al K0+800 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimenciones del mismo queda embebido de 3 cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizó translado de material de sitio de acopio al tramo intervenido para instalación de material para la Vía. Nota 4. Se realizo instalación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa suelta de 0,16mts desde el K0+460 al K0+260. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 5 Se realizó compactación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,16mts desde el K0+460 al K0+360. dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

martes, 6 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 16 personas

Maquinaria de obra: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora y 1 Volqueta.

Actividades operativos ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la Vía para instalación de bordillos en el K0+800 al K0+790. Nota 2. se realizo instalación de bordillo 0,80 mts de largo x 0,35 mts de alto x 0,20 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+800 al K0+790 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía

Scanned by TapScanner

Y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizó traslado de material de sitio de acopio al tramo intervenido para instalación de material para la vía. Nota 4. Se realizó instalación de Subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa suelta de 0.15 desde el K0+000 al K0+240. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad. Nota 5. Se realizo compactación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,15mts desde el K0+440 al K0+000. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento. Se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.

se termina el con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos M. Lamprea

miercoles, 7 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: soleado

Personal en obra: 13 personas

Maquinaria de obra: 1 Vibrocompactador

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la Vía para instalación de bordillos en el K0+790 al K0+780. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80mts de larg x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+790 al K0+780 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizó compactación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho material se instala con una capa compactada de 0,15 desde el K0+000 al K0+160. Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación o sellado, para realizar los respectivos ensayos de densidades

Scanned by TapScanner

y humedad.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de Obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 8 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 11 personas

Maquinaria de obra: 0 Maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la Vía para instalación de bordillos en el K0+780 al K0+760 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo instalación 0,80 mts de largo x 0,35 mts de alto x 0,20 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+780 al K0+760 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de Obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 9 de septiembre de 2022 - Sector ortiz

Dia: Soleado en la mañana y en la tarde lluvias moderadas

Personal en obra: 11 personas

Maquinaria de obra: 0 Maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+760 al K0+740 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo instalación de bordillo 0,80 mts de largo x 0,35 mts de alto x 0,20 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+760 al K0+740 para instalación de dicho bordillo Se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm

Scanned by TapScanner

con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
se termina el día con las mejores condiciones, sin anomalias, sin accidentes,
incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Sabado, 10 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: soleado

personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 1 Vibrocompactador

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizó nivelación de terreno
sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+740 al K0+730. Nota 2. se realizó
instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto
con mortero 1:3 desde el K0+740 al K0+730 para instalación de dicho bordillo se
aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con
mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. se
realizó compactación de subbase granular para la estructura del pavimento, dicho
material se instala con una capa compactada de 0,16 desde el K0+640 al K0+540.
Dicho material cuenta con ensayos de caracterización que cumplen con los criterios
del diseño de pavimento se espera que el contratista instale la capa de nivelación
o seriado, para realizar los respectivos ensayos de densidades y humedad.
se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes,
incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Lunes, 12 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 0 Maquinaria

Scanned by TapScanner

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+730 al K0+660 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+730 al K0+660 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos M. Lamprea

Martes, 13 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 0 Maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizó nivelación de terreno sobre la Vía para instalación de bordillos en el K0+660 al K0+620 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+660 al K0+620 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Miercoles, 14 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Lluvias en la mañana y en la tarde soleado

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Scanned by TapScanner

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+620 al K0+590 sentido abscisado. Nota 2. se realizo instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+660 al K0+620 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 15 de septiembre de 2022 - sector ortiz
Dia: Soleado
Personal en obra: 12 personas
maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+590 al K0+560 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillo 0,80 de largo x 0,35 de alto x 0,20 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+590 al K0+560 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
se termina el día con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 16 de septiembre de 2022 - sector ortiz
Dia: En la mañana lluvia moderada y la tarde soleado
Personal en obra: 12 personas
maquinaria de obra: 0 maquinaria

Scanned by TapScanner

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+560 al K0+540 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80 de largo x 0,35 de alto x 0,20 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+560 al K0+540 para instalación de dicho bordillo se afrobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+570 al K0+540 sentido abscisado.
Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Sabado, 17 de septiembre de 2022 - Sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+888,54 al K0+880 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80 de largo x 0,35 de alto x 0,20 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+888,54 al K0+880 para instalación de dicho bordillo se afrobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntos entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizó la pega en concreto para las juntos entre bordillos en el tramo K0+640 al K0+560 sentido abscisado.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Lunes, 19 de septiembre de 2022 - Sector ortiz

Dia: Soleado

Scanned by TapScanner

Personal en obra: 12 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+540 al K0+520 sentido abscisado.

Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+540 al K0+520 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Lunes, 19 de septiembre de 2022 - Sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 7 personas

Maquinaria de obra: 1 retro excavadora y 1 Volqueta.

Actividades operativos ejecutadas: Nota 1. Se realizó replanteo para verificación de anchos de via K0+00 al K0+300 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Martes, 20 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 14 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+520 al K0+510 sentido abscisado. Nota 2 se

Scanned by TapScanner

realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+520 al K0+520 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota3. se realizo corte y figurado de acero para realizar aletas del cabezote del descole de la alcantarilla ubicada en el K0+790,61 sentido abscisado. Nota 4. se realizo corte y figurado de acero para realizar aletas del cabezote de la alcantarilla ubicada en el K0+790,61 sentido abscisado. Nota 5. se realizó instalación de la formaleta para el realce de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto nombrada anteriormente. Nota 6. Se realizo instalación de la formaleta para realce de las aletas del cabezote del descole de la alcantarilla en concreto. se termina el día con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Martes, 20 de septiembre de 2022 - sector los medios

Dia: Soleado

personal en obra: 7 personas

maquinaria de obra: 1 retroexcavadora y 1 volqueta

Actividades operativas ejecutadas: se realizó replanteo para verificación de anchos de via K0+300 al K0+600 sentido abscisado.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra

Ing. manuel R. sanchez

Residente de Interventoria

Ing. carlos M. Lamprea

Miercoles, 21 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: En la mañana fuertes lluvias y la tarde soleada

Personal en obra: 14 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizo nivelación de terreno sobre la Vía para instalación de bordillos en el K0+520 al K0+495 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+520 al K0+495 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes

Scanned by TapScanner

de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota3. Se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+500 al K0+460 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Miercoles, 21 de septiembre de 2022 - Sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 7 personas

Maquinaria de obra: 1 retroexcavadora y 1 Volqueta

Actividades operativas ejecutadas: Se realizó replanteo para verificación de anchos de via: K0+600 al K0+700 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones, sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 22 de septiembre de 2022 - Sector ortiz

Dia: Soleado en la mañana y la tarde lluvias moderadas

Personal en obra: 14 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutados: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno obre la vía para instalación de bordillos en el K0+495 al K0+460 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35 mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+495 al K0+460 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en los juntos entre bordillos la pega es de 2cm. Nota3. Se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+440 al K0+400 sentido abscisado.

Scanned by TapScanner

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos M. Lamprea

Jueves, 22 de septiembre de 2022 - sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 7 personas

maquinaria de obra: 1 retroexcavadora y 1 volqueta

Actividades operativas ejecutadas: Nota1. Se realizo replanteo para Verificación de anchos de Via. K0+700 al K0+900 sentido abscisado.

se termina el dia con las mejores condiciones, sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 23 de septiembre de 2022 - sector otiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelacion de terreno sobre la vía Para instalación de bordillos en el K0+460 al K0+430 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalacion de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0.20 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+460 al K0+430 para instalacion de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimencciones del mismo fueda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntos entre bordillos la pega es de 2cm.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Scanned by TapScanner

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. Lamprea

Viernes, 23 de septiembre de 2022 - sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 6 personas

maquinaria de obra: 1 retroexcavadora.

Actividades Operativos ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno natural y Verificación de anchos de vía.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. Lamprea

Sabado, 24 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 22 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutados: Nota 1. Se realizó nivelacion de terreno sobre la vía para instalacion de bordillos en el K0+430 al K0+420 sentido abscisado.

nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+430 al K0+420 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Scanned by TapScanner

Sabado, 24 de septiembre de 2022 - sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 6 personas

Maquinaria de obra: 1 retroexcavadora

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1: se realizó nivelación de terreno natural y verificación de anchos de vía

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos M. Lamprea

Lunes, 26 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativos ejecutados: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+420 al K0+413 sentido abscisado. Nota 2. Se realizo instalación de bordillo 0,80 mts de largo x 0,35 mts de alto x 0,20 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+420 al K0+413 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
Se termina el dia con los mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Martes, 27 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 14 personas

Maquinaria de obra: 0 Maquinaria

Scanned by TapScanner

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el KO+413 al KO+380 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el KO+413 al KO+380 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizo vaciado de concreto para el reforce de las aletas del cabezote del descole y el encole de la alcantarilla en concreto ubicada en el KO+790,62 sentido abscisado. dicho concreto cuenta con el requerimiento de calidad de 3000 PSi. Dicho concreto se fabrico en sitio segun las dosificaciones de la mezcla, seguido a eso se aplicó vibración para eliminación de vacios en el mismo. Esta interventoria realizo acompañamiento permanente durante el vaciado de concreto de los elementos y se elaboraron testigos para su posterior ensayo de compresión. Nota 4. Se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del KO+380 al KO+340 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones, sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Zamfrea

Miercoles, 28 de Septiembre de 2022 – Sector ortiz

Dia: Lluvias en la mañana y la tatte lluvias moderadas.

Personal en obra: 13 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el KO+380 al KO+350 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35 mts de alto x 0,20 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el KO+380 al KO+350 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de via y por las dimenciones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Scanned by TapScanner

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 29 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: soleado

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+340 al K0+240 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de alto x 0,20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+350 al K0+340 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. manuel R. sanchez

Residente de interventoria
Ing. carlos M. lamprea

Viernes, 30 de septiembre de 2022 - sector ortiz

Dia: soleado

personal en obra: 12 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+340 al K0+320 sentido abscisado. Nota 2. se realizó instalación de bordillo 0,80mts de largo x 0,35mts de altoa 0,20 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+340 al K0+320 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntos entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+330 al K0+300 sentido abscisado.

se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes,

Scanned by TapScanner

Incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra

Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria:

Ing. Carlos M. Campuzano

Viernes, 30 de septiembre de 2022 - sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 7 personas

Maquinaria de obra: 1 retroexcavadora

Actividades operativas ejecutadas: nota 1. Se realizo nivelacion de terreno natural y verificación de anchos de via

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra

Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria

Ing. Carlos M. Campuzano.

Scanned by TapScanner

ANEXO 22

INFORME CONTRATISTA DE OBRA

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL 2
LOCALIZACIÓN 3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 5
GARATÍAS – PÓLIZAS 5
AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 5
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 7
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 8
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS 8
DIFICULTADES PRESENTADAS 9
CONTROL DE CALIDAD 9
AVANCE DE OBRA 10
HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS 10
CONCLUSIONES 10

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN DIEGO**
NIT:	**901.598.009-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**1.075.309.707 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21 R/L : MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA.**
SUPERVISION:	**EDWIN ANDRES VARON CALDERON - SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE RIVERA.**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO.**
VALOR:	**MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($1.738.051.360,00)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**22 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

ESTADO DE LA OBRA:

- ✓ SUSPENDIDA ()
- ✓ EN EJECUCIÓN (**X**)
- ✓ TERMINADA ()

LOCALIZACIÓN

Rivera es un municipio ubicado al nororiente del departamento del Huila, a continuación, se representa la ubicación donde se desarrolla el proyecto:



MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com



CENTRO POBLADO LA ULLOA Y VEREDA LA HONDA

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por finalidad, el Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa “Colombia Rural” En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.

GARATÍAS – PÓLIZAS

El contrato de Obra está respaldado por la garantía única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales, con Póliza de Cumplimiento No. NV-100063979, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. NV-100011532, expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A, es de resaltar que las pólizas han sido actualizadas según actas suscritas o modificaciones realizadas a las obligaciones contractuales, si es el caso.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

***Generalidades*.**

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN DIEGO**
NIT:	**901.598.009-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**1.075.309.707 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21**
SUPERVISION:	**Arq. EDWIN ANDRÉS VARÓN / SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

	RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO.
VALOR:	**MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($1.738.051.360,00)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**22 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Avance Físico

Descripción	***11 de Septiembre al 09 de Octubre***
Avance Físico No 3	7,28%

Avance Financiero del contrato de obra.

Descripción	***11 de Septiembre al 09 de Octubre***	
	RESPECTO AL PROYECTO	***RESPECTO AL TOTAL***
Inversión Contratada	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.	$1.738.051.360,00
Inversión Ejecutada en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa “Colombia Rural” En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	$189,887.961,4

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

Porcentaje Ejecutado en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	*7.28%*
Porcentaje Ejecutado total	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	*25.12%*
Inversión Ejecutada total a la fecha	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	*$436*.660.089

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

REUNIONES Y COMITÉS.

Durante este periodo reportado, se llevaron a cabo reuniones (entre Interventoría, Contratista y la Administración Municipal) buscando siempre el normal desarrollo del contrato, es de mencionar que en dichos comités se efectúan con una frecuencia de una vez por semana, en las cuales se tienen en cuenta puntos principales como:

- Actividades de obra pendientes a ejecutar, según la programación.
- Entrega de la reprogramación según el ultimo balance de obra, donde se incluyen actividades no previstas y de mayores y menores.
- Resultados de muestras de laboratorios de concretos y densidades.
- Recomendaciones al cumplimiento de información acorde a los temas de Seguridad y Salud Ocupacional, así como también a los componentes sociales y ambientales del proyecto.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

- Seguimiento en general de las actividades de obra, según el tiempo de vigencia del contrato.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se continua trabajando en este tema, donde se está pendiente a que se realicen las afiliaciones a la seguridad social del personal que ingresa a trabajar en la obra, cumpliendo con lo establecido en las normas de salud, pensión y riesgos profesionales, de igual forma se persiste en dar cumplimiento a la entrega de los implementos de seguridad requerida para que el personal pueda realizar las actividades que se deben en obra, como son los guantes, cascos, tapa bocas, gafas y tapa oídos, denominados EPP, también camisas de manga larga.

Se continúa haciendo énfasis en la seguridad personal, puesto que es un factor muy importante para poder realizar los trabajos respectivos para esto se han tomado medidas para la seguridad tanto como el personal en obra como también para las personas externas, que residen y transitan constantemente por zonas cercanas a las activadas de obra, las cuales son vigiladas y supervisadas por la profesional siso del contratista.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS

CONTRATO DE OBRA N° 156 DE 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS." CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIVERA Y EL CONSORCIO SAN DIEGO.

Se realiza las siguientes actividades, según presupuesto de obra:

1.	**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO (L=5m, Φ36-")**
1.1	Demolición de estructuras
1.2	Excavaciones varias sin clasificar
1,3	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior
1.4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

1,5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)
1,6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
1,7	Relleno para Estructuras con recebo
2.	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO**
2,1	Excavaciones varias sin clasificar
2,2	Subbase granular
2,3	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
2,4	Pavimento de concreto hidráulico
2,5	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo
3.	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**
3,1	Afirmado.
4.	**CAPITULO 4.**
4,1	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19
5.	**CAPITULO 5.**
5,1	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base.

DIFICULTADES PRESENTADAS

- Con relación a este capítulo, se menciona que el principal inconveniente es la demora en los suministros y entrega en obra de materiales como bordillos, concreto, requerido para las actividades de construcción del pavimento rígido.
- Durante este periodo reportado hubo presencia de lluvias fuertes en el sector del desarrollo de los trabajos, lo que impide un mayor rendimiento y además afecta la capa de estructura de pavimento como es la subbase, puesto que, por la topografía del terreno al ser muy inclinada, se desprende el material suministrado y compactado, generando retrocesos en las actividades ejecutadas.

CONTROL DE CALIDAD

De parte del contratista, se realizan la toma de muestras de concreto, como son los cilindros y vigas para fallar y obtener resistencias, lo que nos garantiza la calidad del concreto utilizado en la obra.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

Se hace una mención importante con respecto a los materiales que se están utilizando en la obra, cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y también se hacen ensayos de laboratorio para la toma de densidades de la capa de subbase, para poder continuar con el suministro del concreto.

AVANCE DE OBRA

El contrato estipuló una forma de pago mediante cláusula Octava así: EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales mensuales por avance de obra de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

Se realizó en el periodo comprendido un avance por valor de $ 189,887.961,4

HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS

Durante el desarrollo de los compromisos contractuales y buscando el cumplimiento del objeto adquirido, se han suscrito las siguientes actas:

ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Acta de Iniciación	22/06/2022	
Acta parcial N° 1	30/09/2022	$564,996,058,19

CONCLUSIONES

- Como dato para resaltar encontramos que, a la fecha de corte del presente informe, el Contrato de Obra No. 156 del 2022 se encuentra en normal ejecución y con sus garantías vigentes.
- A fechas del presente informe, han transcurrido 107 días tras el inicio de la obra lo cual representa un 71% respecto al tiempo planificado para la obra.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

- Durante el presente periodo reportado, se tiene como dato financiero que se presentó el acta parcial N°1 por un total de $564,996,058,19 millones, lo que nos garantiza el pago de actividades ejecutadas y algunas proyectadas, para cubrir con los gastos de la ejecución de la obra y por ende cumplir con los avances de la obra.

- Los trabajos que se ejecutan en el desarrollo del contrato, se realizan dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción vigentes, las cuales nos garantizan el correcto uso de los materiales y los buenos resultados en la obra, también se toman por parte del contratista de obra, los ensayos de laboratorio correspondientes a calidad de los materiales utilizados como son material granular y concretos.

JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO.
R/L. CONSORCIO SAN DIEGO

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO SAN DIEGO

REGISTRO FOTOGRÁFICO













REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com








Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

INFORME MENSUAL No. 5

NOVIEMBRE

DE 2022

MUNICIPIO DE SALADO BLANCO – HUILA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

Contrato de Obra No. 001 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO ALSERVING 01

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3566 de fecha 22 septiemmbre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA-PIURA-PROGRAMA SUBREGIONAL DE DESARROLLO
DE [illegible]

CONTRATO	[illegible]
ADENDA	[illegible]
ADENDA	[illegible]

FECHA: [illegible]

UNIDAD EJECUTORA: [illegible] — MODALIDAD TRABAJO: [illegible] — PERIODO: MES: [illegible]

CONTRATISTA DE OBRA N.: [illegible]
CONSORCIO: [illegible]
REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]
DIRECCIÓN: [illegible]
TELÉFONO: [illegible]

PLAZO INICIAL: [illegible]
FECHA DE INICIO: [illegible]
FECHA DE SUSPENSIÓN: [illegible]
FECHA DE REANUDACIÓN: [illegible]
FECHA DE TERMINACIÓN: [illegible]
N° ORDEN DE COMPRA: [illegible]

VALOR INICIAL (Incluido IGV): S/ [illegible]
VALOR ADICIONAL (Incluido IGV): S/ [illegible]
VALOR TOTAL CONTRATADO (Incluido IGV): S/ [illegible]
VALOR DEL ADELANTO DE OBRA (Incluido IGV): S/ [illegible]
ADELANTO DE MATERIALES (Incluido IGV): S/ [illegible]

SUPERVISIÓN: [illegible]

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: [illegible] — INTERVENTOR N°: [illegible]

ALCANCE FISICO CONTRATADO

METRADO		UNIDAD	CANTIDAD
Componente	Componente	GLB	GLOBAL
	Componente		
Componente	Componente		
	Componente		
Componente	Componente		
Componente	Componente	UNID	0.00

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

AVANCE FISICO		UNIDAD	PROGRAMADO EN EL MES	EJECUTADO EN EL MES
Componente	Componente			
	Componente			
Componente	Componente			
	Componente			
Componente	Componente			
Obra Expediente (valor)	Componente	UNID	1	0
	Item 01	mts	0.0	0.0
	Item 02	UNID	0	0
	Item 03	mts	0.0	0.0

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDO LOS ADICIONALES

		MONTO	IGV	TOTAL
OBRAS	S/	560,000.00	S/	S/ 560,000.00
ADICIONAL OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	S/	0.00	S/	S/ 0.00
DEDUCCIONES DE TRABAJOS ELIMINADOS (menos) Y MAS DE LO EJECUTADO Y CONCILIACION		0	0	0
PRESUPUESTO + ADICIONAL	S/	560,000.00	S/ 100,800.00	S/ 660,800.00
ADICIONALES/DEDUCTIVOS, SALDOS, PENDIENTES Y NO EJECUTADOS/DE		0	0	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	S/	560,000.00	S/ 100,800.00	S/ 660,800.00

Estos conceptos deben corresponder a los establecidos en la preparación económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	MONTO	IGV	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	S/ 498,736.00	S/	S/ 498,736.00	S/ 498,736.00
ADICTIVO				
OBRAS COMPLEMENTARIAS AREAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
DEDUCCIONES DE TRABAJOS ELIMINADOS (menos) Y MAS DE LO EJECUTADO Y CONCILIACION				
PRESUPUESTO + ADICIONAL				
ADICIONALES/DEDUCTIVOS, SALDOS, PENDIENTES Y NO EJECUTADOS/DE				
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO (FINALES)				
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO (FINALES)				
VALOR EJECUTADO MES	S/ 498,736.00	S/	S/ 498,736.00	S/ 498,736.00

RETENCIÓN EN OBRA

RETENCIÓN OBRA PROGRAMADAS ACUMULADA (A)	S/	[illegible]
RETENCIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	S/	[illegible]
AVANCE DE OBRA EN % (B/A)	%	[illegible]

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADO	[illegible]
MANO DE OBRA NO CALIFICADO	[illegible]
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	[illegible]
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	[illegible]

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Hacienda, Infraestructura y Servicios Públicos
Dirección Provincial de Vialidad

Proyecto:	RED VIAL N° 51 - TRAMO 4
Progresiva:	[illegible]
Fecha:	[illegible]

FECHA: 17/10/2025

Hora: 09:00 - 13:00

TRAMO N°4 – Ruta Provincial N°51 del Km. 00 al 27



Toma de muestras de concreto H8 de, instalación para vigas Viales, aplicación de acid ash, curado y distribución de hormigón, instalación de pases para pantalla de vigas puente y colocación de pases para viga Viales



Segmentación de sub base con suelo cemento, obra de Viaductos, Construcción de cuneta H de Viales y Construcción de concreto H8 de, viaductos, cuneta y



Construcción de terraplenes con materiales de obra de la Viaductos en ambos sentidos H8 de para obras de movimiento y mantenimiento de la traviesa, pase y Viaductos de concreto, para obras pantalla de cuneta en el puente.



Construcción de muros de gavion H8, de mantenimiento rutinario para la instalación de pases de alcantarillas y Viaductos de concreto H8 de para obras y pantalla, mantenimiento rutinario en cuneta del puente.

OBSERVACIONES DURANTE LOS PERIODOS PLANIFICADOS



Toma de muestras y Secretaria concreto, para la de la traviesa obra ensanche , mantenimiento ambos para mantener y Viaductos mantenimiento hormigón, Rehabilitación de concreto viales con Viaductos y concreto, asfaltado de pases instalacion del pases de vigas viaductos



Construcción, mantenimiento hormigón, cuneta, en pases de la traviesa H8 de concreto viales H de concreto, viales de mantenimiento, concreto, muro hormigón y concreto en cuneta



Toma de muestras de concreto viales H de concreto, instalacion de hormigón y pases de cuneta, construccion de concreto viaductos, Ejecución de pases de y mantenimiento concreto viales H de pases para de concreto viales



Toma y mantenimiento concreto alcantarillas para cuneta y viales, construccion de pases de y Rehabilitación de concreto viales H de , Viales alcantarillas concreto cuneta hormigón y concreto, y mantenimiento concreto hormigón

OBSERVACIONES No se deja a la Inspección (indicar el detalle de que se encuentra el proceso administrativo de rescisión o sanción si aplica)

en el mes de enero no hay lo siguiente: porcentaje programado acumulado de obra de 59,00 % meta a el valor de obra ejecutado acumulado 56,20%, (mayor presentacion en la obra a 30% con anterioridad cabeza con tormenta del mismo cumplio del 01 de noviembre a fin de diciembre de 2024

Firma y aclaración del Representante de la Empresa
Ing. Jorge Luis Lamberti
Director Provincial de Vialidad

Firma y aclaración del Inspector de Obra

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS “INVIAS”

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa “Colombia rural en los municipios del departamento del Huila”.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.1

Periodo: 01 al 30 de Noviembre de 2022

Contrato de obra No.: 001 de 2022

Contratista de obra: CONSORCIO ALSERVING 01

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos-en el Municipio de Saladoblanco Departamento del Huila, “Colombia rural”

Municipio: Saladoblanco – Huila

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

2022

CONTENIDO

GENERALIDADES..... 4

1. INTRODUCCION..... 4

1.1 ANTECEDENTES..... 5

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO..... 6

2.1 LOCALIZACION..... 6

2.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO..... 6

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA..... 10

2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO - DISEÑOS..... 10

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA..... 11

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO..... 12

3.2 DESCRIPCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO..... 13

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS..... 17

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORIA..... 19

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 20

4.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 20

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 21

5.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST REALIZADAS POR EL INTERVENTOR..... 21

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO..... 23

7. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO..... 23

7.1 GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA..... 23

7.1.1 GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATISTA DE OBRA..... 24

7.2 GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA..... 25

8. ACTIVIDADES SST..... 25

9. ACTIVIDADES AMBIENTALES..... 26

10. RELACIÓN DE PERSONAL..... 29

10.1 PERSONAL PROFESIONAL EN OBRA..... 29

10.2 PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORIA..... 30

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

Según lo prevé el Artículo 366 de la Constitución Política de Colombia, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades del Estado y será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento y agua potable, los cuales deben ser prioritarios. Bien se ha dicho que las vías son las arterias del desarrollo de las regiones, puesto que facilitan el intercambio comercial, acercan las distancias al favorecer la comunicación entre los pueblos (conectividad) y en general permitiendo sinergias entre los sistemas productivos del área rural, con los centros poblados, barrios y veredas de la región.

El municipio de Saladoblanco tiene a cargo la idoneidad para Mejoramiento y Mantenimiento de vías terciarias. Las vías terciarias a intervenir requieren con urgencia el mantenimiento de las mismas con la construcción de obras de arte (alcantarillas), construcción de placa huella en sitios críticos de alta pendiente y trabajos de mantenimiento periódico, con esto se busca conservar la infraestructura para el tránsito de vehículos garantizando la evacuación de aguas especialmente en épocas de invierno y reduciendo los tiempos de viaje y accidentalidad, es por ello que se requiere con urgencia la contratación de dichas obras.

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, convenio 1229 de 2021con la Alcaldía Municipal de Saladoblanco Huila, plantea **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL",** y realizar la demolición y construcción de 3 alcantarillas, construcción de 900 m de placa huella, esto con el fin de facilitar el acceso y la conexión vial desde la cabecera municipal hasta las veredas del objeto de la intervención del municipio Saladoblanco. Por lo que se subscribe el contrato de obra No. 001 de 2022 que tiene como objeto el “**Mejoramiento, Mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Saladoblanco Departamento del Huila- Colombia Rura**l”, de igual manera el Instituto Nacional de Vías Invías celebró el contrato de interventoría 2237 - 2021, que tiene como objeto realizar la “**Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa “Colombia rural en los municipio del Departamento del Huila**” como solución a la emergencia en el municipio de Saladoblanco, departamento del Huila del programa Colombia rural,

dirección territorial Huila, ’ambos contratos tienen como fecha de inicio el día 06 de julio de 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO ALSERVING 01 y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21, durante el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2022, para el proyecto **“Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el Municipio de Saladoblanco Departamento del Huila-Colombia Rural”**. Las actividades corresponden a labores de seguimiento, control y verificación a las obligaciones del Contratista en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución, El seguimiento a la ejecución del proyecto se realizará periódicamente a través del cumplimiento del dimensionamiento de la obra de acuerdo a los Diseños presentados por la entidad, seguimiento a la calidad de los materiales, cumplimiento al programa de obra e inversión y demás actividades complementarias en los pliegos de Condiciones y en el Contrato de obra.

Así mismo se han realizado comités de coordinación, mediante reuniones virtuales en conjunto con funcionarios del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y especialistas de las diferentes áreas (Geotecnia, Pavimentos, Hidráulica, Ambiental y social), a diario con Ingenieros Directores, Residentes y Auxiliares de Obra e Interventoría para dar cumplimiento a lo estipulado en los Términos de Referencia de los respectivos Contratos de Obra e Interventoría y en las Especificaciones Técnicas de INVIAS.

El presente informe se remite al Instituto Nacional de Vías “INVÍAS” – Dirección Territorial Huila a través del supervisor del contrato Ingeniero Juan David Torres Sanabria.

1.1 ANTECEDENTES

El Contrato de Obra tuvo acta de inicio con fecha 06 de julio de 2022.

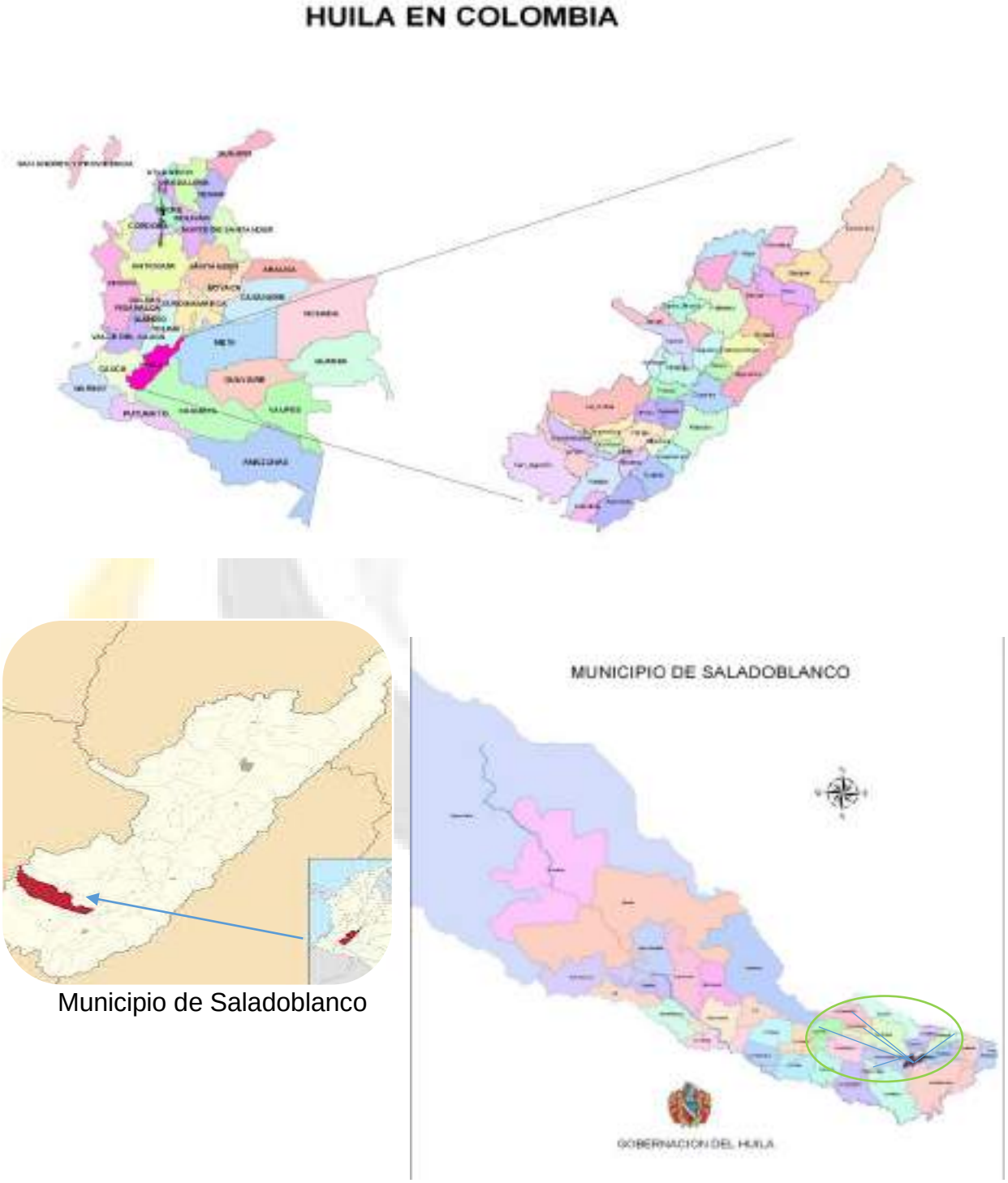
Con fecha 16 de junio de 2022, mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2022-011la interventoría solicita al contratista la entrega de documentación relacionada con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de obra, entre esta documentación cabe mencionar las hojas de vida de los profesionales vinculados al proyecto, relación del equipo mínimo requerido, plan de manejo de tránsito PMT, plan de gestión social, programa de inversiones y otra documentación que se relacionan en el oficio antes mencionado, además el contratista deberá presentar los estudios y diseños en donde se plasme diseños geométrico de la placa huella y diseños de las estructuras (alcantarilla) de entrada y salida, de igual manera ambientalmente se debe destinar el (los) sitio (s) de disposición de

materiales de excavación, como también las fuentes de materiales de agregados (gravilla, arena y material de afirmado). El contratista entregará para su revisión y aprobación a interventoría un paquete de planos en medio físico y magnético que contengan cortes, perfiles, ejes de vía, carteras topográficas, localización de ejes y bordes vía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Saladoblanco ubicado al Sur oeste del Departamento del Huila, los sectores objeto de la intervención corresponden a seis (6), Se tomó como sitio de referencia el parque principal de este *municipio, para lo cual con la utilización de un GPS se referencian las distancias a cada sector: Las pitas (6.4 km), Las brisas (5.1 km), Guayabito (5.2 km), el alto (0.625 km),* piedra tajada (3.1 km) y pedregal (2.2 km). La topografía del terreno muestra a una tendencia de topografía escarpada en su gran mayoría, además de lo anterior se tiene dos tipos de placa huella con diferentes anchos de vía; la primera con un ancho de 5.0 m y la segunda con un ancho de 6.35 m que corresponde al sector del alto ubicado a 0.625 km de la cabecera municipal. En cuanto al tema de mantenimiento consiste en el conjunto de actividades de conservación de ciertos intervalos de una vía, destinados primordialmente a recuperar los deterioros en la capa de rodadura generados por fenómenos naturales o agentes externos. El sitio de intervención para el mantenimiento será determinado por la administración municipal de acuerdo a las necesidades de la zona.



Municipio de Saladoblanco

Figura 1. **Localización del Proyecto y sectores de intervención Fuente Propia**

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Saladoblanco tiene la necesidad de llevar a cabo la presente contratación toda vez que dentro de sus competencias como ente territorial tiene a cargo la idoneidad para Mejoramiento y Mantenimiento de vías terciarias.

Las vías terciarias a intervenir requieren con urgencia el mantenimiento de las mismas con la construcción de obras de arte (alcantarillas), construcción de placa huella en sitios críticos de alta pendiente y trabajos de mantenimiento periódico, con esto se busca conservar la infraestructura para el tránsito de vehículos garantizando la evacuación de aguas especialmente en épocas de invierno y reduciendo los tiempos de viaje y accidentalidad, es por ello que se requiere con urgencia la contratación de dichas obras.

En este proceso se pretende llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales principales priorizadas y que son:

Reposición de 3 alcantarillas de diámetro 36” ubicadas en los tramos donde se va a intervenir con placa huella de la siguiente manera.

Vereda Las Brisas : 1 alcantarilla

Vereda Piedratajada : 2 alcantarillas

Construcción de 666 ml de placa huella con un ancho efectivo de 5.0 m, se incluye berma cuneta, ubicada en los siguientes sectores:

- vereda Guayabito : 82 m coordenada: 76° 4'51.98"o / 2° 0'45.66"n
- vereda Las Brisas : 203 m coordenada: 76° 4'16.51"o / 2° 1'2.34"n
- vereda Piedratajada : 240 m coordenada: 76° 4'14.68"o / 1°59'23.71"n
- vereda Pedregal : 72m coordenada: 76° 2'7.24"o / 2° 0'5.15"n
- vereda Las Pitas : 69m coordenada: 76° 2'7.24"o / 2° 0'5.15"n

Construcción de 234 ml de placa huella con un ancho efectivo de 6.35 m, se incluye berma cuneta, ubicada en:

- Vereda El Alto : 234 m coordenada: 76° 2'55.60"o / 1°59'27.91"n

Actividades de mantenimiento periódico

Afirmado en sitios críticos, longitud aproximada 320 metros con ancho promedio de 5 metros

Implementación protocolo de bioseguridad por covid-19.

o

Teniendo en cuenta el parque principal de la cabecera municipal de Saladoblanco, se tomaron las distancias hasta cada uno del sector objeto de la intervención así:

Distancias tomadas desde el parque principal Municipio de Saladoblanco

Sector a Intervenir	Longitud de Intervención en mts	Distancia en Km parque principal sector de intervención
Vereda Guayabito	82.0	5.200
Vereda Las Brisas	203.0	5.100
Vereda Piedra tajada	240.0	3.100
Vereda Pedregal	72.0	2.200
Vereda Las Pitas	69.0	6.400
Vereda El Alto	234.0	0.625

Teniendo en cuenta que los planos y recomendaciones que se presentan en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural, considera los costos requeridos para que el Contratista de Obra pueda obtener los datos sobre geología y geotecnia, condiciones locales, diagramas de movimientos de tierra, diseño geométrico, condiciones climáticas e hidrológicas, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras que se ejecuten en desarrollo del contrato, para garantizar su estabilidad y calidad, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría.

Por lo anterior, se concluye que es oportuna la contratación para el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL ya que es obligación Constitucional y Legal del Ente Territorial, velar por el bienestar y desarrollo de sus habitantes, garantizando de esta manera mejores condiciones de transitabilidad, el desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio.

Como requisitos mínimos que el contratista debe seguir para el cumplimiento del Alcance del Proyecto, están las Especificaciones y Normas Técnicas Generales para construcción de carreteras del Instituto Nacional de vías, y las demás Especificaciones y Normas técnicas pertinentes y complementarias del INVIAS y o

el Ministerio de Transporte, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva técnica de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato, que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto.

Para el tema de los diseños el Contratista presentará lo correspondiente a las obras de drenaje a ejecutar (alcantarillas de 36" y cunetas), en las cuales se incluirá los diseños de las estructuras de entrada y salida, disposición de la tubería a instalar con su pendiente, materiales para el lleno de la tubería y la construcción de disipadores de concreto según lo requiera; de igual manera para el tema relacionado con la construcción de las placas huellas el contratista presentará los diseños de la estructura a utilizar con sus espesores respectivos de sub base granular y pavimento en concreto clase D como también el diseño de la berma cuneta, esto teniendo en cuenta la cartilla de Colombia rural para este tipo de actividades.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las veredas destinadas para la intervención cuentan con vías de acceso al municipio de Saladoblanco en regular estado presentando baches sobre todo su recorrido, a esto hay que sumarle la ola invernal por la que está atravesando la zona lo cual afecta la estructura de las vías. Las vías existentes a las veredas a intervenir se encuentran con material de afirmado, con un manejo de cunetas moderado como para el escurrimiento de las aguas lluvias. Los sectores de intervención no cuentan con alcantarillas, por tal razón en la propuesta se incluye la construcción de tres alcantarillas: dos (2) en la vereda Piedratajada y una (1) en la vereda Las Brisas que son los sectores más críticos, por la pendiente en que se encuentra ubicado la intervención. Para el sector el alto que hace parte de la cabecera municipal la vía de ingreso a este tramo consiste en una placa huella en regulares condiciones de conservación, el tránsito por este sector se hace complicado por la existencia a una distancia de mas o menos 200 m de la institución educativa Misael Pastrana Borrero y la cual es la ruta de entrada y de salida de estudiantes, profesorado, padres de familias y demás personas que se dirigen a sus residencias o sectores cercanos.

2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO - DISEÑOS

Para el proyecto, los estudios y diseños son suministrados por el consorcio Alserving 01. Y son presentados a la Interventoría para su respectiva revisión y aprobación, el contratista mediante comunicado O-ALSE-MAN-SAL-10 de fecha 23 de julio de 20222 suministra la siguiente información:

- Planos de diseño de alcantarilla

o

- Informe de geología
- Diseño de placa huella para las veredas Guayabito, las brisas, las pitas, el pedregal y piedra tajada.
- Diseño de pavimento sector el alto
- Diseño de muro de contención sector el alto
- Estudio de suelos
- Presupuesto oficial y presupuesto adicional.
- Levantamiento topográfico para las veredas Las Brisas, El Alto, Guayabito, Pedregal, Piedra tajada y Las Pitas.

De acuerdo con la composición del contrato de obra, a la fecha del presente informe mensual comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 21022, no se han establecido los parámetros técnicos que se van a llevar a cabo en el proyecto, por lo cual el contratista se encuentra en la etapa de actualización de estudios y diseños. El contratista con fecha 30 de julio presenta a interventoría el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-4 ACTA Aprobación parcial de estudios y diseños se anexa la siguiente documentación:

- Estudio de suelos, presupuesto oficial, presupuesto adicional
- Diseño de alcantarillas, diseño de placa huella, diseño de pavimento en concreto rígido sector el alto, diseño muro de contención sector el alto y levantamiento topográfico de las veredas Las Brisas, Guayabito, Las Pitas, Pedregal, Piedratajada y el sector el alto.

Una vez revisada la documentación presentada no se realizan observaciones al respecto y se aprueban los estudios y diseños mediante formato MEPI-MN1-IN-1-FR-5 Acta de aprobación definitiva de los estudios y diseños de fecha 01 de agosto de 2022.

Con fecha 22 de agosto de 2022 el contratista Consorcio Alserving 01 presenta la propuesta de creación de ítems nuevos los cuales no fueron tenidos en cuenta en la formulación inicial del proyecto, por lo cual realiza la observación de reducir la meta física del proyecto quedando de la siguiente manera:

- Placa huella vereda Las Brisas de 5.0 m de ancho y 203.0 ml de longitud.
- Placa huella vereda Piedratajada de 4.50 m de ancho y 240 ml de longitud.
- Pavimento en concreto rígido tipo MR ancho 6.3 m y longitud 234 ml.

Con fecha 25 de agosto de 2022 la entidad contratante da aprobación definitiva a los ítems no previstos y de igual manera elabora el otro si al contrato de obra 001

Carrera 70 D N° 48 – 40 TELEFONOS 7732636 – 7150016 / BOGOTA, D.C. – COLOMBIA
E-mail: interhuilagt21@gmail.com

de 2022. Por lo tanto, se deja constancia de la aprobación y se firma las partes que intervienen en el proceso. Para tal fin el contratista realiza la entrega vía correo electrónico de la reprogramación de obra y cronograma de actividades en hoja de cálculo y Project a la interventoría para sus fines pertinentes.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	001 de 2022
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA, “COLOMBIA RURAL”
Valor del Contrato	NOVESCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES NOVESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($961.968.134,00)
Contratante	CONVENIO 1229 DE 2021 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO E INSTITUTO NACIONA DE VIAS INVIAS
NIT. No.	891.180.180-1
Contratista	CONSORCIO ALSERVING 01
NIT. No.	830.003.733-5
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES
Fecha de Suscripción Contrato	14 DE MARZO DE 2022
Acta de Inicio	06 DE JULIO DE 2022
Valor Acta de Obra N. 1 (01 al 31 de Agosto de 2022)	
% Presupuesto Ejecutado 01 al 31 de Agosto de 2022)	
Presupuesto Ejecutado en Pesos (Acumulado) 01 al 31 de Agosto de 2022)	
% Presupuesto Ejecutado	

(Acumulado) 01 al 31 de Agosto de 2022)	
Presupuesto Por Ejecutar	
% Presupuesto Por Ejecutar	

3.2 DESCRIPCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

El contratista de obra Consorcio Alserving 01, para el mes de referencia continúa las actividades constructivas en obra en el siguiente orden:

Vereda Las Brisas

El proyecto en el sector de Las Brisas a la presentación de este informe faltaba para su construcción final una longitud de 51 ml realizando continuamente las siguientes preliminares antes de ejecutar las actividades constructivas. Entre ellas estaban:

1. Verificación y aseguramiento del ancho de la calzada de 5.00 m
2. Pendiente o inclinación de la rasante conformada y compactada
3. Trazado de niveles
4. Instalación de los distintos materiales tales como:

 a. formaleta en madera para la conformación de los distintos módulos para cintas o placa huellas, concreto ciclópeo en eje central de la vía en un ancho de 90 cm,
 b. formaleta en madera para la construcción de bordillos en ambos costados con un ancho de 15 cm y una altura 15 cm
 c. Acero estructural según diseño para las distintas estructuras como: cintas o placa huellas, cunetas y bordillos en ambos costados de la vía.
 d. Corte, figuración de acero estructural para vigas riostras según diseño.
 e. Fundición en concreto Clase “D” para placas huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos así como también el modulo central en concreto ciclópeo.
 f. Construcción de placa de aproximación en concreto Clase “D” reforzada.

El día catorce (14) de octubre finalizo la construcción de placa huellas con la ultima estructura en concreto clase “D” correspondiente a las placas de aproximación en abscisa K 00+000 y K 00+203 quedando por finalizar algunas actividades tales como retiro de alambre y clavos de acero, limpieza y retiro de materiales sobrantes (arena, gravilla, mangueras, bolsas de cemento, plásticos, etc.), relleno con material en sección posterior de bordillos, limpieza placa contra o

piso en estructura de descole en alcantarilla. Posteriormente la semana siguiente entre los días 17 al 22 de octubre se realizaron las actividades anteriormente mencionadas contemplando también el relleno posterior en cara de bordillos.

Vereda Piedratajada

Construida la alcantarilla de 36" en la abscisa K 00+085 se continúa las actividades constructivas de las placas huellas con todos sus elementos estructurales en concreto Clase "D" (cintas, cunetas y bordillos) y en concreto ciclópeo (cinta modulo central) con un ancho de 90 cm y longitud de 2,80 m respectivamente de manera continua en su construcción por tramos de la siguiente forma:

Tramo 1: K 00+000 a K 00+090

Tramo 2: K 00+090 a K 00+120

Tramo 3: K 00+120 a K 00+160

Tramo 4: K 00+160 a K 00+202

Tramo 5: K 00+202 a K 00+239.24

Cabe mencionar que las condiciones de máxima pendiente del terreno tanto para la conformación de la vía, instalación del recebo y construcción de las mismas placa huellas se encontraron en el tramo 3 (K 00+120 a K 00+160) sumado a las condiciones atmosféricas por la presencia de fuertes chubascos y lluvias intensas de corta duración y fuerte intensidad que afectaron de forma parcial y en algunas veces definitivas las actividades de fundición reflejándose principalmente en los rendimientos y avances de obra.

Frente a las afectaciones presentadas en dicho Tramo 3; fue necesario remover el material contaminado y reemplazarlo por un recebo de buenas características físicas, esparcirlo con suelo cemento y compactarlo de forma mecánica (rana) para que así se pudiera mitigar los daños los cuales eran del orden de grietas, surcos y cárcavas. Los daños y afectaciones por las lluvias estuvieron en una longitud aproximada de 42 ml en costado de la base del talud y 9.00 mi en costado contra la banca de la vía

Interventoría realizó la toma de muestras de mezcla de concreto para que el Contratista mande a realizar en el laboratorio el respectivo ensayo de rotura a la

compresión. Dichas muestras fueron tomadas en las abscisas K 00+159 y K 00+170.

Cabe mencionar a demás, que en la longitud comprendida en el **Tramo 5**, se encuentra construida según diseño geométrico y topografía, una curva con radio de giro hacia el costado derecho la cual inicia en la abscisa K 00+207 y finaliza en la abscisa K 00+234 en una distancia aproximada de 27.00 ml.

Se efectuaron tomas de muestras de mezclas de concreto para realizar el ensayo de rotura a la compresión en el siguiente orden:

PIEDRATAJADA	**FECHA (día/mes/año)**	**ABCISA**	**ELEMENTO ESTRUCTURAL**
	01/11/22	K 00+170	Cinta de 90 cm
	10/11/22	K 00+230	Cuneta

La longitud total del proyecto de solamente placa huellas en este sector de la vereda de Piedratajada fue de: 239.24 ml sin incluir las estructuras correspondientes a las placas de aproximación de 1.43 m en abscisa K 00+ 000 y 1.52 m en abscisa K 00+ 239.24.

El día viernes diez y ocho (18) de noviembre de 2022, se realizo visita técnica por parte del Director de Interventoría, Contratista e ingenieros residentes de obra e Interventoría, efectuando el debido recorrido en toda la longitud para la identificación de acabados finales, conformación y afectaciones presentadas a la fecha de dicha visita. Por lo anterior, Interventoria en obra elaboró el respectivo inventario de afectaciones para su respectiva corrección siguiendo los mismos procedimientos y técnicas constructivas a través del oficio No. CCRH-CTO-2237-2021-187 con fecha del 23 de noviembre/2022 y radicado ante el Contratista en la misma fecha.

MODULO No.	**TIPO ESTRUCTURA**	**DIMENSION/SECCION**
13	Cuneta lado izq. + bordillo	1/3 long. Extremo
15	Huella der. Cuneta + bordillo	1/3 long. Extremo
16	Huella der.	1/3 long. Central
18	Bordillo der.	1.35 ml
22	Ciclópeo + viga riostra	1/3 long extremo + 1.80 ml
23	Huella + cuneta + bordillo	1/3 long. Extremo
29	Cuneta + bordillo	2.80 ml + 2.80 ml
31	Cuneta izq.+ bordillo izq.	50 cm + 1.28 ml
32	Cuneta + bordillo izq.	1/3 long. Extremo
33	Huella der.+ Cuneta der. +	55 cm + 69 cm + 280 ml

	bordillo der. Viga riostra der.	75 cm
34	Huella der. e Izq.	2/3 long – 1/3 long.
35	Cuneta der.+ bordillo Cuneta izq. + bordillo	2.80 ml + 2.80 ml 1/3 long + 1/3 long
36	Cuneta der. + bordillo Huella der.	2.80 ml + 2.80 ml 38 cm – 48 cm

Una vez efectuadas las distintas correcciones de los elementos estructurales que conforma la placa huella, Interventoría en obra efectuó visita técnica el día veintiocho (28) de noviembre para verificar los trabajos de reparación, limpieza y aseo de obra; evidenciando que se habían efectuado dichos trabajos y labores, quedando a la espera final de la terminación del proyecto en el sector de El Alto para su entrega y recibimiento ante la Interventoría.

Sector El Alto

El proceso constructivo del concreto hidráulico MR 38 en el sector de El Alto continua con la conformación de los módulos de 3.15x2.60 m en media calzada utilizando formaleta metálica en los procesos de fundición en una longitud de 183.00 ml y el acero estructural según diseño y especificaciones técnicas en longitudes y diámetros (dovelas, acero transversal de placas, acero longitudinal y estribos en bordillos).

Se ha contado con equipo mecánico durante todo el proceso tales como:

- Mini cargador tipo bobcat para las distintas actividades de limpieza, retiro de material contaminado, transporte y acopio de materiales como bultos de cemento, arena, gravilla, esparcimiento de recebo y suelo cemento en sectores afectados por las fuertes lluvias, perfilamiento y conformación en ancho de media calzada, entre otras.
- Vibro compactador para realizar los distintos pases de compactación para el mantenimiento y reparación de los sectores de sub base afectados.
- Equipo mecánico tipo Carmix para la fundición del concreto hidráulico MR 38, para lograr mayores rendimientos y avance de obra.

Igualmente se cuenta en el tramo a intervenir con cinco (5) pozos los cuales a la fecha de presentación del presente informe solo se han intervenido tres (3) de ellos para la demolición de las tapas y construcción de las mismas en concreto hidráulico MR 38 y doble parrilla en acero estructural de ½”.

De igual manera Interventoría a realizado la toma de muestras de mezcla de concreto para que el Contratista mande a realizar en el laboratorio el respectivo

ensayo de rotura a la compresión. Dichas muestras fueron tomadas en las abscisas: K 00+165 a K 00+181 – K 00+00 a K 00+030 – K 00+00 a K 00+167.20

Durante el mes de referencia, se terminaron de conformar las parrillas en acero estructural en No. 4 (1/2") en sentido longitudinal y transversal cada 20 cm de distancia, fundición en concreto MR-38, suministro e instalación de tapas de los dos (2) pozos restante que faltaban y una (1) en mal estado.

Dichos pozos se encuentran localizados en las siguientes abscisas:

	POZO No.	ABSCISA
EL ALTO	1	K 00 + 022
	2	K 00 + 065
	3	K 00 + 082
	4	K 00 + 125
	5	K 00 + 158.50

Igualmente para el día viernes diez y ocho (18) de noviembre de 2022, también se realizo visita técnica por parte del Director de Interventoría, Contratista e ingenieros residentes de obra e Interventoría, efectuando el debido recorrido en toda la longitud para la identificación de acabados finales, conformación y afectaciones presentadas a la fecha de dicha visita.

Se identificaron cuatro (4) losas de concreto afectadas por fisuras y grietas, localizadas a margen izquierda y derecha del eje central de la vía, las cuales fueron demolidas de de forma mecánica utilizando maquinaria tipo Bobcat, reforzadas con parilla estructural No. 4 (1/2") y fundidas nuevamente en concreto MR -38.

Respecto al equipo y maquinaria en obra, éstos se encuentran relacionados de la siguiente manera:

- Maquinaria tipo minicargador – Bobcat (1)– para efectuar los distintos traslados de materiales como arena, gravilla, piedra, cemento a demás, de transportar y suministrar material de relleno tipo recebo para la conformación y construcción de estructuras tales como: muros pantallas en el tramo del puente existente, muro en gavión y cuneta en concreto costado derecho.
- Mezcladoras de cemento (2), para la preparación de mezcla de concreto y fundición de las distintas estructuras como el muro de contención
- Planta eléctrica industrial
- Percutor
- Cortadora de concreto

- Vibrador de concreto
- Compactador mecánico portátil – canguro
- Herramientas menores (mangueras de nivel, palas, buguies, pulverizador/bomba, pulidoras, barra de acero, masetas).

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

Con fecha 22 de agosto de 2022 el contratista Consorcio Alserving 01 presenta la propuesta de creación de ítems nuevos los cuales no fueron tenidos en cuenta en la formulación inicial del proyecto, por lo cual realiza la observación de reducir la meta física del proyecto quedando de la siguiente manera:

- Placa huella vereda Las Brisas de 5.0 m de ancho y 203.0 ml de longitud.
- Placa huella vereda Piedratajada de 4.50 m de ancho y 240 ml de longitud.
- Pavimento en concreto rígido tipo MR ancho 6.3 m y longitud 234 ml.

Con fecha 25 de agosto de 2022 la entidad contratante da aprobación definitiva a los ítems no previstos y de igual manera elabora el otro si al contrato de obra 001 de 2022. Por lo tanto, se deja constancia de la aprobación y se firma las partes que intervienen en el proceso. Para tal fin el contratista realiza la entrega vía correo electrónico de la reprogramación de obra y cronograma de actividades en hoja de cálculo y Project a la interventoría para sus fines pertinentes.

En el sector El Alto, de acuerdo a la solicitud presentada a la Interventoría por el representante legal del Consorcio Alserving 01 a través del oficio O-ALSE-MANT-SAL-025 con fecha del 20 de octubre de 2022 cuyo asunto corresponde a: “solicitud de adición por obra de contención”, interventoría suministra la respectiva documentación para su aprobación ante la Secretaria de Gobierno con numero de radicación 416602022433 del 27 de octubre de 2022.

Protocolizado dicha gestión, la construcción del muro de contención inició el día 04 de noviembre de 2022 con las actividades de perfilación del talud y posteriormente con la excavación para los elementos estructurales del dentellón y zarpa del muro. Seguidamente se procedió con la instalación del acero estructural No. 5 para dentellón, zarpa, muros y terminando la construcción el día sábado 26 de noviembre de 2022 con la fundición en concreto de 3.500 PSI de los dos vástagos (muros) con las siguientes especificaciones de longitud y altura:

MURO DE CONTENCION	MURO	ALTURA (m)	LONGITUD (m)
	1	2.50	7.70
	2	3.00	4.00

Cabe mencionar, que en el sector del puente peatonal/vehicular existente y después del mismo; el proyecto continuó en una longitud hasta en 37.57 ml en concreto hidráulico MR-38. Con la construcción de este sub tramo de vía, fue necesario al costado derecho construir una cuneta en "V" en lugar de bordillo según diseño inicial con el propósito de:

1. Garantizar el ancho de vía en dicho sub tramo
2. Asegurar la conducción y evacuación de las aguas de escorrentía proveniente de la palta alta del talud y de la vía existente que conduce al mega colegio del municipio – Institución Educativa Misael Pastrana Borrero -

Adicionalmente, fue necesario la construcción de tres (3) sumideros en concreto de sección 1.30x0.70x0.66 m, instalación de tubería Novafort de 10" debidamente encofrada en concreto y la construcción de dos (2) muros pantallas en ambos lados del puente de una longitud de 10.35 ml y sección de 0.20x0.65 m.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORIA

Con fecha 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio del contrato de obra 001 de 2022, se ha informado por comunicados de fechas 07, 14 y 27 de julio de 2022 la entrega de la documentación solicitada conjuntamente con los ajustes a los Estudios y Diseños; con fecha 28 de julio el contratista vía correo electrónico hace entrega de la documentación solicitada para tal fin, habiendo generado esta interventoría las acciones pertinentes para el inicio de un proceso sancionatorio basado en la resolución 03662.

El contratista con fecha 30 de julio presenta a interventoría el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-4 Acta de Aprobación parcial de estudios y diseños se anexa la siguiente documentación:

- Estudio de suelos, presupuesto oficial, presupuesto adicional
- Diseño de alcantarillas, diseño de placa huella, diseño de pavimento en concreto rígido sector el alto, diseño muro de contención sector el alto y levantamiento topográfico de las veredas Las Brisas, Guayabito, Las Pitas, Pedregal, Piedratajada y el sector El Alto.

Mediante formato MEPI-MN1-IN-1-FR-5 Acta de aprobación definitiva de los estudios y diseños de fecha 01 de agosto de 2022 da aprobación definitiva a los estudios y diseños.

El 22 de agosto de 2022 el contratista presenta la propuesta de items los cuales no fueron tenidos en cuenta en la formulación inicial del proyecto, con fecha 25 de

Carrera 70 D N° 48 – 40 TELEFONOS 7732636 – 7150016 / BOGOTA, D.C. – COLOMBIA
E-mail: interhuilagt21@gmail.com

agosto de 2022 la entidad contratante da aprobación definitiva a los ítems no previstos y de igual manera elabora el otro si al contrato de obra 001 de 2022.

A fecha del presente informe mensual el contratista posee el siguiente avance de obra:

- Para la vereda Las Brisas: se encuentra totalmente terminado el proyecto de construcción.

- Para la Vereda Piedratajada: se encuentra terminado lo correspondiente a la nivelación y conformación de la sub rasante en una longitud de 240 m con un ancho de 4.5 m, las dos alcantarillas ubicadas en el K00+000 y K00+085 se encuentran terminadas en su totalidad, sobre la estructura de la sub rasante se presentaran dos fallos en el K00+075 eje y K00+080 al K00+070 margen derecha se requiere al contratista para la consecución del fallo y proceder a la estabilización del fallo con el material adecuado debidamente compactado. Se ha llegado hasta la abscisa K 00+160 con la construcción de cinta en concreto ciclópeo, cinta de placa huellas, cunetas y bordillos en ambos costados de la vía.

 Teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de la región así como también las del resto del país, la ola invernal por la que está atravesando la zona donde se encuentra localizado estos dos últimos proyectos, han afectado directamente los rendimientos y avance en dichos frentes de trabajo presentando un atraso de obra hasta de un -29.13 % en la semana comprendida entre el 24 al 30 de octubre de 2022.

 Trascurrido el tiempo y hasta la fecha de presentación del presente informe mensual, el proyecto de construcción de placa huellas se encuentra construido en su totalidad al igual a las reparaciones efectuadas en los distintos elementos estructurales que conforman dicho proyecto en una longitud de 239.24 ml y las estructuras en concreto reforzado correspondientes a las placas de aproximación de 1.43 m en abscisa K 00+ 000 y 1.52 m en abscisa K 00+ 239.24.

- Para el sector El Alto
 La acción a seguir en este sector antes de finalizar el proyecto es principalmente:
 - la identificación del último pozo en costado derecho pues éste se encuentra oculto. Identificado dicha tapa del pozo, efectuar el respectivo

seguimiento con la conformación, localización, instalación de parrilla en acero estructural y tapa.
- fundición en concreto MR-38 de los dos últimos módulos con una longitud aproximada de 7.07 ml.
- construcción de la losa de aproximación con la vía existente (parilla en acero estructural de No. 4 (½") en la dirección longitudinal y transversal), aplicación del epóxido (concreto fresco con endurecido) en el espesor de las fronteras perimetrales de las losas fundidas y losa de vía existente para garantizar la adherencia entre la mezcla y el concreto viejo.

El estado de avance de este proyecto a la presentación de este informe mensual está alrededor del 94 %.

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Número del Contrato	2237 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
Valor del Contrato	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($683.940.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
Nit	901.552.866-8
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Nit	891.180.180-1
Supervisor	JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Fecha de Inicio	06 JULIO DE 2022

Plazo	5 MESES
Periodo Acta No. 2	01 al 31 DE AGOSTO DE 2022
Presupuesto Ejecutado en el Periodo del Acta No. 2	
% Presupuesto Ejecutado en el Periodo del Acta No.2	
Presupuesto Ejecutado Acumulado Hasta (31-agosto de 2022)	
% Presupuesto Ejecutado Acumulado Hasta (31-agosto de 2022)	
Presupuesto Por Ejecutar	
% Presupuesto Por Ejecutar	

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A fecha del presente informe el contratista de obra Consorcio Alserving 01, se encuentra suministrando los materiales granulares (recebo) procedente de la cantera **Buenos Aires** vía al municipio de Palestina y materiales pétreos (gravilla, arena y piedra rajón) procedente de la cantera ubicada en la vereda el contador Cantera **Inducon** vía Pitadito - San Agustín a una distancia del municipio de Pitalito de 15 km, para la construcción placa huella.

Conforme a las actividades desarrolladas durante el mes de octubre, la interventoría realiza la supervisión y el seguimiento bajo los estándares de calidad, partiendo del manual de interventoría y las especificaciones técnicas del Invías y generales de construcción de carreteras, a cada una de las actividades de obra, a su vez se emiten conceptos de tipo técnico y administrativo conforme a las irregularidades evidenciadas,
Para el periodo del presente informe las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre, la interventoría realizó el seguimiento y control a:

o

Vereda Las Brisas: seguimiento para el cumplimiento del relleno posterior del bordillo en ambos costados de la vía.

Vereda Piedratajada

1. Control y seguimiento a las actividades de la comisión de topografía del Contratista como son:

- Niveles para el corte, conformación y nivelación de la subrasante ancho de calzada de 4.50 m
- Niveles para corona de guardarruedas de las estructuras de entrada y salida alcantarilla K00+000 y K00+085
- Niveles para relleno con material seleccionado de la tubería de la alcantarilla K00+000 y K00+085

2. Revisión y control figurado de acero de refuerzo para placa de piso, aletas, cabezal y caja estructuras de entrada y de salida alcantarilla K00+000 y K00+085
3. Revisión y control instalación de acero de refuerzo para estructuras de entrada y de salida (placa de piso, aletas, cabezal y caja) alcantarilla K00+000 y K00+085
4. Revisión y control instalación de concreto clase D (3000 psi) para placa de piso estructura de entrada y de salida alcantarilla K00+000 y K00+085
5. Revisión instalación de formaleta y concreto clase D (3000 psi) para las estructuras de entrada y de salida alcantarilla K00+000 y K00+085
6. Se tomaron muestras de concreto de piso, aletas, cabezal y caja alcantarilla K00+000 y K00+085
7. Adicionalmente, también se tomaron de muestras de cilindros en concreto para realizar el ensayo de rotura de cilindros a la compresión en fundición de concretos clase D para bordillos, cintas y cunetas.

8. Reparaciones de elementos estructurales correspondientes a: cunetas, ciclópeos, cintas, vigas riostras y bordillos por la presencia de fisuras y grietas

Sector El Alto

1. Control y seguimiento a las actividades de la comisión de topografía del Contratista como son:

- Niveles para el corte, conformación y nivelación de la subrasante en una longitud de 234 ml

2. Seguimiento al proceso constructivo de las losas en concreto hidráulico MR-38 en la longitud de diseño: instalación de aceros de transferencia y dovelas, aceros de bordillos,

o

3. Control y seguimiento del proceso de mantenimientos parciales de sub base granular instalada y la afectada por la presencia de precipitaciones de moderada y fuerte intensidad, debido a las condiciones de invierno tanto en la región como en el resto del país.

4. Conformación, construcción de parrillas y fundición en concreto MR-38 de tapas para pozos de alcantarillado.

5. Seguimiento y control al proceso de excavaciones, instalaciones de aceros estructurales para dentellón, zarpa y vástago, instalación de formaleta (tableros) para su correcta instalación, nivelación y plomo, fundición en concreto 3500 PSI y desencofra miento de las dos secciones de muros construidas.

6. Seguimiento y control, en la conformación y construcción de obras adicionales tales como: sumideros (3), instalación y encofra miento en concreto de tubería de desagüe de sumideros, muros pantallas en cada costados del puente existente, muro tipo gavió, suministro de material tipo recebo y compactación mecánica para sección para cuneta en concreto reforzado con su respectivo bordillo y fundición en concreto 3.000 PSI

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 961.968.134,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		$ 00.000.000,00
VALOR POR COBRAR		$ 00.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 961.968.134,00**	$ 00.000.000,00

7. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

7.1 GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **Póliza de Cumplimiento**

o

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	96.196.813,40	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/11/2022
Buen Manejo Anticipo				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	192.323.626,80	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/07/2025
Calidad del Servicio	288.590.440,20	CSC-100020201 Anexo 0	14/07/2022	14/07/2027

7.1.1 GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	96.196.813,40	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/11/2022
Buen Manejo Anticipo				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	192.323.626,80	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/07/2025
Calidad del Servicio	288.590.440,20	CSC-100020201 Anexo 0	14/07/2022	14/07/2027

Carrera 70 D N° 48 – 40 TELEFONOS 7732636 – 7150016 / BOGOTA, D.C. – COLOMBIA
E-mail: interhuilagt21@gmail.com

7.2 GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.** **Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	341.970.000.00	21-44-101384852	29/12/2021	28/11/2022
Buen Manejo Anticipo	68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025
Calidad del Servicio	205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2022	29/05/2027

8. ACTIVIDADES SST

La interventoría superviso la entrega de los EPP del personal que se encuentra en obra (casco dieléctrico, gafas, tapa oídos, guantes y otros), por otra parte, se solicitó al contratista la entrega de documentación tanto del personal de obra como del personal administrativo.

La entrega de los distintos elementos de protección personal suministrados en obra para los diferentes sectores, se efectuaron en los siguientes jornadas:

	FECHA DE ENTREGA (EPP) mm/dia/año	**SECTOR**
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Noviembre 01/22	Piedratajada
	Noviembre 02/22	El Alto
	Noviembre 16/22	El Alto
	Noviembre 25/22	El Alto

Así mismo se realiza capacitaciones periódicas por parte de la profesional SST, a partir del día 25 de julio de 2022, fecha en la cual se inician las actividades en obra.

Dentro de las capacitaciones realizadas por la profesional SST, ing Mileidy Mazabel Cabrera, correspondiente al periodo de referencia del mes de noviembre de 2022 fueron:

	FECHA mm/dia/año	SECTOR	TEMA
CAPACITACION PERSONAL	Noviembre 12/22	El Alto	Uso eficiente y ahorro de los recursos naturales
	Noviembre 21/22		Riesgo eléctrico
	Noviembre 24/22		Problemática ambiental – Biodiversidad
	Noviembre 30/22		Orden y aseo lugar de trabajo

La profesional SST ubica en obra lo referente a la camilla, extintor, botiquín, previa supervisión de la interventoría.

Teniendo en cuenta que las actividades constructivas iniciaron el día 25 de julio de 2022 el contratista instala antes de y después de, la señalización preventiva removible con la finalidad de garantizar a las personas que se movilizan por esta vereda que el paso se encuentra restringido.

Se continúo durante el mes de referencia con los aspectos de seguridad y salud en el trabajo con los siguientes aspectos: presentación de las planillas de aportes de la seguridad social correspondiente al mes de octubre, registro actualizado correspondiente al retiro de personal, señalización con cinta peligro en los puntos de riesgos principalmente por el estacionamiento transitorio de maquinaria dejada en calzada de la vía al finalizar la jornada laboral, pozos de alcantarillado a intervenir, material de obra acopiado, reparación y adecuación de obras en el puente existente principalmente y cierre parcial de la vía.

9. ACTIVIDADES AMBIENTALES

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Proyecto 1. CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

Se realizó la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental —PAGA y se radico ante el INVIAS, estamos a la espera de la respuesta por parte de esta entidad.

Se han realizado por parte del constructor las capacitaciones e inducciones ambientales a todos los trabajadores.

Proyecto 2. Capacitación ambiental al personal del proyecto

o

Se ha realizado capacitación permanente, para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona. Dichas capacitaciones han sido desarrolladas por parte del profesional ambiental del contratista, dentro de los temas contemplados para este tipo capacitaciones esta el manejo de materiales de construcción, manejo de sustancias químicas, residuos sólidos, entre otros.

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción

Los materiales se están almacenando en áreas lejanas a los frentes de obra para evitar que obstaculicen la realización de los trabajos, estos se almacenan de forma adecuada en sitios seleccionados para tal fin, confinados y cubiertos con polietileno para prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado. Se realiza el almacenamiento adecuado del cemento en obra, el cual está encima de estibas y cubierto con plástico en un sitio que no le caiga el agua y sin humedad.

Proyecto 2. Señalización frentes de obra y sitios temporales

Se realiza el cerramiento de las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de obra, los frentes de obra cuentan con señalización de tránsito (maletines, señalización de aproximación de obra, señales de inicio y fin de obra entre otras).

Proyecto 3. Manejo y disposición final de escombros y lodos

Los escombros y materiales provenientes de las excavaciones y residuos sólidos no aprovechables se trasladan a la escombrera o zona de depósito autorizada. El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes esta acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a alguna quebrada.

Proyecto 4. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

Para realizar un buen manejo de residuos sólidos dentro de las locaciones temporales que componen el frente de obra, se mantiene un control con las personas encargadas de la supervisión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente del constructor, quienes se encargan de coordinar las actividades de limpieza y recolección de los residuos que se generan en el frente de obra, de la misma manera se encargan de reforzar el conocimiento en materia de manejo de residuos sólidos al personal de obra.

En el frente de obra se realizaron las jornadas de orden y limpieza a fin de mantener buenas condiciones de seguridad en el trabajo, evitar la contaminación del suelo y de corrientes superficiales de agua por disposición inadecuada de residuos de la obra.

PROGRAMA 3. GESTIÓN HIDRICA

Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

Se supervisa por parte de la interventoría y el constructor la construcción de las obras cercanas, con el objeto de detectar la contaminación o el aporte de residuos sólidos, grasas o aceites entre otros y adoptar las medidas correspondientes para la mitigación de estos impactos.

Proyecto 2. Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e Industriales

Se cuenta con una vivienda cercana a la obra objeto de la ejecución, la vivienda posee tres unidades sanitarias que se conectan directamente a la red de alcantarillado domestico perteneciente al municipio, Por lo anterior no se están generando residuos líquidos.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Proyecto 1. Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal.

En el presente periodo de informe no se realizaron actividades de descapote. Esta interventoría recomienda adecuar un área para el acopio de este tipo de material cuando se realicen actividades de descapote.

Proyecto 2. Recuperación de Áreas afectadas.

No se ha realizado recuperación de áreas afectadas, lo anterior debido a que no se han realizado actividades de desmantelamiento y abandono.

Proyecto 3. Protección de Fauna.

No se ha realizado avistamiento de fauna silvestre dentro del frente de obra.

En obra está prohibido las actividades de caza y comercialización de fauna. No se permite que el personal asociado al proyecto realice, capturas, caza y pesca de especies nativas, endémicas, migratorias o exóticas que se avisten en zonas del proyecto, al igual que la compra y/o comercialización en zonas del proyecto.

Se minimiza la intervención y afectación de la cobertura vegetal para proteger los hábitats y la subsistencia de la fauna local.

Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Se evita la utilización de las zonas verdes para el almacenamiento de materiales. Lo anterior sólo se realiza en caso de no contar con otra alternativa y con las medidas de aislamiento correspondiente.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

El constructor implementa un programa de orden y aseo aplicado específicamente al área del campamento. Actualmente se cuenta con señalización en las áreas de trabajo del campamento, hay señales tales como, salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección personal y rutas de evacuación.

El campamento central cuenta con equipos para control de incendios – extintores, ubicados en sitios estratégicos, señalizados y a la altura adecuada, por otra parte, el contratista cuenta con material de primeros auxilios tales como botiquín y camilla.

Proyecto 2. Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos.

Se hacen los pre-operacionales o chequeos visuales y de funcionamiento que se realizan para determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento, esta labor se realiza a diario y el encargado es el operador del equipo o maquinaria a utilizar; de los resultados de estas inspecciones pueden salir programaciones de mantenimiento preventivo.

La maquinaria destinada exclusivamente para las actividades de obra como mezcladoras, compactadores, vibradores entre otros, así como plantas eléctricas, motores y equipos de soldadura; son transportados en vehículos destinados y específicos para este fin.

10. RELACIÓN DE PERSONAL

10.1 PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA

SECTOR PIEDRATAJADA

SALADOBLANCO

CONSORCIO ALSERVING 01

CONSORCIO ALSERVING 01

PERSONAL DIRECTO

Nº	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	TELEFONO-CELULAR	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO	EPS	AFP	ARL	PLACA HUELLA
1	12.284.034	JOSE REYNEL BURBANO BUITRON	PITALITO	3158134183	6/09/2022		MAESTRO DE OBRA			SURA	PIEDRATAJADA
2	1.030.772.832	WILMAR ALBERTO BURBANO BUITRON	SAN AGUSTIN	3004617011	6/17/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	PIEDRATAJADA
3	1.034.280.303	YARITY ANDERSON [illegible]	SAN JOSE DE ISNOS	3128186249	8/08/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	PIEDRATAJADA
4	1.034.259.037	YEFERSON GUERA CADENA	SALADOBLANCO	3227100121	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	PIEDRATAJADA
5	1.031.415.832	BERNARDO PEREZ TRUJILLO	LA PLATA	3138237116	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	PIEDRATAJADA
6	12.276.998	ELEFERSO QUINTERO TRUJILLO	LA PLATA	3108114787	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	PIEDRATAJADA
7	83.091.068	JOSE NELSON MUÑOZ PENAFIEL	SALADOBLANCO	3148080270	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	PIEDRATAJADA
8											

SECTOR EL ALTO

SALADOBLANCO

CONSORCIO ALSERVING 01

CONSORCIO ALSERVING 01

PERSONAL DIRECTO

Nº	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	TELEFONO-CELULAR	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO	EPS	AFP	ARL	PLACA HUELLA
1	1.083.691.995	WILLINGTON CASTRO PIMIENTA	PITALITO	3143789214	9/9/2022		MAESTRO DE OBRA	MALLAMAS		SURA	EL ALTO
2	96.361.560	JOSE ARIS CARABALI NAZARIT	PITALITO	3007057349	9/9/2022		AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS		SURA	EL ALTO
3	1.083.913.710	DUVAN ESNEIDER BURBANO RODRIGUEZ	PITALITO	3206274008	9/08/2022		AYUDANTE DE OBRA	SANITAS		SURA	EL ALTO
4	1.083.930.638	STIVEN ANDRES CUELLAR CHAUMBRO	PITALITO	3227663738	9/23/2022		AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS		SURA	EL ALTO
5	1.007.207.152	NYVER STIVEN VAGROSA ORTEGA	PITALITO	3202254204	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	EL ALTO
6	1.115.780.083	FREDY NATALIO YELA MORENO	PITALITO	3114634849	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	EL ALTO
7	12.227.680	GONZALO PINO CANACHO	PITALITO	3135523867	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	EL ALTO
8	1.083.923.152	YEFERSON OLIVAR MOLANO DE PANIMA	PITALITO	3114636868	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	EL ALTO
9	7.711.046	OSCAR OSMAR SEBRIANO HUERTAS	PITALITO	3146320845	10/1/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	EL ALTO
10	1.083.039.064	TEOFILO PERAFAN PIJOTA	SALADOBLANCO	3142140404	10/20/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	EL ALTO
11	1.083.035.365	EDUVERNEY MOLANO NARVAEZ	PITALITO	3116237554	10/25/2022		AYUDANTE DE OBRA			SURA	EL ALTO

10.2 PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP
Sergio Andrés Díaz Medina	74.282.728	Director de interventoría	Sanitas	Sura	Porvenir
Carlos Mauricio Lamprea Huertas	1.105.687.789	Residente de Interventoría	Salud total	Sura	Colpensiones
Cesar Augusto	93.133,245	Auxiliar de Interventoría	Salud Total	Sura	Porvenir

Barreto					
Oscar Mauricio Carvajal Ibagon	7.688.298	Residente de Interventoría	Sanitas	Sura	Colfondos

A la fecha se ha verificado que tanto el personal del equipo de trabajo de obra y el equipo de trabajo de interventoría estén debidamente afiliados al sistema de seguridad social, ARL, fondo de pensiones.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe a los cuatro (07) días del mes de diciembre de 2022.



Elaboro:
Oscar Mauricio Carvajal Ibagon
Residente de Interventoría

Revisó:
Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría

11. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.informe semanal
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2
Anexo 11. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 12. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

Anexo 13. Relación de la correspondencia
Anexo 14. Registro fotográfico.
Anexo 15. Bitácora de obra.

11.1 REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

SECTOR LAS BRISAS

	
CONSTRUCCION PLACA DE APROXIMACION K 00+000 - CONCRETO CLASE "D"	**CONSTRUCCION PLACA HUELLAS ANCHO DE VIA 5.00 m – CONCRETO CLASE D**
	
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO CLASE D	**CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO CLASE D**

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

	
CONSTRUCCION OBRA TRANSVERSAL ALCANTARILLA DE 36” – COSTADO DER.	**CONSTRUCCION OBRA TRANSVERSAL ALCANTARILLA DE 36” – COSTADO IZQ.**
	
CONSTRUCCION PLACA DE APROXIMACION K 00+203 - CONCRETO CLASE “D” PANORAMICA FRONTAL	**CONSTRUCCION PLACA DE APROXIMACION K 00+203 - CONCRETO CLASE “D”** PANORAMICA LATERAL

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

SECTOR PIEDRATAJADA





CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS
CINTAS – CICLOPEO – CUNETAS Y BORDILLOS EN CONCRETO CLASE D





CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN TRAMO DE SECCION CURVO Y EN TRAMO RECTO
FUNDICION EN CONCRETO CICLOPEO CLASE D

SECTOR EL ALTO

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

	
PANORAMICA **CONCRETO HIDRAULICO MR-38**	

	
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION	**CONSTRUCCION MUROS PANTALLAS Y SUMIDEROS**

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

	
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DESAGUE CUNETA 3000 PSI	**CONSTRUCCION DE CUENTA Y BORDILLO 3000 PSI**

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR DE INTERVENTORIA

MARTES 01 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: totalmente despejado con radiación solar - Seco
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), profesional SST (1), maestros (2), oiyudantes (13), operador bobcat (1), operador vibrocompact. (1), operador Carmix (1), operador volqueta, operador mincargador (1)
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. AUXILIAR (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS: se realizo comite de obra (ACTA No 12)

⊙ SECTOR PREFABRICADA: - terminación instalación de acero longitudinal y transversal de placa huellas en ambos carriles en una longitud de 42 ml aprox. (ABSCISA: K0+160 a K0+202)

- Interventoria toma muestras de mezcla de concreto para ensayo de resistencia a la compresión para estructura de placa huella (viga) en abscisa K0+K0+70 - Entrega de EPP a trabajadores en obra

⊙ SECTOR EL ALTO: - retiro de mezcla demarcada sobre calzada de la vía; retiro de plástico sobre placas fundidas dia anterior.

- continuación con elaboración de dilataciones sobre placas concreto
- trabajos en pozo: retiro formaleta metálica, conformación terreo y demolición de sección superior para trazo de nivel con la calzada
- continuación de retiro de formaleta metálica contra tubul de la calzada
- continuación fundición de concreto hidráulico MR38 en una longitud aprox. de 52 ml, equivalente a 15 muebles de 3.50 ml aprox

NOTA: Interventoria realiza toma de muestras de mezcla de concreto para ensayo a la rotura a la compresión para placa en K0+040.

- Entrega de EPP a trabajadores en sector de Prefabricada

RESIDENTE DE OBRA — ING RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

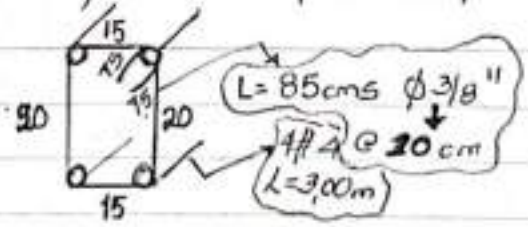
MIERCOLES 02 DE NOVIEMBRE/2022

- ESTADO DEL TIEMPO: completo/nublado, clima húmedo con presencia de llovizna desde las 8:00 a.m de baja intensidad. A partir de las 11:00 a.m se incrementa la intensidad afectando la jornada - se para fundición concreto MR38 y Sector Prefabricada.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), profesional SST (2), maestro general (1), ayudantes (16), operador bobcat (1), operador vibrocompactador (1), operador de Camión (1), operador de volqueta, operador de Camión (1), mineroquipo
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO: - retiro formaleta en madera del módulo fundido el día anterior.

- Actividades en Pozo #3 (K001 K002): retiro de formaleta metálicas del contorno de las placas adyacentes, instalación de formaleta de piso en madera, instalación de parrilla en acero estructural ϕ1/2"
- continuación instalación de acero estructual longitudinal en estribo superior del bordillo en margen derecha
- elaboración de dilataciones con máquina cortadora para concreto
- corte, figuración y armado acero estructual para viga nueva para próxima instalación final calzada izquierda con empalme de pavimento existente



- continuación fundición concreto hidráulico MR38 en una cantidad de dos (2 módulos) - 7.17 m3
- Señalización de pozos con cinta peligro (5 pozos)

⊙ SECTOR PREFABRICADA: instalación de formaleta en madera y acero de refuerzo en cuneta en longitud de 15 mts aprox. en ambos costados
- fundición en concreto clase "D" en huella en los dos costados en una longitud de 18 ml aprox

NOTA: Suministro de EPP. para trabajadores en el Sector EL ALTO

OBSERVACION: INTERVENTORIA AUTORIZA COMO FORMALETA PARA LA CONSTRUC-

Powered by CamScanner

CIÓN DE LAS PERFILES: METÁLICA ORDINARIAMENTE:

1. LIMPIA Y LISA PARA CADA INTERNA: se debe de estar exhaustivo tipo de residuo de mezcla adherida a esa cara de la formaleta, polvo, grasa, etc...
2. ALINEADA EN TODA SU LONGITUD.
3. CON INSTALACIÓN DE CIMIENTOS EN MADERA PARA FIJACIÓN Y ARRIOSTRAMIENTO DEL ANCHO 15cm y verticalidad
4. APLICACIÓN DEL VIBRADOR PARA MEZCLA DE CONCRETO EN EL PROCESO DE FUNDICIÓN PARA EVITAR HORMIGUEO Y ORIFICIOS EN LA SUPERFICIE

HACIA (A) 4:00pm se suministra el acero estructural para el muro pantalla a construir; igualmente en la mañana se efectuó suministro de arena (2 viajes), gravilla (1 viaje) y 200 bultos de 3/8"

RESIDENTE DE OBRA

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING AUXILIAR INTERVENTORIA

JUEVES 03 DE NOVIEMBRE 2022

- ESTADO DEL TIEMPO: despejado - totalmente soleado con tiempo seco.
- PERSONAL EN OBRA: despejado con presencia de buena radiación solar - seco
- PERSONAL EN OBRA: ing residente (1), profesional SST (1), maestro general (2), ayudantes (16), operador bobcat (1), operador vibrocompactador (1), operador camión (1), operador de retroexcavadora, Operador de Camión (1), operador mini cargador (1)
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing Auxiliar residente (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- ESCAVE EL ALTO - limpieza, retiro material contaminado y compactación mecánica con bobcat y rana respectivamente de subbase y suministro con suelo-cemento con posterior compactación; lo anterior por causa de fuertes lluvias que afectaron la capa previamente instalada en una longitud de 21 ml.
- Instalación de formaleta metálica "tipo panilla" en acero estructural y fundición en concreto hidráulico MR38 para tapa de pozos No 2 y 3
- continuación conformación de deflectores de placa con cortadora de concreto

Powered by CamScanner

- Instalacion de formaleta metálica y acero longitudinal de ½" en dos hilos en una longitud de 48 ml para bordillo en costado derecho bajando
- Excavación zanja en tierra e instalacion de acero estructural tipo viga riostra y fundición monolitica con placa en MR38
- fundición de concreto hidraúlico MR38 en una longitud de 21 m aprox empalmando con placa existente.
- Instalación de acero estructural de ½" para bordillos

Nota: Interventoria realiza toma de cilindros en concreto (vigas) de concreto hidraúlico MR38 de placas.

⊙ SECTOR PIEDRATAJADA: instalacion de formaleta en madera, acero estructural #3 (3/8") y fundición en concreto clase D para cuneta en una longitud 24 ml aprox. en ambos costados de la vía
- Instalación de acero de refuerzo #3 para placa huella y fundición de los mismo en concreto clase "D" en ambos costados de longitud 15 ml aprox.

OBSERVACION: continuar los traslapos de aceros longitudinales de huellas o cintas, cunetas y bordillos en 60 cms.

RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. AUXILIAR DE INTERVENTORIA

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: Soleado con tiempo seco durante toda la jornada lab.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), Profesional SST (1), maestros gral (2), ayudantes (16), operador bobcat (1), operador minicargador (1), operador Coimix (1), operador volqueta
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), Profesional SST (1), maestro gral. obra (1), ayudantes (16), operador bobcat (1), Coimix (1), volquetas, vibrocompactador (1)
- PERSONAL INTERVENTORIA: Ing. residente (1), Ing. Auxiliar (1)

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO: - retiro formaleta metálica de placa fundida día anteriores.
- continuación: instalación formaleta metálica para conformación de bordillos en una longitud de 14.00 ml aprox. y varilla de 1/4" a dos hilos en parte superior de estribos.
- fundición en concreto de bordillo en costado derecho en una longitud de 62 ml aprox.
- En pozo 5: instalación parrilla de acero estructural de 1/2". (1/4), instalación aro y tapa, fundición en concreto.
- Inicio intervención corte de talud en sitio donde se construirá el muro pantalla y aprox abscisa K00+0140.
- Inicio actividad de conformación anchos de calzada en tramo aislado seguridumente del puente: trazado de línea de ejes y bordes de calzada, tratamiento con suelo cemento en secciones afectadas por la lluvia y compactación mecánica con rana, instalación de formaleta metálica en media calzada.
- Señalización con cinta peligro de pozos y calzada a intervenir

⊙ SECTOR PIEDRAMANADA: - continuación instalación formaleta en madera y acero de refuerzo longitudinal #3 (3/8") y fundición en concreto clase "D" para placa huella 1 en los dos costados distribuidos; longitud fundida: 24 ml.
- Instalación de formaleta para bordillo, acero de refuerzo #3 para cunetas y bordillos
- fundición en concreto clase "D" para cuneta en dos costados en una longitud aproximada de 15 ml.

NOTA: con las actividades de conformación de ancho de vía, sobreanchos, trazado de línea de ejes y costado de calzada, modulación de cintas en concreto clase D y ciclópeo; se inicia zona de transición entrada a la curva.

OBSERVACIONES: el maestro grid de obra, debe de anclar el acero longitudinal de cintas (placa huellas) y cunetas en zonas de intersección con los riego nuevo. Dicho actividad no se esta realizando de manera completa, es irregular

RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. AUXILIAR INTERVENTORÍA

SÁBADO 05 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: despejado, soleado con tiempo seco
- PERSONAL EN OBRA: ing residente (1), profesional SST (1), maestro gral de obra (2), ayudables (16), operador bobcat (1), operador carrotanque (1), operador volqueta.
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. Auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR PIEDRATAJADA: - conformación modulos de concreto, instalación formaleta y fundición concreto ciclópeo en tramo de cuneta en longitud aprox. de 12m

- instalación formaleta en madera y fundición en concreto clave "D" para bordillo en una longitud de 15 ml aprox. en ambos costados.

NOTA: INTERVENTORIA REHUZA TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO

⊙ SECTOR EL ALTO: - inicio conformación ancho de vía, trazado de niveles para tramo despues del puente; se instala formaleta metálica para conformación cuneta izquierda. bajando. ; mejoramiento condiciones de humedad con suelo cemento

- retiro de formaleta metálica de estructura de bordillo y continuar instalación
- fundición en concreto segundo tramo (después del puente) en una long. aprox de 17 ml media calzada y aplicación de antisol sobre superficies de placas fundidas
- continuación perfilamiento y excavación del talud para muro de contención en abscisa K00 + 0160
- Suministro de materiales tipo cemento y acero en stop principal

Residente Obra — Ing. RESIDENTE INTERVENTORIA

Supervisor del Contrato — Ing. AUXILIAR INTERVENTORIA

MARTES 08 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: soleado con tiempo seco todo el día.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), profesional SST (1), maestro

Powered by CamScanner

gral. de obra (2), ayudantes (15), operador bobcat (1), operador Carmack (1), operador volqueta.

- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR PIEDRATIRADA: continuación intervención frente en curva; instalación de formaleta y fundición de módulo en concreto ciclopeo; fundición emtar de 90cm previo instalación de acero longitudinal y transversal. fundición de sobre ancho en costado derecho contiguo al talud; fundición de cuneta en costado izq. subiendo y aplicación de anticol en placas de sobre ancho y cintas en concreto clase "D".

⊙ SECTOR EL ALTO: - continuación instalación formaleta metálica en cauce izq. en frente contiguo al puente y acero estructural para bordillo (longit.)

- continuación fundición de concreto hidráulico MR 38 en una longitud aproximada: 20 ml

- retiro de formaleta metálica de la fundición del día sábado aplicación.

- continuación mejoramiento de condiciones de humedad y compactación calzada de afirmante con suelo cemento y compactación con "rana".

- Se continúa interviniendo la excavación y Perfilamiento del muro, donde se va a construir.

- Se utilizo el minicargador tipo bobcat para el mejoramiento de la rasante del cauce o calzada adyacente.

OBSERVACIONES:

Interventoria suministra en calidad de préstamo temporal del libro de Bitacora de Obra al ing. ROBINSON ARLEY ROJAS con la finalidad de sacar fotocopia sencilla; una vez sacada dicha copia será suministrado al otro dia al ing. OSCAR M. CARVAJAL LONDOÑO - RESIDENTE INTERVENT.-

RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. AUXILIAR DE INTERVENTO

Powered by CamScanner

MIERCOLES 09 DE OCTUBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: : soleado en la mañana; lluvias de 12:15 m a 2:00 p.m.
- PERSONAL EN OBRA = ing. residente (1), profesional SST (1), maestros de obra (2), ayudantes (14), operador bobcat (1), operador mixer (1), operador de volqueta.
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1).

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO: - continuación excavación manual en forma manual para muro de contención
- continuación instalación formaleta metálica y fundición en concreto para bordillos en costado derecho bajando. Resta muy poco para finalizar
- limpieza de rasante de calzada a intervenir (retiro de mezcla de concreto)
- Retiro formaleta metálica de placas fundidas el día anterior
- Instalación de acero longitudinal (2 hilos Ø 1/2") para bordillo
- Fundición de concreto MR-38 en una longitud aprox. de 30 ml.

NOTA: INTERVENTORIA REALIZA TOMA DE MUESTRAS (VIGAS) PARA EFECTUAR EL ENSAYO DE ROTURA A LA COMPRESION EN LABORAT. (ABCON: Km 0+195) PARA ESTRUCTURA DE PLACA (Hora: 3:11 p.m.)

- Se efectúan distracciones con cortadora de concreto en placas MR38

⊙ SECTOR PIEDRATAJADA: - instalación - conformación de formaletas en madera para bordillo en costado derecho subiendo a partir de la cuneta
- instalación de acero para cuneta (longitudinal - transversal) y parrilla para bordillo (vertical) en ambos costados de la vía
- Fundición en concreto clase "D" para cunetas y bordillos en ambos costados de las calzadas.

OBSERVACION: EL CONTRATISTA Y EL SECRETARIO DE PLANEACION MPAL DE SAN ROQUE BLANCO REALIZAN VISITA AL TRAMO 2 (DESPUÉS DEL PUENTE) REALIZANDO AJUSTES DE LA VÍA ESPECIFICAMENTE A LA MEDIA CALZADA COSTADO DERECHO BAJANDO PARA EMPALMAR CON EL ANDEN PEATONAL POR DICHO COSTADO. Además, dan la directriz al residente de obra, para la **NO** instalación del acero de bordillo por ese costado para la conformación, relleno y compactación, construcción en concreto de cuneta en "V" para encausar, direccionar y evacuar las aguas provenientes de la alcantarilla localizada en la parte alta y aportarlas al cauce del río o quebrada que pasa por debajo del puente.

Powered by CamScanner

- FINALIZO LA JORNADA HACIA LAS 6:30 PM CON LA FUNDICION DEL CONCRETO MR38 EN UNA LONGITUD DE 30.55 ml EN EL COSTADO DERECHO LLEGANDO CASI AL CABEZOTE DE LA ALCANTARILLA. SE OBVIO POR DESCUIDO LA INSTALAC. DE BARRA DE ACERO DE Ø1/2" (ACERO DE TRANSFERENCIA) DE 80cms PARA DEJAR AMARRADO EL ACERO LONGITUDINAL DE LA CUNETA.
- Además, el CONTRATISTA MANIFIESTA CONSTRUIR CUATRO (4) SUMIDEROS EN LA ESTRUCTURA DEL PUENTE: DOS (2) AL INGRESAR Y (2) DOS AL SALIR DEL MISMO.

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. RESIDENTE AUXILIAR INT.

JUEVES 10 DE OCTUBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: lloviendo noche anterior y mañana hasta las 9:30 am
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), Profesional SST (1), maestro gral de obra (2), ayudantes (14), operador Carmix (1), operador Bobcat (1) operador volqueta.
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO: continuación y finalización instalación formaleta y fundición de bordillos en concreto margen derecha bajando.
- demolación corona superior de concreto en pozo #4 a nivel de calzada para fundición de e=20 cm
- Recolección y acopio de materiales, equipos y herramientas en bodegas
- Retiro de formaleta metálica en tramo 2 después del puente en costado derecho bajando
- Inicio instalación de acero longitudinal para bordillo en calzada izquierda bajando (acero superior en estribo)
- Suministro de materiales: cemento estruct. 42.5 Kg (175 bultos), acero para vigas maestra (Ø3/8" = 25 und - Ø1/2" = 5 und - Ø1/4 = chipa)

Powered by CamScanner

⊙ SECTOR PIEDRETAJADA - continuación instalación de formaleta y acero estructural de cuneta-bordillo en:

- costado derecho subiendo: en una longitud de cuatro (4) módulos
- costado izquierdo subiendo: en una cantidad de cinco (5) módulos.

- Suministro de materiales: cemento estructural 42.5 Kg (80 bultos), acero estructural de ϕ 3/8" = 42 varillas de 6.00 ml.

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE INTERVENT.

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING AUXILIAR INTERVENTOR

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE/2022

- ESTADO DEL TIEMPO: despejado en la mañana - nublado en la tarde con tiempo seco
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), Profesional SST (1), maestro gral de obra (2), ayudantes (14), operador de volqueta, operador bobcat (1),
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1) - ing. Auxiliar (1).

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO. - Retiro de material de excavación del muro con equipo bobcat - transporte de materiales (cemento - grava - cemento) en stop provisional para fundición de bordillo con equipo BOBCAT.
- retiro mecánico de material sobrante de perfilación de talud costado izquierdo bajando con equipo bobcat (el encontrado en ese costado cantidad)
- terminación demolición estructura de pozo en concreto #4 a nivel de placa de concreto; retiro de escombros a instalación formaleta en madera (habitat)
- instalación acero de refuerzo longitudinal en costado izq. bajando al igual que formaleta metálica y fundición en concreto (95 ml apox).
- continuación excavación para empradizar del muro de contención a construir.

⊙ SECTOR PIEDRETAJADA: - instalación formaleta para bordillo en ambos costados - conformación y nivelación, instalación de acero estructural #3 para parrilla de placa de aproximac. en abscisa K00+210.

Powered by CamScanner

- fundición en concreto CLASE "D" para bordillos y placa de aproximación.
- Aplicación de antisol sobre superficies fundidas (placa aproximación)
- Se realiza limpieza y barrido con escoba sobre placa huellas - cunetas.

RESIDENTE DE OBRA — ING RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

SABADO 12 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: despejado, con buena radiación y tiempo seco.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), Profesional SST (1), maestro gral de obra (2), ayudantes (14), operador bobcat (1), operador de volqueta.
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1).

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO: - retiro de formaleta metálica de bordillo fundido el día anterior
- Continuación excavación para cimentación del muro de contención.
- continuación instalación de formaleta metálica para bordillo en costado izquierdo bajando y fundición en aprox 18 ml
- Limpieza y aseo sobre tramo 1 de placas en concreto MR38

⊙ SECTOR PIEDRATAJADA: - Retiro de formaleta de madera en ambos costados de los bordillos. - limpieza y aseo general en la placas huellas. - Resanes y reforzamiento de cabezote en alambrilla f2 (K00 + K0). y en algunos sectores sobre cara interior de bordillos.

RESIDENTE DE OBRA — INGRESIDENTE INTERVENTORA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING AUXILIAR DE INTERVENT.

Powered by CamScanner

MARTES 15 DE NOVIEMBRE/2022

- ESTADO DEL TIEMPO: nublado con presencia lrgera lluviena.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), personal SST (1), maestro general (1), ayudantes (14), operador de Bobcat (1), valqueteas.
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1) - ing. Auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ACTO: - excavación manual y perfilación del terreno en ambos costados de la via a nivel de la rasante del puente para la construcción de viga de confinamiento.
- Instalación de formaleta metálica para bodillo en costado izq. bajando, igual que acero longitudinal en dos hilos, en longitud aprox. de 30 m/l
- Fundición en concreto MR38 para bodillo en tramo 1 en long. 30 m/l
- Confinación excavación para cimentación de muro de contención a costado.

⊙ SECTOR PITALITO: NINGUNA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA POR TERMINACION PROCESO CONSTRUCTIVO CON LA CONSTRUCCION DE LAS PDJ PLACA DE APROXIMACIÓN. (LENTO - FINAL)

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE/2022

- ESTADO DEL TIEMPO: despejado y soleado, lrgera lluviena 1:00 a 2:30pm
- PERSONAL E OBRA: ing. residente (1), profesional SST (1), maestro de obra (1), ayudantes (10), operador de bobcat (1), operador de volqueta
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), Ing. Auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ACTO: - En el Tramo 2: a) instalación acero longitudinal a dos hilos en estribos y formaleta metálica en longitud aprox. de 35 m/l
- trasiego de material con bobcat en pdb antes del puente (gravilla arena) y de equipo (canecas, burgueta, baldes, manguera, etc.)

Powered by CamScanner

- Fundicion en concreto clase "D" para bordillo en tramo 1: costado izquierdo bajando en aprox. 20 ml y en tramo 2: fundicion en 30 ml aproximad/.
- Continuacion excavacion manual para cimentacion del muro de contencion contiguo del DENTELLON Y ZARPA EN longitud de 11.70 ml.

⊙ SECTOR PEDREGALINDA: ninguna actividad constructiva por finalizacion.

OBSERVACION: se debe realizar el respectivo retiro de materiales de construccion y retiro de escombros para realizar el debido recorrido para identificar el estado actual de los concretos en las distintas estructuras que conforman el proyecto de placa huellas en este sector.

RESIDENTE DE OBRA — ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: nublado con presencia ligeras lluvias - tiempo húmedo
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), profesional SST (1), maestro obra (1), ayudantes (10), operador bobcat (1), operador volqueta.
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1) - Ing. Auxiliar (1).

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO = - Retiro de formaleta metalica de bordillos en ambos sectores y fundido el dia anterior y continuacion con fundicion de los últimos 7 ml en tramo 2 por costado izquierdo subiendo.

- TERMINACION ACTIVIDAD DE EXCAVACION PARA CIMENTACION DEL MURO DE CONTENCION (DENTELLON - ZARPA); fundicion de solado de limpieza e= 10 cm en longitud de los 11.70 ml e instalacion acero estructural en seccion/tramo del muro de 4.00 ml. (DOBLE ENPARRILLADO) EN DENTELLON
- Retiro de malla sobrante de fundicion de bordillos en fuentes con placas de concreto hidraulico MR 38

⊙ SECTOR PEDREGALINDA: - limpieza y aseo de superficie de placa - cunetas.

OBSERVACION: se efectuo recorrido con el ing. residente MEDARDO RAMIREL Y EQUIPO DE INTERVENTORIA EN TODA LA LONGITUD DEL PROYECTO

Powered by CamScanner

DE PIEDRATAJADA PEGADOS EN EVIDENCIA EN ESTRUCTURAS DE BORDILLOS - CUNETAS - VIGAS MOSTRAS PEQUEÑAS FISURAS. SE PONE EN CONOCIMIENTO DICHA SITUACION PRESENTADA A LA DIRECCION DE INTERVENTORIA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES A CORREGIR MEJORAR.

- DE IGUAL MANERA SE EFECTUÓ EL RECORRIDO EN EL PROYECTO DE EL SECTOR EL ALTO, EVIDENCIANDOSE EL FISURAMIENTO DE TRES LOSAS EN CONCRETO MR 38 EN EL TRAMO 1 DE IGUAL QUE ALGUNOS FISURAMIENTO EN BORDILLO.
- PARA EL DIA DE MAÑANA VIERNES 18 NOVIEMBRE SE ESPERA VISITA TÉCNICA POR PARTE DEL DIR. DE INTERVENTORIA, ing SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA, PARA VERIFICAR DICHAS AFECTACIONES Y EMITIR EL RESPECTIVO DICTAMEN PARA EL PROCEDIMIENTO EN EL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN ; PROCESO TÉCNICO A SEGUIR ; EQUIPO Y/O HERRAMIENTAS A EMPLEAR ; SECCIONES O TRAMOS A INTERVENIR (Demoler), etc...

RESIDENTE DE OBRA

Ing. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Ing. AUXILIAR INTERVENTORIA

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE/2022

- ESTADO DEL TIEMPO: despejado con presencia de radiación solar, tiempo seco.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), profesional SST (1), maestro obra (1), ayudantes (10), operador mini cargador -BOBCAT- (1), operador volqueta.
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing residente (1), auxiliar inter. (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

⊙ SECTOR EL ALTO: - instalación acero estructural de la zarpa #5 según diseño (longitudinal - transversal), amarre y alineación de empalmes que viene desde el dentellon (vertical - longitudinal), en muro de 760 ml - fundición en concreto (3000 PSI) según diseño de dentellón y

Zarpa, con la ubicación de equipo fijo mezcladora y vibrador de mezcla de concreto.

- Excavación manual en ambos costados del puente para instalación de tubería PVC sanitario de 10" para así evacuar el agua lluvia a estructuras de concreto tipo sumidero de aprox. 1.00 de largo x 50 cm de ancho y 60-90 cm de profundidad.

OBSERVACIONES:

Hora: (as) 10:00 am se realiza visita técnica por parte del director de interventoría ing. Sergio Andrés Díaz M. al sitio de las obras del mpio de Saladoblanco y en compañía con el contratista Fabricio Rojas, ing. residente Leonardo Alcalde, mg. Maduedo Ramírez y maestro de obra del sector de Piedrabuena i efectuaron recorrido gral. del tramo haciendo las siguientes observaciones y procedimientos constructivos para el mejoramiento y reparación de bordillos - cunetas y vigas riostras. Entre ellas fueron:

1. Realizar la demolición y reposición del concreto a 1/3 de la longitud donde se presente la fisura; aplicando el epoxico en la pared adicional con las estructuras aledañas; para el caso de CUNETAS - PLACA HUELLAS.
2. Efectuar el corte con pulidora para dilatar dicho bordillo (pared interna y cara superior).
3. Demolición y corte de bordillos afectados en separación proporcional a la distancia donde se localicen las fisuras.
4. Vigas Riostras: dejar el mismo procedimiento donde se presente la fisura exclusivamente en vigas identificadas.

En el Sector EL ALTO, interventoría emitirá un concepto técnico para definir el paso a seguir en relación a las fisuras presentadas en cuatro (4) losas en concreto hidráulico MR 38.

5. Disposición final y certificación de residuos de bolsas de cemento.
6. Perfilación donde se encuentre un talud considerable para el control de la erosión y derrumbe para proteger estructura de cuneta-bordillo (talud con inclinación y no con sección vertical)

RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO : despejado con tiempo seco y soleado.
- PERSONAL EN OBRA : ing. residente (1), profesional SST (1), maestro de obra (1), ayudante obra (10), operador mini cargador -BOBCAT- (1), operador de volqueta
- PERSONAL DE INTERVENTORIA : ing. residente (1), ing. auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS

⊙ SECTOR EL ALTO :

- continuación actividades de conformación y excavación manual en ambos costados del puente para la instalación de tubería PVC sanitaria de 10" para la conducción -encausamiento de las aguas lluvias a estructura de concreto a construir (Sumideros 3und).
- Intervención actividad de conformación parrilla en pozo No. 4 : instalación formaleta inferior en tabla de madera, corte acero estructural #5 para el armado y amarre con alambre de barras en sentido longitudinal y transversal, ubicación de acero / hierro de aro, limpieza y retiro de objetos y mezcla de residuos.
- Terminación instalación de acero estructural en muro No. 1 de 7.60 ml Varilla No. 5 para zarpa (doble parrilla) y dentellón. (doble parrilla) según diseño estructural.

OBSERVACIONES:

- Interventoría recomienda y solicita al residente y maestro de obra realizar las siguientes actividades:
 1. Efectuar limpieza de placas en el sector de EL ALTO así como también el retiro de material de excavación del muro.
 2. Cubrir con plastico grueso negro el talud intervenido para la construcción del muro de contención.

NOTA: se corrige Tubería PVC Novafort alcantarillado de "10" para sumideros

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

LUNES 21 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: despejado con tiempo seco y soleado durante todo la jornada - lluvia intensa en la madrugada (aprox. 4 horas).
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente obra (1), Profesional SST (1), maestro gral de obra (1), ayudantes (4), operador minicargador Bobcat (1), operador de vibroapisonador (1).
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1).

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO:

- Terminación conformación, amarre e instalación de doble parrilla en acero estructural en varilla No 5 para sección de tapa en pozo #4
- Fundición en concreto resistencia 3000 PSI (MR38) para sección de tapa en pozo #4; señalización y cerramiento de protección
- Suministro de materiales de construcción: arena (2 viajes - 30 m³) y gravilla (1 viaje - 15 m³).
- Retiro de material desprendido del talud en excavación de los dos (2) tramos del muro de contención. producto de las lluvias presentadas en la madrugada del día de hoy (9 pm a 5:00 pm)

OBSERVACIONES:

Interventoria comunica verbalmente y por escrito (BITACORA DE OBRA) a Ing. residente de Obra y Profesional SST los siguientes aspectos:

1. En cimentación muro de contención: retirar totalmente el material derrumbado proveniente del talud en secciones de zarpa y dentellón; se debe realizar un lavado sobre las superficies de los mencionados elementos estructurales y secado de las mismas. Lo anterior es para garantizar la adherencia de los concretos que faltan por fundir.
2. No efectuar trabajos de cimentación en muro de contención cuando se evidencia lluvias a fin de proteger la integridad física y vida del personal que trabaja principalmente así como también garantizar un apropiado procedimiento constructivo tanto en la instalación de los aceros como también en las fundiciones de los distintos elementos estructurales.

Powered by CamScanner

3. Instalar señalización con cinta peligro en el anden de la vivienda donde se esta construyendo el muro de contención para evitar pisar /circular personas en el borde del mismo anden ya que se evidencia que debajo de él no se encuentra ningún soporte (voladizo).

4. Suministro de arnes de seguridad al personal que va a trabajar en la construcción de las estructuras laterales del puente existente. Interventoria no autoriza labores sin tener puestos dichos arnés.

5. Cubrimiento con plastico grueso y anclaje con estibas para proteccón del talud en excavales preliminares con viaticos.

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

MARTES 22 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: Soleado en la mañana - lloviznas 12:30 - 2:40 pm resto de la jornada de la tarde nublado con tiempo humedo.
- PERSONAL EN OBRA: Ing. residente de obra (1), Profesional SST (1), ayudante (8P), maestro de obra (1), operador minicargador BOBCAT (1), operador vibroplaca.
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: Ing. residente (1) - ing. auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO:

- Terminación retiro de material desprendido en zonas del desplome y zarpas del muro de 7.70 ml; se realiza limpieza con lavado (manguera) en superficie y acero estructural de zarpas.
- Trasiego de materiales con minicargador - bobcat - (grava, arena, concreto)
- Fundición en concreto de estructuras del DENTELLON Y ZARPA en muro No 1 de longitud 7.70 ml.

Powered by CamScanner

NOTA: Interventoría realizo toma de muestras para ensayo de laboratorio a la compresión (rotura de cilindros)

⊙ SECTOR PRIORITARIO:

- Desde el día de ayer lunes 21 del presente mes y para el día de hoy, se continua con la demolición de estructuras en concreto que conforman las placas huellas: cunetas - cintas - bordillos. - ESCALONES.
- En la demolición se utiliza equipo compuesto de concreto y martillo percutor.
- Interventoria efectúa recorrido con el ing. residente de obra en toda el proyecto para la identificación, identificación de estructuras afectadas por agrietamientos y fisuras, delimitación y demarcación sobre superficies (L=1/3 mts) para su demolición.

OBSERVACIONES:

- Interventoria requiere que los módulos intervenidos para su demolición; deben estar libre de charcos y agua depositada en dichos sectores; algún tipo de mejoramiento de sub-base (suelo-cemento); apisonamiento manual y/o mecánico del mismo.

- Interventoria anuncia al ing. residente de obra, realizar lo más pronto posible las dilataciones en la cara interna y corona de los bordillos en continuidad con el ancho de las vigas riostras; a fin de que no se sigan evidenciando más fisuras en ellos.

- Interventoria requiere que como actividad preliminar a la fundición de los modulos y estructuras; se debe de aplicar en el respectivo adhesivo epóxico que garantice una pega perfecto entre concreto fresco y endurecido. (Sikadur®-32 Primer) en todo el perimetro de las estructuras colindante o adyacente así como tambien en su espesor (e= 15 cms). Aplicar en tiempo soleado y seco; cero lluvias

- Realizados los trabajos de corrección y fundición de estructuras Interventoria y residente de obra; revisaran y verificaran dichos

Powered by CamScanner

correcciones para su respectiva aprobación.

- En todo el proceso de fundición de las distintas estructuras ; SE DEBE APLICAR/UTILIZAR el vibrador de mezcla de Concreto.

RESIDENTE DE OBRA — INGE RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE / 2022

- ESTADO DEL TIEMPO : despejado con radiación solar (AM) y nublado (P.M) con tiempo seco.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente de obra (1), Profesional SST (1), maestro de obra (2), oficiales (8), operador minicargador BOBCAT (1), operador volqueta.
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1) - Ing. Auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO :

- Continuación actividad de material demuestre proveniente del talud en sección del MURO 2 (L=100ml); retiro y acopio en material de excavac. sobre vía.
- Continuación conformación excavación zanja de terreno y sección de sumideros en ambos costados del puente
- instalación tubería PAVCO NOVAFORT DE 8" en excavación de ambos lados del puente. (Tubería alcantarillado)
- Continuación acero estructural según diseño en sección del Muro No. 1. (Longitud = 170 ml) longitudinal y vertical con su amarre en intersección y 4 ptos.
- Suministro de equipos metálicos: cerchas, gatos extensores y triplex (Cimbras de 2.44 x 1.22 m, 10 unidades) para trabajos en muro de contención.
- Intervención tramo de cuneta en calzada derecha bajando : perfilación, trazado lineal, excavación terreno.

Powered by CamScanner

Nota: Interventoria radican oficio CCRH-CTO-2237-2021-137 para el CONSORCIO ALSFEVING 01 a través del ingeniero residente de obra cuya referencia: Contrato de Obra No 001 de 2022 y Asunto: Inventario de afectaciones en estructuras de concreto en el sector de Piedrahujada.

RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE 2022

- ESTADO DEL TIEMPO: día soleado con tiempo seco en doble jornada
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente de obra (1), Profesional SST (1), maestro de obra (2), ayudantes (10), operador minicargador - BOBCAT - (1) operador de volqueta (1)
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. Auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS

⊙ SECTOR EL ALTO:

- En construcción del muro de contención en concreto:
 a. Instalación de estibas con lámina de triplex, y gatos metálicos exteriores y cerchas metálicas en recepción del muro de 7.70ml a construir
 b. Instalación de dos (2) barras de acero refrental en muro de 7.70ml por faltantes.
 c. Retiro mecánico con BOBCAT del material de excavación dejado en la vía de manera transitoria
- En construcción del muro de contención en gavión:
 a. Excavación manual de sección 2.00 x 1.00 x 1.00 m en conjunto de dos (2) módulos.
 b. Conformación de malla de sección 2.0x1.0x1.0 m y llenado con piedras de río.

Powered by CamScanner

-En localizacion de puente existente:

a. perforacion con taladro mecanico de orificios de Φ de 5/8" para anclaje de barras de 82 cm y 75cm en ambos costados del Muro pantalla sobre corona.

b. Corte de acero estructual de barras de 82cm - 75cm de Φ 5/8 (#5) para ser anclados en muros pantallas de ambos lados en corona de los mismos.

OBSERVACIONES: Interventoria en obra comunica al residente de obra que:

1. Se debe de realizar el amarre adecuado en las diferentes caras de la malla para la conformacion del gavion en el momento del llenado de los módulos.
2. Se debe aplicar el respectivo adhesivo epóxico para la adherencia de las barras No. 5 en los orificios sobe la corona de los muros pantallas en ambos costados del puente. (Sika Anchorfix®-2).

⊙ SECTOR PREDIAL 1+040:

- Actividad de suministro e instalacion de material suelo cemento en seccion de cunetas, ciclópeos y cintas demolidas.
- Compactacion manual y mecanica de módulos demolidos.
- continuacion demolicion de estructuras de bordillos, cunetas, ciclopeo y cintas de placa huellas.

OBSERVACION:

Equipo de Interventoria en cabeza del Ing. residente Oscar M. Carvajal y asesor Cesar Agusto Barreto junto con el residente de obra. Ing. Mauricio Ramirez, desde el dia martes 22 de noviembre se ha efectuado seguimiento a las correcciones y a las condiciones actuales del suelo en talud y bancos; debido a que en el transcurso de la semana se han venido presentado fisuras y grietas en ambas calzadas de la via. Una vez realizadas y terminadas a satisfaccion por parte del equipo de interventoria, se continuará periodicamente realizando visita a la evolucion de las condiciones "in situ" del tramo afectado en el proyecto del sector de Piedra Hojeada.

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DE CONTRATO — ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE/2022

- ESTADO DEL TIEMPO: soleado con tiempo seco durante toda la jornada
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), Profesional SST (1), maestro de obra (2), ayudantes (13), operador minicargador DOBCAT (1), operador volqueta (1).
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. AUXILIAR (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO:

- En construcción del MURO de Contención en Concreto:

a.) Terminación instalación de formaleta en estibas de madera, corchos metálicos y gatos extensores metálicos; aplome, fijación y atraque.

b). Perforación tablones en cara interna y externa e instalación tubería PVC ϕ 2" para descole de agua del talud de relleno en interior del muro.

c) Aplome y centrado -alineación en formaleta interna para fundición del muro de Contención.

d) Trasiego mecánico de materiales de construcción: gravilla, arena, cemento y concreto de 55 lts para almacenamiento de agua, mezcladora, baldes, etc. para próxima fundición del muro.

- En sector del puente existente.

a. Anclaje barras de acero estructural de 82 - 90 cm de longitud en contacto costado del puente; con aplicación del epóxico estructural SIKADUR Anchorfix - 2.

b. Corte - figuración - amarre de acero estructural para viga en costado izquierdo derecho (Estribos ϕ 1/2 : 32 und. La 100 m - Varillas ϕ 1/2 : 4 und

c. inicio instalación tableros en madera (formaleta) para fundición de viga cabeza del muro pantalla del puente en costado izq. bajando.

d. Construcción formaleta en madera para sumideros (cajones - 3 und).

Powered by CamScanner

- Sector construcción muro de contención en gavión:

01) Conformación de módulo de malla con piedra (gavión) de sección 2.00x1.00 m; localizado exactos y contado en los dos módulos construidos el día anterior. Se continua con la construcción de un cuarto modulo.

Nota: Suministro de material de recebo (Viajes = 2 - Volumen = 30.0 m³)
Suministro de concreto estructural (Viajes = 1 - Volumen = 6 m³)
Suministro de Piedra (Bultos = 90 und de 50 Kg)
Suministro de Arenilla (1 viaje - Volumen = 15 m³)

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. AUXILIAR DE INTERVENTORIA

SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: Soleado durante la jornada de la mañana y tarde
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente (1), Profesional SST (1), maestro gral. de Obra (2), oficiales (13), operador minicargador BOBCAT, operador de volqueta
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

① SECTOR EL ALTO:

Inicio jornada 7:00 a.m con la fundición en concreto de los dos Muros de 7.70 ml y 4.00 ml en 3500 PSI

NOTA: Se realiza toma de muestra de concreto para ensayo de rotura

RESIDENTE DE OBRA — ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO — ING. RESIDENTE AUXILIAR INTERV.

Powered by CamScanner

LUNES 28 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: tiempo humedo y con alta nubosidad
- PERSONAL EN OBRA: ing residente (1), Profesional SST (1), maestro general de obra (2), ayudantes (13), operador minicargador - BOBCAT - operador volqueta.
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing residente (1), ing AUXILIAR (1).

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO: nublado con tiempo humedo en la mañana de presencia lluvias aisladas: 9:00 - 11:30 a.m y tarde 2:30 p.m - 4:30 p.m se desarrollaron las siguientes actividades:

- Terminación instalación formaleta en madera (tablero) en muro pantalla en costado izquierdo
- Fundición en concreto de viga 3000 PSI
- Terminación de construcción del muro de contención en gavión.
- Inicio instalación de material granular tipo recebo para la nivelación del terreno y conformación de la próxima cuneta a construir en costado derecho subiendo. después del puente

⊙ SECTOR PIEDRATAJADA:

- Terminación fundición en concreto clase "D" de losas demolidas así como también de secciones de bordillos por la presencia de fisuras y grietas
- Retiro de escombros de estructuras demolidas de placa huella y bordillos y relleno de costados de bordillo en sección posterior.

Nota: En el sector de EL ALTO, se suministraron las tres (3) rejillas en acero y se procedió a su instalación previa fundición en concreto de los tres (3) sumideros en el sector del puente.
Se efectuaron los respectivos rellenos con material de relleno tipo: RECEBO

RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. AUXILIAR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

MARTES 29 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO: tiempo humedo con alta nubosidad, presencia de lluvias durante aprox. 5 horas en la madrugada
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente obra (1), Profesional SST (1), maestro de obra (2), ayudantes (13), operador minicargador BOBCAT, operador de volqueta.
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), Ing. Auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO:

Para las losas de concreto en MR 38, se realizaron las siguientes actividades:

1. Identificación - medición - trazado del 1/3 de longitud de las losas afectadas por agrietamiento y fisuras.
2. Demolición mecánica con equipo BOBCAT en secciones delimitadas - y retiro de material de escombros.

NOTA: Previo a la demolición se efectúa el corte mecánico con la cortadora en concreto.

3. Limpieza de terreno interior en sub-base granular.
4. Corte, figuración, amarre y conformación de parrillas en acero estructural en diámetro Ø1/2" tanto longitudinal como transversalmente cada 20 cm.
5. Fundición en concreto según diseño de mezcla para concreto MR38 aplicando el uso del vibrador de mezcla de concreto.
6. Señalización con cinta peligro de secciones de losas fundidas

NOTA: Se lograron intervenir durante la jornada tres losas de concreto de las cuales dos (2) fueron fundidas. Resta por intervenir dos (2) losas.

- Se instala formaleta en secciones laterales de bordillo en abertura Km 1+330 G; se funden estructuras de bordillos.

-EN TRAMO DEL PUENTE:

continuación instalación formaleta en madera (tableros), instalación acero estructural para viga a construir (barras de 7.5 cm verticales)

- Suministro de material de Construcción tipo cemento (110 bultos, cemento estructural de 42.5 Kg.); descargue y acopio en bodega

Powered by CamScanner

Ing. Residente Interventoría

INC RESIDENTE DE OBRA

Ing Auxiliar Interventoría

SUPERVISOR DEL CONTRATO

MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE /2022

- ESTADO DEL TIEMPO = dia despejado de nubarrad, tiempo seco
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente de obra (1), ing. Profesional SST (1) maestro de obra (1), ayudantes (10), operador minicargador (BOBCAT)
- PERSONAL INTERVENTORIA: ing. residente (1), ing. auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO:

- Se efectúa el desencoframiento de la formaleta (tableros) en cara interna (talud) y externa (MR38) del muro de contención
- Terminación actividad de demolición, retiro de escombros de dos (2) losas de concreto MR38; corte-figuración y armado de parilla en acero estructural de Ø1/2 e instalación en sección de losa demolida
- Fundición en concreto según diseño de mezcla para concreto hidráulico MR-38
- Instalación formaleta en madera (tableros) para viga en acero estructural del muro pantalla en costado derecho del puente
- fundición en concreto de muro pantalla en 3000 PSI en costado izquierdo del puente
- En el sector del puente también se inicia el encofrado de la tubería de 10" Novafort en concreto 2000 psi de los sumideros en ambos costados del puente
- Inicio conformación manual y mecánica con equipo BOBCAT del terreno para sección de cuneta en contracción de obra Km 1+83.60
- Mejoramiento de sub-base con aplicación de cemento y compactación mecánica con equipo vibratorio y rana compactadora.

- Conformación de parrilla en acero estructural de Ø3/8" para cuneta y bordillo en longitud de 18 ml y de zanja de excavación para sección de talón del bordillo
- Limpieza, recolección, transporte y acopio mecánico con equipo tipo BOBCAT de escombros de concreto y de material de excavación de taludes y material de la construcción del muro.

ING. RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. AUXILIAR INTERVENTORIA

JUEVES 01 DE DICIEMBRE / 2022

- ESTADO DEL TIEMPO: nublado con tiempo seco.
- PERSONAL EN OBRA: ing. residente obra (1), Profesional SST (1), maestro de obra (1), ayudantes (10), operador minicargador - BOBCAT -
- PERSONAL DE INTERVENTORIA: ing. residente (1), Ing. Auxiliar (1)

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

⊙ SECTOR EL ALTO:

- Instalación formaleta metálica para bordillos en cuneta hidráulico MR 38 y funciones en concreto en aquellos tramos donde se reparaban las losas.
- fundición de concreto MR 38 de secciones demolidas de los últimos días (2) losas.
- Retiro de formaleta de madera (tablones) para viga del muro pantalla en ambos costados del puente.
- Transiego mecánico de materiales (arena - gravilla - cemento) de construcción con equipo Bobcat, en sectores del puente y cuneta margen derecho.
- Terminación envolvente en concreto 2800 psi de la tubería de 10" desde fondo de los sumideros en ambos costados del puente
- Fundición en concreto 3000 psi de cuneta ubicada en abscisa K00+183 aprox. en costado derecho después del puente previa adecuación de relleno tipo recebo y compactación mecánica (saltarana)

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 noviembre de 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 31/10/2022 al 06/11/2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Proyecto Pretende Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila, Correspondiente Al Programa "Colombia Rural", Con La Construcción De Placa Huellas En Los Sectores Guayabito, Brisas, El Alto, Piedratajada, Pedregal Y Las Pitas En Una Longitud De 900 M, Así Como También El Mejoramiento De Sitios Críticos En Una Longitud De 320 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Proyecto De La Referencia Contempla La Demolición Y Construcción De Tres (3) Alcantarillas En Tubería De 36" Ubicadas: Dos En La Vereda Piedratajada Y Una En El Sector De Las Brisas, De Igual Manera La Construcción Del Sistema De Placa Huella Las Primeras En Una Longitud De 666 M Con Un Ancho Promedio De 5 M Correspondiente A Los Sectores De Guayabito, Brisas, Piedratajada Y Las Pitas Y 234 M De Placa Huella Para El Sector El Alto Con Un Ancho Promedio De 6,35 M. También Se Llevará A Cabo El Mantenimiento De Sitios Críticos Con La Instalación De Material De Afirmado En Una Longitud De 320 M.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01		
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)		
CONTRATO No.	001 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 961.968.134,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	06/11/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21		
INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros SIsucursal Colombia (50%)		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	06/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 961.968.134,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	795.172.372,20			
	SALDO DE VIGENCIA	166.795.761,80			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 953.578.493,58	100,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 785.983.671,20	81,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	(167.594.822,38)	-19,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 9.188.701,00	0,96%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 953.578.493,58	100,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 795.172.372,20	82,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	(158.406.121,38)	-18,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 78.821.982,00	7,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 171.842.188,83	17,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 416602022378 26-09-2022

PERIODO FACTURADO: JULIO - SEPTIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 323.455.086,41

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:El contratista radico el acta con la respectiva documentación ante la entidad contratante Administracion Municipal una vez aprobada por la interventoria, está se encuentra en revisión por parte de la entidad contreatante

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 171.842.188,83

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presentá el acta para revision y pago por la entidad contratante

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,84% — Avance o Atraso Físico % -18,17%

Meta Física Ejecutada % 82,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Ø36"	Und	3			Prog	15.834,23			31.668,46			$ 47.502,69	100,00%
					Ejec	15834,23			$ 31.680,46			$ 47.514,69	100,03%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog	99.648,35			128.323,37			$ 227.971,72	65,89%
					Ejec	112.772,64			89.676,28			$ 202.448,91	58,51%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog							$ -	
					Ejec								
ITEMS NO PREVISTOS (Excav. Roca, odrenes y sub drenes, concreto hidráulico, transporte)	Glb	1			Prog		164996,8038					$ 164.996,80	47,69%
					Ejec		100942,893					$ 100.942,89	29,18%
* Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
					Ejec								
Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
					Ejec								
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%
					Ejec	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F		
Motoniveladora Caterpillar 120H		
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1.5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	3	3
Apisonador manual motor a gasolina	2	2
Mini compactador 3 tn		
Compactador 8 tn	1	1
Mini cargador	1	1
Total	15	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Brisas
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Alto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedra tajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las Pitas
TRAMO Y/O SECTOR 6: Pefregal

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Inducom - Km 15 vía a San Agustin	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, tiene presentada la documentación de la fuente de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, se encuentra al dia con la documentacion de los sitios d stinados como para la d isposición final de los materialesd de excavación para las veredas piedratajada, las brisas y sector el Alto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este documento se encuentra aprobado por la interventoría

OBSERVACIONES: una vez presentado el documento PAGA este se encuentra aprobado por interventoría con con comunicado CCRH -CTO-2237-2021 -113 de fechas 04 de octubre de 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	19	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 19
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldia municipal

El contratista realiza la entrega de las actas de vecindad conjuntamente con el acta de obra a la administracion municipal como ente contratante, se está a la espera de la entrega de ete documento a propietarios de las viviendas, interventoría y contratante

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el proyecto no se tiene previsto la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

.E.El Contratista Consorcio Alserving 01, realizó para la semana del presente informe las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad ejecutada en la semana de referencia pendiente por realizar el relleno posterior en bordillos para evitar socavamientos y carcavas bajo la estructura de la cuneta. SECTOR PIEDRATAJADA: continuación en la construcción de placa huellas reforzadas en acero estructural según diseño en ambos carriles incluyendo la construccion de las estructuras de bordillos, cunetas, vigas riostras y modulo central en concreto ciclópeo. Durante esta semana de referencia se avanzó en una longitud de 42 ml fundidos de manera pareja de todos los elementos estructurales que conforman las placa huellas. Se construyo el tramo donde las abcisas evidencio la mayor inclinación o pendiente (m) del terreno y se llega a la zona de transicion de la curva K 00+0202, es decir, se han construido 202 ml a la presentacion de este informe semanal. El contratista suministra todos los materiales tanto petreos (arena-gravilla) y granulares (recebo) en obra y realiza toma de muestras de mezcla de concreto para ensayo de laboratorio a la rotura por compresion en los dias martes 01 (abcisa K 00+170) y el sabado 05 (abcisa K 00+190) de octubre del presente año. SECTOR EL ALTO: realizadas las distintas actividades preliminares de levantamiento de la subrasante existente con la comisión de topografía. Cajeo y/o excavación con el espesor indicado en los planos de diseño debidamente aprobados L=212 m ancho=3.15 m e=0.35m instalación de material granular como parte del mejoramiento de la subrasante L=212.0 m. e=0.05 m, retiro de fallos y reposición con material seleccionado de afirmado y retiro de 7 fallos con un volumen promedio de 60.73 m3 y lleno con material seleccionado de 75.92 m3. Instalación de subbase granular con un espesor de 15 cm aproximado a la cota de diseño se instaló 234 ml de subbase granular con un ancho efectivo de 6.50, Instalación de formaleta metálica del K00+060-K00+183,06. Después de haberse fundido 98,80 ml de concreto hidráulico MR38 la semana anterior, a la fecha de presentación de este informe semanal se tiene un avance en la fundición de: 136.47+17.08 = 153.55 ml de concreto MR38 con un espesor e= 0,20 mt con sus respectivas dilataciones. Cabe mencionar que el tramo 1 se obtuvo una longitud total de 183.06 ml en ambas calzadas y el tramo 2, localizado después del puente a la fecha se construyo 17.08 ml. Cabe mencionar que en la región del municipio de Saladoblanco mejoro el clima a excepcion del días miercoles 02 donde se ordeno no fundir porque se presento lloviznas de considerable intensidad y duración a partir de las 11:00 a.m

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista Consorcio Alserving 01, desarrollara para la semana comprendida entre el 07 al 12 de noviembre, las siguientes actividades constructivas: **SECTOR LAS BRISAS**: ninguna actividad constructiva por encontrase completamente terminado las placas huellas en una longitud total 203 ml con sus dos (2) placas de aproximación en cada uno de sus extremos. **SECTOR PIEDRATAJADA**: terminar la construcción de las cintas o placas huellas en concreto ciclópeo y concreto clase D, vigas riostras, cunetas y bordillos en una longitud total de 240 ml con un ancho de 4.50 ml y efectuar toma de muestras de mezcla de concreto para ensayo de rotura a la compresión en los 38 ml que faltan por construir. **SECTOR EL ALTO**: continuar con la fundición de bordillos en ambas calzadas del tramo de 183,06 ml, continuacion con la conformacion del tramo despues del puente con la fundicion de placas en concreto hidráulico MR 38 y bordillos hasta una longitud de 50,94 ml. Con el equipo Carmix se espera avanzar considerablemente en este ultimo tramo final y construir sus respectivos bordillos en ambos.rables. Iniciar las actividades pre liminares de excavacion de la cimentacion del muro y actividades ' posteriores tales como: figuracion, amarre y anclaje de acero estrutural.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

sector el alto



Instalacion de acero #3 y fundicon para tapa pozo, se toman muestraas de concreto hidralico MR38



Excavacion y Figurado de acero para viga riostra, instalacion de acero y formaleta para bordillos



Conformacion y mejoramiento con suelocemento y lineamiento y mejoramiento de subbase en tramo final



Fundicion de concreto MR38 con maquinaria (carmix)



Humedecimiento de subbase, corte o dilatacion de concreto MR38, aplicación de antisol



intervencion para muro,fundicion para bordillos, instalacion de dovelas y de acero longitudinal para bordillos

VEREDA PIEDRATAJADA



Instalacion de formaleta, acero para huella y cuneta en los dos costados



excavavion y limpieza para vigariostra, se toman muestras de concreto clase D



Instalacion de formaleta para bordillos, fundicion concreto ciclopeo en curva y se toman muestras de concreto clase D



limpieza, para instalacion de acero y fundicion para cuneta en los dos costados



instalacion formaleta y fundicion para concreto ciclopeo e instalacion de acero de refuerzo #3 para cunetas



conformacion, instalacion acero y fundicion de curva

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría continua realizando el control y seguimineto a las actividades de obra en lo que se refiere a contrucción de placa huella e instalación de concreto hidraulico MR 38.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA**

Matrícula Profesional No.: **25202-237139 CND**

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12 noviembre de 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 19 del 07/11/2022 al 13/11/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El Proyecto Pretende Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila, Correspondiente Al Programa "Colombia Rural", Con La Construcción De Placa Huellas En Los Sectores Guayabito, Brisas, El Alto, Piedratajada, Pedregal Y Las Pitas En Una Longitud De 900 M, Así Como También El Mejoramiento De Sitios Críticos En Una Longitud De 320 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El Proyecto De La Referencia Contempla La Demolición Y Construcción De Tres (3) Alcantarillas En Tubería De 36" Ubicadas: Dos En La Vereda Piedratajada Y Una En El Sector De Las Brisas, De Igual Manera La Construcción Del Sistema De Placa Huella Las Primeras En Una Longitud De 666 M Con Un Ancho Promedio De 5 M Correspondiente A Los Sectores De Guayabito, Brisas, Piedratajada Y Las Pitas Y 234 M De Placa Huella Para El Sector El Alto Con Un Ancho Promedio De 6,35 M. También Se Llevará A Cabo El Mantenimiento De Sitios Críticos Con La Instalación De Material De Afirmado En Una Longitud De 320 M.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21		
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)			INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros Slsuscursal Colombia (50%)		
CONTRATO No.	001 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 961.968.134,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	06/11/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	06/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 961.968.134,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	844.950.246,84			
	SALDO DE VIGENCIA	117.017.887,16			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.046.839.829,98	110,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 835.761.545,84	86,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	(211.078.284,14)	-23,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 9.188.701,00	0,96%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.046.839.829,98	110,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 844.950.246,84	87,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	(201.889.583,14)	-22,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 93.261.336,40	7,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.777.874,64	5,17%

	SI	
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 416602022378 26-09-2022
PERIODO FACTURADO: JULIO - SEPTIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 323.455.086,41

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:El contratista radico el acta con la respectiva documentación ante la entidad contratante Administracion Municipal una vez aprobada por la interventoría, está se encuentra en revisión por parte de la entidad contreatante

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 171.842.188,83
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presentá el acta para revision y pago por la entidad contratante

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 110,14% — Avance o Atraso Físico % -22,30%
Meta Física Ejecutada % 87,84%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Ø36"	Und	3			Prog	15.834,23			31.668,46			$ 47.502,69	100,00%
					Ejec	15834,23			$ 31.680,46			$ 47.514,69	100,03%
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog	99.648,35			128.323,37			$ 227.971,72	65,89%
					Ejec	112.772,64			89.676,28			$ 202.448,91	58,51%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog							$ -	
					Ejec								
ITEMS NO PREVISTOS (Excav. Roca, odrenes y sub drenes, concreto hidráulico, transporte)	Glb	1			Prog		164996,8038					$ 164.996,80	47,69%
					Ejec		100942,893					$ 100.942,89	29,18%
* Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
					Ejec								
Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
					Ejec								
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%
					Ejec	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F		
Motoniveladora Caterpillar 120H		
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	3	3
Apisonador manual motor a gasolina	2	2
Mini compactador 3 tn		
Compactador 8 tn	1	1
Mini cargador	1	1
Total	15	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Brisas
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las Pitas
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedra tajada
TRAMO Y/O SECTOR 6: Pehregal

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Inducom - Km 15 vía a San Agustin	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, tiene presentada la documentación de la fuente de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, se encuentra al día con la documentación de los sitios d stinados como para la d isposición final de los materialesd de excavación para las veredas piedratajada, las brisas y sector el Alto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este documento se encuentra aprobado por la interventoría

OBSERVACIONES: una vez presentado el documento PAGA este se encuentra aprobado por interventoría con con comunicado CCRH -CTO-2237-2021 -113 de fechas 04 de octubre de 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldia municipal

El contratista realiza la entrega de las actas de vecindad conjuntamente con el acta de obra a la administracion municipal como ente contratante, se está a la espera de la entrega de ete documento a propietarios de las viviendas, interventoría y contratante

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el proyecto no se tiene previsto la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista Consorcio Alserving 01, realizó para la semana del presente informe las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad ejecutada en la semana de referencia pendiente por realizar el relleno posterior en bordillos para evitar socavamientos y cárcavas bajo la estructura de la cuneta. SECTOR PIEDRATAJADA: Se continuo con la construcción de la placa huella reforzadas en acero estructural con un ancho de vía de 4,50 conformadas por dos huellas de 0,90 m c/u un concreto ciclópeo de 0,90 m en el centro y dos cunetas en los extremos de 0.90 m c/u en las cuales se incluye el bordillo en esta última, también teniendo en cuenta la construcción de sus vigas riostras cada 2,80 m aprox . En el trascurso de su construcción se tomaron muestras para sus diferentes clases de concreto su verificación de instalación de vigas riostras, acero longitudinal y transversal, también se contó con la aplicación de antisol. A la fecha de este informe dicho proceso constructivo termina de manera continua y paralela con la construcción de sus distintas estructuras que conforman la placa huella en la calzada total de la vía. Se cuenta con un avance de 38 m aprox. SECTOR EL ALTO : Continuación con labores de construcción de concreto MR38 para su preparación se utilizó maquinaria (carmix), Tramo 1: se instaló acero en U cada 0,25 m c/u para bordillos y acero longitudinal en las dos líneas en una longitud de 183,06 ml en los dos costados y fundición de bordillos en una longitud de 240 ml aprox. Tramo 2:se tiene un avance en concreto MR38 de 37,55 m costado izquierdo media calzada con sus respectivas dovelas y su acero de refuerzo transversal y aceros en U para bordillo y costado derecho de 30,55 m. También se tiene en cuenta que se inicia la intervención del muro pantalla con excavación manual e intervención en tapa pozos suministro y acopio de materiales de construcción;(arena, gravilla, cemento, y acero estructural para muro de gravedad), Dilatación o cortes con cortadora de concreto en los dos costados y la aplicación de su respectivo antisol

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El Contratista Consorcio Alserving 01, desarrollara para la semana comprendida entre el 07 al 12 de noviembre, las siguientes actividades constructivas: **SECTOR LAS BRISAS**: ninguna actividad constructiva por encontrase completamente terminado las placas huellas en una longitud total 203 ml con sus dos (2) placas de aproximación en cada uno de sus extremos.
SECTOR PIEDRATAJADA: En la semana próxima no se tiene actividad ya que se terminó la etapa constructiva de placa huellas incluyendo bordillos y alcantarillas (2). - Se realizará el recorrido con interventoría y residente de obra para inspeccionar ylo ultimar detalles finales.
SECTOR EL ALTO:Se continuará con la excavación manual para la cimentación del muro de contención de 11,70 ml, instalación de acero estructural para la cimentación de la zarpa y dentellón , continuación de instalación de acero longitudinal y fundición de concreto MR38 en bordillos en terminación del tramo 1.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS


VEREDA LAS BRISAS


VEREDA PIEDRATAJADA


SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

sector el alto


inicio de excavacion para muro pantalla, aplicación de de antisol, toma de muestras de concreto (vigas)


Retiro e instalacion de formaleta, humectacion subbase y fundicion concreto MR38 con maquina (carmix)


Retiro de material sobrante de excavacion con maquinaria, limpieza y retiro de herramienta de zona a intervenir,


limpieza de zona a intervenir, instalacion de dovelas y formaleta para bordillos


Retiro de formaleta corte o dilatacion en concreto MR38 e Instalacion de formaleta y fundicion para bordillo


Instalacion de acero longitudinal en bordillos, demolicion o adecuacion de pozo para fundicion

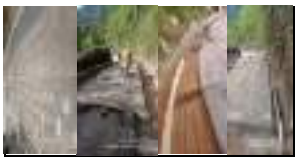
VEREDA PIEDRATAJADA


Instalacion de acero para huella, fundicion de concreto: ciclopeo y huella


Instalacion de acero para cuneta y sobreancho, fundicion de concreto clase D para huella y cuneta


Instalacion de formaleta y acero para cuneta, fundicion concreto clase D y se toman muestras de concreto

conformacion, instalacion acero y fundicion concreto D para cuneta en curva


Instalacion formaleta para cuneta y bordillos, figuracion de acero de parrilla y excavacion para placa de aproximacion


Conformacion, instalacion formaleta y fundicion para concreto clase D bordillos y cuneta


Conformacion, Instalacion de acero y fundicion concreto clase D para cunetas en curva y limpieza de placa

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría continua realizando el control y seguimineto a las actividades de obra en lo que se refiere a contrucción de placa huella e instalación de concreto hidraulico MR 38.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA**
Matrícula Profesional No.: **25202-237139 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 19 noviembre de 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 20 del 14/11/2022 al 20/11/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El Proyecto Pretende Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila, Correspondiente Al Programa "Colombia Rural", Con La Construcción De Placa Huellas En Los Sectores Guayabito, Brisas, El Alto, Piedratajada, Pedregal Y Las Pitas En Una Longitud De 900 M, Así Como También El Mejoramiento De Sitios Críticos En Una Longitud De 320 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El Proyecto De La Referencia Contempla La Demolición Y Construcción De Tres (3) Alcantarillas En Tubería De 36" Ubicadas: Dos En La Vereda Piedratajada Y Una En El Sector De Las Brisas, De Igual Manera La Construcción Del Sistema De Placa Huella Las Primeras En Una Longitud De 666 M Con Un Ancho Promedio De 5 M Correspondiente A Los Sectores De Guayabito, Brisas, Piedratajada Y Las Pitas Y 234 M De Placa Huella Para El Sector El Alto Con Un Ancho Promedio De 6,35 M. También Se Llevará A Cabo El Mantenimiento De Sitios Críticos Con La Instalación De Material De Afirmado En Una Longitud De 320 M.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01		
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)		
CONTRATO No.	001 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 961.968.134,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	06/11/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21		
INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros Slsucursal Colombia (50%)		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	06/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 961.968.134,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	867.171.832,47			
	SALDO DE VIGENCIA	94.796.301,53			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.149.376.919,48	120,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 857.983.131,47	89,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	(291.393.788,01)	-31,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 9.188.701,00	0,96%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.149.376.919,48	120,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 867.171.832,47	90,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	(282.205.087,01)	-30,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 102.537.089,50	10,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.221.585,63	2,31%

	SI	
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 416602022378 26-09-2022
PERIODO FACTURADO: JULIO - SEPTIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 323.455.086,41

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:El contratista radico el acta con la respectiva documentación ante la entidad contratante Administracion Municipal una vez aprobada por la interventoría, está se encuentra en revisión por parte de la entidad contreatante

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 171.842.188,83
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presentá el acta para revision y pago por la entidad contratante

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 120,38% — Avance o Atraso Físico % -30,23%
Meta Física Ejecutada % 90,15%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Ø36"	Und	3			Prog	15.834,23			31.668,46			$ 47.502,69	100,00%
					Ejec	15834,23			$ 31.680,46			$ 47.514,69	100,03%
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog	99.648,35			128.323,37			$ 227.971,72	65,89%
					Ejec	112.772,64			89.676,28			$ 202.448,91	58,51%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog							$ -	
					Ejec								
ITEMS NO PREVISTOS (Excav. Roca, odrenes y sub drenes, concreto hidráulico, transporte)	Glb	1			Prog		164996,8038					$ 164.996,80	47,69%
					Ejec		100942,893					$ 100.942,89	29,18%
* Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
					Ejec								
Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
					Ejec								
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%
					Ejec	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F		
Motoniveladora Caterpillar 120H		
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	3	3
Apisonador manual motor a gasolina	2	2
Mini compactador 3 tn		
Compactador 8 tn	1	1
Mini cargador	1	1
Total	15	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Brisas
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Alto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedra tajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las Pitas
TRAMO Y/O SECTOR 6: Pehregal

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Inducom - Km 15 vía a San Agustin	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, tiene presentada la documentación de la fuente de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, se encuentra al día con la documentación de los sitios d stinados como para la d isposición final de los materialesd de excavación para las veredas piedratajada, las brisas y sector el Alto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este documento se encuentra aprobado por la interventoría

OBSERVACIONES: una vez presentado el documento PAGA este se encuentra aprobado por interventoría con con comunicado CCRH -CTO-2237-2021 -113 de fechas 04 de octubre de 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldia municipal

El contratista realiza la entrega de las actas de vecindad conjuntamente con el acta de obra a la administracion municipal como ente contratante, se está a la espera de la entrega de ete documento a propietarios de las viviendas, interventoría y contratante

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el proyecto no se tiene previsto la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista Consorcio Alserving 01, realizó para la semana del presente informe las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad ejecutada en la semana de referencia pendiente por realizar el relleno posterior en bordillos para evtar socavamientos y cárcavas bajo la estructura de la cuneta. SECTOR PIEDRATAJADA: Se realiza visita de inspección con el contratista e interventoría haciendo unas observaciones y quedando como compromiso resolver dichas observaciones. SECTOR EL ALTO Tramo 1; se instaló acero en U de 3/8" cada 0,25 m c/u y acero longitudinal de ½"en las dos lineas en los dos costados para bordillos y fundición de bordillos en su totalidad del tramo 1 en los dos costados . Tramo 2:se tiene un avance en concreto MR38 de 37,55 m costado izquierdo media calzada izquierda con sus respectivas dovelas y su acero de refuerzo transversal y aceros de 3/8" en U para bordillos y acero longitudinal de ¼ en dos lineas. Y en costado derecho de 30,55 m, Faltando 7,00 mt en total (2 módulos) y cuneta por este costado. También se tiene en cuenta que se inicia la intervención del muro pantalla con excavación manual, se funde solado de 0,10 m para zarpa y dentellón, Instalación de acero #5 y fundición concreto 3000 psi para dentellón y zarpa de los dos muros de 4,00 m y 7,70 m.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El Contratista Consorcio Alserving 01, Realizara para la semana comprendida entre el 14 al 19 de noviembre, las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad constructiva por encontrase completamente terminado las placas huellas en una longitud total 203 ml con sus dos (2) placas de aproximación en cada uno de sus extremos. SECTOR PIEDRATAJADA: Realizar la demolición y reposición de las estructuras afectadas por la presencia o evidencia de fisuras presentadas en ellas aplicando debidamente el epoxico de concretos viejos con el nuevo demolición y corte de bordillos y vigas riostras previamente identificadas. Recolección y disposición final de bolsas de cemento y tramite del certificado para su aprobación. Perfilación del talud en forma inclinada y no en forma de vertical para la preservación de estructuras de bordillos y cunetas. Relleno y compactación con material in situ en cara posterior de bordillos. Retiros de sobrantes de mezclas depositado de las superficies de las placas. Limpieza en superficie en módulos de concreto ciclópeo (piedra) producto de agua cemento en los procesos de fundición. Retiro del sobrante de mezcla entre la frontera entre la cuneta y la cara vertical de bordillo (rebaba). Resane de sección donde se evidencie la presencia de orificios (hormigueo). Limpieza general de toda la placa huella y retiro de materiales de construcción y otros localizados en los costados de la placa
SECTOR EL ALTO: Finalización de instalación de acero y fundición de estructuras en concreto en los dos tramos de los muros de contención. Relleno sección interna del muro con material de excavación a media altura seguido con una capa de suelo-cemento compactado mecánicamente (rana) y terminación ala corona del muro con material de relleno (recebo). Se tiene proyectado en avanzar en los tres sumideros .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

sector el alto



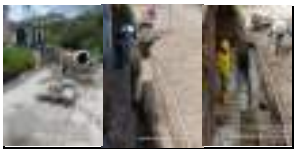
retiro de formaleta metalica en sardinel y continuacion de excavacion manual



Instalacion de formaleta metalica para bordillo e instalacion de acero longitudinal en bordillo



limpieza, aseo de concreto MR38 y retiro de escombros



Inicio de fundicion de solado de 10 cm para zarpa y dentellon



Fundicion solado 10 cm, Instalacion de acero #5 y fundicion concreto 3000 psi en zarpa y dentellon



Fundicion de concreto MR38 para bordillos

VEREDA PIEDRATAJADA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría continua realizando el control y seguimineto a las actividades de obra en lo que se refiere a contrucción de placa huella e instalación de concreto hidraulico MR 38.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA**

Matrícula Profesional No.: **25202-237139 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 28 noviembre de 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 21 del 21/11/2022 al 27/11/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El Proyecto Pretende Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila, Correspondiente Al Programa "Colombia Rural", Con La Construcción De Placa Huellas En Los Sectores Guayabito, Brisas, El Alto, Piedratajada, Pedregal Y Las Pitas En Una Longitud De 900 M, Así Como También El Mejoramiento De Sitios Críticos En Una Longitud De 320 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El Proyecto De La Referencia Contempla La Demolición Y Construcción De Tres (3) Alcantarillas En Tubería De 36" Ubicadas: Dos En La Vereda Piedratajada Y Una En El Sector De Las Brisas, De Igual Manera La Construcción Del Sistema De Placa Huella Las Primeras En Una Longitud De 666 M Con Un Ancho Promedio De 5 M Correspondiente A Los Sectores De Guayabito, Brisas, Piedratajada Y Las Pitas Y 234 M De Placa Huella Para El Sector El Alto Con Un Ancho Promedio De 6,35 M. También Se Llevará A Cabo El Mantenimiento De Sitios Críticos Con La Instalación De Material De Afirmado En Una Longitud De 320 M.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21		
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)			INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros SIsuscursal Colombia (50%)		
CONTRATO No.	001 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 40.030.933,00	FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.001.999.067,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.001.999.067,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	801.599.253,60			
	SALDO DE VIGENCIA	200.399.813,40			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 921.839.141,64	92,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 871.739.188,29	87,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	(50.099.953,35)	-5,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 9.188.701,00	0,96%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 921.839.141,64	92,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 880.927.889,29	87,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	(40.911.252,35)	-4,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 102.537.089,50	10,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.221.585,63	2,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 416602022378 26-09-2022
PERIODO FACTURADO: JULIO - SEPTIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 723.455.086,41
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El contratista radico el acta con la respectiva documentación ante la entidad contratante Administracion Municipal una vez aprobada por la interventoría, está se encuentra en revisión por parte de la entidad contreatante

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista presentá el acta para revision y pago por la entidad contratante

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92,00% | Avance o Atraso Físico % -4,04%
Meta Física Ejecutada % 87,96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36"	Und	3			Prog	15.834,23			31.668,46			$ 47.502,69	100,00%
					Ejec	15834,23			$ 31.680,46			$ 47.514,69	100,03%
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog	99.648,35			128.323,37			$ 227.971,72	65,89%
					Ejec	112.772,64			89.676,28			$ 202.448,91	58,51%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog							$ -	
					Ejec								
ITEMS NO PREVISTOS (Excav. Roca, odrenes y sub drenes, concreto hidráulico, transporte)	Glb	1			Prog		164996,8038					$ 164.996,80	47,69%
					Ejec		100942,893					$ 100.942,89	29,18%
* Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
					Ejec								
Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
					Ejec								
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%
					Ejec	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F		
Motoniveladora Caterpillar 120H		
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	3	3
Apisonador manual motor a gasolina	2	2
Mini compactador 3 tn		
Compactador 8 tn	1	1
Mini cargador	1	1
Total	15	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Brisas
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Alto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedra tajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las Pitas
TRAMO Y/O SECTOR 6: Pefregal

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	Inducom - Km 15 vía a San Agustin	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, tiene presentada la documentación de la fuente de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, se encuentra al día con la documentación de los sitios dstinados como para la d isposición final de los materialesd de excavación para las veredas piedratajada, las brisas y sector el Alto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este documento se encuentra aprobado por la interventoría

OBSERVACIONES: una vez presentado el documento PAGA este se encuentra aprobado por interventoría con con comunicado CCRH-CTO-2237-2021
-113 de fechas 04 de octubre de 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldia municipal

El contratista realiza la entrega de las actas de vecindad conjuntamente con el acta de obra a la administracion municipal como ente contratante, se está a la espera de la entrega de ete documento a propietarios de las viviendas, interventoría y contratante

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el proyecto no se tiene previsto la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista Consorcio Alserving 01, realizó para la semana del presente informe las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad ejecutada en la semana de referencia pendiente por realizar el relleno posterior en bordillos para evitar socavamientos y cárcavas bajo la estructura de la cuneta. SECTOR PIEDRATAJADA: Se realiza visita de inspección con el contratista e interventoría haciendo unas observaciones y quedando como compromiso resolver dichas observaciones. SECTOR EL ALTO Tramo 1; se instaló acero en U de 3/8" cada 0,25 m c/u y acero longitudinal de ¼"en las dos lineas en los dos costados para bordillos y fundición de bordillos en su totalidad del tramo 1 en los dos costados . Tramo 2:se tiene un avance en concreto MR38 de 37,55 m costado izquierdo media calzada izquierda con sus respectivas dovelas y su acero de refuerzo transversal y aceros de 3/8" en U para bordillos y acero longitudinal de ½ en dos líneas. Y en costado derecho de 30,55 m, Faltando 7,00 mt en total (2 módulos) y cuneta por este costado. También se tiene en cuenta que se inicia la intervención del muro pantalla con excavación manual, se funde solado de 0,10 m para zarpa y dentellón, Instalación de acero #5 y fundición concreto 3000 psi para dentellón y zarpa de los dos muros de 4,00 m y 7,70 m.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El Contratista Consorcio Alserving 01, Realizara para la semana comprendida entre el 14 al 19 de noviembre, las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad constructiva por encontrase completamente terminado las placas huellas en una longitud total 203 ml con sus dos (2) placas de aproximación en cada uno de sus extremos. SECTOR PIEDRATAJADA: Realizar la demolición y reposición de las estructuras afectadas por la presencia o evidencia de fisuras presentadas en ellas aplicando debidamente el epoxico de concretos viejos con el nuevo demolición y corte de bordillos y vigas riostras previamente identificadas. Recolección y disposición final de bolsas de cemento y tramite del certificado para su aprobación. Perfilación del talud en forma inclinada y no en forma de vertical para la preservación de estructuras de bordillos y cunetas. Relleno y compactación con material in situ en cara posterior de bordillos. Retiros de sobrantes de mezclas depositado de las superficies de las placas. Limpieza en superficie en módulos de concreto ciclópeo (piedra) producto de agua cemento en los procesos de fundición. Retiro del sobrante de mezcla entre la frontera entre la cuneta y la cara vertical de bordillo (rebaba). Resane de sección donde se evidencie la presencia de orificios (hormigueo). Limpieza general de toda la placa huella y retiro de materiales de construcción y otros localizados en los costados de la placa
SECTOR EL ALTO: Finalización de instalación de acero y fundición de estructuras en concreto en los dos tramos de los muros de contención. Relleno sección interna del muro con material de excavación a media altura seguido con una capa de suelo-cemento compactado mecánicamente (rana) y terminación ala corona del muro con material de relleno (recebo). Se tiene proyectado en avanzar en los tres sumideros .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

sector el alto



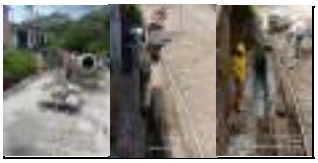
retiro de formaleta metalica en sardinel y continuacion de excavacion manual



Instalacion de formaleta metalica para bordillo e instalacion de acero longitudinal en bordillo



limpieza, aseo de concreto MR38 y retiro de escombros



Inicio de fundicion de solado de 10 cm para zarpa y dentellon



Fundicion solado 10 cm, Instalacion de acero #5 y fundicion concreto 3000 psi en zarpa y dentellon



Fundicion de concreto MR38 para bordillos

VEREDA PIEDRATAJADA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
La interventoría continua realizando el control y seguimineto a las actividades de obra en lo que se refiere a contrucción de placa huella e instalación de concreto hidraulico MR 38.	FIRMA NOMBRE: **SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA** Matrícula Profesional No.: **25202-237139 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 03 diciembre de 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 22 del 28/11/2022 al 04/12/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El Proyecto Pretende Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila, Correspondiente Al Programa "Colombia Rural", Con La Construcción De Placa Huellas En Los Sectores Guayabito, Brisas, El Alto, Piedratajada, Pedregal Y Las Pitas En Una Longitud De 900 M, Así Como También El Mejoramiento De Sitios Críticos En Una Longitud De 320 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El Proyecto De La Referencia Contempla La Demolición Y Construcción De Tres (3) Alcantarillas En Tubería De 36" Ubicadas: Dos En La Vereda Piedratajada Y Una En El Sector De Las Brisas, De Igual Manera La Construcción Del Sistema De Placa Huella Las Primeras En Una Longitud De 666 M Con Un Ancho Promedio De 5 M Correspondiente A Los Sectores De Guayabito, Brisas, Piedratajada Y Las Pitas Y 234 M De Placa Huella Para El Sector El Alto Con Un Ancho Promedio De 6,35 M. También Se Llevará A Cabo El Mantenimiento De Sitios Críticos Con La Instalación De Material De Afirmado En Una Longitud De 320 M.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01		
	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	001 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 40.030.933,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.001.999.067,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21		
	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros Slsuscursal Colombia (50%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	06/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	06/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.001.999.067,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	801.599.253,60			
	SALDO DE VIGENCIA	200.399.813,40			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 961.903.637,82	96,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 913.877.093,25	91,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	(48.026.544,57)	-4,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 9.188.701,00	0,96%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 961.903.637,82	96,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 923.065.794,25	92,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	(38.837.843,57)	-3,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.064.496,18	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.137.904,96	4,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 416020223378 26-09-2022
PERIODO FACTURADO: JULIO - SEPTIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 373.455.086,41

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El contratista radico el acta con la respectiva documentación ante la entidad contratante Administracion Municipal una vez aprobada por la interventoria, está se encuentra en revisión por parte de la entidad contreatante

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista presentá el acta para revision y pago por la entidad contratante

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 96,00% — Avance o Atraso Físico % -3,83%
Meta Física Ejecutada % 92,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ----------	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36"	Und	3			Prog	15.834,23			31.668,46			$ 47.502,69	100,00%
						Ejec	15834,23			$ 31.680,46			$ 47.514,69	100,03%
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog	99.648,35			128.323,37			$ 227.971,72	65,89%
						Ejec	112.772,64			89.676,28			$ 202.448,91	58,51%
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog							$ -	
						Ejec								
	ITEMS NO PREVISTOS (Excav. Roca, odrenes y sub drenes, concreto hidráulico, transporte)	Gib	1			Prog		164996,8038					$ 164.996,80	47,69%
						Ejec		100942,893					$ 100.942,89	29,18%
*	Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
						Ejec								
	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gib	1			Prog								
						Ejec								
*	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Gib	1			Prog	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%
						Ejec	1531,45	1531,45	1531,45	1531,415	1531,45	1531,45	$ 9.188,67	100%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F		
Motoniveladora Caterpillar 120H		
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	3	3
Apisonador manual motor a gasolina	2	2
Mini compactador 3 tn		
Compactador 8 tn	1	1
Mini cargador	1	1
Total	15	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Brisas — TRAMO Y/O SECTOR 2: El Alto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito — TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedra tajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las Pitas — TRAMO Y/O SECTOR 6: Pefregal

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Inducom - Km 15 vía a San Agustin	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, tiene presentada la documentación de la fuente de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Observaciones: El contratista Consorcio Alserving 01, se encuentra al día con la documentación de los sitios dstinados como para la d isposición final de los materialesd de excavación para las veredas piedratajada, las brisas y sector el Alto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este documento se encuentra aprobado por la interventoría

OBSERVACIONES: una vez presentado el documento PAGA este se encuentra aprobado por interventoría con con comunicado CCRH -CTO-2237-2021 -113 de fechas 04 de octubre de 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Alcaldia municipal

El contratista realiza la entrega de las actas de vecindad conjuntamente con el acta de obra a la administracion municipal como ente contratante, se está a la espera de la entrega de ete documento apropietarios de las viviendas, interventoría y contratante

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el proyecto no se tiene previsto la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

En la etapa final de la construcción de los distintos proyectos se efectuaron las inspecciones respectivas a cada uno de ellos a través del recorrido desde el tramo inicial hasta el final, realizando específicamente la observación en la recolección, acopio y disposición final aprobada por el municipio del material de las bolsas de cemento utilizadas en los distintos

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista Consorcio Alserving 01, realizó para la semana del presente informe las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad ejecutada en la semana de referencia pendiente por realizar el relleno posterior en bordillos para evitar socavamientos y cárcavas bajo la estructura de la cuneta. SECTOR PIEDRATAJADA:: Se realiza actividades acordadas con interventoría y contratista, Se inicia con demarcación de las zonas afectadas , demolición de las mismas, limpieza (retiro de escombros), se mejoró la subbase con suelo cemento, se hace compactación mecánica (saltarín), se repone el acero de refuerzo donde se requiere, se realiza la aplicación de epóxico (sikadur 32) en juntas de concreto viejo con concreto nuevo, se hace su respectiva reparación de concreto clase D en cunetas, bordillos, huellas vigas riostras y concreto ciclópeo se hacen dilataciones en bordillos **SECTOR EL ALTO** Tramo 1; se instaló acero en U de 3/8" cada 0,25 m c/u y acero longitudinal de ¾"en las dos líneas en los dos costados para bordillos y fundición de bordillos en su totalidad del tramo 1 en los dos costados . Tramo 2:se tiene un avance en concreto MR38 de 37,55 m costado izquierdo media calzada izquierda con sus respectivas dovelas y su acero de refuerzo transversal y aceros de 3/8" en U para bordillos y acero longitudinal de ½ en dos líneas. Y en costado derecho de 30,55 m, Fallando 7,00 m en total (2 módulos) y cuneta por este costado. También se tiene en cuenta que se inicia la intervención del muro pantalla con excavación manual, se funde solado de 0,10 m para zarpa y dentellón, Instalación de acero #5 y fundición concreto 3000 psi para dentellón y zarpa de los dos muros de 4,00 m y 7,70 m.

Actividades realizadas en la semana comprendida entre el **28 de noviembre y el 04 de diciembre:** el contratista realizo las siguientes actividades: Demolición mecánica con (bobcat)de las losas fracturadas o agrietadas, así mismo la instalación de acero #4 (parrillas o mallas) y su fundición en concreto MR38. Se hace el retiro de formaleta del muro de contención fundido el 26 de noviembre, se construyeron 3 sumideros en concreto 3000 psi con su respectivo solado ubicado a los costados del puente, se instaló tubería de 10" para el desagüe de los sumideros con su respectivo encofrado en concreto 2500 psi, se terminó de instalar o anclar acero de refuerzo #5 en muro de pantalla, conformación de acero estructural para viga en acero #4 con estribos en acero #3 ubicada en los extremos del muro pantalla que se encuentran en los laterales del puente, se construyeron 4 muros en gavión de medidas 2,00 m * 1,00 m * 1,00 m c/u, se hizo conformación y relleno con material seleccionado (recebo) y su compactación mecánica con equipo (saltarín y rana) para la construcción de la cuneta y zona intervenida en el puente, se realizó la instalación del acero de refuerzo #4 para cuneta y bordillos, se termina con la fundición de concreto 3000 psi en la cuneta y bordillos con una longitud de 28,76 m con un ancho de 1,00 m y e= 0,20 m.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El Contratista Consorcio Alserving 01, Realizara para la semana comprendida entre el 21 al 27 de noviembre, las siguientes actividades constructivas: SECTOR LAS BRISAS: ninguna actividad constructiva por encontrase completamente terminado las placas huellas en una longitud total 203 ml con sus dos (2) placas de aproximación en cada uno de sus extremos.
SECTOR PIEDRATAJADA:: continuación y terminación con la demolición y reposición de las diferentes
estructuras afectadas por la presencia o evidencia de fisuras presentadas en ellas, aplicando debidamente el epoxico (sikadur 32). Y corte o dilatación de bordillos, Recolección y disposición final de bolsas de cemento y tramite del certificado para su aprobación.
SECTOR EL ALTO: El Contratista Consorcio Alserving 01, Realizara para la semana comprendida entre el **28 de noviembre hasta el 04 de diciembre:**
Sector el alto, en el tramo de la cuneta a construir:
- Terminación perfilación y conformación del terreno para cuneta a construir en concreto clase D.
- Terminación construcción de módulos tipo gavión

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR EL ALTO



CONFORMACION SUPERFCIE PARA CUNETA COSTADO DERECHO

DESPUES DEL PUENTE



DEMOLICION Y FUNDICION CONCRETO MR38 EN LOSAS A REPARAR,FUNDICION CONCRTEO 3000 PSI EN

SUMIDEROS Y CONCRETO 2500 PSI PARA ENCOFRADOS DE TUBERIA DE 10"



CORTE O DILATACION CONCRETO MR38, RETIRO DE ESCOMBROS, INSTALACION VIGA DE ACERO #4 Y FUNDICION CONCRETO 3000 PSI EN MURO PANTALLA EN ZONA DEL PUENTE



INSTALACION ACERO EN CUNETA, INSTALACION FORMALETA PARA BORDILLOS Y RELLENO DE MATERIAL SELECCIONADO COSTADOS DE MURO PANTALLA EN ZONA DEL PUENTE



FUNDICION CONCRETO 3500 PSI EN MURO DE CONTENCION, INSTALACION FORMALETA Y FUNDICION DE CONCRETO EN BORDILLOS, CUNETA Y SUMIDEROS 3000 PSI DESPUES DEL PUENTE



INSTALACION FORMALETA EN BORDILLO, INSTALACION ACERO DE REFUERZO EN TRAMO DE DESCOLE CUNETA LIMPIEZA Y CONFORMACION EN DESCOLE DE ALCANTARILLA EXISTENTE



INSTALACION PIEDRA PARA MURO EN GAVION, RETIRO DE FORMALETA EN MURO DE PANTALLA E INSTALACION FORMALETA PARA BORDILLOS



CONFORMACION SUPERFICIE, INSTALACION ACERO Y FUNDICION PARA CUNETA,



INSTALACION DE ACERO , FUNDICION DE CUNETA Y BORDILLO EN CUNETA

VEREDA PIEDRATAJADA



RELLENO COSTADO DE BORDILLOS Y REPOSICION DE CONCRETO

EN CUNETA PLACA BORDILLO Y VIGA RIOSTRA



MANTENIMIENTO O REPARACION DE LAS DIFERENTES LOSAS POR FRACTURAS O AGRIETAMIENTO



REPOSICION O FUNDICION DE CONCRETO EN CUNETAS,HUELLAS RIOSTRAS Y

CICLOPEO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría continua realizando el control y seguimineto a las actividades de obra en lo que se refiere a contrucción de placa huella e instalación de concreto hidraulico MR 38.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA**

Matrícula Profesional No.: **25202-237139 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitacion de corredores rurales productivos en el municipio de Saladoblanco - Departamento del Huila - Colombia Rural

CONTRATO No. 001 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Vibrocompactador	Dynapac CA 152P	8 Tn	EL ALTO	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Minicargador	Bobcat S570	Balde 0,39 M3 - 890 Kg carga	EL ALTO	I	I	A	A	A	-	A	A	A	A	A		-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
Vibrador de mezcla-concreto	I/C SAE J1940	208 CC -6.5 gross HP	EL ALTO	A	A	A	A	A	-	A	A	A	I	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	I	I	I	A	-	A	A	A
Mezcladora de cemento		1 Bulto	EL ALTO	I	I	I	I	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	I	I	I	A	-	A	A	A
Carmix	Piccini Scout 3500	3 M3	EL ALTO	A	A	A	I	A	-	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cortadora de concreto	Forte	13 HP	EL ALTO	A	A	A	A	I	-	I	A	A	A	I	I	-	-	I	I	I	I	I	-	I	I	I	I	I	I	-	I	A	I
Regla vibratoria			EL ALTO	A	A	A	I	A	-	A	A	A	I	I	I	-	-	I	I	I	I	I	-	I	I	I	I	I	I	-	I	I	I
Volqueta Sencilla	International WFW049	6 M3	EL ALTO	A	A	A	I	A	-	I	I	A	A	A	A	-	-	I	I	I	I	A	-	I	I	I	I	A	I	-	I	I	I
Compactador - Rana	Globalmeq	9 hp gasolina	EL ALTO	I	A	A	A	A	-	A	A	I	I	I	I	-	-	I	I	I	I	I	-	I	I	I	I	I	I	-	A	A	A
Apisonador - Canguro	Mikasa MTX-60	gasolina	PIEDRATAJADA	I	I	I	I	I	-	-	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	I	I	A	A	A	A	-	I	I	-
Vibrador de mezcla-concreto		208 CC -6.5 gross HP	PIEDRATAJADA	I	I	I	A	A	-	-	A	A	A	A	I	-	-	-	-	-	-	-	-	I	I	I	I	A	A	-	A	A	-
Mezcladora de cemento		1 Bulto	PIEDRATAJADA	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	I	-	-	-	-	-	-	-	-	I	I	I	I	A	A	-	A	A	-
Volqueta Sencilla	Mack TLY388	6 M3	PIEDRATAJADA	A	A	A	I	A	-	-	A	A	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	I	I	I	A	A	A	-	A	I	-
Apisonador - Canguro	Mikasa MTX-60	gasolina	LAS BRISAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vibrador de mezcla-concreto		208 CC -6.5 gross HP	LAS BRISAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mezcladora de cemento		1 Bulto	LAS BRISAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volqueta Sencilla	International TZR204	6 M3	LAS BRISAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	13	13	13	13	12	0	8	12	12	11	11	10	0	0	7	7	7	7	7	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	7
			TOTAL ACTIVO	7	8	9	6	10	0	6	10	10	6	6	3	0	0	3	3	3	3	4	0	3	3	2	3	6	7	0	7	7	4
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	5	4	7	2	0	2	2	2	5	5	7	0	0	4	4	4	4	3	0	8	8	9	8	5	4	0	4	4	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	53,88
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	46,12

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el sector PIEDRATAJADA, la maquinaria y equipo se registra Inactiva a partir del martes 11 de NOVIEMBRE debido a que para ese día ya habían finalizado las labores constructivas en dicho frente de trabajo, de ahi en adelante no se sigue registrando las casillas en el sector **EL ALTO,** no se sigue registrando información a partir del **10 de NOVIEMBE** del equipo: CARMIX, debido a que termino el proceso de fundición de las placas en concreto hidráulico MR38.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El proyecto de placa huellas en el sector las brisas se encuentran construido en su totalidad (18 de octubre de 2022) al igual que en el sector de Piedratajada (13 de noviembre de 2022). Se continua el registro de equipos en el sector de Piedratajada debido a la corrección de algunas estructuras en concreto, terminando las actividades de reparación el día **29 de noviembre.**

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	07/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2022 — **CONTRATISTA:** Consorcio Alserving 01

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2022 — **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Saladoblanco departamento del Huila - Colombia rural

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 — **INTERVENTOR:** Consorcio Corredor Rural Huila GT21

NOMBRE ARL: Sura — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfamiliar Huila

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes octubre (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	,ñ ,lp bn b bnhji	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MILEIDY MAZABEL CABRERA	1.081.731.440	PROFESIONAL SST	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24704238	$ 40.000	PORVENIR	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	LEONARDO ALZATE PARRA	1.075.217.874	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	24704238	$ 80.000	PORVENIR	24704238	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
3	ROBINSON ARLEY ROJAS CLAROS	1.081.731.315	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 23.300	V	NUEVA EPS	24704238	$ 13.400	PORVENIR	24704238	$ 53.400	$ 13.400	$ -	$ -	
4	ANGEL DAVID VALENZUELA CUELLAR	1.061.757.163	INGENIERO AMBIENTAL	$ 1.000.000	X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 9.300	V	SANITAS	24704238	$ 5.400	PORVENIR	24704238	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	
5	CARMEN ELISA CARDOSO MORENO	26.430.875	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 1.000.000	X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 9.300	V	COMFENSAR	24704238	$ 5.400	PROTECCION	24704238	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	
6	RAUL EDUARDO SALAS PIÑÑO	12.264.596	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	$ 1.000.000	X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 9.300	V	SANITAS	24704238	$ 5.400	COLFONDOS	24704238	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	
7	MEDARDO RAMIREZ URREA	7.695.984	AUX. RESIDENTE DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	24704238	$ 80.000	COLPENSIONES	24704238	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
8	ABRAHAM PATIÑO CASTAÑEDA	12.132.675	MAESTRO DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 34.800	V	NUEVA EPS	24704238	$ 20.000	COLPENSIONES	24704238	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
9	NELSON SANCHEZ QUINTERO	83.088.928	OFICIAL DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 34.800	V	SANITAS	24704238	$ 20.000	PORVENIR	24704238	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
10	JOSE LUIS PACHECO PADILLA	78.030.783	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 16.300	V	NUEVA EPS	24704238	$ 9.400	PORVENIR	24704238	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
11	JAIRO ISRAEL RINCON JIMENEZ	3.251.315	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	W soluciones topográficas sas	$ 1.000.000	$ 34.800	V	FAMISANAR	24704238	$ 20.000	COLPENSIONES	24704238	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
12	JOSE REINEL BURBANO BURRON	12.264.524	MAESTRO DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	W soluciones topográficas sas	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24704238	$ 40.000	PORVENIR	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
13	WILMAR ALBERTO BURBANO BURRON	1.082.772.632	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Constructora hermida consultores	$ 1.000.000	$ 69.600	V	ESSC ASMET SALUD	24704238	$ 40.000	PORVENIR	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
14	LUIS CARLOS VALENCIA	4.727.787	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 34.800	V	EPS ECOOPSOS S.A.S	24704238	$ 20.000	PORVENIR	24704238	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
15	HARRY ANDERSON GUACA TRUJILLO	1.084.260.303	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 69.600	V	EPS AIC CAUCA	24704238	$ 40.000	PORVENIR	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
16	ARLINSON CASTRO PIAMBA	1.083.891.565	MAESTRO DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 69.600	V	EPS MALLAMAS	24704238	$ 40.000	PORVENIR	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
17	JOSE ARIS CARABALI NAZARIT	96.361.965	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24704238	$ 40.000	PORVENIR	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
18	ANDRES FERNANDO BARON ÑÁÑEZ	1.192.771.336	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 2.400	V	ESSC ASMET SALUD	24704238	$ 1.400	PORVENIR	24704238	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	
19	DUBERNEY BOLAÑOS NARVAEZ	1.080.935.382	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 14.000	V	SANITAS	24704238	$ 8.000	PORVENIR	24704238	$ 32.000	$ 8.000	$ -	$ -	
20	YEFERSON DUVAN BOLAÑOS PIAMBA	1.083.923.152	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 48.800	V	SANITAS	24704238	$ 28.000	COLPENSIONES	24704238	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
21	EDWIN STEEVEN CASTAÑEDA OCAMPO	1.010.075.241	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 4.700	V	SANITAS	24704238	$ 2.700	PORVENIR	24704238	$ 10.700	$ 2.700	$ -	$ -	
22	FRANKLIN CHAVARRO MUÑOZ	1.007.745.192	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 2.400	V	SANITAS	24704238	$ 1.400	PORVENIR	24704238	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	
23	STIVEN ANDRES CUELLAR CHAVARRO	1.083.930.638	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24704238	$ 40.000	PORVENIR	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
24	HECTOR HIOS PEÑA	12.277.948	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	W soluciones topográficas sas	$ 1.000.000	$ 34.800	V	SANITAS	24704238	$ 20.000	PORVENIR	24704238	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
25	PEDRO STEVEN MERCHAN MUÑOZ	1.000.185.077	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X	W soluciones topográficas sas	$ 1.000.000	$ 2.400	V	NUEVA EPS	24704238	$ 1.400	PROTECCION	24704238	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	
26	TEOFILO PERAFAN RIVERA	1.083.839.964	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 25.600	V	SANITAS	24704238	$ 14.700	PROTECCION	24704238	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	
27	GONZALO PINO CAMACHO	12.227.689	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 48.800	V	NUEVA EPS	24704238	$ 28.000	COLPENSIONES	24704238	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
28	YULIEDY RINCON VALERO	1.082.775.579	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 20.900	V	EPS CAPITAL	24704238	$ 12.000	PROTECCION	24704238	$ 48.000	$ 12.000	$ -	$ -	
29	DIDIER OSNIDIO SERRANO HUERTAS	7.711.049	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 48.800	V	NUEVA EPS	24704238	$ 28.000	PORVENIR	24704238	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
30	JOSE TIRZO SILVA CARDONA	1.114.209.274	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 7.000	V	EPS CAJACOPI	24704238	$ 4.000	PORVENIR	24704238	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	
31	DUVAN ENNEDER URBANO RODRIGUEZ	1.083.913.712	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24704238	$ 40.000	COLPENSIONES	24704238	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
32	NIVER STIVEN VACACELA ORTEGA	1.007.337.152	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 48.800	V	ESSC ASMET SALUD	24704238	$ 28.000	PORVENIR	24704238	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
33	FREDY NATALIO YELA MORENO	1.115.790.093	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000	$ 48.800	V	ESSC ASMET SALUD	24704238	$ 28.000	PORVENIR	24704238	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
A la fecha de este informe la profesional sst presenta una relacion del personal en el siguiente orden: 1 director de obra,1 ingeniero ambiental, 1 especialista en geotecnia e hidraulica, 1 ingeniero residente, 1 profesional sst, 2 maestros general de obra, 3 conductores de volqueta, 1 operador minicargador, 1 operador carmix y 13 auxiliares de obra cabe mencionar que ala fecha el contratista no a presentado el pago y liquidacion de la planilla de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre del 2022, por lo cual se sigue aportando la planilla del mes correspondiente de agosto, El contratista debera presentar a interventoria las planillas correspondientes al mes de (septiembre)

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Robinson Arley Rojas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre: Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

)000000000000,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000216	PROGRAMA:402 Infraestructura red vial regional-SUBPROGRAMA:0600 Intersubsectorial transporte	961.968.134,00	Convenio INVIAS No 01229 de 2021	001 de 2022	961.968.134,00	649.447.604,00
			TOTAL			$ 961.968.134	$ 649.447.604

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 312.520.530,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	septiembre	$ 253.141.629,30	$ 59.378.900,70	$ 312.520.530,00	N/A	N/A	N/A	26/09/2022	$ 649.447.604	$ 649.447.604				
	OBRA	octubre	$ 453.333.735,18	$ 106.337.542,82	$ 872.191.808,00	N/A	N/A	N/A	02/11/2022	$ 89.776.326	$ 89.776.326				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*OBRA	$ 872.191.810,40		**$ 872.191.810**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 9.188.701,00		**$ 9.188.701**
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*)	$ 1.745.853,00		**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 883.126.364	$ -	**$ 883.126.364**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/12/2000 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Saldoblanco Departamento del Huila - Colombia rural.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**TOTAL**
Seco	23	13	24	23	21	22	23	24	22,5	14,5	22	24	21	22	21	22,5	20	24	24	23	15	19,5	23	19	24	20	22	19,5	19	18		632,5
Lluvias moderadas	1	7	0	1	3	2	1	0	1,5	9,5	2	0	3	2	3	1,5	4	0	0	1	1	4,5	1	5	0	4	2	4,5	5	6		75,5
Lluvias intensas	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0		12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

g

Firma
Nombre: ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 001 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AL SERVING 01

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE, DE 2022 **PROYECTO:** DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	29/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	placa piso estructura de entrada V. las Brisas	1	3000 psi	3403 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
2	29/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	placa piso estructura de entrada V. las Brisas	1	3000 psi	3344 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
3	30/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	estructura de entrada alcantarilla v. las brisas	1	3000 psi	3142 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
4	30/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	estructura de entrada alcantarilla v. las brisas	1	3000 psi	3320 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
5	02/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Estructura de salida alcantarilla v. las brisas	1	3000 psi	3021 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
6	02/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Estructura de salida alcantarilla v. las brisas	1	3000 psi	3291 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
7	31/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Caja de encole K00+000 v. Piedratajada	1	3000 psi	2842 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
8	31/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Caja de encole K00+000 v. Piedratajada	1	3000 psi	3105 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
9	14/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Caja de encole K00+000 v. Piedratajada	1	3000 psi	3162 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
10	14/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Caja de encole K00+000 v. Piedratajada	1	3000 psi	3241 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
11	25/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Placa huella v. las brisas	1	3000 psi	2305 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
12	01/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Placa huella v. las brisas	1	3000 psi	2892 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
13	28/08/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto ciclopeo placa huella v. las brisas	1	3000 psi	2312 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
14	04/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto ciclopeo placa huella v. las brisas	1	3000 psi	2827 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
15	07/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Placa de piso v. piedratajada	1	3000 psi	2777 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
16	02/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	estructura y aletas v. piedratajada	1	3000 psi	2283 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
17	09/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	estructura y aletas v. piedratajada	1	3000 psi	2941 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
18	05/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto ciclopeo v. las brisas	1	3000 psi	2288 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
19	12/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto ciclopeo v. las brisas	1	3000 psi	3778 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
20	06/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Placa huella v. las brisas	1	3000 psi	2263 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
21	13/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Placa huella v. las brisas	1	3000 psi	2816 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
22	08/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Alcantarilla de salida v. piedratajada	1	3000 psi	2910 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
23	09/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Placa huella y cuneta v. las brisas	1	3000 psi	2893 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
24	09/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	cabezote y aletas estructura de salida v. piedratajada	1	3000 psi	2334 PSI	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
25	13/09/2022	densidad del suelo en el terreno metodo del cono y la arena	Invias-Art. 220-230-13	mejoramiento seleccionado	1	95%	110,00%	si	K00+210 EJE
26	14/09/2022	densidad del suelo en el terreno metodo del cono y la arena	Invias-Art. 220-230-13	mejoramiento seleccionado	1	95%	99,10%	si	K00+010 IZQUIERDA
27	14/09/2022	densidad del suelo en el terreno metodo del cono y la arena	Invias-Art. 220-230-13	mejoramiento seleccionado	1	95%	98,30%	si	K00+060 EJE
28	14/09/2022	densidad del suelo en el terreno metodo del cono y la arena	Invias-Art. 220-230-13	mejoramiento seleccionado	1	95%	99,90%	si	K00+110 DERECHA
29	14/09/2022	densidad del suelo en el terreno metodo del cono y la arena	Invias-Art. 220-230-13	mejoramiento seleccionado	1	95%	94,30%	si	K00+160 IZQUIERDA
30	13/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	bordillo v. las brisas	1	3000 psi	2707 psi	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
31	16/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto ciclopeo v. piedratajada	1	3000 psi	2850 psi	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
32	16/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto para huella v. las brisas	1	3000 psi	3002 psi	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
33	20/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto para huella v. piedratajada	1	3000 psi	2850 psi	si	RESISTENCIA A LOS 14 DIAS
34	30/09/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto ciclopeo v. las brisas	1	3000 psi	3787 psi	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
35	22/10/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto Cuneta v. piedratajada	1	3000 psi	3781 psi	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
36	01/11/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	Concreto para huella v. piedratajada	1	3000 psi	3342 psi	si	RESISTENCIA A LOS 28 DIAS
37	22/11/2022	Reistencia a la compresion simple de cilindros de concreto	Art-630-13 E-410 invias/NTC 673	dentellon y zarpa sector el alto	1	3000 psi	2808 psi	si	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

El contratista a la fecha no a suministrado los resultados correspondientes a los ensayos de rotura por compresión de las distintas estructuras que conforman los proyectos de construcción en el sector de Piedratajada (placa huella) y el sector el alto (concreto hidráulico MR38), correspondientes a las muestras tomadas por esta interventoria al mes de octubre; lo anterior obedece a que desean consolidar la información en un solo informe. Por lo tanto, se aporta en este informe se continúa aportando los resultados del mes anterior y en espera del suministro y aporte de los resultados actuales.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-704103 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 06 DE JULIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 06 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 06 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 961.968.134,00

VALOR ACUMULADO: $ 961.968.134,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.188.701,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.188.701,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 96.196.813,40	6	7	2022	6	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 192.323.626,80	6	7	2022	6	11	2025
Calidad de Estudios y Diseños	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 288.590.440,20	6	11	2022	6	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100020201 anexo 4,5

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13 Abril de 2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20% valor del contrato	$ 200.000.000,00	14	3	2022	6	11	2022
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC-100004903 ANEXO 3 y 4 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13 Abril de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 07/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01

FECHA DE INICIO: 06 de Julio de 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 06 de NOVIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 E 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: JULIO 14/2022

OBSERVACIONES:

Presentado por el contratista sin observaciones

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe no se realizó ninguna auditoria por parte del contratista . .

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 49

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 32

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

HAY QUE COLOCAR EL NUMERO DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES

OBSERVACIONES:

Para el mes de agosto el contratista presenta 29 ensayos ejecutados correspondientes a: 24 muestras de concreto realizadas y con resultados de laboratorio desde el 27 de julio hasta el 20 de septiembre en la ejecución de las alcantarillas para piedra tajada y las brisas. Adicionalm

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Hasta el momento no se han presentando no conformidades en obra por parte de las comunidades beneficiadas.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Hasta el momento no se han presentando ningún tipo de queja o reclamo de la obra en ejecución obra por parte de las comunidades beneficiadas.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe el contratista no presentón informe de gestión de calidad

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	NIVEL DE PRESICION	GEOMAX	ZAL232	10/06/2022	1693 - 10/06/2022	22/01/2023	
	Estación total	Topcon	JZ9729	10/06/2022	1693 - 10/06/2022	22/01/2023	

OBSERVACIONES:

Los equipos correspondientes a la comisión de topografía como son nivel de presición y estación total se encuentran debidamente calibrados

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520 2-304103 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 07/122022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 001 DE 2022

OBJETO:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 06/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 961.968.134,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 40.030.933,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.001.999.067,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 JUNIO 2022 22 - 30 DE JUNIO	2 JULIO 2022	3 AGOSTO 2022	4 SEPTIEMBRE 2022	5 OCTUBRE 2022	6 NOVIEMBRE 2022	7	8	9	10
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	$ 47.502,69	4,99%	10,05%	% P	0%	0%	4,99%	0,00%	0,00%	0,00%				
		$ 47.502,69	$95.603	$ P	$0,00	$35,52	$47.465,79	0,000	0,000	0,000				
				$ E	$0,00	$6.124,48	$41.378,21	$288,91	$47.801,61	$0,00				
				% E	0,00%	0,64%	4,35%	0,031%	5,03%	0,00%				
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ANCHO 5 M	$ 345.989,37	36,38%	43,04%	% P	0,00%	0,02%	0,048%	17,12%	0,01%	0,707%				
		$345.989	$528.130	$ P	$0,00	$0,00	452,099	163276,30	119111,189	6725,878				
				$ E	$0,00	$0,00	$125.462,29	$79.047,28	$204.509,56	$119.111,18				
				% E	0,00%	0,00%	13,19%	8,31%	21,50%	0,031%				
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ANCHO 6,35 M		0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
		$0	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO		0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
		$0	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,10%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%				
		$0	$0	$ P	$0,00	$951,03	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8.630,90	0,91%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
		$8.631	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ITEMS NO PREVISTOS	$ 548.910,61	57,72%	58,99%	% P	0,00%	0,08%	8,55%	13,36%	0,02%	6,101%				
		$548.911	$560.979	$ P	$0,00	$760,83	$81.189,90	$127.068,01	$206.179,70	$58.021,05				
				$ E	$0,00	$0,00	$31.951,34	$28.258,02	$60.209,35	$440.560,10				
				% E	0,00%	0,00%	3,36%	2,97%	6,33%	46%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 951.033,58**	**100%**	**112,08%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 951.033,58**	**100%**	**$ 1.184.712**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,20%	13,68%	30,53%	0,03%	6,81%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 1.748,38	$ 129.107,80	$ 290.344,31	$ 325.290,88	$ 64.746,93				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,20%	13,88%	44,41%	44,44%	51,25%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 1.748,38	$ 130.856,18	$ 421.200,48	$ 746.491,37	$ 811.238,30				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,64%	20,90%	11,31%	32,86%	46,36%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 6.124,48	$ 198.791,84	$ 107.604,21	$ 312.520,53	$ 559.671,28				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,64%	21,55%	32,86%	65,72%	112,08%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$6.124,48	$204.916,32	$312.520,53	$625.041,06	$1.184.712,34				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye N/A, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ROBINSON A. ROJAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 01-11-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: subdireccion de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio ALSERVING 01

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Corredor Rural Huila GT-21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Profesional SST : Suministra la documentación de: CERTIFICACION EXAMEN INGRESO, CERTIFICADO AFILIACION ARL - CEDULA CIUDADANIA - FORMATO DE ENTREGA EPP del personal a ingresar a los frentes de trabajo.
- COMPROMISOS INCUMPLIDOS EN LAS ACTIVIDADES DE ACABADOS EN EL SECTOR DE LAS BRISAS: relleno posterior de tapa de bordillos
- Cumplimiento actividad limpieza y retiro de material sedimentado depositado sobre placa de estructura de descole de la alcantarilla y retiro de alambre - puntillas sobre superficie cara interna de bordillos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- DOCUMENTACION Y APORTE DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
- SUMINISTRO / ENTREGA RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE RUPTURA A LA COMPRESION DE LAS OBRAS DE EL ALTO - PERFORATADA A LA INTERVENT.
- MEJORAMIENTO ACABADO SUPERFICIE DE MODULO CENTRAL EN Concreto Ciclopeo.
- APLICACION ADHESIVO EPOXICO PARA ANCLAJE DE ESTRIBOS DE Bordillo Sueltos.

Powered by CamScanner

o que faltan por instalar en ambos costados de la calzada.
- Jornadas de fundición para concreto hidráulico MR-38 y Concreto clase "D"

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- MEJORAMIENTO ACABADO SUPERFICIE MODURO CENTRAL EN CICLOPEO APARTE ABSCISA K00+160: el contratista manifiesta q' los residuos producto de la vaciada de la mezcla de concreto aprecian sobre la superficie sobre la roca en el ciclopeo será limpiada y retirado dicho residuo para mejorar su apariencia.
- ANCLAJE DE ESTRIBOS:
El contratista manifiesta y aclara que los estribos se han venido instalando a medida que se van fundiendo la placa y aquellos que se observan que han sido retirado obedecen a factores afectan la ejecución de las actividades de instalación en obra y para solucionar la situación se procederán a realizar dicha reinstalación con la aplicación de un epóxico adhesivo para garantizar su anclaje dentro de la placa
- JORNADAS DE FUNDICIONES:
El Contratista manifiesta que propende la pista a intervenir (transitoria) y si las condiciones climáticas son favorables se procederá al proceso de fundición y en caso de adversidad se procederá a realizar la suspensión de la actividad de forma definitiva contraviendo su ejecución en la junta (dovela) inmediatamente posterior o consecutiva
- En relación a la entrega del pago de la liquidación de la planilla de seguridad social del mes de septiembre el Contratista informa que realizará su entrega el lunes 7 de Noviembre del presente año.
- Respecto a la solicitud de entrega del informe de resultados de laboratorio de los muestreos de concreto se informa por parte del contratista que será realizará dicha entrega el lunes 7 Noviembre de 2022
- El contratista manifiesta respecto a las fundiciones que las presencia de lluvias durante la semana estan ocasionando retrasos en la ejecución de esta actividad, motivo por el cual como medida de contingencia se allego y esta trabajando en el frente del Alto una AUTOHORMIGONERA, con el fin de aprovechar al máximo las condiciones climáticas para la fundición de la placa en concreto.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 01 - 11 - 22
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE/2022	08-11-2022	MILEIDYS MAZABEL
• INFORMES PARCIALES DEFLEXION - COMPRESION - PRENSADO	08-11-2022	ING. MEDARDO RAMIREZ

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 09-11-2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Mauricio Carvajal Ibagon	Ing. residente de interventoria	Consorcio Corredor Rural Huila GT-21	
Cesar Augusto Barreto Bustamante	Ing. Auxiliar de Interventoria	Consorcio Corredor Rural Huila GT-21	
Medardo Ramirez Urrea	Ing. Auxiliar residente de Obra	Consorcio Alserving 01	
Mileidy Cabrera Mesabel	Profesional sst	Consorcio Alserving 01	Mileidy Mazabel C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 09-11-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: subdireccion de vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio ALSERVING 01

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Corredor Rural Huila GT-21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- SECTOR DE LAS BRISAS: relleno de estructura de bordillo en la cara posterior. por realizar: a condiciones climáticas y cuando ideal para poder ingresar con maquinaria y equipo se realizara dicha actividad

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Resane de bordillos cara interna vertical en Sector EL ALTO
2. Mejoramiento piso de placa en calzada fundida del bordillo en costado derecha bajando por el aseguramiento y anclaje de la chapeta de madera
3. Retiro de escombros, material de excavación del talud calzada intervenida en margen izquierdo bajando) concreto tipo de pozos.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1- Al respecto el contratista informa que se a venido realizando los resanes de la cara interna vertical luego de la desformaletada y como dicha actividad se realiza a diario a diario resulta una dosis de observaciones, los cuales han sido atendidas y se siguen subsanando.

2- En relación a la afectación que a sufrido la superficie de la plaza donde se han anclado puntillas en acero para la fijación de la formaleta de los bordillos mediante chapetas se informa que se va a realizar una inspección por parte del contratista para identificar los puntos afectados y el grado de afectación para luego si determinar el proceso de subsanación en caso de requerirse.

3- Respecto al material de excavación y escombros que se encuentran sobre los margenes izquierdos el contratista informa que este corresponde a las excavaciones y escombros derivados de la construcción de la placa de los pozos, y que se procederá a su retiro una vez la placa conduites alcance su curado para poder realizar dicha limpieza con el minicargador.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-PR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Resane bordillos	24/11/22	Contratista
Placa afectada x chapeteo bordillos	24/11/22	Contratista
Retiro de material excavación	26/11/22	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Mauricio Carvajal Ibagon	Ing. residente de interventoria	Consorcio Corredor Rural Huila GT-21	
Cesar Augusto Barreto Bustamante	Ing. Auxiliar de Interventoría	Consorcio Corredor Rural Huila GT-21	
Medardo Ramirez Urrea	Ing. Auxiliar residente de Obra	Consorcio Alserving 01	
Mileidy Cabrera Masabel	Profesional sst	Consorcio Alserving 01	Mileidy Masabel C

Original: Informe mensual de Interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPIMN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 18-11-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: subdireccion de vias regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio ALSERVING 01

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Corredor Rural Huila GT-21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Reserve de bordillos en cara interna vertical en el sector EL ALTO, se han ejecutado en su totalidad.
2. A la fecha no se ha desarrollado la actividad del mejoramiento de las afiches presentadas en la superficie de las losas debido a la construcción de los bordillos debido a la ejecución de la construcción del muro e intervención de las obras a realizar en el puente. PENDIENTE POR DEFINIR
3. La actividad del retiro del material de excavación y escombros localizados en margen izq. bajando en el Sector EL ALTO se efectúo de manera manual y mecánica (RETIRO)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Realizando la visita técnica por parte de Interventoría y Contratista al sector de Pradolujada, en este día; se procederá a la realización del inventario de estructuras afectadas por fisuras y grietas para posterior proceder a subsanar y corregir dichos modulo y estructuras en concreto afectadas
Igualmente en el Sector EL ALTO se identificaron las estructuras de losas en MR38 afectadas para la espera por parte de Interventoría a su intervención de correcciones.

Powered by CamScanner

En el Sector del puente, se definen las actividades constructivas a intervenir:
- Construcciones de vigas y muros de pantallas en concreto en los bordes laterales del puente.
- Construcción de 3 sumideros y la respectiva instalación de tubería de drenaje.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Referente al frente del tramo de Piedrafajada, se procederá a realizar el inventario de las fisuras encontradas en algunas placa de huellas, uñetas y bordillas, se determinara el proceso a seguir para la subsanación; se establecerá que fracción del elemento se deberá demoler, en caso de requerirse.

Tramo el ALTO: Respecto a la identificación de cuatro CAJ fisuras que se evidencian en la superficie del pavimento rígido MR38, el Contratista queda a la espera de un concepto por parte de la interventoria para determinar el proceso a seguir para subsanar las mencionadas fisuras. — Para garantizar el drenaje de las aguas superficiales de la vía, se identifica la necesidad de construir 3 Sumideros para su correcta evacuación hasta el cauce de la quebrada Ancamaya, la cual se realizará en tubería sanitaria de Ø10", se definen los sitios donde son necesarias la construcción de los sumideros y los drenajes de la tubería para el desalojo de las aguas lluvias recolectadas. Además se determina la necesidad de mejorar el nivel de la rasante del puente para garantizar el buen paso de los vehículos que van a transitar en la vía en construcción; para ello se identifica la necesidad de construir muros en concreto reforzado sobre los bordes laterales de la placa del puente, y de esta manera proceder a rellenar la superficie de rodadura del puente.

Powered by CamScanner

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Mauricio Carvajal Ibagon	Ing. residente de interventoria	Consorcio Corredor Rural Huila GT-21	
Cesar Augusto Barreto Bustamante	Ing. Auxiliar de Interventoría	Consorcio Corredor Rural Huila GT-21	
Medardo Ramirez Urrea	Ing. Auxiliar residente de Obra	Consorcio Alserving 01	
Mileidy Cabrera Masabel	Profesional sst	Consorcio Alserving 01	Mileidy Masabel C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Rivera – Huila; 22 noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-180

Ing. Eduardo Ramirez 22/11/22

Señores
CONSORCIO ALSERVING 01
Sra. Elsy Alejandra León Yague.
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 001 de 2022*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el municipio de Saladoblanco departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo N° 1229 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vias - INVIAS.*

Asunto: *Requerimientos para el cierre ambiental y social.*

Respetados señores;

Mediante la presente comunicación, esta interventoría se permite informar de manera anticipada, los requisitos necesarios para realizar el cierre ambiental y social del contrato, para su respectiva gestión.

CIERRE AMBIENTAL:

1. *Diligenciar los siguientes formatos de manera adecuada y con la información debidamente soportada:*

- *MASPS-MN1-IN-2-FR-1: Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.*

Consolidar y actualizar la información a la terminación del contrato de obra en los siguientes formatos:

- *MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos.(Actualizada al último Trimestre y a la terminación del contrato de obra)*
- *MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental del PMA y/o PAGA (Actualizada al último Trimestre y a la terminación del contrato de obra).*
- *MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental*

Powered by CamScanner

2. Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra, no presenta procesos en curso)
3. Certificación de la Interventoría acerca de la no presencia de pendientes y pasivos ambientales por concepto de las actividades del proyecto.
4. Paz y Salvo de Proveedores.
5. Certificados de cierre ambiental y entes competentes de los permisos ambientales otorgados para el proyecto. (En caso de que aplique)
6. Constancias de pago por regalías, tasas por uso y aprovechamiento de los recursos naturales debidamente suscritas por las entidades competentes, de los permisos otorgados para el proyecto. (En caso de que aplique)
7. Cronograma de actividades forestales (actividades ejecutadas y actividades por ejecutar). (En caso de que aplique).
8. Certificado de paz y salvo. Empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos (Incluye cantidad final dispuesto, periodo y trazabilidad).
9. Respuestas a los oficios recibidos por la interventoría.
10. Soporte documental y fotográfico de las actividades ejecutadas del PAGA.
11. Informes ambientales mes a mes de la gestión desarrollada por el contratista.
12. Actas de reunión no incluidas antes.

CIERRE SOCIAL:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (Actualizada al cierre del proyecto).
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto (formato final relacionando las actividades desarrolladas en todo el proyecto).
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (Actualizada al cierre del proyecto).
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad (copia de formatos tramitados para el inicio, seguimiento y cierre del proyecto).
5. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (Actualizado al cierre del proyecto)
6. MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social Respuestas a los oficios recibidos por la interventoría.
7. Soporte documental y fotográfico de las actividades ejecutadas del PAGA.
8. Informes ambientales mes a mes de la gestión desarrollada por el contratista.
9. Actas de reunión no incluidas antes.
10. Certificado de la personería municipal donde especifique que no hay pasivos ni quejas sociales.

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Los formatos establecidos deben ser diligenciados oportunamente por el Contratista dentro del plazo establecido contractualmente y remitidos a la Interventoría para su revisión y aprobación de la información diligenciada siendo responsabilidad directa del Contratista. De no hacer llegar la información solicitada para el cierre ambiental y social, esta interventoria no podrá realizar la liquidación del contrato.

No siendo otro el motivo de la presente agradezco su atención.

Sergio Andrés Díaz Medina

Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: JJCC
Aprobó: SADM

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Saladoblanco – Huila, 23 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-187

Recibido Ing. Medardo Ramirez 23/11/22

Señores
CONSORCIO ALSERVING 01
Sra. Elsy Alejandra León Yague
Representante Legal

Referencia: *Contrato de Obra No. 001 de 2022*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el municipio de Saladoblanco departamento del Huila – Colombia Rural, en el marco del convenio interadministrativo No. 1229 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.*

Asunto: *Inventario de afectaciones en estructuras de concreto en el sector de Piedratajada*

Cordial saludo;

De acuerdo a la visita técnica realizada el dia viernes 18 de noviembre entre el equipo de Interventoria (director, residente y auxiliar) y el Contratista (director de obra, ingenieros residentes) al proyecto de placa huellas del sector de Piedratajada, se lograron identificar ciertas afectaciones en módulos de concretos de cintas, cunetas, ciclópeo asi como también en estructuras de: vigas riostras y bordillos en ambos costados de la vía. Dichas afectaciones correspondieron a la presencia de dilataciones y fisuras principalmente, las cuales deben de ser corregidas siguiendo las recomendaciones y procedimiento constructivo:

1. *Delimitaciones y demarcaciones con marcador sobre superficies afectadas respecto a longitudes y secciones a intervenir.*

2. *Cortes con equipo cortadora de concreto y demolición con roto martillo en secciones demarcadas en losas, vigas, cunetas y bordillos; retiro y limpieza del material demolido en interior de secciones.*

3. *Retiro de material contaminado (barro, material saturado) en caso que se haya presentado encharcamiento por lluvias y mejoramiento de sub-base granular y compactación manual.*

4. *Aplicación del respectivo adhesivo epóxido en todo el perimetro y espesor (e= 15 cm) con las estructuras colindantes o adyacentes antes del vaciado de la mezcla.*

Powered by CamScanner

5. *Fundición en concreto Clase D, en los módulos y secciones intervenidas y demolidas, utilizando el vibrador de mezcla de concreto.*

6. *Conformación de dilataciones en caras internas y corona de bordillos en ambos costados de las calzadas a fin de evitar presencia de dilataciones en frontera y continuidad con el ancho de la sección de vigas riostras en cunetas.*

7. *Señalización con cinta peligro de estructuras fundidas en concreto, a fin de evitar daños por vehiculos tipo motocicletas, semovientes y personas que transitan o circulan por dicho sector.*

A continuación se relacionan las estructuras con afectaciones por dilataciones y fisuras que deben ser corregidas y fundidas:

MODULO No.	TIPO ESTRUCTURA	DIMENSION/SECCION
13	Cuneta lado izq. + bordillo	1/3 long. Extremo
15	Huella der. Cuneta + bordillo	1/3 long. Extremo
16	Huella der.	1/3 long. Central
18	Bordillo der.	1.35 ml
22	Ciclópeo + viga riostra	1/3 long extremo + 1.80 ml
23	Huella + cuneta + bordillo	1/3 long. extremo
29	Cuneta + bordillo	2.80 ml + 2.80 ml
31	Cuneta izq.+ bordillo izq.	50 cm + 1.28 ml
32	Cuneta + bordillo izq.	1/3 long. extremo
33	Huella der.+ Cuneta der. + bordillo der. Viga riostra der.	55 cm + 69 cm + 280 ml 75 cm
34	Huella der. e Izq.	2/3 long – 1/3 long.
35	Cuneta der.+ bordillo Cuneta izq. + bordillo	2.80 ml + 2.80 ml 1/3 long + 1/3 long
36	Cuneta der. + bordillo Huella der.	2.80 ml + 2.80 ml 38 cm – 48 cm

Cordialmente,

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoria.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: OMCI
Aprobó: SADM

Powered by CamScanner

INFORME MENSUAL No. 6

NOVIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE TERUEL - HUILA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 058 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** Noviembre

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-6
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	**11-19**
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	13-15
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	**19-38**
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	19-20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	20-23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	25-26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**40-141**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	41-49
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	50-52
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	53-58
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	59-61
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	62-63
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	64-69
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70-94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	95-141
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		-
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	142-143
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	-
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	144-158
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	159-165
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		-
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	-
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	-
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	-
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	-
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	-
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	-
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		-
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	-
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	-
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	-
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	-
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	-
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	-
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**	INFORME MENSUAL	-
8	**Anexos**		-
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	167-188
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	189-194
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	195-227

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3566 de fecha 22/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Noviembre

CONTRATO DE OBRA No.: 058 de 2022

OBJETO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

PLAZO INICIAL: 3 meses
FECHA DE INICIO: 29/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: Ninguna
FECHA DE REANUDACIÓN: Ninguna
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: 6 meses y 5 días desde suscripción del Acta de Inicio del Contrato

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 859.481.349,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 859.481.349,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 257.844.405,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 120.960.604,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	860,07
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	120,69	343,51
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 841.475.560	$ -	$ 841.475.560
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.071.235	$ -	$ 7.071.235
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701	$ 1.745.853	$ 10.934.554
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 857.735.496	$ 1.745.853	$ 859.481.349

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 106.117.333		$ 106.117.333	$405.084.711
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 106.117.333		$ 106.117.333	$ 405.084.711

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 419.078.947
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 405.084.711
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 96,66%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **20**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de placa huella, viga riostra en concreto clase D entre el K0+000 hasta el K0+070 - Anillo Vial Rio Iquira - Tramo 1



Termina la construcción de placa huella en concreto desde el K0+000 hasta el K0+70 - Anillo Vial Rio Iquira - Tramo 1



Instalación de acero de refuerzo y fundición de placa huella en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+047,80 - vereda El Paraíso - Tramo 1



Termina la construcción de placa huella en concreto desde el K0+000 hasta el K0+047,80 - vereda El Paraíso - Tramo 1



Fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+048 - vereda El Paraíso - Tramo 2



Instalación de acero de refuerzo para placa huella entre las abscisas k0+000 al k0+048 - vereda El Paraíso - Tramo 2



Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante entre las abscisas K0+089 al K0+269 - vereda Arrayanes.



Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante entre las abscisas K0+089 al K0+269 - vereda Arrayanes.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Se ha venido realizado el seguimiento constante a las actividades realizadas para el proyecto por parte de esta interventoría, alertando oportunamente al contratista de obra de los atrasos que se presentan para el mismo, con el fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias para mitigarlo. Es importante mencionar que las actividades objeto del contrato de obra que se tenian programadas para el presente mes, se han visto afectadas a causa de la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de noviembre con un porcentaje programado acumulado de obra de 48,78% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 47,15%.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6

Periodo: 01 al 30 de noviembre de 2022

Contrato de obra No.: 058 de 2022

Contratista de obra: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

Municipio: Teruel – Huila

2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
1.1. ANTECEDENTES 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 7
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
2.3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9
2.4. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 9
2.4.1. Vereda Castilla 10
2.4.2. Anillo Vial Rio Iquira 10
2.4.3. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario 10
2.4.4. Vereda El Paraíso – Tramo 1 10
2.4.5. Vereda El Paraíso – Tramo 2 10
2.4.6. Vereda Arrayanes 11
2.5. DISEÑOS 11
3. CONTRATOS DEL PROYECTO 15
3.1. CONTRATO DE OBRA 15
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES 16
3.3.1. Anillo Vial Rio Iquira – T1: 17
3.3.2. Vereda El Paraíso – Tramo 1: 17
3.3.3. Vereda El Paraíso – Tramo 2: 18
3.3.4. Vereda Arrayanes: 19
3.4. SEGUIMIENTOS ÍTEMS NO PREVISTOS 19
3.5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO 19
3.6. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 21

4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO 23
4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA..... 23
4.2. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ACTA DE INICIO 24
4.3. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 01 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA..... 25
4.4. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 27
4.5. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 28
6. ACTIVIDADES SST..... 31
7. ACTIVIDADES AMBIENTALES..... 31
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33
9. ANEXOS 35

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Teruel – Huila. 8
Ilustración 2. Localización veredas donde se desarrollará el proyecto construcción de placa huella en el Municipio de Teruel – Huila. 8
Ilustración 3. Diseño en planta y perfil tramo Anillo Vial Rio Iquira. 12
Ilustración 4. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Arrayanes. 13
Ilustración 5. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Castilla..... 13
Ilustración 6. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 1. 14
Ilustración 7. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 2. 14
Ilustración 8. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario. 15
Ilustración 9. Presupuesto de obra precontractual. 20
Ilustración 9. Presupuesto de obra ajustado. 21

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, en convenio con la Alcaldía Municipal de Teruel Huila, se plantea realizar el mejoramiento de corredores rurales mediante la construcción de placa huella en las veredas Arrayanes, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla; lo anterior con el fin de permitir a los usuarios de la vía la posibilidad de transportarse de una manera más rápida y segura desde cada una de las diferentes veredas hacia el centro poblado del Municipio y viceversa. Por lo anterior se subscribe el contrato de obra No. 058 de 2022 que tiene como objeto el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS”. De igual modo se celebró el contrato de interventoría No. 2237 de 2021 que tiene como objeto realizar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", donde el contrato de obra tiene como fecha de inicio el día 29 de junio del año 2022 y el contrato de interventoría cuenta con acta de inicio de fecha 22 de junio del año 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO D&E TERUEL 2021 y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21, durante el período comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del año 2022, para el proyecto **“**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". Las actividades corresponden a labores de seguimiento, control y verificación a las obligaciones del Contratista en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución. El seguimiento a la ejecución del proyecto se ha realizado desde la fecha de suscripción de inicio del contrato, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y el contrato de obra.

El presente informe se remite a la Subdirección de Vías Regionales.

1.1. ANTECEDENTES

El Contrato de Obra tuvo acta de inicio con fecha 29 de junio del año 2022.

Se realizó un recorrido inicial en cada una de las diferentes veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla donde se construirán los tramos de vía con placa huella en concreto, con el fin de realizar un reconocimiento preliminar identificando el estado en el que se encuentran previo al inicio de actividades de obra. Durante este recorrido se pudo evidenciar que las vías se encuentran construidas en afirmado, las cuales no se encuentran en condiciones óptimas para su uso, presentando deterioros como: ahuellamientos, hundimientos, baches, ondulaciones, surcos longitudinales entre otros. Además, se pudo evidenciar que la principal actividad agrícola en las veredas es el café, el cual es transportado por vehículos de carga hacia el Municipio de Teruel, lo cual, aunado con el tránsito de otros tipos de vehículos, las temporadas de lluvia y la falta de mantenimiento periódico de las vías, han generado un deterioro progresivo sobre la capa en afirmado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

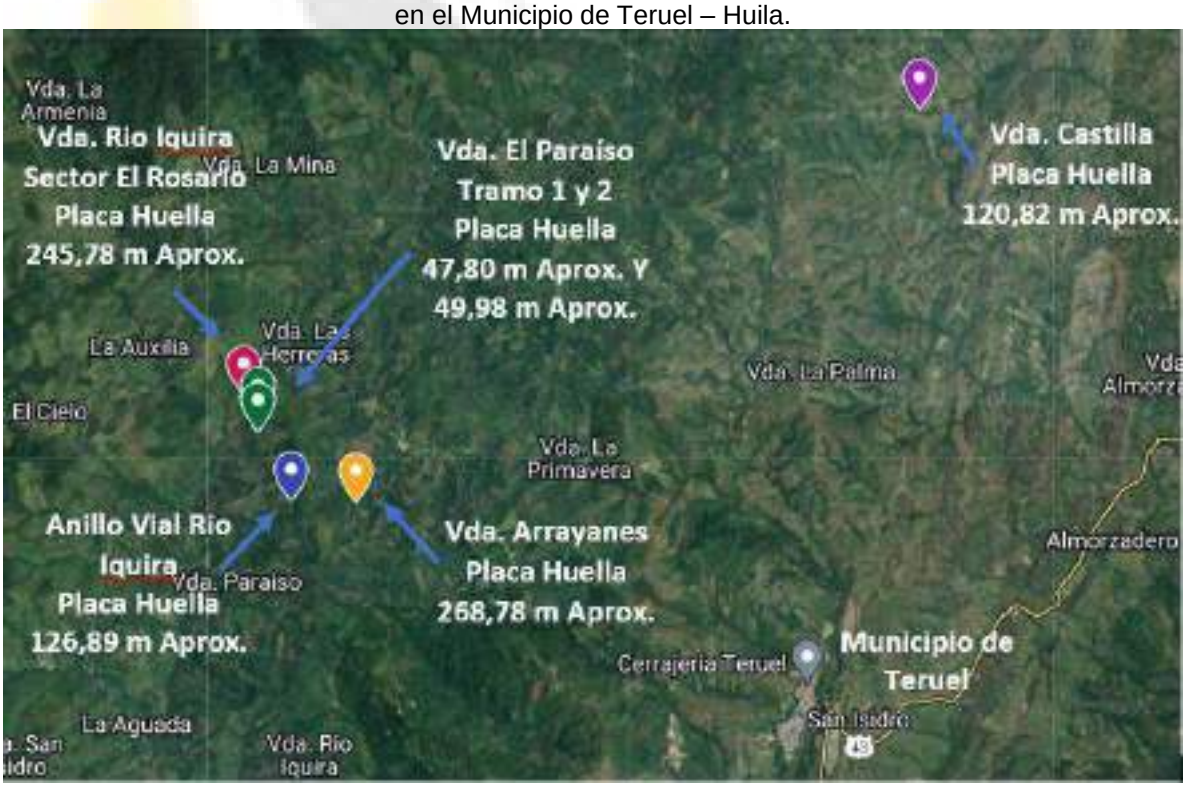
El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Teruel, Departamento del Huila, más específicamente en las veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla, donde se realizará la construcción de placa huella en concreto, la cual se desarrolla en terrenos inclinados con pendientes considerables; estas vías se encuentran actualmente en afirmado, por lo tanto, se procede a realizar la ejecución del proyecto.

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Teruel – Huila.



Fuente. Wikimedia commons.

Ilustración 2. Localización veredas donde se desarrollará el proyecto construcción de placa huella en el Municipio de Teruel – Huila.



Fuente. Google maps.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Alcance del proyecto es efectuar el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, con el ánimo de mejorar la transitabilidad del sector y garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,079 metros aproximado de placa huella en concreto la cual se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y sello de juntas con material bituminoso. La longitud total de placa huella se distribuye en seis (06) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. Además, se realizará el mantenimiento periódico de vías mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m^3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

2.3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Teruel es el único en la zona de influencia en la ejecución del presente proyecto, el cual cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, siendo todos ellos los beneficiarios directos de la construcción de placa huella en concreto que se realizará en las veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla. Lo anterior es debido a que mediante la ejecución de este proyecto se reduce la probabilidad de accidentalidad, mejoran los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro, se reduce el gasto en mantenimiento de los vehículos que transportan pasajeros, mercancía, productos agropecuarios, entre otros beneficios; viéndose reflejado un aumento en la economía local y por lo tanto de toda la región.

2.4. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para el presente proyecto, se realizó un recorrido inicial por cada uno de los tramos a intervenir en las diferentes veredas, pudiendo evidenciar que las vías en las que se realizará la construcción de placa huella en concreto se encuentran construidas en afirmado, las cuales no se encuentran en condiciones óptimas para su uso,

presentando deterioros como: ahuellamientos, hundimientos, baches, ondulaciones, surcos longitudinales entre otros.

Se ha realizado la identificación de las obras de arte existentes en los tramos de vía a construir para las veredas Castilla, Anillo Vial Rio Iquira, Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario, Vereda El Paraíso - Tramo 1, Vereda El Paraíso – Tramo 2 y vereda Arrayanes en donde se han realizado actividades de obra, obteniendo la siguiente información:

2.4.1. Vereda Castilla

- Se pudo evidenciar una alcantarilla en la abscisa K0+116, la cual cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud entre guarda ruedas es de 3,50 metros y una tubería de diámetro interno de 14 pulgadas aproximadamente.
- Se pudo evidenciar la construcción de una alcantarilla en la abscisa k0+085, la cual solo cuenta con estructura de encole (poceta en concreto), cuya longitud aproximada es de 3,50 metros. No se pudo evidenciar el diámetro de dicha alcantarilla ya que se encontraba cubierta por material vegetal y afirmado de la vía por falta de mantenimiento.

2.4.2. Anillo Vial Rio Iquira

- Se pudo evidenciar una alcantarilla en la abscisa K0+031, la cual cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud entre guarda ruedas es de 4,30 metros y una tubería de diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente.

2.4.3. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario

- Se pudo evidenciar una alcantarilla en la abscisa K0+054, la cual no cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud es de 3,30 metros y cuenta con una tubería de diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente.

2.4.4. Vereda El Paraíso – Tramo 1

- Una vez realizado el recorrido sobre este tramo de vía a construir mediante placa huella, se pudo evidenciar que no existen obras de arte a lo largo de este tramo.

2.4.5. Vereda El Paraíso – Tramo 2

- Una vez realizado el recorrido sobre este tramo de vía a construir mediante placa huella, se pudo evidenciar que no existen obras de arte a lo largo de este tramo.

2.4.6. Vereda Arrayanes

- Se pudo evidenciar una alcantarilla construida en concreto en la abscisa K0+198, la cual cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud entre guarda ruedas es de 4,90 metros y una tubería de diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente.
- Se pudo evidenciar la instalación de una tubería en concreto con un diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente en la abscisa k0+133, la cual no cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud aproximada es de 4,20 metros.

2.5. DISEÑOS

Para el presente proyecto, el contratista de obra realizó la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto precontractual, haciendo entrega de la siguiente relación de informes:

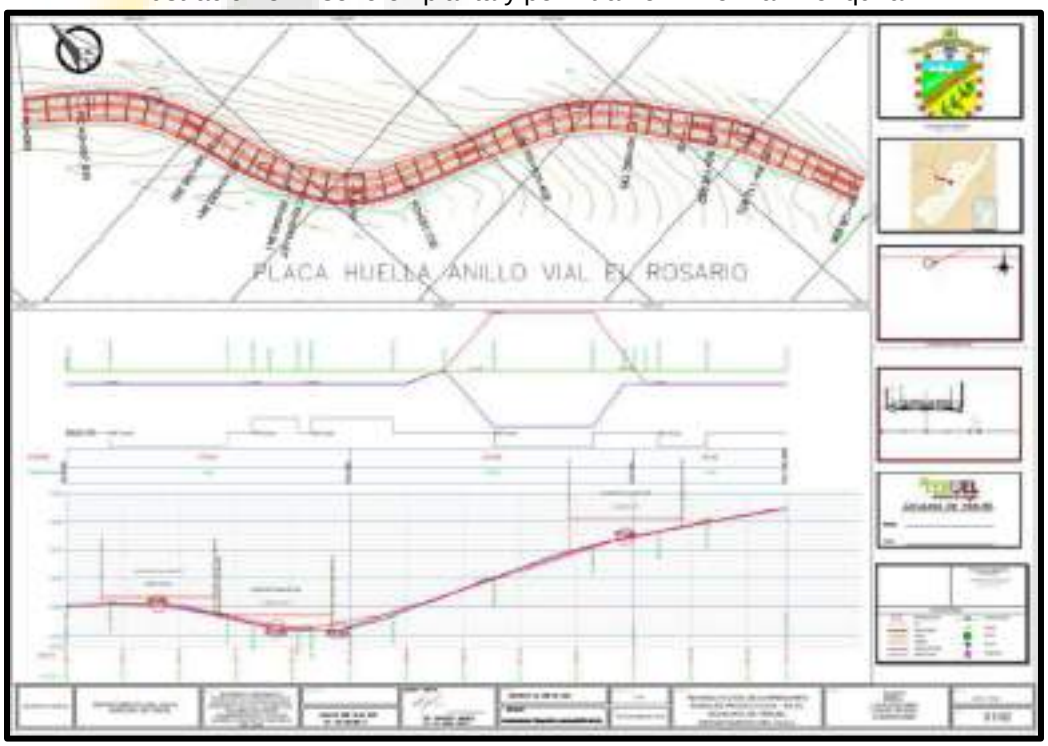
- 6 planos de diseño para la construcción de placa huella en concreto los cuales incluyen sección en planta, perfil, localizaciones y curvas de nivel para las veredas: Castilla, Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, El Paraíso - Tramo 1, El Paraíso - Tramo 2 y Rio Iquira - Sector El Rosario.
- Memorias de cantidades de obra para los tramos de vía a ejecutar mediante construcción de placa huella en concreto en las veredas: Castilla (5 folios), Arrayanes (11 folios), Anillo Vial Rio Iquira (5 folios), El Paraíso - Tramo 1 (8 folios), El Paraíso - Tramo 2 (5 folios) y Rio Iquira - Sector El Rosario (7 folios).
- Balance de obra (2 folios)
- Programación de obra (8 folios)

De la información que se obtuvo, de la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base, se presenta a continuación una tabla resumen del alcance del proyecto y los diseños de planta y perfil de cada uno de los tramos:

No.	Tramo o Vereda	Descripción de Actividad	Ubicación	
			Abscisa Inicial	Abscisa Final
1	Arrayanes	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K268+783
2	Anillo Vial Rio Iquira	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K126+896

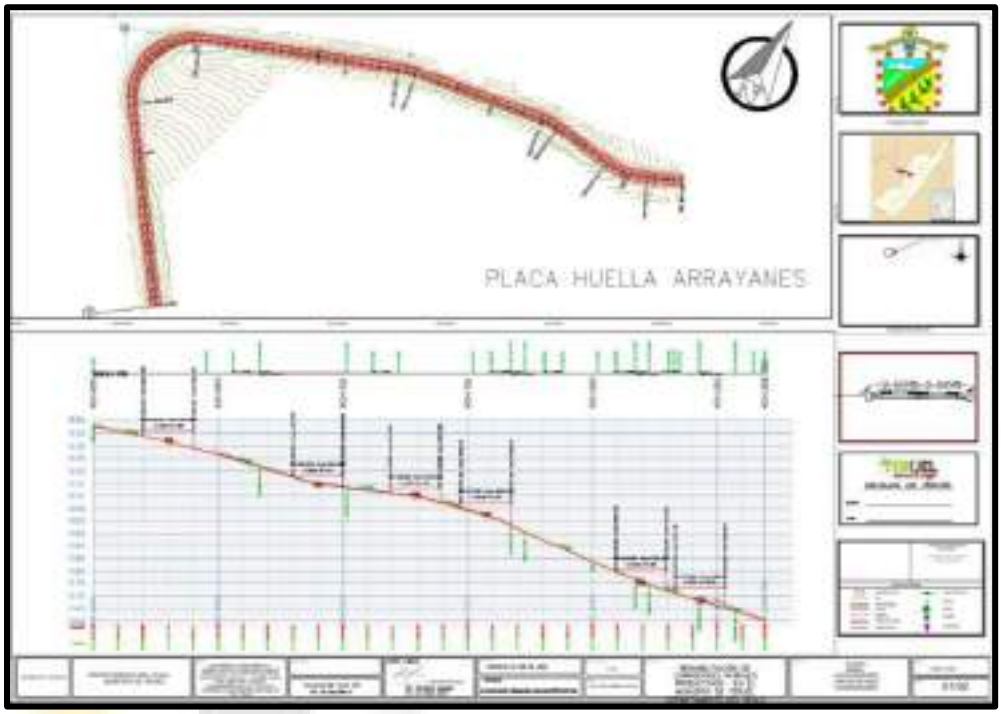
No.	Tramo o Vereda	Descripción de Actividad	Ubicación	
			Abscisa Inicial	Abscisa Final
3	El Paraíso - Tramo 1	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K047+805
4	El paraíso - Tramo 2	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K049+984
5	Rio Iquira - Sector El Rosario	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K245+789
6	Castilla	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K120+822

Ilustración 3. Diseño en planta y perfil tramo Anillo Vial Rio Iquira.



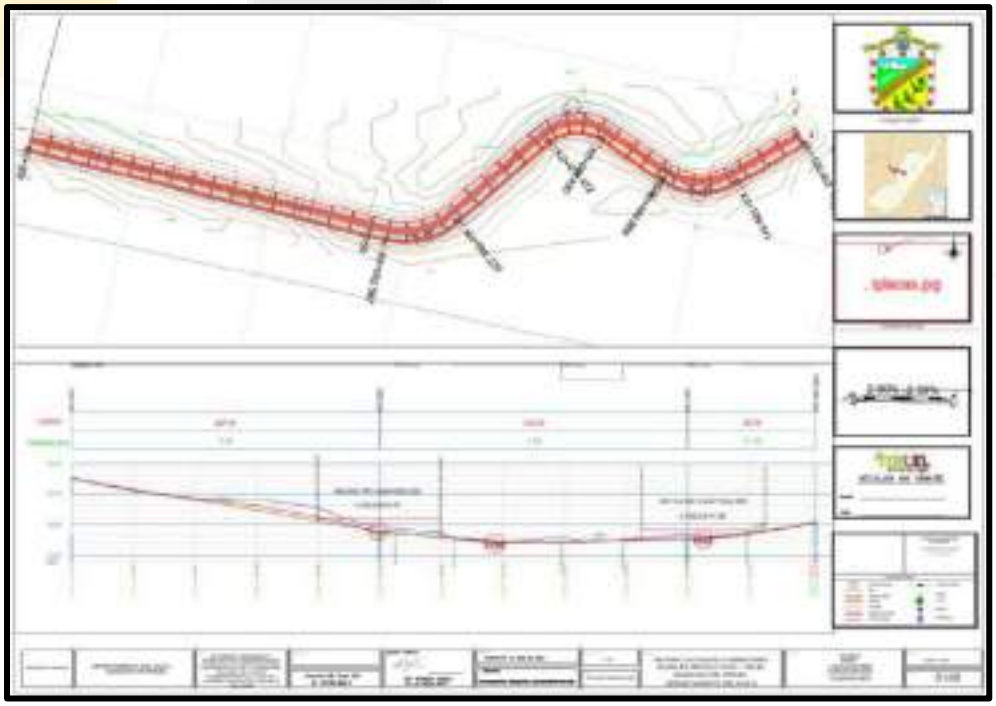
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 4. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Arrayanes.



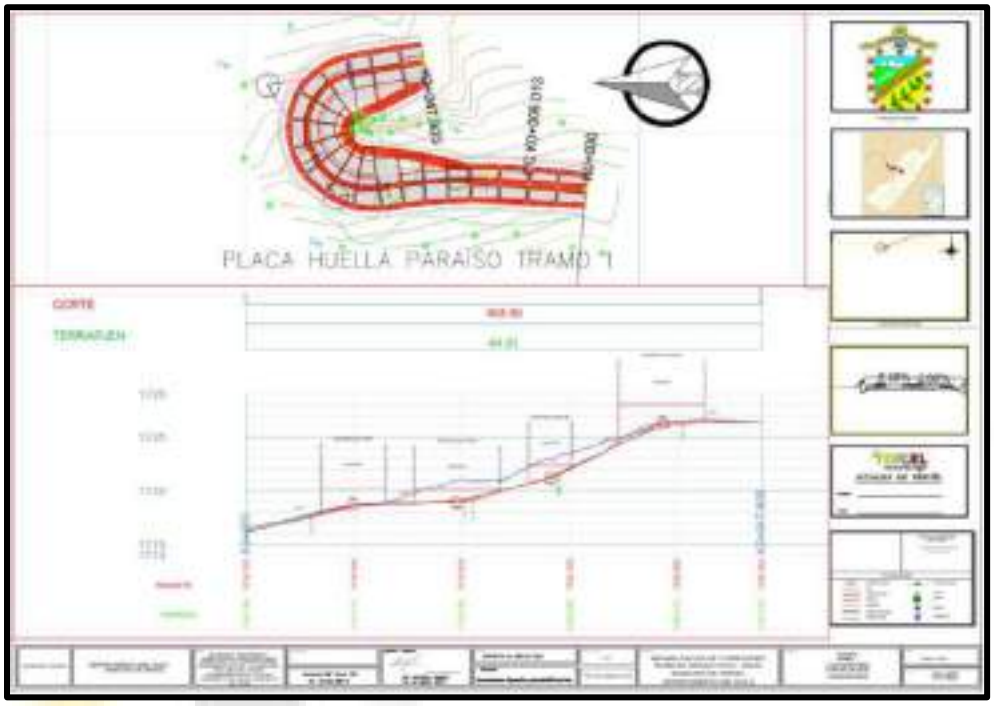
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 5. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Castilla



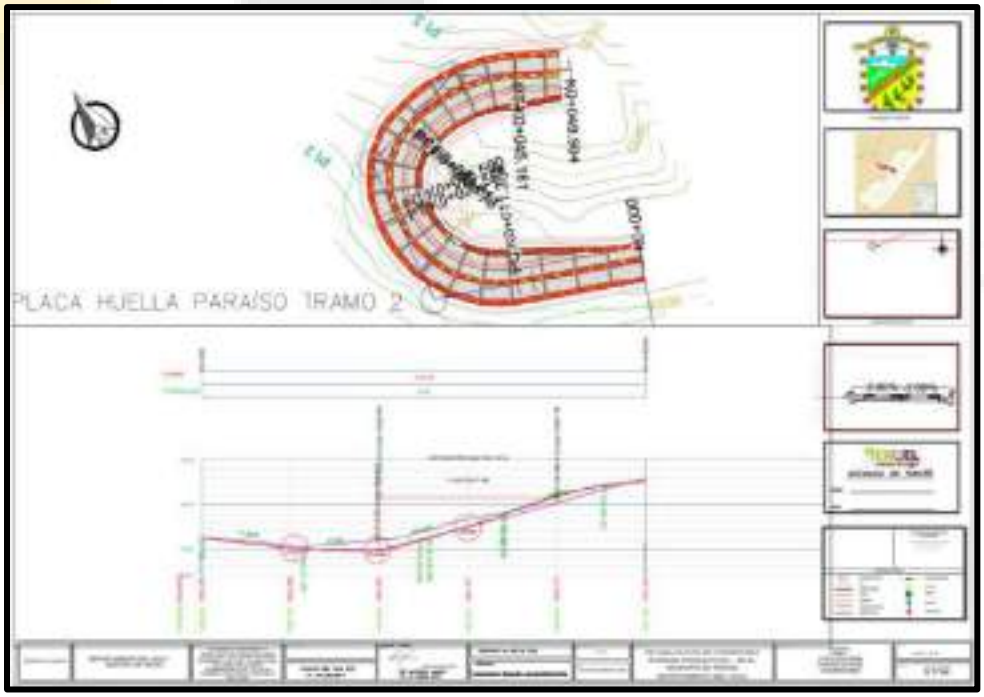
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 6. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 1.



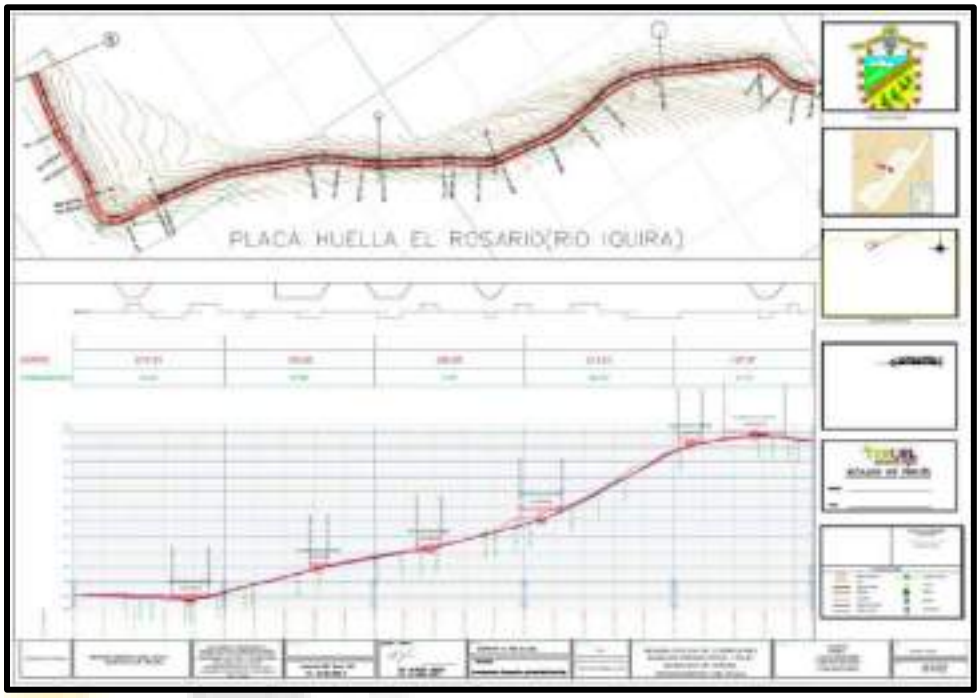
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 7. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 2.



Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 8. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

3. CONTRATOS DEL PROYECTO

3.1. CONTRATO DE OBRA

Convenio Interadministrativo No:	1221 de 2021.
Contrato de obra No:	058 de 2022
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal De Teruel, Huila.
Contratista:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
NIT:	901.583.988-0
Representante Legal:	José David Salinas Olaya
Objeto del Contrato:	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia Rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Valor del Contrato:	Ochocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos cincuenta pesos. ($ 859.481.350) M/CTE.
Plazo inicial:	tres (03) meses.
Plazo actualizado:	seis (06) meses y cinco (05) días desde la suscripción del Acta de Inicio del contrato.
Fecha de Inicio:	29 de junio de 2022
Fecha de Terminación inicial:	29 de septiembre de 2022
Fecha de Terminación actualizada:	31 de diciembre de 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No:	2237 de 2021
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
NIT:	901.552.866-8
Representante Legal	Martin Alejandro Restrepo Atuesta
Objeto del Contrato:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".
Valor inicial del Contrato:	Seiscientos ochenta y tres millones novecientos cuarenta mil pesos ($683.940.000,00) moneda corriente.
Valor adicional No. 01:	ochenta millones de pesos ($80.000.000,00) moneda corriente.
Plazo:	seis (06) meses y nueve (09) días.
Fecha de Inicio:	22 de junio de 2021
Fecha de Terminación inicial:	22 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación actualizada:	31 de diciembre de 2022

3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES

El contratista de obra realizó el inició de actividades de obra en la vereda Castilla el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial. Desde entonces el contratista de obra ha realizado intervenciones en las veredas

Castilla, Anillo Vial Rio Iquira, vereda Rio Iquira – Sector El Rosario, vereda El Paraíso – Tramo 1, vereda El Paraíso - Tramo 2 y vereda Arrayanes, desarrollando las siguientes actividades en el mes de noviembre de 2022:

3.3.1. Anillo Vial Rio Iquira – T1:

- Se realizaron actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilación de cunetas entre las abscisas k0+000 al k0+034 del lado derecho e izquierdo de la vía.
- Se realizó replanteo manual y la instalación de formaleta en madera para bordillos, placa huella y placas de ciclópeo.
- Se realizó la instalación de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, bordillos y cunetas según los diseños establecidos entre las abscisas k0+000 al k0+034.
- Se realizó la fundición de cunetas y bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+034.
- Se realizó la fundición de placa huellas y vigas riostras en concreto de clase D desde las abscisas k0+000 al k0+034. Para las actividades de fundición de concreto se realizaron ensayos para la determinación de la consistencia del concreto mediante el ensayo de asentamiento (slump) y la elaboración de especímenes de concreto. Se realizó además el texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto y la aplicación de antisol.
- Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central y del lado derecho del tramo entre las abscisas k0+000 al k0+034.
- Se realizó la fundición de la placa o rampa de acceso inicial (k0+000) de este tramo en concreto clase D.
- Se realizó la instalación de material afirmado detrás de los bordillos para los hombros del tramo de vía entre las abscisas k0+000 al k0+070.
- Se realizaron actividades de orden y aseo a lo largo de todo el tramo de vía.
- De acuerdo a lo descrito anteriormente, se terminan las actividades de construcción de placa huella en concreto para este tramo desde la abscisa k0+000 al k0+070, lográndose ejecutar en un 100%.

3.3.2. Vereda El Paraíso – Tramo 1:

- Se realizó actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilación de cunetas entre las abscisas k0+027 al k0+048 del lado derecho e izquierdo de la vía.
- Se realizó replanteo manual y la instalación de formaleta en madera para bordillos, placa huella y placas de ciclópeo.

- Se realizó la instalación de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, bordillos y cunetas según los diseños establecidos entre las abscisas k0+027 al k0+048.
- Se realizó la fundición de cunetas y bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+027 al k0+048.
- Se realizó la fundición de placa huellas y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas k0+027 al k0+048. Para las actividades de fundición de concreto se realizaron ensayos para la determinación de la consistencia del concreto mediante el ensayo de asentamiento (slump) y la elaboración de especímenes de concreto. Se realizó además el texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto y la aplicación de antisol.
- Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, del lado derecho e izquierdo del tramo entre las abscisas k0+027 al k0+048.
- Se realizó la fundición de la placa o rampa de acceso final (k0+048) de este tramo en concreto clase D.
- Se realizó la instalación de material afirmado detrás de los bordillos para los hombros del tramo de vía entre las abscisas k0+000 al k0+048.
- Se realizaron actividades de orden y aseo a lo largo de todo el tramo de vía.
- De acuerdo a lo descrito anteriormente, se terminan las actividades de construcción de placa huella en concreto para este tramo desde la abscisa k0+000 al k0+048, lográndose ejecutar en un 100%.

3.3.3. Vereda El Paraíso – Tramo 2:

- Se realizó actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilación de cunetas entre las abscisas k0+000 al k0+048 del lado derecho e izquierdo de la vía.
- Se realizó replanteo manual y la instalación de formaleta en madera para bordillos, placa huella y placas de ciclópeo.
- Se realizó la instalación de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, bordillos, cunetas y rampa de acceso inicial de la placa huella según los diseños establecidos entre las abscisas k0+000 al k0+048.
- Se realizó la fundición de cunetas y bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+048.
- Se realizó la fundición de placa huellas y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+048. Para las actividades de fundición de concreto se realizaron ensayos para la determinación de la consistencia del concreto mediante el ensayo de asentamiento (slump) y la elaboración de especímenes de concreto. Se realizó además el texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto y la aplicación de antisol.

- Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, del lado derecho e izquierdo del tramo entre las abscisas k0+000 al k0+048.

3.3.4. Vereda Arrayanes:

- Para este mes de noviembre de 2022, continuaron las actividades de ampliación de vía, excavación, perfilado y nivelación de la subrasante mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora entre las abscisas k0+267 al k0+057, dichas excavaciones se realizan por capas de 10 centímetros, debido a las constantes lluvias que se han venido presentando en el sector, con el ánimo de proteger la subrasante al momento de la instalación del afirmado. Inició además el suministro y recepción de material afirmado para este tramo.

3.4. SEGUIMIENTOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para el presente mes, no se ha realizado la inclusión de ítems no previstos al contrato de obra, por lo tanto, no se presenta información relacionada a su seguimiento.

3.5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona el presupuesto de obra precontractual:

Ilustración 9. Presupuesto de obra precontractual.

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 441 m								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	688,90	$ 27.000,00	$ 18.600.300,00
2	311.1	311-13		Afirmado	m3	345,00	$ 179.265,00	$ 61.846.425,00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	253,86	$ 690.475,00	$ 175.283.984,00
4	630.7	630-13		Concreto ciclopeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concrto - 40% agregado ciclopeo)	m3	103,57	$ 420.000,00	$ 43.499.400,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	kg	18825,34	$ 6.103,00	$ 114.891.050,00
6	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	2318,40	$ 3.805,00	$ 8.821.512,00
subtotal								$ 422.942.671,00
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 441 m								
7	320.2	320-13		Sub-base granular clase B	m3	248,40	$ 210.000,00	$ 52.164.000,00
8	630.3.1P	630-13	630.3.1P	Concreto Autocompactante - CAC-Resistencia 28 Mpa	m3	207,00	$ 1.004.273,00	$ 207.884.511,00
9	4P		4P	Geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante	m2	2070,00	$ 66.000,00	$ 136.620.000,00
subtotal								$ 396.668.511,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
10	311.1	311		Afirmado	m3	88,632302	$ 179.265,00	$ 15.888.670,00
subtotal								$ 15.888.670,00
SECCIÓN 3 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
11	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00
subtotal								$ 5.975.709,00
SECCIÓN 4 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
12	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Gb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
subtotal								$ 9.188.701,00

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 =(A)	$ 841.475.561,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS= (B)	$ 7.071.235,00
VALOR BÁSICO OBRA (A+B)=(C)	$ 848.546.796,00
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + SECCIÓN 4 =(D)	$ 9.188.701,00
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D)=(E)	$ 1.745.853,00
VALOR TOTAL=(C+D+E)	$ 859.481.350,00

	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
Nota 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACIÓN	A=	20%
Nota 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al númeroentero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea	IMPREVISTOS	I=	5%
Nota 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%)	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U=	30%

Fuente. Tomado del contrato de obra No. 058 de 2022.

El contratista de obra realizó la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base del proyecto, dentro del cual se presentó un balance general para el contrato de obra. Por lo anterior, esta interventoría realizó la respectiva revisión y aprobación de dichos documentos, mediante acta de aprobación definitiva de estudios y diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando ajustado el presupuesto para el contrato de obra como se muestra a continuación:

Ilustración 10. Presupuesto de obra ajustado.

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 441 m								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1282,13	$ 27.000,00	$ 34.617.510,00
2	311.1	311-13		Afirmado	m3	697,56	$ 179.265,00	$ 125.048.093,00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	615,99	$ 690.475,00	$ 425.325.695,00
4	630.7	630-13		Concreto ciclopeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concrto - 40% agregado ciclopeo)	m3	164,02	$ 420.000,00	$ 68.888.400,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	kg	25916,11	$ 6.103,00	$ 158.166.019,00
6	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	3558,78	$ 3.805,00	$ 13.541.173,00
subtotal								**$ 825.586.890,00**
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 441 m								
7	320.2	320-13		Sub-base granular clase B	m3	0,00	$ 210.000,00	$ -
8	630.3.1P	630-13	630.3.1P	Concreto Autocompactante - CAC-Resistencia 28 Mpa	m3	0,00	$ 1.004.273,00	$ -
9	4P		4P	Geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante	m2	0,00	$ 66.000,00	$ -
subtotal								**$ -**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
10	311.1	311		Afirmado	m3	88,632302	$ 179.265,00	$ 15.888.670,00
subtotal								**$ 15.888.670,00**
SECCIÓN 3 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
11	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb	0,00	$ 5.975.709,00	$ -
subtotal								**$ -**
SECCIÓN 4 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
12	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Gb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
subtotal								**$ 9.188.701,00**
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 =(A)				$ 841.475.560,00
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS= (B)				$ 7.071.235,00
				VALOR BÁSICO OBRA (A+B)=(C)				$ 848.546.795,00
				VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + SECCIÓN 4 =(D)				$ 9.188.701,00
				VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D)=(E)				$ 1.745.853,00
				VALOR TOTAL=(C+D+E)				**$ 859.481.349,00**

Fuente. Elaborado por el Consorcio D&E Teruel 2021.

3.6. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el presente mes, el contratista de obra ha realizado la ejecución de los ítems relacionados en el presupuesto de obra referentes a excavaciones varias sin clasificar, afirmado, concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y acero de refuerzo Fy 420 Mpa para los tramos de vía a construir en las veredas El Paraíso – tramo 1, El Paraíso – Tramo 2 y Anillo Vial Rio Iquira – tramo 1, además, ha realizado las actividades de excavaciones varias sin clasificar para el tramo de vía a construir en la vereda Arrayanes, de acuerdo a lo descrito en el numeral *"3.3.*

descripción de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el mes" del presente documento, obteniendo los siguientes porcentajes de avance para este mes:

- % programado acumulado del contrato de obra: 48,78%
- % ejecutado acumulado del contrato de obra: 47,15%
- % Avance o atraso del contrato de obra: -1,63%

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que el contratista de obra ha realizado un avance significativo en la ejecución del contrato de obra para el presente mes, obteniendo un porcentaje ejecutado acumulado de 47,15% para el proyecto, logrando intervenir cuatro (04) tramos de vía mediante la ejecución de actividades para la construir de placa huella en concreto y terminando la ejecución de actividades de obra para el Anillo Vial Rio Iquira – Tramo 1 y vereda El Paraíso – Tramo 1; sin embargo, es de notar que se presenta un porcentaje de atraso para el proyecto del -1,63%, con respecto a la programación actualizada No. 3 presentada por el contratista de obra de acuerdo a la prórroga suscrita para el contrato de obra en mención hasta el 31 de diciembre de 2022, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría. Es de resaltar que para este mes de noviembre se evidenció alta presencia de precipitaciones en la región donde se desarrollaron las obras, presentándose un total de veintisiete (27) horas de lluvias intensas y diecinueve (19) horas de lluvias moderadas en el mes, las cuales en su mayoría, fueron presenciadas durante los periodos comprendidos entre los días 1 al 11 y desde el 21 al 30 de este mes de noviembre de 2022, afectando el normal desarrollo de las actividades que se tenían programadas para el proyecto. Aunado a lo anterior, el mal estado de algunas de las vías de acceso a los tramos a ejecutar mediante el presente proyecto, a causa de las constantes lluvias presentadas en el sector, han generado atrasos en la recepción de algunos materiales pétreos y de ferretería importantes para el avance de las obras, los cuales son transportados en su mayoría en volquetas y que, en ocasiones, han quedado enterradas en la vía a causa de esta situación.

Por lo anterior, esta interventoría realizará el acompañamiento, seguimiento y control permanente al contratista de obra en la ejecución de las actividades programadas para el mes que viene, de acuerdo a las fechas establecidas en el mismo, con el fin de mitigar el porcentaje de atraso presentado y continuar con la ejecución del proyecto de acuerdo a lo programado.

4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 0				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 85.948.135,00	11-44-101186148	23/04/2022	01/12/2022
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	23/04/2022	01/12/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, legales e indemnizaciones laborales.	$ 171.896.270,00	11-44-101186148	23/04/2022	31/07/2025
Estabilidad y calidad de las obras	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL – ANEXO 0				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Responsabilidad civil extracontractual	$ 200.000.000,00	11-40-101047060	23/04/2022	01/12/2022

4.2. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ACTA DE INICIO

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 2				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$257.844.405	11-44-101186148	29/06/2022	6/02/2023
Cumplimiento del contrato	$85.948.135	11-44-101186148	29/06/2022	6/02/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$171.896.270	11-44-101186148	29/06/2022	6/10/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL – ANEXO 2				
Seguro	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Contratistas y subcontratistas	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	26/02/2023
Vehículos propios y no propios	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	26/02/2023
Responsabilidad civil patronal	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	26/02/2023
Predios labores y operaciones	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	06/02/2023

4.3. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 01 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA

Se realizó la suscripción de Acta Adicional No. 1 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, el día 30 de julio de 2022, donde se establece un plazo del contrato de cuatro (04) meses y quince (15) días desde la suscripción del Acta de Inicio, teniendo como fecha de finalización el 15 de noviembre de 2022, por lo tanto, el contratista de obra realiza la actualización garantías para el contrato en mención, las cuales se radicaron a la Alcaldía Municipal para su aprobación. A continuación, se describen las garantías actualizadas del contrato respecto al acta mencionada:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 3				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$257.844.405	11-44-101186148	29/06/2022	11/03/2023
Cumplimiento del contrato	$85.948.135	11-44-101186148	29/06/2022	11/03/2023

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 3				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$171.896.270	11-44-101186148	29/06/2022	11/11/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL – ANEXO 3				
Seguro	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Contratistas y subcontratistas	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/06/2023
Vehículos propios y no propios	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/03/2023
Responsabilidad civil patronal	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/03/2023
Predios labores y operaciones	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/03/2023

Nota: El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de las pólizas de garantías y seguros para el contrato de obra No. 058 de 2022, de acuerdo a la prórroga suscrita para el contrato de obra en mención hasta el 31 de diciembre de 2022, las cuales se encuentran en revisión y/o aprobación por parte de la Alcaldía Municipal de Teruel.

4.4. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – ANEXO 0				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 341.970.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Cumplimiento del contrato	$ 68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Calidad del Servicio	$ 205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2022	29/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025

4.5. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan la información de las pólizas de garantía del contrato de interventoría, de acuerdo al Acta de Inicio con fecha 22 de junio de 2022:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – ANEXO 1				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 341.970.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/11/2022
Cumplimiento del contrato	$ 68.394.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/11/2022
Calidad del Servicio	$ 205.182.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/05/2022	29/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 136.788.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/05/2025

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Se realizó el seguimiento precontractual al contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el instructivo MEPI-MN1-IN1 del MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS para el inicio y durante la ejecución de obras destacando las siguientes actividades:

Esta interventoría ha realizado el acompañamiento, seguimiento y control permanente al contratista de obra en la ejecución de las actividades realizadas en obra para el presente mes, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra aprobado por esta interventoría, evidenciando la ejecución de actividades en dos (04) tramos de vía a construir con placa huella en las veredas: El Paraíso – Tramo 1, El Paraíso – Tramo 2, Anillo Vial Rio Iquira – tramo 1 y vereda Arrayanes, como

se describe en el numeral *3.3. "descripción de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el mes."*

Para el presente mes, se ha realizado el acompañamiento al contratista de obra en la realización del suministro y recepción de material de afirmado para el tramo de vía a construir en la vereda Arrayanes, el cual proviene de la cantera autorizada para el proyecto, la cual cuenta con Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, al Titular, el señor Manuel Vargas Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 12113030, quien es el propietario de la Mina La Candelaria ubicada en la Vereda Estambul del Municipio de Teruel – Huila.

Además, para el presente mes se realizó el acompañamiento al contratista de obra en la recepción de materiales pétreos en el tramo de vía a construir en las veredas Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso - Tramo No. 1 y 2, provenientes de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, para la cual, el contratista de obra realiza la entrega de los documentos legales relacionados a esta como registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

Se ha realizado en conjunto entre el contratista de obra e interventoría la realización de los respectivos ensayos de calidad del concreto clase D a través de la determinación de la consistencia del concreto generado en obra mediante el ensayo de asentamiento (slump) de acuerdo a la norma INV E-404 / NTC 396 antes de iniciar dichas actividades, con el fin de garantizar una resistencia de f'c = 3000 PSI para este concreto de acuerdo con el diseño de mezclas presentado por el contratista de obra. Además, se ha realizado la elaboración de especímenes en concreto para las mismas actividades de acuerdo a lo indicado en la norma INV E-402 / NTC 550, cuyos resultados de resistencia a la compresión del concreto se evidencian en el *Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11,* el cual se anexa al presente informe, junto con el informe expedido por el laboratorio que realiza dichos ensayos de compresión.

Se ha realizado el seguimiento al contratista de obra en la entrega de los certificados de calibración de los equipos de precisión utilizados en obra y los equipos utilizados en laboratorio para el control de calidad del proyecto, los cuales se anexan al presente informe.

De acuerdo al oficio enviado por el contratista de obra de fecha 27 de octubre de 2022, en donde se realiza la solitud de prórroga para el contrato de obra No. 058 de 2022, esta interventoría realizó el aval a dicha solicitud para extender la vigencia del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a los motivos allí

descritos, mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-183 de fecha 22 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta, además, que el contrato de interventoría se prorrogó a esta misma fecha. Por lo anterior, el contratista de obra realizó y presentó el ajuste a la programación No. 3 para el presente proyecto, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría; por lo tanto, se ha continuado realizado el seguimiento constante a las actividades realizadas para el proyecto, alertando oportunamente al contratista de obra de los atrasos que se puedan presentar para el mismo, con el fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias para mitigarlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que, para el presente mes de noviembre, se han presentado atrasos en las actividades de obra programadas para el proyecto a causa de la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos, afectando considerablemente la capa de rodadura de la vía que conduce a los sitios de las obras, retrasando el suministro y recepción oportuno de los materiales necesarios para la construcción de las placas huellas del proyecto.

Esta interventoría ha realizado el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social al contrato de obra mediante la realización de actas de comité de obra con el fin de conocer los porcentajes de avance programado y ejecutado semanalmente, como también de compromisos adquiridos por las partes.

Para el presente mes, se realizó socialización con la comunidad de la vereda Rio Iquira en la cual se realizó por parte del contratista de obra la entrega de tubería y uniones PVC de acuerdo a lo pactado en el Acta de comité No. 05. En el Acta de reunión No. 6 se plasmaron los temas desarrollados durante esta socialización.

Además, se realizó socialización con la comunidad de la vereda Rio Iquira y El Paraíso, con el fin de informar el cuidado que se le debe dar a las placa huellas ubicadas en estos sectores durante y después de construidas, recomendando de no transitar por las mismas hasta después de 28 días con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obras. En el Acta de reunión No. 7 se plasmaron los temas desarrollados durante esta socialización.

La interventoría ha realizado el acompañamiento, seguimiento y control a cada una de las actividades realizadas por el contratista de obra, desde la suscripción del acta de inicio con el personal requerido, cumpliendo lo estipulado en el contrato 2237 de 2021.

6. ACTIVIDADES SST

Se ha realizado el seguimiento y verificación del uso de los elementos de protección personal (EPP) para todos los trabajadores que se encuentren realizando actividades en obra por parte del contratista de obra y se le ha recordado al mismo la realización de afiliación a seguridad social del personal nuevo que ingresa a laborar, el cual deberá aportar las planillas de pago SST.

La interventoría ha recomendado al contratista de obra de realizar la instalación de los elementos correspondientes a la señalización vial, ubicación de botiquín, camilla y demás elementos de emergencia para los diferentes tramos donde se ejecutan las obras. Además, se recomendó realizar la instalación de un punto ecológico para realizar la correcta disposición de los materiales sobrantes en obra. Por lo anterior, el contratista de obra ha realizado el suministro de estos elementos de emergencia en obra e instalación de punto ecológico.

Se realizó y se entregó al contratista de obra el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-162 con asunto: "*Incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido"* con fecha 03 de noviembre de 2022*,* en respuesta a los hallazgos concurrentes presentados en obra, como el uso de elementos de protección personal, entrega de dotación etc., a causa de la falta de presencia de la profesional SISO de obra en los sitios donde se adelantan los trabajos.

Además, se realizó y se entregó al contratista de obra el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-175 con asunto: "*Incumplimiento a procesos de seguridad y salud en el trabajo"* con fecha 17 de noviembre de 2022, en respuesta al incumplimiento en procesos de ingreso del personal de obra a los sitios de trabajo.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra, verificar la implementación de medidas generales de seguridad y salud en el trabajo.

7. ACTIVIDADES AMBIENTALES

El contratista de obra realizó la entrega del documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental —PAGA, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

El contratista de obra realizó la entrega de la siguiente documentación legal para la cantera de material de afirmado:

- Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041
- Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, al Titular, el señor Manuel Vargas Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 12113030, quien es el propietario de la Mina La Candelaria ubicada en la Vereda Estambul del Municipio de Teruel – Huila.

Además, el contratista de obra realizó la entrega de la siguiente documentación legal para el suministro de agregados pétreos para el proyecto provenientes de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S:

- Registro RUCOM-2022080122269
- Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

La interventoría ha realizado el acompañamiento y seguimiento al contratista de obra en la realización de jornadas de aseo y orden en los sitios de trabajo con el ánimo de minimizar impactos ambientales en los sectores donde se adelantas las obras.

PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 1. Protección de fauna.

En obra está prohibido las actividades de caza y comercialización de fauna. No se permite que el personal asociado al proyecto realice, capturas, caza y pesca de especies nativas, endémicas, migratorias o exóticas que se avisten en zonas del proyecto, al igual que la compra y/o comercialización en zonas del proyecto. Se minimiza la intervención y afectación de la cobertura vegetal para proteger los hábitats y la subsistencia de la fauna local.

La profesional SISO del contratista de obra ha recomendado al personal que labora en obra que en caso de evidenciar cualquier especie que se logre identificar, se deberá poner en conocimiento a la autoridad ambiental.

Proyecto 2. Protección de ecosistemas sensibles.

Se evita la circulación de vehículos por zonas verdes, por lo anterior fueron adecuados los accesos requeridos desde la fase inicial de la obra.

Se evita la utilización de las zonas verdes para el almacenamiento de materiales. Lo anterior sólo se realiza en caso de no contar con otra alternativa y con las medidas de aislamiento correspondiente.

PROGRAMA 2. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyecto 1. Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos.

La maquinaria destinada exclusivamente para las actividades de obra como trompos mezcladores, compactadores, vibradores entre otros, así como plantas eléctricas, motores y equipos de soldadura; son transportados en vehículos destinados y específicos para este fin.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra ejecutó para este mes de noviembre de 2022 un porcentaje acumulado del 47,15% frente a un porcentaje programado de 48,78%.

- Como interventoría, hemos realizado el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra, referentes a los temas administrativos, técnicos, financiero, social, sostenibilidad y ambiental, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las obras.

- Se ha realizado un constante seguimiento y control de calidad a las actividades realizadas por el contratista de obra de acuerdo a lo establecido en el presupuesto de obra, realizando además el control de calidad en las actividades de fundición en concreto clase D de acuerdo a las normas establecidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

- Se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, de acuerdo a lo establecido en la actualización del cronograma de obra aprobado por esta interventoría, con el fin de evitar y/o alertar sobre los posibles atrasos que se lleguen a presentar en el avance de la obra.

- Se ha realizado un seguimiento constante al contratista de obra en los temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, exigiendo el uso de los elementos de protección personal (EPP) para el personal que se encuentra en obra, como también la afiliación del personal nuevo y los pagos de seguridad social del mismo.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe el siete (07) del mes de noviembre de 2022.



Elaboro:
Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría

9. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 11. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2
Anexo 12. Relación de la correspondencia.
Anexo 13. Registro fotográfico.
Anexo 14. Copia de la Bitácora de obra
Anexo 15. Informe Contratista de Obra

FORMATOS DE OBRA

ANEXO 1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 19 del 31/10/2022 al 6/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, distribuidos en seis (06) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 860,071 metros aproximadamente distribuidos en seis (06) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021		INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.		INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.	
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 859.481.349,00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	VALOR ACUMULADO: $ 859.481.349,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/11/2022	VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2022	VALOR ANTICIPO: $ 257.844.405,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21/11/2022	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ 89.739.875,00			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 168.104.530,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.349,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 329.370.430,32			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 530.110.918,68			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.349	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 648.184.900	75,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 329.370.430	38,34%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (318.814.470)	-37,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 648.184.900	75,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 329.370.430	38,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (318.814.470)	-37,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 214.098.722	24,91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.398.671	3,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 19, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso ejecutando una inversión en la semana del 3,19% frente a una inversión programada en la semana de 24,91%, de acuerdo a la programación ajustada No. 2, aprobada por esta interventoría mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-091 con fecha 16 de septiembre de 2022. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato y con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte. Además, el contratista de obra presentó el Acta Parcial No. 02, por un valor de $93.767.655 pesos M/cte, la cual se encuentra en revisión y/o aprobación por parte de la Alcaldía Municipal.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 19, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso de acuerdo a la programación ajustada No. 2 de obra, aprobada por esta interventoría mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-091 con fecha 16 de septiembre de 2022, para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 89.739.875,00
Saldo $	$ 168.104.530,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 24,91%
Meta Física Ejecutada % 3,19%
Avance o Atraso Físico % -21,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog						$ -	0,00%
					Ejec				$ 59.670	$ 88.290	$ 147.960	0,02%
* Afirmado	m3		2022		Prog						$ -	0,00%
					Ejec						$ -	0,00%
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	185,13	2022		Prog		$34.379.254	$ 42.974.067	$ 17.619.368	$ 32.856.253	$ 127.828.942	14,87%
					Ejec				$ 5.302.848	$ 12.891.168	$ 18.194.016	2,12%
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	49,38	2022		Prog		$ 7.735.332	$ 4.032.000	$ 4.137.543	$ 4.834.200	$ 20.739.075	2,41%
					Ejec				$ 2.637.600	$ 1.428.000	$ 4.065.600	0,47%
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	10669,30	2022		Prog		$20.933.528	$ 12.892.220	$ 8.594.813	$ 22.694.189	$ 65.114.750	7,58%
					Ejec				$ 1.247.331	$ 3.743.763	$ 4.991.094	0,58%
* Sello de juntas con material bituminoso	m		2022		Prog						$ -	0,00%
					Ejec						$ -	0,00%
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb	0,05	2022		Prog						$ 415.955	0,05%
					Ejec						$ -	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes
TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	1	2
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador:	-	-
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Candelaria	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Vereda Estambul - Municipio de Teruel	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Triturados Carrillo Hermanos S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Neiva - Huila	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Para la semana No. 19, no se realiza suministro de material de afirmado para el proyecto, sin embargo, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. El contratista de obra ha realizado el suministro de materiales pétreos para el tramo ubicado en el Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso, provenientes de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En la semana No. 19, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serían dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC:006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 19, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Anillo Vial Rio Iquira – T-1: se realizaron actividades de excavación manual para vigas riostras, bordillos y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+034 al k0+064. Se realizó la instalación de acero de refuerzo para placa huella, bordillos y cunetas según los diseños establecidos entre las abscisas k0+034 al k0+064. Se realizó la fundición de placa huella, vigas riostras y cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+034 al k0+064. Se realizó la fundición de placas de concreto ciclópeo central y del lado derecho entre las abscisas k0+004 al k0+064. Para las actividades de fundición de concreto se ha realizado el ensayo de slump y la elaboración de especímenes de concreto. Se realiza texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto.
2. Vereda El Paraíso - Tramo No. 1: se realizaron actividades de excavación manual para vigas riostras, bordillos y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+025 al k0+025. Se realizó la instalación de acero de refuerzo para placa huella, bordillos y cunetas según los diseños establecidos entre las abscisas k0+025 al k0+039. Se realizó la fundición de placa huella, vigas riostras y cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+021 al k0+033. Se realizó la fundición de placas de concreto ciclópeo entre las abscisas k0+025 al k0+039. Para las actividades de fundición de concreto se ha realizado el ensayo de slump y la elaboración de especímenes de concreto. Se realiza texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto.
3. Trabajos administrativos: Se realizó Comité de Obra No. 16 de forma virtual por medio de las TIC, el día jueves 03 de noviembre de 2022, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal, donde se trataron temas relacionados al avance de obra y compromisos adquiridos por las partes.
Mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-0157 enviado al contratista de obra con asunto: "Informe de seguimiento No. 3 a las actividades constructivas de la nueva programación de obra" el día 29 de octubre de 2022, se le informó al contratista de obra que para esta semana No. 19 (del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2022) se podría evidenciar atrasos considerables para el contrato de obra debido a que se tiene programado para esta semana un porcentaje de 24,91% y se vienen presentando avances semanales para el presente proyecto de aproximadamente 2,5%; por lo anteriormente mencionado, se evidencia un aumento en el atraso para el proyecto en la presente semana. Es importante mencionar que los atrasos presentados para el proyecto obedecen en parte al cierre de vía que conduce hacia la vereda Arrayanes y a la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos.
Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST. Además, se realizó y se envió por medio de correo electrónico el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-162 al contratista de obra con asunto: "incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido" el día 3 de noviembre de 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

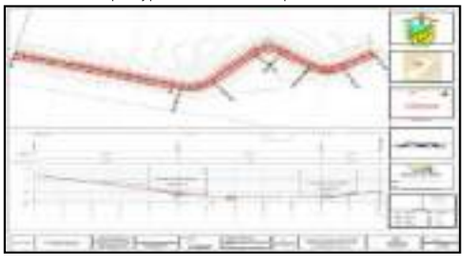
1. Anillo Vial Rio Iquira: Se continuará con las actividades de excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, además se realizará la fundición de concreto ciclópeo central y costado derecho.
2. Vereda El Paraíso - Tramo No. 1: Se continuará con la figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, además se realizará la fundición de concreto ciclópeo central, del costado derecho e izquierdo.
3. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Iniciarán las actividades de figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, además se realizará la fundición de concreto ciclópeo central, del costado derecho e izquierdo.
4. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se realizará actividades de corte, figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, instalación de formaleta en madera.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

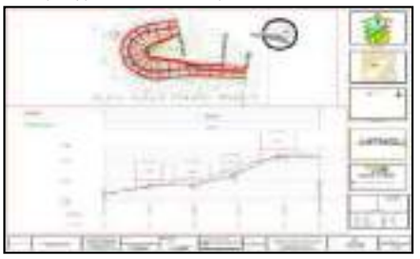
Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



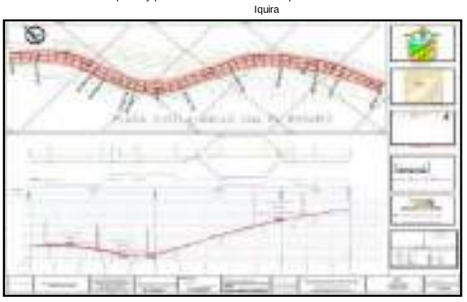
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



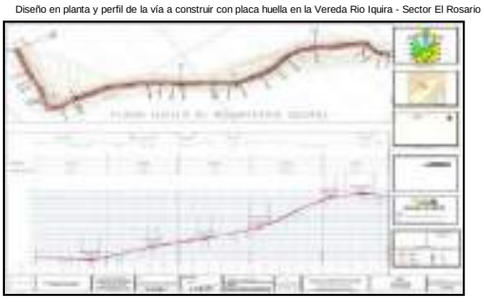
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de placas en concreto ciclópeo entre abscisas k0+004 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para placa huella - Anillo Vial Rio Iquira - T1



Fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas k0+040 al k0+061 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Instalación de acero de refuerzo y fundición de cuentas en concreto clase D entre las abscisas k0+040 al k0+064 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Instalación de acero de refuerzo y fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+034 al k0+061 - Anillo Vial Rio Iquira - T1



Excavaciones manuales para bordillos, cunetas y vigas riotras - vereda El Paraíso - T1



Instalación de acero de refuerzo y fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+009 al k0+033 - vereda El Paraíso - T1



Fundición de placas en concreto ciclópeo entre abscisas k0+025 al k0+039 - vereda El Paraíso - T1.



Instalación de acero de refuerzo y fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas k0+021 al k0+033 - vereda El Paraíso - T1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Debido al atraso presentado para el proyecto en la presente semana, esta interventoría realizará las acciones pertinentes para alertar al contratista de obra sobre dicho atraso presentado para que a su vez se tomen las medidas correctivas para mitigarlo.
3. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
4. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
5. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para la placa huella en el Anillo Vial Rio Iquira y El Paraíso con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-287139 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 15/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 20 del 7/11/2022 al 13/11/2022 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, distribuidos en seis (06) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 860,071 metros aproximadamente distribuidos en seis (06) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.			INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 859.481.349,00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 859.481.349,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 257.844.405,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 89.739.875,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 168.104.530,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.349,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 342.278.895,24			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 517.202.453,76			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.349	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 812.593.710	94,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 342.278.895	39,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (470.314.815)	-54,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 812.593.710	94,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 342.278.895	39,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (470.314.815)	-54,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.408.809	19,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.908.465	1,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2022
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: OCTUBRE

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 20, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso ejecutando una inversión en la semana del 3,19% frente a una inversión programada en la semana de 24,91%, de acuerdo a la programación ajustada No. 2, aprobada por esta interventoría mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-091 con fecha 16 de septiembre de 2022. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte y además, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, cuyo comprobante de egreso fue expedido el 04/11/2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 20, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso de acuerdo a la programación ajustada No. 2 de obra, aprobada por esta interventoría mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-091 con fecha 16 de septiembre de 2022, para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 89.739.875,00
Saldo $	$ 168.104.530,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 19,13% — Avance o Atraso Físico % -17,63%
Meta Física Ejecutada % 1,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog						$ -	0,00%
					Ejec				$ 35.640	$ 114.210	$ 149.850	0,02%
* Afirmado	m3	68,93	2022		Prog					$ 12.357.857	$ 12.357.857	1,44%
					Ejec					$ -	$ -	0,00%
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	155,80	2022		Prog		$26.739.420	$ 41.576.522	$ 13.703.953	$ 25.554.863	$ 107.574.758	12,52%
					Ejec				$ 4.667.611	$ 3.169.280	$ 7.836.891	0,91%
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	37,58	2022		Prog		$ 5.668.089	$ 3.136.000	$ 3.218.089	$ 3.759.933	$ 15.782.111	1,84%
					Ejec					$ 1.474.200	$ 1.474.200	0,17%
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	3213,86	2022		Prog			$ 11.422.946	$ 8.191.260		$ 19.614.207	2,28%
					Ejec				$ 2.158.814	$ 1.288.709	$ 3.447.524	0,40%
* Sello de juntas con material bituminoso	m	2301,27	2022		Prog		$ 2.367.556	$ 2.369.875	$ 1.775.667	$ 2.243.259	$ 8.756.357	1,02%
					Ejec						$ -	0,00%
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb	0,04	2022		Prog						$ 323.521	0,04%
					Ejec						$ -	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	1	2
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador:	-	-
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes
TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Candelaria	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Vereda Estambul - Municipio de Teruel	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Triturados Carrillo Hermanos S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Neiva - Huila	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Para la semana No. 20, no se realiza suministro de material de afirmado para el proyecto, sin embargo, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. El contratista de obra ha realizado el suministro de materiales pétreos para el tramo ubicado en el Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso, provenientes de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 20, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serian dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC:006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 20, se realizó socialización con la comunidad de la vereda Rio Iquira y vereda El Paraíso haciendo participación personal por parte del contratista de obra e interventoría, con el fin de recomendar a la comunidad la prevención y cuidado que se debe dar a la placa huella dentro de su proceso constructivo, así mismo, se recomienda no transitar por la placa huella durante su proceso constructivo y después de su fundición hasta aproximadamente 28 días con el fin de garantizar la estabilidad y durabilidad de la placa huella. Estos temas tratados quedaron descritos en el Acta de Reunión No. 6. Tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Anillo Vial Rio Iquira – T-1: continuaron las actividades de excavación manual para bordillos y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+040 al k0+064 y excavaciones manuales para vigas riostras entre las abscisas k0+013 al k0+034. Continuó la instalación de acero de refuerzo para bordillos y cunetas entre las abscisas k0+040 al k0+064, además de instalación de acero de refuerzo para placa huella y vigas riostras entre las abscisas k0+013 al k0+034 según los diseños establecidos. Continuó la fundición de placa huella, vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas k0+013 al k0+034, fundición de cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+025 al k0+058, fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+040 al k0+064. Para las actividades de fundición de concreto se ha realizado el ensayo de slump y la elaboración de especímenes de concreto. Se realiza texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto.

2. Vereda El Paraíso - Tramo No. 1: Se realizaron las actividades de excavación manual para vigas riostras, bordillos y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+033 al k0+048. Se realizó la instalación de acero de refuerzo para placa huella, bordillos y cunetas según los diseños establecidos entre las abscisas k0+033 al k0+048. Se realizó la fundición de placa huella, vigas riostras y cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+039 al k0+048 y la fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+030 al k0+048. Se realizó la fundición de la placa de acceso final de la placa huella en concreto clase D en la abscisa k0+048. Se realizó la fundición de placas de concreto ciclópeo entre las abscisas k0+039 al k0+048. Para las actividades de fundición de concreto se ha realizado el ensayo de slump y la elaboración de especímenes de concreto. Se realiza texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto. Se termina la construcción de placa huella en este tramo en un 100%.

3. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Iniciaron las actividades de replanteo y excavación manual para bordillos y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+000 al k0+015, además se realizó la instalación de formaleta en madera para placas de ciclópeo, cunetas y bordillo en el mismo abscisado. Se realizó la fundición de concreto ciclópeo entre las abscisas k0+000 al k0+015.

4. Trabajos administrativos: Se realizó Comité de Obra No. 17 de forma virtual por medio de las TIC, el día viernes 11 de noviembre de 2022, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal, donde se trataron temas relacionados al avance de obra y compromisos adquiridos por las partes.

Se ha realizado un seguimiento constante a las actividades realizadas para el proyecto, alertando oportunamente al contratista de obra de los atrasos que se vienen presentando para el mismo, con el fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias para mitigarlo. Es importante mencionar que los atrasos presentados para el proyecto obedecen en parte al cierre de vía que conduce hacia la vereda Arrayanes a causa de un proyecto de construcción de placa huella ajeno al presente contrato y a la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos.

Se realizó socialización con la comunidad de la vereda Rio Iquira y vereda El Paraíso haciendo participación personal por parte del contratista de obra e interventoría, con el fin de recomendar a la comunidad la prevención y cuidado que se debe dar a la placa huella dentro de su proceso constructivo, así mismo, se recomienda no transitar por la placa huella durante su proceso constructivo y después de su fundición hasta aproximadamente 28 días con el fin de garantizar la estabilidad y durabilidad de la placa huella. Estos temas tratados quedaron descritos en el Acta de Reunión No. 6.

Se realizó la entrega de la tubería y accesorios pvc presión de diámetro 1 – ¼" por parte del contratista de obra a la comunidad de la vereda Rio Iquira de acuerdo a lo acordado en el Acta de Comité de obra No. 5. Estos temas tratados quedaron descritos en el Acta de Reunión No. 7.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

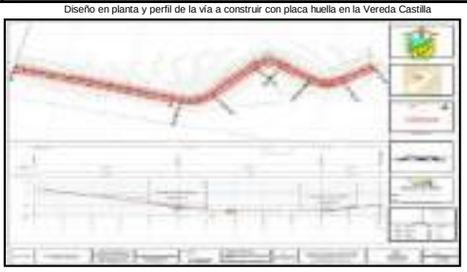
1. Anillo Vial Rio Iquira: Se continuará con las actividades de excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, además se realizará la fundición de concreto ciclópeo central y costado derecho.
2. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuarán las actividades de excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, además se realizará la fundición de concreto ciclópeo central, del costado derecho e izquierdo.
3. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se realizará actividades de corte, figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, instalación de formaleta en madera.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

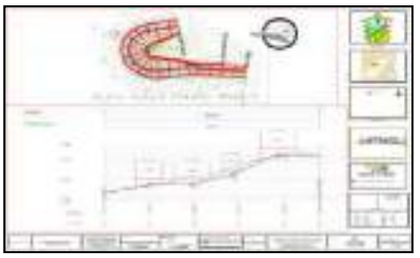
Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



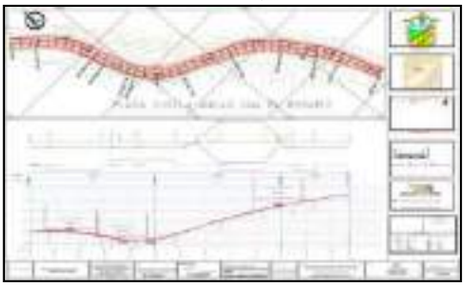
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



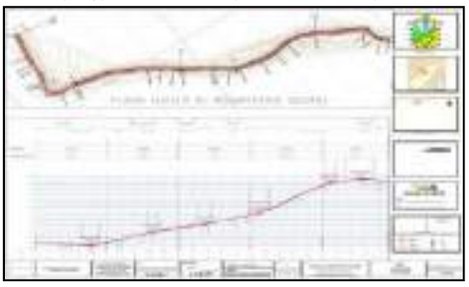
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



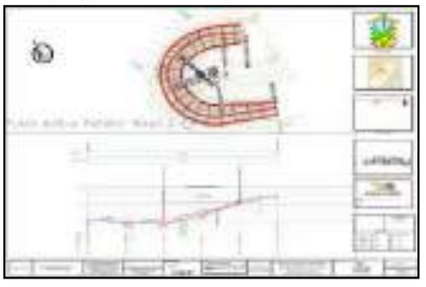
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de bordillos en concreto clase D entre abscisas k0+040 al k0+064 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para placa huella - Anillo Vial Rio Iquira - T1



Fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas k0+013 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Texturizado en espina de pescado para placa huellas fundidas en concreto entre abscisas k0+013 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Fundidión de placa huella, viga riostra, cunetas y bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+033 al k0+048 - vereda El Paraíso - T1.



Fundición de placa de acceso final en la abscisa k0+048 - vereda El Paraíso - T1



Inicio de replanteo, excavaciones manuales e instalación de formaleta entre las abscisas k0+000 al k0+015 - vereda El Paraíso - T2



Fundición de placas en concreto ciclópeo entre abscisas k0+000 al k0+015 - vereda El Paraíso - T2



Socialización con la comunidad de la vereda Rio Iquira y El Paraíso - vereda Rio Iquira.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Debido al atraso presentado para el proyecto en la presente semana, esta interventoría realizará las acciones pertinentes para alertar al contratista de obra sobre dicho atraso presentado para que a su vez se tomen las medidas correctivas para mitigarlo.
3. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
4. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
5. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para la placa huella en el Anillo Vial Rio Iquira y El Paraíso con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 21/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 21 del 14/11/2022 al 20/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, distribuidos en seis (06) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 860,071 metros aproximadamente distribuidos en seis (06) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.	INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
CONTRATO No.	058 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 859.481.349,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 859.481.349,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 257.844.405,00	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ 89.739.875,00	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 168.104.530,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.349,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 367.900.517,35			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 491.580.831,65			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.349	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 849.129.001	98,81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 367.900.517	42,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (481.228.483)	-55,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 849.129.001	98,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 367.900.517	42,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (481.228.483)	-55,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.535.291	4,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.621.622	2,98%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 21, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso ejecutando una inversión en la semana del 2,98% frente a una inversión programada en la semana de 4,25%, de acuerdo a la programación ajustada No. 2, aprobada por esta interventoría mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-091 con fecha 16 de septiembre de 2022. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte y además, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, cuyo comprobante de egreso fue expedido el 04/11/2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 21, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso de acuerdo a la programación ajustada No. 2 de obra, aprobada por esta interventoría mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-091 con fecha 16 de septiembre de 2022, para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 89.739.875,00
Saldo $	$ 168.104.530,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,25% — Avance o Atraso Físico % -1,27%
Meta Física Ejecutada % 2,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog						$ -	0,00%
					Ejec				$ 157.680	$ 70.200	$ 227.880	0,03%
* Afirmado	m3	15,32	2022		Prog					$ 2.746.190	$ 2.746.190	0,32%
					Ejec					$ 930.385	$ 930.385	0,11%
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	34,62	2022		Prog		$ 5.942.093	$ 9.239.227	$ 3.045.323	$ 5.678.859	$ 23.905.502	2,78%
					Ejec				$ 9.224.746	$ 7.781.653	$ 17.006.399	1,98%
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	8,35	2022		Prog		$ 1.259.575	$ 696.889	$ 715.131	$ 835.541	$ 3.507.136	0,41%
					Ejec				$ 239.400	$ 869.400	$ 1.108.800	0,13%
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	714,19	2022		Prog			$ 2.538.433	$ 1.820.280		$ 4.358.713	0,51%
					Ejec						$ -	0,74%
* Sello de juntas con material bituminoso	m	511,39	2022		Prog		$ 526.123	$ 526.639	$ 394.593	$ 498.502	$ 1.945.857	0,23%
					Ejec				$ 3.276.884	$ 3.071.274	$ 6.348.158	0,00%
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb	0,01	2022		Prog						$ 71.893	0,01%
					Ejec						$ -	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	1	2
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador:	-	-
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes
TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Mina La Candelaria, Vereda Estambul - Municipio de Teruel	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Trituradora Carrillo Hermanos S.A.S, Neiva - Huila	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Para la semana No. 21, se realiza suministro de material de afirmado para el proyecto, en la Vereda El Paraíso y Anillo Vial Rio Iquira, para el cual, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. El contratista de obra ha realizado el suministro de materiales pétreos para el tramo ubicado en el Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso, provenientes de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 21, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serian dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC:006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 21, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Anillo Vial Rio Iquira – T-1: continuaron las actividades de excavación manual para bordillos y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+001 al k0+040 y excavaciones manuales para vigas riostras entre las abscisas k0+001 al k0+013. Continuó la instalación de acero de refuerzo para bordillos y cunetas entre las abscisas k0+001 al k0+040, además de instalación de acero de refuerzo para placa huella y vigas riostras entre las abscisas k0+001 al k0+013 según los diseños establecidos. Continuó la fundición de placa huella y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas k0+001 al k0+013, fundición de cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+004 al k0+025, fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+004 al k0+040. Para las actividades de fundición de concreto se ha realizado el ensayo de slump y la elaboración de especímenes de concreto. Se realiza texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto.
2. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuaron las actividades de replanteo y excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+015 al k0+027. Se realizó la fundición de concreto ciclópeo central, del lado derecho e izquierdo entre las abscisas k0+015 al k0+027. Se realizó la instalación de acero de refuerzo para bordillos, vigas riostras, placa huella y cunetas entre las abscisas k0+000 al k0+027 según los diseños establecidos. Se realizó la fundición de placa huella y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+015, fundición de cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+015, fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+009. Para las actividades de fundición de concreto se ha realizado el ensayo de slump y la elaboración de especímenes de concreto. Se realiza texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto.
3. Trabajos administrativos: Se realizó Comité de Obra No. 18 de forma virtual por medio de las TIC, el día sábado 19 de noviembre de 2022, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal, donde se trataron temas relacionados al avance de obra y compromisos adquiridos por las partes.
Se ha realizado un seguimiento constante a las actividades realizadas para el proyecto, alertando oportunamente al contratista de obra de los atrasos que se vienen presentando para el mismo, con el fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias para mitigarlo.
Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST. Además, se realizó y se entregó al contratista de obra el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-175 con asunto: "incumplimiento a procesos de seguridad y salud en el trabajo".

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

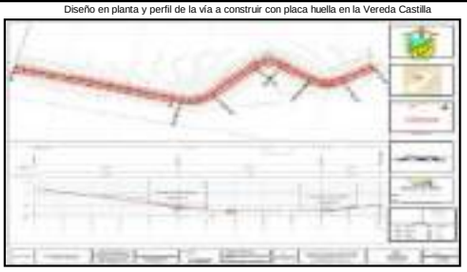
1. Anillo Vial Rio Iquira: Se continuará con las actividades de excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, se realizará la fundición de concreto ciclópeo central y costado derecho, la fundición de la rampa de acceso inicial del tramo y actividades de orden y aseo para la terminación de este tramo.
2. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuarán las actividades de excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, además se realizará la fundición de concreto ciclópeo central, del costado derecho e izquierdo.
3. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se realizará actividades de corte, figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, instalación de formaleta en madera.
4. Vereda Arrayanes: Se realizaran actividades de excavación mecánica y el suministro y recepción de material afirmado en el tramo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



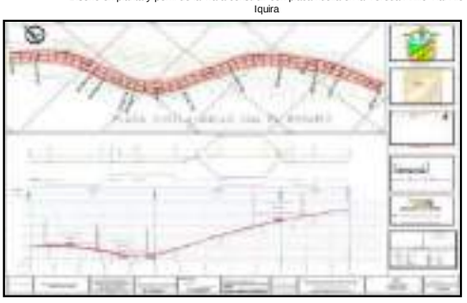
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación manual de bordillos y perfilado de cunetas - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para placa huella, cunetas y bordillos - Anillo Vial Rio Iquira - T1



Fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas k0+001 al k0+013 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Fundición de cuentas en concreto clase D entre las abscisas k0+004 al k0+025 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+004 al k0+040 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+009 y cunetas entre k0+000 al k0+015 - vereda El Paraíso - T1



Fundición de placas en concreto ciclópeo entre abscisas k0+015 al k0+027 - vereda El Paraíso - T2



Corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para placa huella, cunetas y bordillos - vereda El Paraíso - T2



Fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+015 - vereda El Paraíso - T2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Debido al atraso presentado para el proyecto en la presente semana, esta interventoría realizará las acciones pertinentes para alertar al contratista de obra sobre dicho atraso presentado para que a su vez se tomen las medidas correctivas para mitigarlo.
3. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
4. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
5. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para la placa huella en el Anillo Vial Rio Iquira y El Paraíso con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 28/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 22 del 21/11/2022 al 27/11/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, distribuidos en seis (06) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 860,071 metros aproximadamente distribuidos en seis (06) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.	INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
CONTRATO No.	058 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022
VALOR INICIAL:	$ 859.481.349,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 859.481.349,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 257.844.405,00	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ 89.739.875,00	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 168.104.530,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.349,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 405.084.711,43			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 454.396.637,57			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.349	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 849.644.690	98,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 405.084.711	47,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (444.559.978)	-51,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 849.644.690	98,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 405.084.711	47,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (444.559.978)	-51,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 515.689	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.184.194	4,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 22, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira, vereda Arrayanes y vereda El Paraíso ejecutando una inversión en la semana del 4,33% frente a una inversión programada en la semana de 0,06%, de acuerdo a la programación de obra establecida. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte y con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, además, el contratista de obra se encuentra elaborando el Acta Parcial No. 03 de obra a corte del 25 de noviembre de 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 22, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Anillo Vial Rio Iquira, vereda Arrayanes y vereda El Paraíso de acuerdo a la programación de obra establecida, aprobada por esta interventoría mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-091 con fecha 16 de septiembre de 2022, para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 89.739.875,00
Saldo $	$ 168.104.530,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,06% — Avance o Atraso Físico % 4,27%
Meta Física Ejecutada % 4,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog			$ 4.200.390	$ 12.690	$ 100.440	$ 4.313.520	0,50%
					Ejec				$ 1.263.818		$ 1.263.818	0,15%
* Afirmado	m3		2022		Prog						$ -	0,00%
					Ejec				$ 1.263.818		$ 1.263.818	0,15%
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	0,05	2022		Prog		$ 42.974	$ 42.974	$ 42.974	$ 85.948	$ 214.870	0,03%
					Ejec				$ 2.257.853	$ 19.022.586	$ 21.280.440	2,48%
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	0,05	2022		Prog		$ 25.784	$ 25.784	$ 25.784	$ 51.569	$ 128.922	0,02%
					Ejec				$ 67.200	$ 2.843.400	$ 2.910.600	0,34%
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	2,43	2022		Prog			$ 42.974	$ 42.974		$ 85.948	0,01%
					Ejec				$ 206.098	$ 7.209.718	$ 7.415.816	0,86%
* Sello de juntas con material bituminoso	m		2022		Prog						$ -	0,00%
					Ejec						$ -	0,00%
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb	0,01	2022		Prog						$ 85.948	0,01%
					Ejec						$ -	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	2
Volqueta:	1	2
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador:	-	-
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla — TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes — TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Candelaria	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Vereda Estambul - Municipio de Teruel	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Trituradros Carrillo Hermanos S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Neiva - Huila	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Para la semana No. 22, se realiza suministro de material de afirmado para el proyecto, en el tramo del Anillo Vial Rio Iquira e inicia el suministro de dicho material en la vereda Arrayanes, para el cual, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. El contratista de obra ha realizado el suministro de materiales pétreos para el tramo ubicado en el Anillo Vial Rio Iquira y vereda El Paraíso, provenientes de la planta Trituradros Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-20220801222269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 22, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serian dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC:006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 22, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Anillo Vial Rio Iquira – T-1: Terminaron las actividades de orden y aseo para este tramo de vía, además, terminaron las actividades de instalación y compactación de afirmado en los espaldares de los bordillos fundidos en concreto. Se termina la construcción de placa huella en concreto para este tramo en un 100%.

2. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuaron las actividades de replanteo y excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilado de cunetas entre las abscisas k0+027 al k0+048. Se realizó la fundición de concreto ciclópeo central y del lado izquierdo entre las abscisas k0+027 al k0+048, placas en concreto ciclópeo del lado derecho entre las abscisas k0+027 al k0+041. Se realizó la instalación de acero de refuerzo para bordillos, vigas riostras, placa huella y cunetas entre las abscisas k0+027 al k0+048 según los diseños establecidos. Se realizó la fundición de placa huella y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas k0+015 al k0+048, fundición de cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+015 al k0+048, fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+015 al k0+048. Para las actividades de fundición de concreto se ha realizado el ensayo de slump y la elaboración de especímenes de concreto. Se realiza texturizado en espina de pescado para las huellas fundidas en concreto.

3. Vereda Arrayanes: Inician las actividades de excavación mecánica y ampliación de vía mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retrocargador entre las abscisas k0+267 al k0+057, dichas excavaciones se realizan por capas de 10 centímetros, debido a las constantes lluvias que se han venido presentando en el sector, con el ánimo de proteger la subrasante al momento de la instalación del afirmado.

4. Trabajos administrativos: Se realizó Comité de Obra No. 19 de forma virtual por medio de las TIC, el día viernes 25 de noviembre de 2022, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal, donde se trataron temas relacionados al avance de obra y compromisos adquiridos por las partes.

Se ha continuado realizado un seguimiento constante a las actividades realizadas para el proyecto, alertando oportunamente al contratista de obra de los atrasos que se vienen presentando para el mismo, con el fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias para mitigarlo.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuarán las actividades de excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilación de cunetas, instalación de acero de refuerzo para estructura de la placa huella, instalación de formaleta, fundición de placa huella, bordillos y cunetas en concreto clase D, además se realizará la fundición de concreto ciclópeo central, del costado derecho e izquierdo.

2. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se realizará actividades de corte, figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, instalación de formaleta en madera.

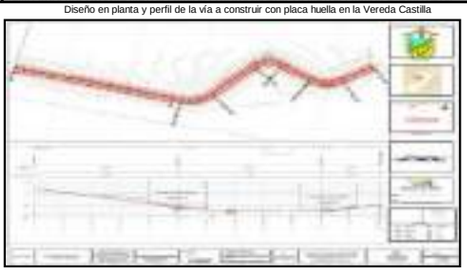
3. Vereda Arrayanes: Continuarán las actividades de excavación mecánica, el suministro y recepción de material afirmado en el tramo, instalación de afirmado en el tramo y la compactación del mismo mediante el uso de maquinaria amarilla tipo vibrocompactador.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

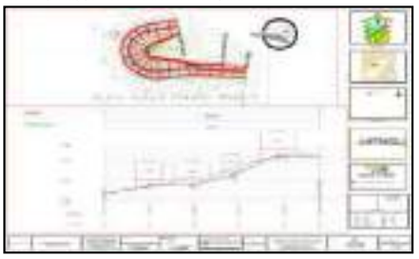
Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



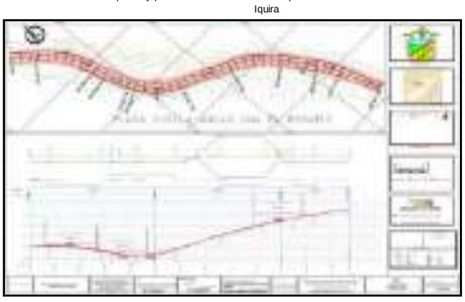
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



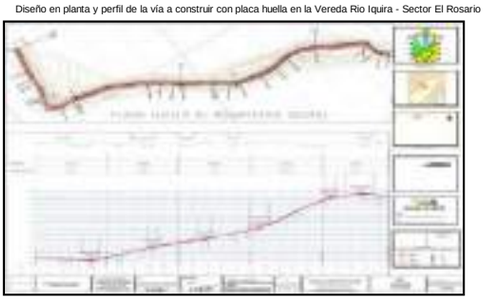
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación y compactación de afirmado detrás de los bordillos construidos en concreto - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Excavaciones manuales para vigas riostras, bordillos y perfilado de cunetas - vereda El Paraíso - T2



Corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para placa huella, cunetas y bordillos - vereda El Paraíso - T2



Fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas k0+015 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2



Fundición de placas en concreto ciclópeo entre abscisas k0+027 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2



Fundición de cuentas en concreto clase D entre las abscisas k0+015 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2



Fundición de bordillos en concreto clase D entre abscisas k0+015 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2



Ampliación y excavación mecánica de vía entre las abscisas k0+267 al k0+057 - vereda Arrayanes



Ampliación y excavación mecánica de vía entre las abscisas k0+267 al k0+057 - vereda Arrayanes

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Debido al atraso presentado para el proyecto en la presente semana, esta interventoría realizará las acciones pertinentes para alertar al contratista de obra sobre dicho atraso presentado para que a su vez se tomen las medidas correctivas para mitigarlo.
3. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
4. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
5. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para la placa huella en el El Paraíso con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO No. 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora	Komatsu		Obra																					A	A	A	A	A	I	A	R	R	
Volqueta 1	Chevrolet	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 3	Chevrolet	6 M3	Obra	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A
Volqueta 4	Chevrolet	6 M3	Obra	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora 1	-		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora 2	-	1 bulto	Obra	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Mezcladora 3	-	1 bulto	Obra	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque	Hyundai		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11
			TOTAL ACTIVO	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	0	1	3	4	3	2	2	0	2	2	4	3	2	2	0	2	1	2
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
			TOTAL INACTIVO	7	6	7	7	7	7	7	7	8	7	8	7	8	9	7	6	7	8	8	10	8	9	7	8	9	9	11	9	9	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	23%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	77%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria amarilla tipo retroexcavadora de marca Komatsu ingresó nuevamente a laborar en el proyecto el día 22 de noviembre de 2022, por lo tanto no se relaciona actividad antes de dicha fecha para este mes. En la jornada de la tarde del día 28 de noviembre de 2022, se presentó un fallo mecánico en la maquinaria amarilla tipo retroexcavadora de marca Komatsu; por lo tanto, el contratista de obra procedió a iniciar las respectivas reparaciones con el fin de superar dicho fallo mecánico lo más pronto posible, con el fin de que esta máquina quede nuevamente operativa.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: JOSÉ DAVID SALINAS OLAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095475CND

Firma

Nombre: DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-377242 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	YOALVETH LOZANO LOSADA	12.139.245	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24911620	$ 125.000	COLPENSIONES	24911620	$ 160.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	
2	JOSE DAVID SALINAS OLAYA	7.695.618	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA D&E SAS	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24709231	$ 40.000	COLPENSIONES	24709231	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	PAOLA ANDREA BOHORQUEZ VARGAS	26.427.179	SISO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA D&E SAS	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24848686	$ 40.000	PROTECCION	24848686	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	JOSE ERLEY VITOVIZ ORTIZ	7.730.160	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24911620	$ 40.000	PORVENIR	24911620	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	RINCON JIMENEZ JAIRO ISRAEL	3.251.315	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	FAMISANAR	24911620	$ 20.900	COLPENSIONES	24911620	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
6	SALAZAR PEREZ RAMIRO	4.946.709	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 200.000	$ 14.000	V	ASMET SALUD	24911620	$ 25.000	COLPENSIONES	24911620	$ 32.000	$ 8.000	$ 4.000	$ 6.000	
7	SILVA OVIEDO LUIS FERNANDO	12.132.155	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	NUEVA E.P.S. S.A.	24911620	$ 20.900	COLPENSIONES	24911620	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
8	PATIÑO CASTAÑEDA ABRAHAM	12.132.675	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 400.000	$ 27.900	V	NUEVA E.P.S. S.A.	24911620	$ 50.000	COLPENSIONES	24911620	$ 64.000	$ 16.000	$ 8.000	$ 12.000	
9	RINCON JIMENEZ ALFREDO	80.385.120	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	FAMISANAR	24911620	$ 20.900	COLPENSIONES	24911620	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
10	SANCHEZ QUINTERO NELSON	83.088.928	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	MIN002 - ADRES-MIN002	24911620	$ 20.900	PORVENIR	24911620	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
11	VARGAS SUAREZ RICARDO	83.235.862	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 66.667	$ 4.700	V	NUEVA E.P.S. S.A.	24911620	$ 8.400	PORVENIR	24911620	$ 10.700	$ 2.700	$ 1.400	$ 2.100	
12	GUTIERREZ MORENO JUAN SEBASTIAN	1.003.893.660	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 66.667	$ 4.700	V	EPS ECOOPSOS	24911620	$ 8.400	PORVENIR	24911620	$ 10.700	$ 2.700	$ 1.400	$ 2.100	
13	GOMEZ VARGAS DUVAN ANDRES	1.004.155.599	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 100.000	$ 7.000	V	NUEVA E.P.S. S.A.	24911620	$ 12.500	PORVENIR	24911620	$ 16.000	$ 4.000	$ 2.000	$ 3.000	
14	LADINO POLANIA BRAYAM OCTAVIO	1.075.790.986	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 66.667	$ 4.700	V	NUEVA E.P.S. S.A.	24911620	$ 8.400	PORVENIR	24911620	$ 10.700	$ 2.700	$ 1.400	$ 2.100	
15	ZAMBRANO PERDOMO WILDER	1.080.298.211	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 66.667	$ 4.700	V	NUEVA E.P.S. S.A.	24911620	$ 8.400	PROTECCION	24911620	$ 10.700	$ 2.700	$ 1.400	$ 2.100	
16	COLLAZOS CLAROS SEBASTIAN	1.083.902.083	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 366.667	$ 25.600	V	NUEVA E.P.S. S.A.	24911620	$ 45.900	PROTECCION	24911620	$ 58.700	$ 14.700	$ 7.400	$ 11.100	
17	SILVA CARDONA JOSE TIRZO	1.114.209.274	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	EPS-S CAJACOPI	24911620	$ 20.900	PORVENIR	24911620	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
18	VARGAS ROJAS CARLOS HERNAN	1.129.984.011	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 133.334	$ 9.300	V	ESSC ASMET SALUD	24911620	$ 16.700	PORVENIR	24911620	$ 21.400	$ 5.400	$ 2.700	$ 4.100	
19	PORTILLO FERNANDEZ ENY JESUS	PT 5433093	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 66.667	$ 4.700	V	ASMET SALUD	24911620	$ 8.400	PORVENIR	24911620	$ 10.700	$ 4.700	$ 1.400	$ 2.100	
20	RODRIGUEZ VICTOR ENRIQUE	PT 6836309	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	ASMET SALUD	24911620	$ 20.900	PORVENIR	24911620	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de octubre de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/12/2022 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901583988	0	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 11 28 OF 2022		8700000000			CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24911620	E	2022-12-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.046.600	26.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	24911620	2022-11-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 3251315	RINCON JIMENEZ JAIRO ISRAEL	1.000.000	F	X															0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	166.667	26.700	0	0	FAMISANAR-EPS017	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	0
2	CC 4946709	SALAZAR PEREZ RAMIRO	1.000.000	F	X															0			6	6	6	6	COLPENSION ES-25-14	200.000	32.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	200.000	25.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	200.000	8.000	200.000	14.000	0,06960	200.000	4.000	6.000	0	0	01	0	89.000	N	0
3	CC 7730160	VITOVIZ ORTIZ JOSE ERLEY	1.000.000	F	X															0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	125.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	1.000.000	20.000	30.000	0	0	01	0	444.600	N	0
4	CC 12132155	SILVA OVIEDO LUIS FERNANDO	1.000.000	F		X														0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	166.667	26.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	0
5	CC 12132675	PATIÑO CASTAÑEDA ABRAHAM	1.000.000	F	X															0			12	12	12	12	COLPENSION ES-25-14	400.000	64.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	400.000	50.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	400.000	16.000	400.000	27.900	0,06960	400.000	8.000	12.000	0	0	01	0	177.900	N	0
6	CC 12139245	LOZANO LOSADA YOALVETH	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	125.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	1.000.000	20.000	30.000	0	0	01	0	444.600	N	0
7	CC 80385120	RINCON JIMENEZ ALFREDO	1.000.000	F	X															0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	166.667	26.700	0	0	FAMISANAR-EPS017	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	0
8	CC 83088928	SANCHEZ QUINTERO NELSON	1.000.000	F	X	X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	166.667	26.700	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	0
9	CC 83235862	VARGAS SUAREZ RICARDO	1.000.000	F		X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	66.667	10.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	66.667	8.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	66.667	2.700	66.667	4.700	0,06960	66.667	1.400	2.100	0	0	01	0	30.000	N	0
10	CC 1003893660	GUTIERREZ MORENO JUAN SEBASTIAN	1.000.000	F	X	X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	66.667	10.700	0	0	EPS ECOOPSOS S.A.S-ESSC91	66.667	8.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	66.667	2.700	66.667	4.700	0,06960	66.667	1.400	2.100	0	0	01	0	30.000	N	0
11	CC 1004155599	GOMEZ VARGAS DUVAN ANDRES	1.000.000	F	X	X														0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	100.000	16.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	100.000	12.500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	100.000	4.000	100.000	7.000	0,06960	100.000	2.000	3.000	0	0	01	0	44.500	N	0
12	CC 1075790986	LADINO POLANIA BRAYAM OCTAVIO	1.000.000	F		X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	66.667	10.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	66.667	8.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	66.667	2.700	66.667	4.700	0,06960	66.667	1.400	2.100	0	0	01	0	30.000	N	0
13	CC 1080298211	ZAMBRANO PERDOMO WILDER	1.000.000	F		X														0			2	2	2	2	PROTECCION -230201	66.667	10.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	66.667	8.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	66.667	2.700	66.667	4.700	0,06960	66.667	1.400	2.100	0	0	01	0	30.000	N	0
14	CC 1083902083	COLLAZOS CLAROS SEBASTIAN	1.000.000	F	X															0			11	11	11	11	PROTECCION -230201	366.667	58.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	366.667	45.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	366.667	14.700	366.667	25.600	0,06960	366.667	7.400	11.100	0	0	01	0	163.400	N	0
15	CC 1114209274	SILVA CARDONA JOSE TIRZO	1.000.000	F	X															0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	166.667	26.700	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	0
16	CC 1129984011	VARGAS ROJAS CARLOS HERNAN	1.000.000	F	X	X														0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	133.334	21.400	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	133.334	16.700	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	133.334	5.400	133.334	9.300	0,06960	133.334	2.700	4.100	0	0	01	0	59.600	N	0
17	PT 5433093	PORTILLO FERNANDEZ ENY JESUS	1.000.000	F		X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	66.667	10.700	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	66.667	8.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	66.667	2.700	66.667	4.700	0,06960	66.667	1.400	2.100	0	0	01	0	30.000	N	0
18	PT 6836309	RODRIGUEZ VICTOR ENRIQUE	1.000.000	F	X	X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	166.667	26.700	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901583988	0	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 11 28 OF 2022		8700000000			CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24911620	E	2022-12-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.046.600	26.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	24911620		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.533.338	4.533.338	4.533.338	4.533.338	4.533.338

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				18	725.800	0	9.200	0	735.000
PROTECCION	230201	800229739	0	3	229.400	0	2.900	0	232.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	309.400	0	3.900	0	313.300
PORVENIR	230301	800224808	8	10	187.000	0	2.400	0	189.400
EPS(Administradoras: 8)				18	567.500	0	7.500	0	575.000
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	20.900	0	300	0	21.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	125.000	0	1.600	0	126.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	6	246.100	0	3.100	0	249.200
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	33.400	0	500	0	33.900
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901093846	0	1	8.400	0	200	0	8.600
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	4	71.000	0	900	0	71.900
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	41.800	0	600	0	42.400
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	20.900	0	300	0	21.200
ARP(Administradoras: 1)				18	316.700	0	4.000	0	320.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	18	316.700	0	4.000	0	320.700
CCF(Administradoras: 1)				18	181.800	0	2.300	0	184.100
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	18	181.800	0	2.300	0	184.100
SENA(Administradoras: 1)				18	91.500	0	1.200	0	92.700
SENA	PASENA	899999034	1	18	91.500	0	1.200	0	92.700
ICBF(Administradoras: 1)				18	137.300	0	1.800	0	139.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	18	137.300	0	1.800	0	139.100
Gran Total					2.020.600	0	26.000	0	2.046.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841		CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24709231	E	2022-11-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	509.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	24709231	2022-11-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 7695618	SALINAS OLAYA JOSE DAVID	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
2	CC 12128470	VEGA BERMEO ABELARDO	1.000.000	F											X					0			10	10	10	10	COLPENSIONES-25-14	333.334	53.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	333.334	13.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	0	0	333.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	66.800	S	
3	CC 12128470	VEGA BERMEO ABELARDO	1.000.000	F											X					0			20	20	20	20	COLPENSIONES-25-14	666.667	106.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	666.667	26.700	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	0	0	666.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	133.400	S	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841		CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24709231	E	2022-11-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	509.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	24709231		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.000.001	2.000.001	2.000.001	1.000.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	320.100	0	0	0	320.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	320.100	0	0	0	320.100
EPS(Administradoras: 2)				2	80.100	0	0	0	80.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	0	0	40.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.100	0	0	0	40.100
ARP(Administradoras: 1)				2	69.600	0	0	0	69.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	69.600	0	0	0	69.600
CCF(Administradoras: 1)				2	40.000	0	0	0	40.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	2	40.000	0	0	0	40.000
Gran Total					509.800	0	0	0	509.800

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	320.100	0	0	0	320.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	320.100	0	0	0	320.100
EPS(Administradoras: 2)				2	80.100	0	0	0	80.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	0	0	40.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.100	0	0	0	40.100
ARP(Administradoras: 1)				2	69.600	0	0	0	69.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	69.600	0	0	0	69.600
CCF(Administradoras: 1)				2	40.000	0	0	0	40.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	2	40.000	0	0	0	40.000
Gran Total					509.800	0	0	0	509.800

ANEXO 4

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES INFORME MENSUAL: Noviembre **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000301	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 1221 de 2021	058 de 2022	$ 859.481.350	
TOTAL						$ 859.481.350	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 859.481.350,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	SEPTIEMBRE	$ 203.619.406	$ 1.745.853	$ 205.365.259	$ 61.609.578	$ 143.755.681	$ 196.234.827	13/10/2022	$ 519.490.842	$ 519.490.841	N/A			
2	PARCIAL	OCTUBRE	$ 93.767.655	$ -	$ 299.132.914	$ 28.130.297	$ 65.637.358	$ 168.104.530	28/10/2022	$ 481.983.781	$ 481.983.780	N/A			
3	PARCIAL	NOVIEMBRE	$ 104.069.097	$ -	$ 403.202.011	$ 31.220.729	$ 72.848.368	$ 136.883.801	29/11/2022	$ 440.356.142	$ 440.356.142	N/A			
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 841.475.563		**$ 841.475.563**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.071.235		**$ 7.071.235**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701	$ 1.745.853	**$ 10.934.554**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 857.735.499	$ 1.745.853	**$ 859.481.349**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: El contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado por valor de $ 257.844.405 pesos M/cte, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte y con el pago del Acta Parcial No. 03 de obra facturando un valor de $104.069.097 pesos M/cte de acuerdo a la factura electrónica No. 1-3 con fecha 29 de noviembre de 2022.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**-**	**Total**
Seco	23	19	24	24	23	24	24	21	22	20	23	24	24	24	24	23	23	24	24	24	23	21	21	22	23	22	24	21	16	20	-	674
Lluvias moderadas		1			1					1	1					1	1				1			2	1	2			4	3	-	19
Lluvias intensas	1	4						3	2	3												3	3					3	4	1	-	27
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	-	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para este mes de noviembre se evidenció alta presencia de precipitaciones en la región donde se desarrollaron las obras, presentándose un total de veintisiete (27) horas de lluvias intensas y diecinueve (19) horas de lluvias moderadas en el mes, las cuales en su mayoría, fueron presenciadas durante los periodos comprendidos entre los días 1 al 11 y desde el 21 al 30 de este mes de noviembre de 2022, afectando el normal desarrollo de las actividades que se tenían programadas para el proyecto.

Firma
Nombre: JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095475CND

Firma
Nombre: DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-377242 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
32	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	vereda el Paraíso - tramo 1 - ciclópeo	1	≥ 100%	140,0%	si	
33	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	vereda el Paraíso - tramo 1 - ciclópeo	1	≥ 100%	133,0%	si	
34	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	vereda el Paraíso - tramo 1 - huella y bordillo	1	≥ 100%	103,0%	si	
35	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	vereda el Paraíso - tramo 1 - huella y ciclópeo	1	≥ 90%	98,0%	si	
36	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	vereda el Paraíso - tramo 2 - huella y riostra	1	≥ 70%	92,0%	si	
37	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	vereda el Paraíso - tramo 2 - huella y riostra	1	≥ 70%	91,0%	si	
38	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas	1	≥ 90%	103,0%	si	
39	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas	1	≥ 90%	102,0%	si	
40	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas	1	≥ 90%	95,0%	si	
41	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas	1	≥ 90%	95,0%	si	
42	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas y bordillos	1	≥ 90%	98,0%	si	
43	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas y bordillos	1	≥ 90%	97,0%	si	
44	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - ciclópeo	1	≥ 90%	98,0%	si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

45	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - cunetas	1	≥ 70%	92,0%	si	
46	24/11/2022	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - bordillos	1	≥ 70%	90,0%	si	

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO D&E TERUEL 2021

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION MUESTRAS DE CONCRETO

TRAMO PLACA HUELLA VEREDA EL PARAISO TRAMO 1 – VEREDA EL PARAISO TRAMO 2- AINILLO VIAL RIO IQUIRA

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS"

MES DE NOVIEMBRE DE 2022

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

INGELAB – SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.

GEOTECNIA SUELOS CONCRETOS PAVIMENTOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
I.N.V. 410-13

ORDEN DE TRABAJO 014-22

CONTRATISTA Consorcio D&E Teruel 2021

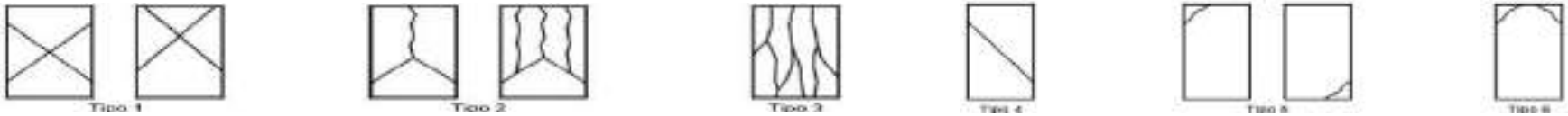
PROYECTO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS"

UBICACIÓN TRAMO PLACA HUELLA - VEREDA PARAISO TRAMO 1 Y TRAMO 2

FECHA EMISION INFORME: NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	LECTURA	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN	Lbs							
23/11/2022	27/10/2022	12	10,00	20,00	228,1	51279	28	24/11/2022	4212	140%	3	3000	VEREDA EL PARAISO - TRAMO 1 - CICLOPEO
	27/10/2022		10,00	20,00	216,3	48626	28	24/11/2022	3994	133%	4	3000	
23/11/2022	29/10/2022	13	10,00	20,00	167,7	37700	26	24/11/2022	3097	103%	4	3000	VEREDA EL PARAISO - TRAMO 1 - HUELLA y BORDILLO
	29/10/2022						28	26/11/2022				3000	
23/11/2022	2/11/2022	14	10,00	20,00	160,0	35969	22	24/11/2022	2955	98%	4	3000	VEREDA EL PARAISO - TRAMO 1 - HUELLA y CICLOPEO
	2/11/2022						28	30/11/2022				3000	
23/11/2022	16/11/2022	15	10,00	20,00	149,0	33497	8	24/11/2022	2752	92%	4	3000	VEREDA PARAISO - TRAMO 2 - HUELLAS Y RIOSTRA
	16/11/2022		10,00	20,00	148,0	33272	8	24/11/2022	2733	91%	4	3000	
	16/11/2022						14	30/11/2022				3000	
	16/11/2022						28	14/12/2022				3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS Y TRANSPORTADAS POR EL CLIENTE. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

INGELAB – SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.

GEOTECNIA SUELOS CONCRETOS PAVIMENTOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
I.N.V. 410-13

ORDEN DE TRABAJO 014-22

CONTRATISTA Consorcio D&E Teruel 2021

PROYECTO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS"

UBICACIÓN TRAMO PLACA HUELLA - AINILLO VIAL RIO IQUIRA

FECHA EMISION INFORME: NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	LECTURA	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN	Lbs							
23/11/2022	8/11/2022	16	10,00	20,00	168,0	37768	16	24/11/2022	3102	103%	4	3000	AINILLO VIAL RIO IQUIRA- HUELLAS
	8/11/2022		10,00	20,00	165,0	37093	16	24/11/2022	3047	102%	4	3000	
	8/11/2022						28	6/12/2022				3000	
23/11/2022	9/11/2022	17	10,00	20,00	155,0	34845	15	24/11/2022	2862	95%	4	3000	AINILLO VIAL RIO IQUIRA- HUELLAS
	9/11/2022		10,00	20,00	154,0	34621	15	24/11/2022	2844	95%	4	3000	
	9/11/2022						28	7/12/2022				3000	
23/11/2022	10/11/2022	18	10,00	20,00	160,0	35969	14	24/11/2022	2955	98%	4	3000	AINILLO VIAL RIO IQUIRA- HUELLAS Y BORDILLO
	10/11/2022		10,00	20,00	158,0	35520	14	24/11/2022	2918	97%	5	3000	
	10/11/2022						28	8/12/2022				3000	
23/11/2022	11/11/2022	19	10,00	20,00	160,0	35969	13	24/11/2022	2955	98%	4	3000	AINILLO VIAL RIO IQUIRA- CICLOPEO
	11/11/2022						14	25/11/2022				3000	
	11/11/2022						28	9/12/2022				3000	
23/11/2022	15/11/2022	20	10,00	20,00	149,0	33497	9	24/11/2022	2752	92%	5	3000	AINILLO VIAL RIO IQUIRA- CUNETAS
	15/11/2022						14	29/11/2022				3000	
	15/11/2022						28	13/12/2022				3000	
23/11/2022	16/11/2022	21	10,00	20,00	147,0	33047	8	24/11/2022	2715	90%	4	3000	AINILLO VIAL RIO IQUIRA- BORDILLO
	16/11/2022						14	30/11/2022				3000	
	16/11/2022						28	14/12/2022				3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS Y TRANSPORTADAS POR EL CLIENTE. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

ASESORIA – CONSULTORIA – INTERVENTORIA

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ANEXO 7

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

FECHA DE INICIO: 29/06/2022

PLAZO INICIAL: 3 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 859.481.350,00

VALOR ACUMULADO: $ 859.481.350,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	29	6	2022	6/02/2023		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	29	6	2022	6/02/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	29	6	2022	6	10	2025
Estabilidad y Calidad de Obra	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación de estudios y diseños.	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	29	6	2022	6	2	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	29	6	2022	11	3	2023
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	29	6	2022	11	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	29	6	2022	11	11	2025
Estabilidad y Calidad de Obra	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación de estudios y diseños.	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	29	6	2022	11	6	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2022

OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de las pólizas de garantías y seguros para el contrato de obra No. 058 de 2022, de acuerdo a la prórroga suscrita para el contrato de obra en mención hasta el 31 de diciembre de 2022, las cuales se encuentran en revisión y/o aprobación por parte de la Alcaldía Municipal de Teruel.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

APROBACIÓN DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA NO. 058 de 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021 / NIT. 901.583.988-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE DAVID SALINAS OLAYA / C.C 7.695.618 de Neiva (H)		
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($859.481.350,oo) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONTRATO:** EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022.
VALOR TOTAL	**$859.481.350,oo**	**DURACION TOTAL:** Hasta el 31 de Julio de 2022

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PÓLIZA NO.: 11-44-101186148 – ANEXO 2

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/07/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$85.948.135,oo	Hasta la liquidación del contrato.	$85.948.135,oo	DE: 29/06/2022 al 06/02/2023
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	100% del valor del anticipo	$257.844.405,oo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	$257.844.405,oo	DE: 29/06/2022 al 06/02/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	$171.896.270,oo	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$171.896.270,oo	DE: 29/06/2022 al 06/10/2025

Estabilidad y Calidad de las obras	30% del valor final de estas obras, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, literal d ciáusula 15 del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.
Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	30% del valor total de los ítems de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de acuerdo al literal e del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.

Anexo 1: Presenta inconsistencia ya que no indican ni los amparos, ni las vigencias de la póliza de seguro de cumplimiento; por tal motivo no es procedente la aprobación del presente anexo.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PÓLIZA NO.:11-40-101047060 – ANEXO 2

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/07/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$200.000.000,oo	Igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000,oo	DE: 29/06/2022 al 06/02/2023

Anexo 1: Presenta inconsistencia ya que no indican ni los amparos, ni las vigencias de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual; por tal motivo no es procedente la aprobación del presente anexo.

LA PÓLIZA DE GARANTÍAS ANTES DESCRITAS, LA CUAL AMPARA EL CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 004 de 2021, CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y PREVISTAS EN LA LEY PARA ELLO. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022.

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.988-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3116387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 3 - 59	TERUEL, HUILA	8780004

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUEIOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 018 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES VIABLES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SOLUCION VIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(7,038,657.00)	$ ****(20,000.00)	$ *(1,341,144.00)	$ ********(8,399,802.00)	$ **(1,031,377,620.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTA	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2185903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT 891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 58	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8780004

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDO BARREIRO EDGAR MAURICIO	1048029331	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-0	50.00
EMC INGENIERIA S.A.S.	901172482-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-5974 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

2

VIGILADO DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387787

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 6780004
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESCRITOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CÓD DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	06/02/2023	$257,844,405.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	06/02/2023	$85,948,135.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	06/10/2025	$171,896,270.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SIENDO ANTE DE INICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, SE ACTUYA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,038,657.00	$ ******20,000.00	$ ***1,341,144.00	$ *********8,399,802.00	$ ****1,031,377,620.00	CONTADO

BENEFICIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAUS	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MEA LTDA	133959	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION			SUCURSAL			COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO			
BOGOTA, D.C.			BOGOTA			11	11-44-101186148	2			
FECHA EXPEDICION			**VIGENCIA DESDE**			**VIGENCIA HASTA**					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	**IDENTIFICACION**	**NIT: 901.583.968-0**
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	**IDENTIFICACIÓN**	**NIT: 891.180.181-9**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 58	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIEGO FABRICIO EDGAR MAURICIO	1080230331	49.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900307468-5	51.00
EMG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	0.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2189903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101186148, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de JULIO de 2022

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047068	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	01	12	2022	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215607-2	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN:	CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8750004
BENEFICIARIO:	891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215607-2	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA 038 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL,ES EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215607-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$200.000.000	07/04/2022	01/12/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$200.000.000	07/04/22	01/12/2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(243,287.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(46,794.00)	$ *********(293,082.00)	$ ****(200,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MAS LTDA	151969	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarrate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	01	10	2022	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			NIT: 901.583.968-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 58	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004
BENEFICIARIO:	891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SORDO BARREIRO EDGAR MAURICIO	1082250311	45.10
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	800231488-5	50.10
EMU INGENIERIA S.A.S.	901173482-2	5.10

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	08:00	06	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.988-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 3 - 59	TERUEL, HUILA	8780004

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN S-RCE-002A RESIS 04-09 / S-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA 058 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$300.000.000	21/04/2022	01/12/2022
AFECTACIÓN EXTRAPATRIMONIALES	$200.000.000	21/04/22	01/12/2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$200,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$200,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$200,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****243,267.00	$ *******3,006.00	$ ******46,794.00	$ **********293,082.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MAA LTDA	333969	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			NIT: 901.583.983-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2			NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8760004

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10,00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$203,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180503 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.968-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115367797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004
BENEFICIARIO:	891180181 / MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JORGE BARRETO EDGAR MAURICIO	1080236331	40.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	30.00
ERG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA NO. 058 de 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021 / NIT. 901.583.988-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE DAVID SALINAS OLAYA / C.C 7.695.618 de Neiva (H)		
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($859.481.350,oo) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONTRATO:** EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022. **MODIFICATORIO 1:** El plazo de ejecución es de cuatro (4) y quince (15) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR TOTAL	**$859.481.350,oo**	**DURACION TOTAL:** cuatro (4) y quince (15) dias

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PÓLIZA NO.: 11-44-101186148 – ANEXO 3

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/08/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$85.948.135,oo	Hasta la liquidación del contrato.	$85.948.135,oo	DE: 29/06/2022 al 11/03/2023
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	100% del valor del anticipo	$257.844.405,oo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	$257.844.405,oo	DE: 29/06/2022 al 11/03/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$171.896.270,oo	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$171.896.270,oo	DE: 29/06/2022 al 11/11/2025

laborales					
Estabilidad y Calidad de las obras	30% del valor final de estas obras, de acuerdo al articulo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, literal d cláusula 15 del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.
Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	30% del valor total de los items de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de acuerdo al literal e del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PÓLIZA NO.:11-40-101047060 – ANEXO 3

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/08/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$200.000.000,oo	Igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000,oo	DE: 29/06/2022 al 11/06/2023

LA PÓLIZA DE GARANTÍAS ANTES DESCRITAS, LA CUAL AMPARA EL CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 004 de 2021, CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y PREVISTAS EN LA LEY PARA ELLO. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	29	06	2022	00:00	11	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.989-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 2o2	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	IDENTIFICACIÓN NIT:	891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO	8780004
BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	ADICIONAL		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A MEDIO 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA CPS DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL,EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1441 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$200.000.000	23/04/2019	01/12/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$200.000.000	23/04/22	01/12/2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA ADICIONAL NO.1 AL CONTRATO, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EL CUAL ES POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,986.30	$ *******3,000.00	$ ******26,597.00	$ **********166,583.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO			
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MIA LTDA	153969	100.00				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zorrilla B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	28	06	2022	00:00	11	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115367797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004
BENEFICIARIO:	891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-69/74 - TELEFONO: 2180933 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	29	06	2022	00:00	11	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	NIT: 901.583.988-0
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115367797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACION	NIT: 891.180.181-9
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2			
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 69	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2

OBJETO ADICIONAL

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OSORIO BARRETO EDGAR MAURICIO	1080290221	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900507488-5	50.00
ENG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180963 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.958-9
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8780004

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECODIGO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CIV DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES VIALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA SURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1161 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	31/03/2023	$257,844,405.00	$257,844,405.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	31/03/2023	$85,948,135.00	$85,948,135.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	31/13/2025	$171,896,270.00	$171,896,270.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	$257,844,405.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	$257,844,405.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO S/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MODIFICACION DEL PRESENTE AMPARO SEGÚN ADICIONAL NO.1 AL CONTRATO, SE PROROGA EL PLAZO DE EJECUCION EL CUAL ES POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS, DE IGUAL FORMA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****100,877.00	$ *******5,000.00	$ ******20,886.00	$ **********126,563.00	$ ****1,031,377,620.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-69/74 - TELEFONO: 2180963 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zuarde R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			NIT: 901.583.966-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2			NIT: 891,180,181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004

ADICIONAL:

TEXTO SCLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERGIO BARRERO ROJAS MAURICIO	1082280321	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	50.00
EMC INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180983 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AGENCIA	TRANSACCION NO.	FECHA DE RECIBO	TIPO PAGADOR
NEIVA	11-44-101186148 y 101047060	09/06/2022	TOMADOR

NOMBRE PAGADO	C.C O NIT
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	901.583.968-0

DETALLE DEL PAGO.

PAGO POLIZA CUMPLIMIENTO POLIZA 11-44-101186148 (3) y 1144-101047060(3)

VALOR EN LETRAS (en pesos)	VALOR
DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARETA Y SEIS PESOS M/CTE	$296.146

TIPO PAGO: EFECTIVO $296.146

FIRMA RECIBO PAGO

ANEXO 8

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 7/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

FECHA DE INICIO: 29/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **12/04/2022**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Se ha dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, Alcaldía Municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
3507 M	Balanza digital 15 Kg	Fenix	YS 191476	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
3508 M	Balanza digital 8100 g	AV 8101	8032031013	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
1298L	Medidor Rápido de Humedad 2 a 20%	HB	250122/	25/01/2022	25/01/2022	25/01/2023	
1299L	Medidor Rápido de Humedad 2 a 20%	PS-15L	612/	25/01/2022	25/01/2022	25/01/2023	
1806F	Máquina de ensayo a compresión 5 kN	PS-27	175	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
1805F	Máquina de ensayo a compresión 50 kN	PS-27	175	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
1913F	Máquina de ensayo a compresión 1000 kN	TM-12	161-1	19/05/2022	19/05/2022	19/05/2023	
L-26339-001 R0	Tamiz 8" malla 3/4 in	Granotest	71816	6/06/2022	6/06/2022	6/06/2023	
L-26339-005 R0	Tamiz 8" No. 4	Granotest	66902	7/06/2022	7/06/2022	7/06/2023	
L-26339-006 R0	Tamiz 8" No. 10	Granotest	66823	3/06/2022	3/06/2022	3/06/2023	
L-26339-010 R0	Tamiz 8" No. 200	Estandar	26339-010	21/07/2022	21/07/2022	21/07/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO: Number	**3508 M**
PAGINAS: Pages	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: Manufacturer	OHAUS
MODELO: Model	AV 8101
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	8032031013
CODIGO INTERNO: Internal Code	C 57
INTERVALO DE MEDICION: Measurement Interval	40 g a 8100 g
SOLICITANTE: Customer	**INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8 G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

FIRMAS AUTORIZADAS :

Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	3508 M
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO	
METODO DE MEDICION: Method of measurement	PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, METODO INDICADO EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
UBICACIÓN INSTRUMENTO: Location	Laboratorio

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

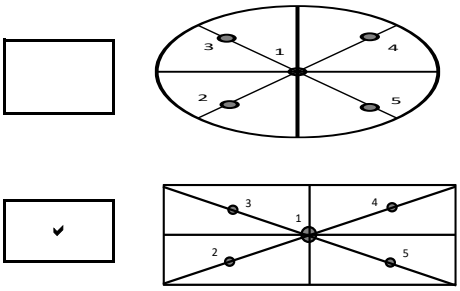
	Temperatura Del aire (ºC)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	34,2	52,9	958,6
Final	33,7	53,3	958,7
Promedio	33,9	53,1	958,6

RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima	(Máx)	8100,0 g
División de escala	(d)	0,1 g
Carga Mínima	(Min)	40,0 g
Desviación Estándar (Fabricante)	(s)	0,1 g

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

LADO	Carga = Máx/3 Indicación	3000,0 g Diferencia
1	3000,0	0,0
2	3000,0	0,0
3	3000,1	0,1
4	3000,0	0,0
5	3000,0	0,0
1	3000,0	0,0
Error de Excentricidad:		0,1000 g



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	40,0 g
No.	Indicación	
1	40,0	
2	40,0	
3	40,0	
4	40,0	
5	40,0	
6	40,0	
7	40,0	
8	40,0	
9	40,0	
10	40,0	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00316

Carga	(0,5Máx)	4100 g
No.	Indicación	
1	4100,0	
2	4100,1	
3	4100,1	
4	4100,0	
5	4100,0	
6	4100,0	
7	4100,1	
8	4100,0	
9	4100,1	
10	4100,1	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,05270

Carga	(0,8Máx ó Máx)	8000 g
No.	Indicación	
1	8000,0	
2	8000,1	
3	8000,0	
4	8000,2	
5	8000,1	
6	8000,1	
7	8000,2	
8	8000,2	
9	8000,1	
10	8000,1	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,07379

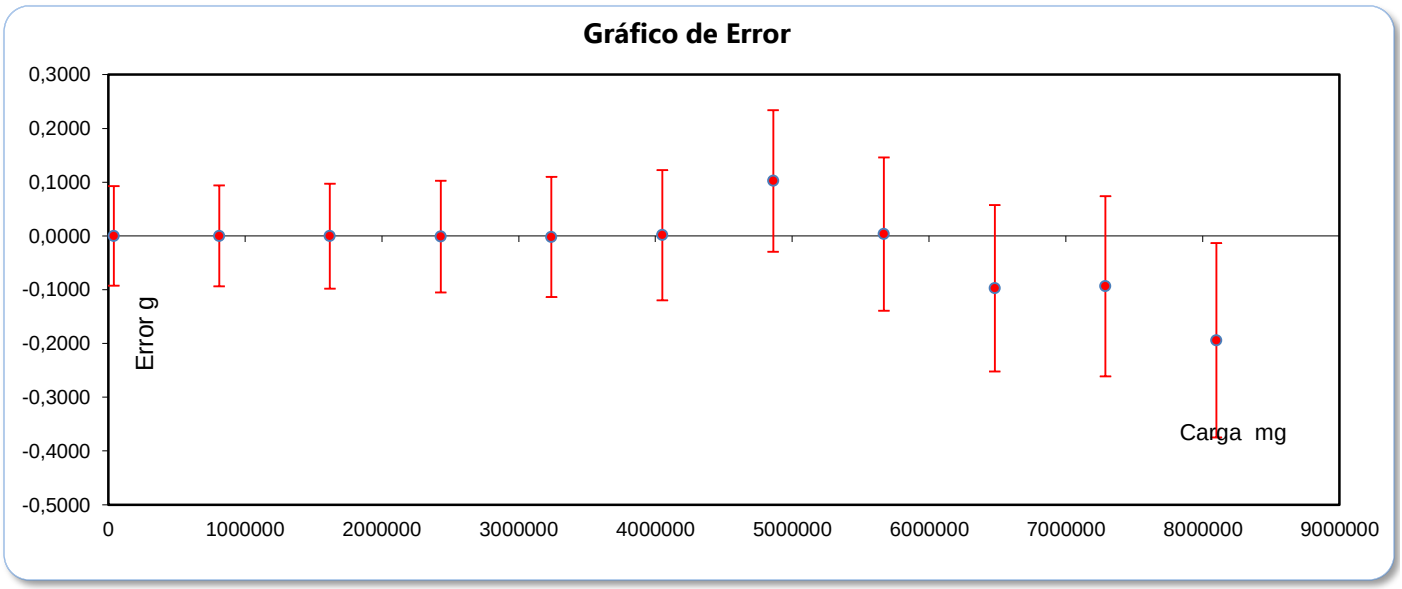
DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	**0,100** g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	**0,07379** g

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACION

APLICACIÓN DE CARGAS						
Patrón de Calibración (mg)	Indicación Ascendente (I) (g)	Error Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	k
40000,0000	40,0	0,0000			0,0023	1,97
809999,9515	810,0	0,00005			0,00012	1,97
1620000,5874	1620,0	-0,000587			0,000060	1,97
2430001,3298	2430,0	-0,001330			0,000043	1,97
3240001,9311	3240,0	-0,001931			0,000034	1,97
4049998,7220	4050,0	0,001278			0,000030	1,97
4859997,8981	4860,1	0,102102			0,000027	1,97
5669996,6519	5670,0	0,003348			0,000025	1,97
6479997,3480	6479,9	-0,097348			0,000024	1,97
7289993,6393	7289,9	-0,093639			0,000023	1,97
8099994,0139	8099,8	-0,194014			0,000022	1,97
Residual Cero	0,0	0,0000				

Indicación Previo a Ajuste	Proceso Empleado en la Medición.
	1. Aumento por Pasos con Descarga.

Uso de la Incertidumbre Expandida Medida Relativa : $\mathbf{U = I * U(exp.relativa)}$



4. FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE

U(o): Incertidumbre Expandida (K=2), en (g) R: Valor a pesar en (g)

m: Pendiente de la función.

U(W) =	**1,7E-01**	**+**	**2,1E-06**	*****	**R**

U(W) =u(0) + m * R

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Equipo	Marca	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de Calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Kern	1g - 1kg	.G004544	3138 M	2021-06-17	CONCRELAB S.A.S.
Set de pesas	Kern	2 kg - 10 kg	G004544	M210453	2021-06-17	COLMETRO
BAROMETER	LUTRON	°C / %HR	AG.42180.	CLT 77421 / CLH 27421	2021-03-12	CONAMET
BAROMETER	LUTRON	10 hPa - 1100 hPa	AG.42180	CLP 19821	2021-03-10	CONAMET

6. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de calibración : **3508M**

2. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

3. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

4. La función de estimación de incertidumbre se calcula de acuerdo al Apendice C de la guía SIM MWG7/cg-01/v 0.00.

"FIN DEL CERTIFICADO"

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	**3507 M**
PÁGINAS: Pages	1 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument — BALANZA DIGITAL

FABRICANTE: Manufacturer — TRUMAX

MODELO: Model — FENIX

NÚMERO DE SERIE: Serial Number — YS 191476

CÓDIGO INTERNO: Internal Code — NO PORTA

INTERVALO DE MEDICION: Measurement Range — 0,02 kg a 15 kg

SOLICITANTE: Customer — **INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.**

DIRECCIÓN,CIUDAD: Address — Carrera 8 G No. 27 - 17 / Neiva - Huila

SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration — Laboratorio

FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration — 2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.
To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.
The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LÓPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	**3507 M**
PÁGINAS: Pages	2 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO

METODO DE MEDICION: Method of measurement	PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, MÉTODO INDICADO EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
UBICACIÓN INSTRUMENTO: Location	Laboratorio

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	37,1	49,5	959,1
Final	37,4	48,2	958,9
Promedio	37,28	48,85	958,95

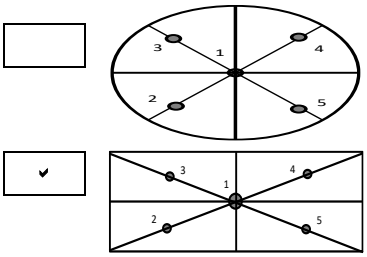
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx)		15,000 kg
División de escala	(d)	0,001 kg
Carga Mínima	(min)	0,020 kg
Desviación Estándar (Fabricante)	(s)	0,001 kg

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

LADO	Carga = Máx/3 Indicación	5,0 kg Diferencia
1	5,000	0,0000
2	5,000	0,0000
3	4,999	-0,0010
4	5,000	0,0000
5	4,999	-0,0010
1	5,000	0,0000

Error de Excentricidad: 0,00100 kg



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	0,02 kg
No.	Indicación	
1	0,020	
2	0,020	
3	0,020	
4	0,020	
5	0,020	
6	0,020	
7	0,020	
8	0,020	
9	0,020	
10	0,020	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,0000

Carga	(0,5Máx)	7,5 kg
No.	Indicación	
1	7,499	
2	7,499	
3	7,499	
4	7,499	
5	7,499	
6	7,499	
7	7,499	
8	7,499	
9	7,499	
10	7,499	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,0000

Carga	(0,8Máx ó Máx)	15 kg
No.	Indicación	
1	14,999	
2	14,999	
3	14,999	
4	14,999	
5	14,999	
6	15,000	
7	14,999	
8	14,999	
9	14,999	
10	14,999	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,0003

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	**0,001** kg	>	DESVIACION ESTANDAR MAXIMA ENCONTRADA: **0,0003** kg

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	**3507 M**
PÁGINAS: Pages	3 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

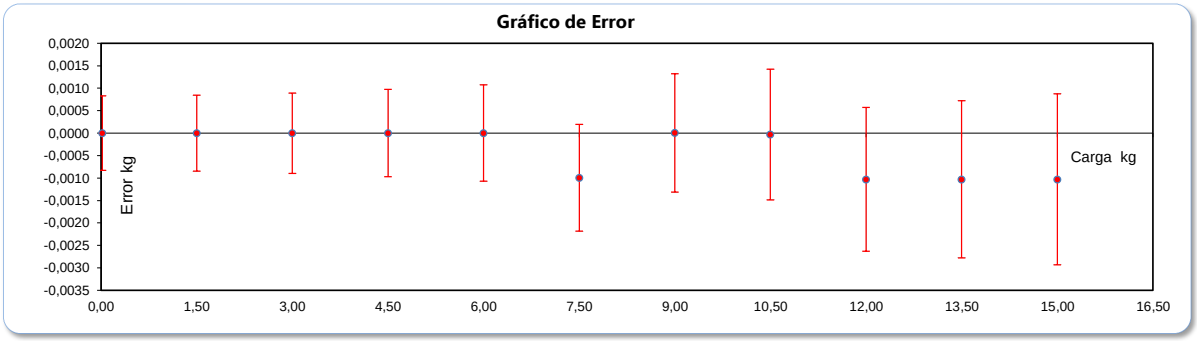
3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACION

APLICACIÓN DE CARGAS						
Patrón de Calibración	**Indicación Ascendente**	**Error Ascendente**	**Indicación Descendente**	**Error Descendente**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA RELATIVA**	**k**
(kg)	**(kg)**	**(kg)**	**(kg)**	**(kg)**		
0,020	0,020	0,000			0,041	1,97
1,500	1,500	0,00000			0,00056	1,97
3,000	3,000	0,00000			0,00030	1,97
4,500	4,500	0,00000			0,00022	1,97
6,000	6,000	0,00000			0,00018	1,97
7,500	7,499	-0,00099			0,00016	1,97
9,000	9,000	0,00000			0,00015	1,97
10,500	10,500	-0,00003			0,00014	1,97
12,000	11,999	-0,00103			0,00013	1,97
13,500	13,499	-0,00103			0,00013	1,97
15,000	14,999	-0,00103			0,00013	1,98
Residual Cero	0,000	0,000				

Indicación Previo a Ajuste

Proceso Empleado en la Medición.
2. Aumento Continúo y Descarga.

Uso de la Incertidumbre Expandida Medida Relativa : $\mathbf{U = I * U(exp.relativa)}$



4. FUNCION APROXIMADA DE ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

U(W): Incertidumbre estimada Expandida (g) R: Valor a pesar en (kg)

m: Pendiente de la función Lineal U(o): Incertidumbre Mínima Estimada (g)

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

U(W) =u(0) + m * R

U(W) =	**5,8E-01**	**+**	**2,5E-05**	*****	**R**

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Equipo	Marca	Modelo	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Kern	F1 cilindricas	1g - 1kg	.G004544	3138 M	2021-06-17	CONCRELAB S.A.S.
Set de pesas	Kern	F1 cilindricas	2 kg - 10 kg	G004544	M210453	2021-06-17	COLMETRO
BAROMETER	LUTRON	PHB-318	10 hPa - 1100 hPa	AG.42180	CLP 19821	2021-03-10	CONAMET
BAROMETER	LUTRON	PHB-318	°C / %HR	AG.42180.	CLT 77421 / CLH 27421	2021-03-12	CONAMET

6. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de calibración : **3507M**

2. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

3. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

4. La función de estimación de incertidumbre se calcula de acuerdo al Apendice C de la guía SIM MWG7/cg-01/v 0.00.

"FIN DEL CERTIFICADO"

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1298L**
PÁGINAS : *Pages*	1 de 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2022-02-21

INSTRUMENTO: **Medidor Rápido de Humedad**
Instrument

FABRICANTE: EL & M
Manufacturer

MODELO: HB
Model

NÚMERO DE SERIE: 250122/
Serial Number

RANGO DE MEDICION: 2 A 20%
Measurement Range

SOLICITANTE: **INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.**
Customer

DIRECCIÓN,CIUDAD: Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
Address

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2022-01-25
Date of calibration

SITIO DE CALIBRACIÓN: LABORATORIO
Site calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **DOS (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S.

This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1298L**
PÁGINAS : *Pages*	2 de 2

METODO DE MEDICIÓN: *Method of measurement*	Comparación directa con Patrón de Presión
NORMA TÉCNICA N°: *Standard*	I.N.V. E-150

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (o CALIBRACIÓN):

RANGO: 2% A 20%

DIVISION DE ESCALA: 0,2 %

RESUMEN DE RESULTADOS

LECTURA DEL MEDIDOR "%"	Lectura Inicial	Lectura 1 "Patrón"	Lectura 2 "Patrón"	Lectura 3 "Patrón"	Promedio	% Error (Exactitud)	% Error (Repetibilidad)	U (%)
2	*	2,2	2,1	2,1	2,1	6,67	4,69	0,78
4	*	4,1	4,0	4,1	4,1	1,67	2,46	0,78
6	*	5,9	6,0	6,1	6,0	0,00	3,33	0,78
8	*	8,0	8,1	8,0	8,0	0,42	1,24	0,78
10	*	10,1	10,0	10,0	10,0	0,33	1,00	0,77
12	*	12,0	11,9	12,0	12,0	-0,28	0,84	0,78
14	*	13,8	13,8	14,0	13,9	-0,95	1,44	0,78
16	*	15,9	16,0	16,0	16,0	-0,21	0,63	0,77
18	*	17,9	18,0	18,1	18,0	0,00	1,11	0,78
20	*	19,9	19,8	19,9	19,9	-0,67	0,50	0,78
0	*	-0,4	-0,2	0,2	-0,1	0,10	1,50	0,81

Notas:

El presente informe es emitido con base en los resultados indicados el día en que se efectuó la medición. CONCRELAB S.A.S., no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del instrumento.

La incertidumbre expandida relativa estimada (U), es la incertidumbre combinada multiplicada por el factor de cobertura k=2, este valor ha sido estimado de acuerdo a NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: Kit calibrador de Speedy
Fabricante: Druck DPI 104
Certificado: M-OF17993-LP-2983-16

(*) Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

*****FIN DEL CERTIFICADO*****

Concrelab S.A.S. Nit 860.036.365-9
Sede Bogotá
Calle 63D No 71A - 70
PBX: (571) 223 5656
Sede Barranquilla
Carrera 15 Sur No 76 - 82 Bod. 2
PBX: (575) 385 5159
www.concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1299L**
PÁGINAS : *Pages*	1 de 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2022-02-21

INSTRUMENTO: **Medidor Rápido de Humedad**
Instrument

FABRICANTE: PINZUAR
Manufacturer

MODELO: PS-15L
Model

NÚMERO DE SERIE: 612/
Serial Number

RANGO DE MEDICION: 2 A 20%
Measurement Range

SOLICITANTE: **INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.**
Customer

DIRECCIÓN,CIUDAD: Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
Address

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2022-01-25
Date of calibration

SITIO DE CALIBRACIÓN: LABORATORIO
Site calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **DOS (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S.

This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LÓPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1299L**
PÁGINAS : *Pages*	2 de 2

METODO DE MEDICIÓN: *Method of measurement*	Comparación directa con Patrón de Presión
NORMA TÉCNICA N°: *Standard*	I.N.V. E-150

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (o CALIBRACIÓN):

RANGO: 2% A 20%

DIVISION DE ESCALA: 0,2 %

RESUMEN DE RESULTADOS

LECTURA DEL MEDIDOR "%"	Lectura Inicial	Lectura 1 "Patrón"	Lectura 2 "Patrón"	Lectura 3 "Patrón"	Promedio	% Error (Exactitud)	% Error (Repetibilidad)	U (%)
2	*	2,1	2,1	2,1	2,1	5,00	0,00	0,77
4	*	4,1	4,0	4,1	4,1	1,67	2,46	0,78
6	*	6,0	6,0	6,1	6,0	0,56	1,66	0,78
8	*	8,0	8,1	8,0	8,0	0,42	1,24	0,78
10	*	10,1	10,0	10,0	10,0	0,33	1,00	0,77
12	*	12,0	11,9	12,0	12,0	-0,28	0,84	0,78
14	*	14,0	13,8	14,0	13,9	-0,48	1,44	0,78
16	*	15,9	16,0	16,0	16,0	-0,21	0,63	0,77
18	*	17,9	18,0	18,0	18,0	-0,19	0,56	0,77
20	*	19,9	19,8	19,9	19,9	-0,67	0,50	0,78
0	*	0,0	-0,2	0,2	0,0	0,10	1,50	0,81

Notas:

El presente informe es emitido con base en los resultados indicados el día en que se efectuó la medición. CONCRELAB S.A.S., no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del instrumento.

La incertidumbre expandida relativa estimada (U), es la incertidumbre combinada multiplicada por el factor de cobertura k=2, este valor ha sido estimado de acuerdo a NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: Kit calibrador de Speedy
Fabricante: Druck DPI 104
Certificado: M-OF17993-LP-2983-16

(*) Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

*****FIN DEL CERTIFICADO*****

Concrelab S.A.S. Nit 860.036.365-9
Sede Bogotá
Calle 63D No 71A - 70
PBX: (571) 223 5656
Sede Barranquilla
Carrera 15 Sur No 76 - 82 Bod. 2
PBX: (575) 385 5159
www.concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO: Number	**1806F**
PAGINAS: Pages	1 de 6
FECHA DE EXPEDICION: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	PINZUAR
MODELO DEL MARCO: Frame Model	PS - 27
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	175
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA: Maximum Capacity	**5 kN**
SOLICITANTE: Customer	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Seis(6)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LÓPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	1806F
PAGINAS: Pages	2 de 6
FECHA DE EXPEDICION: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	0,5 kN a 4,5 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	PINZUAR LTDA.
MODELO (Model):	PS - 27
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	175
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE (Manufacter) :	NO PORTA
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

1 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (mV/V)						
INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	**L1**	**L2**	**L3**	**L2´ (REVERSIBILIDAD)**	**L4 (ACCESORIOS)**	**% De Carga**
0,500	0,20104	0,20115	0,20111			**10**
1,000	0,40124	0,40270	0,40066			**20**
1,500	0,60182	0,59921	0,60043			**30**
2,000	0,80062	0,80034	0,79824			**40**
2,500	1,00048	0,99911	0,99771			**50**
3,000	1,19937	1,19837	1,19688			**60**
3,500	1,39946	1,39907	1,39748			**70**
4,000	1,59986	1,59842	1,59789			**80**
4,500	1,80031	1,79918	1,79852			**90**

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN		**Resolución:**	0,001 **kN**		
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades) kN**					
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2´)**	**Promedio**
0,500	0,5023	0,5026	0,5025	-	-	0,5024
1,000	1,0024	1,0060	1,0009	-	-	1,0031
1,500	1,5034	1,4969	1,4999	-	-	1,5001
2,000	2,0000	1,9993	1,9940	-	-	1,9977
2,500	2,4992	2,4957	2,4923	-	-	2,4957
3,000	2,9960	2,9935	2,9898	-	-	2,9931
3,500	3,4958	3,4948	3,4909	-	-	3,4938
4,000	3,9965	3,9929	3,9915	-	-	3,9936
4,500	4,4973	4,4945	4,4928	-	-	4,4949
Indicación residual de la maquina kN	0,001	0,000	0,000	-	-	

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	1806F
PAGINAS: Pages	4 de 6
FECHA DE EXPEDICION: Date of Issue	2022-03-05

IND (kN)	Errores Calculados e incertidumbre (% de lectura)						
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
0,5	2,00E-01	-0,48	0,05	-	-	0,36	1,97
1,0	1,00E-01	-0,31	0,51	-	-	0,51	2,20
1,5	6,67E-02	0,00	0,43	-	-	0,46	2,12
2,0	5,00E-02	0,11	0,30	-	-	0,40	2,03
2,5	4,00E-02	0,17	0,28	-	-	0,38	2,00
3,0	3,33E-02	0,23	0,21	-	-	0,37	1,98
3,5	2,86E-02	0,18	0,14	-	-	0,35	1,97
4,0	2,50E-02	0,16	0,12	-	-	0,35	1,97
4,5	2,22E-02	0,11	0,10	-	-	0,35	1,97
fo	0,0222						

Errores Calculados e incertidumbre (kN)						
a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
1,0000E-03	-0,0024	0,0003	-	-	0,0018	1,97
1,0000E-03	-0,0031	0,0051	-	-	0,0051	2,20
1,0000E-03	-0,0001	0,0065	-	-	0,0068	2,12
1,0000E-03	0,0023	0,0060	-	-	0,0080	2,03
1,0000E-03	0,004	0,007	-	-	0,0096	2,00
1,000E-03	0,007	0,006	-	-	0,011	1,98
1,000E-03	0,006	0,005	-	-	0,012	1,97
1,000E-03	0,006	0,005	-	-	0,014	1,97
1,000E-03	0,005	0,004	-	-	0,016	1,97
fo	0,0010					

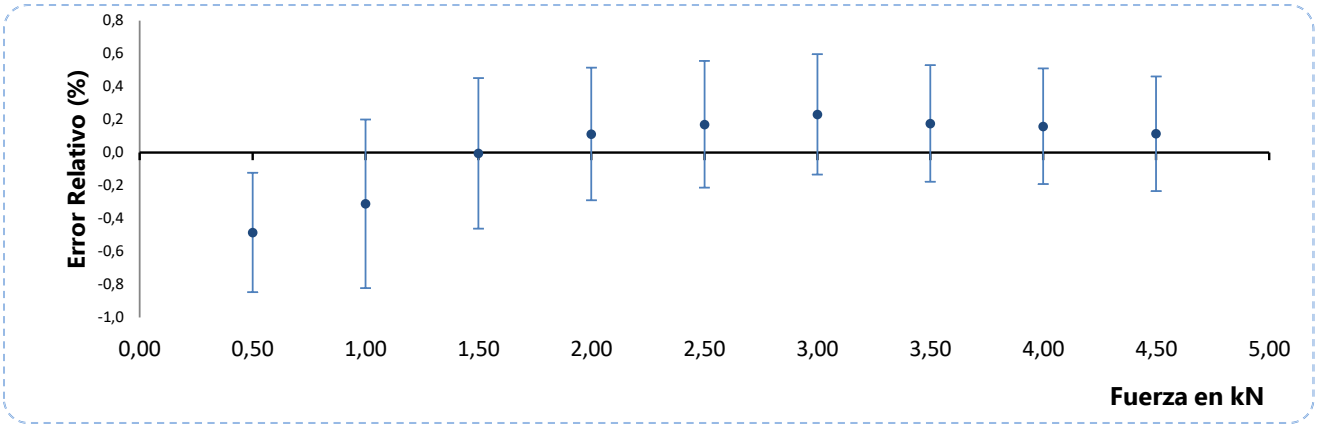
Notas:

a*: Resolución Relativa
q*: Error relativo de Exactitud
Acc : Accesorios
v*: Error Relativo de Reversibilidad
fo*: Error Relativo de Cero (%)
b*: Error Relativo de Repetibilidad
U: Incertidumbre Expandida
K: Factor de Cobertura
IND:Indicación del Mensurando

3. TEMPERATURA DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2(L2)	Lectura 3(L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2´)
T. Inicial	32,0	32,1	32,0	-	-
T. Final	32,0	32,1	32,1	-	-

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. FACTORES DE CONVERSIÓN

FUERZA	
dyne (dyn)	kilonewton (kN) 1,0 E−08
kilogram-force (kgf)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kilopond (kilogram-force) (kp)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kip (1 kip = 1000 lbf)	kilonewton (kN) 4,448222 E+00
poundal	kilonewton (kN) 1,38255E-04
pound-force (lbf)23	kilonewton (kN) 4,448222 E-03
ton-force (2204,62 lbf)	kilonewton (kN) 9,80663919E+00

6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

7. TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (S.I.)

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z30A - 5 kN
Certificado No.	5210
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,022 %
Patrón Utilizado:	TERMOHIGRÓMETRO
Certificado No.	CLT 77421
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,24 °C

8. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **1806 F**

2. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

3. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado

4. Fuente de los factores de conversión NIST 811

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO: Number	**1805F**
PAGINAS: Pages	1 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	PINZUAR
MODELO DEL MARCO: Frame Model	PS - 27
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	175
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA: Maximum Capacity	**50 kN**
SOLICITANTE: Customer	**INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Seis(6)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	1805F
PÁGINAS: Pages	2 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	5 kN a 45 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	PINZUAR
MODELO (Model):	PS - 27
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	175
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE (Manufacter) :	NO PORTA
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

1 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (mV/V)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
5,00	0,49370	0,49448	0,49439			**10**
10,00	0,98790	0,98857	0,98825			**20**
15,00	1,48430	1,48474	1,48501			**30**
20,00	1,98249	1,98103	1,98147			**40**
20,00	0,20069	0,20044	0,20054			**40**
25,00	0,25054	0,25061	0,25076			**50**
30,00	0,30076	0,30065	0,30064			**60**
35,00	0,35085	0,35058	0,35077			**70**
40,00	0,40096	0,40067	0,40046			**80**
45,00	0,45111	0,45081	0,45047			**90**

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN	**Resolución:**	0,01	**kN**		
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades)**				**kN**	
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2´)**	**Promedio**
5,00	5,0100	5,0180	5,0170	-	-	5,015
10,00	10,0232	10,0300	10,0267	-	-	10,027
15,00	15,0573	15,0617	15,0645	-	-	15,061
20,00	20,1086	20,0938	20,0982	-	-	20,100
20,00	20,1128	20,0877	20,0977	-	-	20,099
25,00	25,1121	25,1191	25,1341	-	-	25,122
30,00	30,1484	30,1374	30,1364	-	-	30,141
35,00	35,1716	35,1445	35,1635	-	-	35,160
40,00	40,1966	40,1675	40,1465	-	-	40,170
45,00	45,2256	45,1955	45,1614	-	-	45,194
Indicación residual de la maquina kN	0,00	0,00	0,00	-	-	

IND (kN)	Errores Calculados e incertidumbre (% de lectura)						
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
5	2,00E-01	-0,30	0,16	-	-	0,24	2,00
10	1,00E-01	-0,27	0,07	-	-	0,19	1,97
15	6,67E-02	-0,41	0,05	-	-	0,19	1,97
20	5,00E-02	-0,50	0,07	-	-	0,19	1,97
20	5,00E-02	-0,49	0,12	-	-	0,16	2,01
25	4,00E-02	-0,48	0,09	-	-	0,15	1,98
30	3,33E-02	-0,47	0,04	-	-	0,14	1,97
35	2,86E-02	-0,45	0,08	-	-	0,15	1,98
40	2,50E-02	-0,42	0,12	-	-	0,16	2,02
45	2,22E-02	-0,43	0,14	-	-	0,17	2,04
fo	0,00						

Errores Calculados e incertidumbre (kN)						
a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
1,000E-02	-0,015	0,008	-	-	0,012	2,00
1,000E-02	-0,027	0,007	-	-	0,019	1,97
1,000E-02	-0,061	0,007	-	-	0,028	1,97
1,000E-02	-0,100	0,015	-	-	0,037	1,97
1,000E-02	-0,099	0,025	-	-	0,033	2,01
1,000E-02	-0,121	0,022	-	-	0,038	1,98
1,000E-02	-0,140	0,012	-	-	0,043	1,97
1,000E-02	-0,159	0,027	-	-	0,052	1,98
1,000E-02	-0,169	0,050	-	-	0,065	2,02
1,000E-02	-0,193	0,064	-	-	0,076	2,04
fo	0,00					

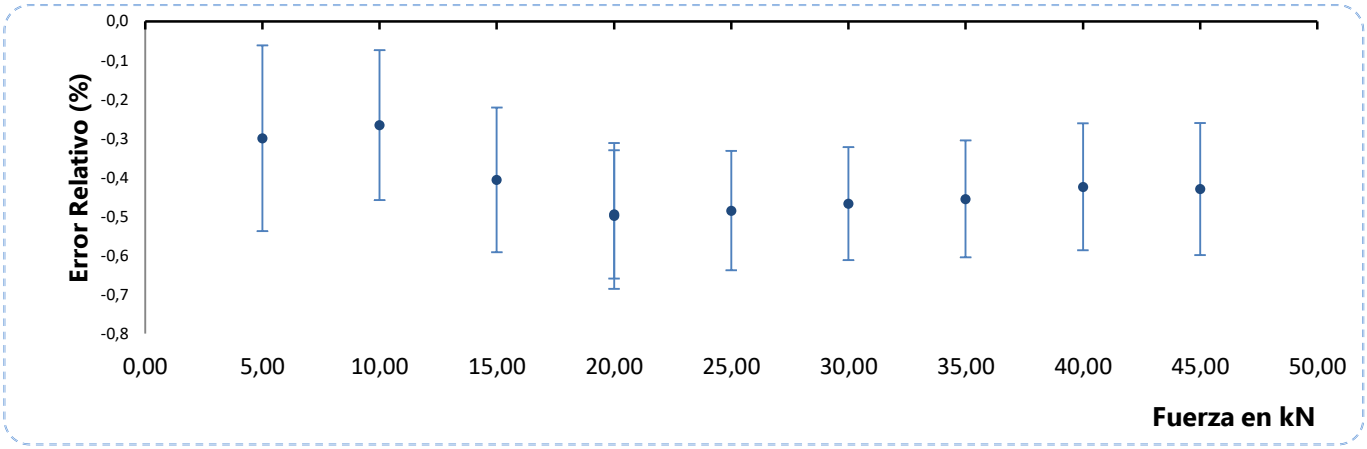
Notas:

a*: Resolución Relativa
q*: Error relativo de Exactitud
Acc : Accesorios
v*: Error Relativo de Reversibilidad
fo*: Error Relativo de Cero (%)
b*: Error Relativo de Repetibilidad
U: Incertidumbre Expandida
K: Factor de Cobertura
IND:Indicación del Mensurando

3. TEMPERATURA DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2(L2)	Lectura 3(L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2´)
T. Inicial	31,7	31,6	31,7	-	-
T. Final	31,6	31,7	31,6	-	-

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. FACTORES DE CONVERSIÓN

FUERZA	
dyne (dyn)	kilonewton (kN) 1,0 E−08
kilogram-force (kgf)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kilopond (kilogram-force) (kp)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kip (1 kip = 1000 lbf)	kilonewton (kN) 4,448222 E+00
poundal	kilonewton (kN) 1,38255E-04
pound-force (lbf)23	kilonewton (kN) 4,448222 E-03
ton-force (2204,62 lbf)	kilonewton (kN) 9,80663919E+00

6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

7. TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (S.I.)

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 20 kN
Certificado No.	5211
Incertidumbre asociada (k=2):	±0,016%
Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 200 kN
Certificado No.	5227
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,049 %
Patrón Utilizado:	TERMOHIGRÓMETRO
Certificado No.	CLT 77421
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,24 °C

8. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **1805 F**

2. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

3. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado

4. Fuente de los factores de conversión NIST 811

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1913F**
PÁGINAS: Pages	1 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-05-24

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	INGETEST
MODELO DEL MARCO: Frame Model	TM - 12
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	161-1
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA: Maximum Capacity	**1000 kN**
SOLICITANTE: Customer	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-05-19 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Seis(6)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración, el cual fue suministrado por el cliente.
The results included in this certificate are related only to the element subjected to calibration, which was supplied by the client.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the calibrations were performed. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por JORDAN FELIPE ROJAS GARCIA
Fecha: 2022.05.24 12:08:00 -05'00'
Revisado por - Checked By

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.05.24 11:20:09 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1913F**
PÁGINAS: Pages	2 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-05-24

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	100 kN a 1000 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	INGETEST
MODELO (Model):	TM - 12
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	161-1
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE (Manufacter) :	NO PORTA
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (mV/V)						
INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	**L1**	**L2**	**L3**	**L2´ (REVERSIBILIDAD)**	**L4 (ACCESORIOS)**	**% De Carga**
100,0	0,20117	0,20267	0,20148			**10**
200,0	0,40327	0,40452	0,40520			**20**
300,0	0,61221	0,61194	0,61304			**30**
400,0	0,81215	0,81282	0,81331			**40**
500,0	1,01795	1,02037	1,02059			**50**
600,0	1,21390	1,21672	1,21889			**60**
700,0	1,41983	1,42135	1,42480			**70**
800,0	1,62092	1,62618	1,62637			**80**
900,0	1,82005	1,81945	1,82025			**90**
1000,0	2,02558	2,01944	2,01975			**100**

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN	**Resolución:**	0,1 **kN**			
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades) kN**					
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2´)**	**Promedio**
100,0	99,1140	99,8524	99,2666	-	-	99,411
200,0	198,6134	199,2289	199,5637	-	-	199,135
300,0	301,5052	301,3703	301,9140	-	-	301,597
400,0	399,9870	400,3171	400,5585	-	-	400,288
500,0	501,3760	502,5684	502,6767	-	-	502,207
600,0	597,9303	599,3200	600,3894	-	-	599,213
700,0	699,4197	700,1688	701,8693	-	-	700,486
800,0	798,5392	801,1321	801,2257	-	-	800,299
900,0	896,7061	896,4082	896,8047	-	-	896,640
1000,0	998,0406	995,0141	995,1674	-	-	996,074
Indicación residual de la maquina kN	-0,1	0,0	-0,1	-	-	

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1913F**
PÁGINAS: Pages	4 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-05-24

IND (kN)	Errores Calculados e incertidumbre (% de lectura)						
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
100	1,00E-01	0,59	0,74	-	-	0,52	2,00
200	5,00E-02	0,43	0,48	-	-	0,46	2,45
300	3,33E-02	-0,53	0,18	-	-	0,27	2,00
400	2,50E-02	-0,07	0,14	-	-	0,26	1,98
500	2,00E-02	-0,44	0,26	-	-	0,31	2,09
600	1,67E-02	0,13	0,41	-	-	0,40	2,31
700	1,43E-02	-0,07	0,35	-	-	0,36	2,20
800	1,25E-02	-0,04	0,34	-	-	0,37	2,23
900	1,11E-02	0,37	0,04	-	-	0,25	1,97
1000	1,00E-02	0,39	0,30	-	-	0,35	2,18
fo	0,01						

Errores Calculados e incertidumbre (kN)						
a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
1,00E-01	0,59	0,74	-	-	0,52	2,00
1,00E-01	0,87	0,95	-	-	0,92	2,45
1,00E-01	-1,59	0,54	-	-	0,81	2,00
1,0E-01	-0,3	0,6	-	-	1,0	1,98
1,0E-01	-2,2	1,3	-	-	1,6	2,09
1,0E-01	0,8	2,5	-	-	2,4	2,31
1,0E-01	-0,5	2,4	-	-	2,5	2,20
1,0E-01	-0,3	2,7	-	-	3,0	2,23
1,0E-01	3,4	0,4	-	-	2,2	1,97
1,0E-01	3,9	3,0	-	-	3,5	2,18
fo	0,10					

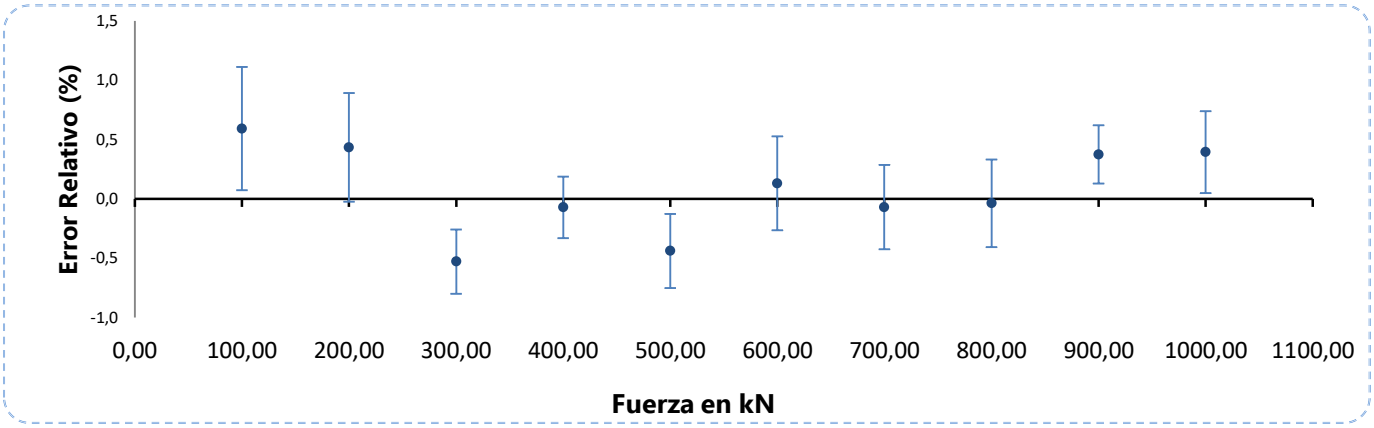
Notas:

a*: Resolución Relativa
q*: Error relativo de Exactitud
Acc : Accesorios
v*: Error Relativo de Reversibilidad
fo*: Error Relativo de Cero (%)
b*: Error Relativo de Repetibilidad
U: Incertidumbre Expandida
K: Factor de Cobertura
IND:Indicación del Mensurando

3. TEMPERATURA DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2(L2)	Lectura 3(L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2´)
T. Inicial	30,7	30,9	31,0	-	-
T. Final	30,8	30,9	31,1	-	-

4. GRÁFICOS DE ERROR CALCULADO



5. FACTORES DE CONVERSIÓN

FUERZA	
dyne (dyn)	**kilonewton (kN) 1,0 E−08**
kilogram-force (kgf)	**kilonewton (kN) 9,80665E-03**
kilopond (kilogram-force) (kp)	**kilonewton (kN) 9,80665E-03**
kip (1 kip = 1000 lbf)	**kilonewton (kN) 4,448222 E+00**
poundal	**kilonewton (kN) 1,38255E-04**
pound-force (lbf)23	**kilonewton (kN) 4,448222 E-03**
ton-force (2204,62 lbf)	**kilonewton (kN) 9,80663919E+00**

6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

7. TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (S.I.)

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA C3H2 - 1 MN
Certificado No.	5242
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,033 %
Patrón Utilizado:	TERMOHIGRÓMETRO
Certificado No.	CLT 77421
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,24 °C

8. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **1913 F**

2. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

3. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado

4. Fuente de los factores de conversión NIST 811

--FIN DEL CERTIFICADO--

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-001 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	Granotest
Número de Serie *Serial Number*	71816
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	¾ in.
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 06 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 07
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	L - 21980-001, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Luego de realizar una inspección visual al tamiz se concluyó que no presenta suciedad, pliegues ni arrugas en la malla. El marco tampoco evidenciaba defectos importantes. En general, el tamiz se encuentra en buen estado. Se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	202,67 mm	0,48 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	50,07 mm	0,32 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	189,92 mm	0,46 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	¾ in.	Abertura Nominal	19 mm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y Abertura Máxima X	19 mm ± 0,522 mm 20,013 mm	18,961 mm 19,120 mm	18 µm	2,00
Desviación Estándar Máxima	0,393 mm	0,077 mm	Aberturas medidas	30

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre Diámetro Máximo Diámetro Mínimo	3,2 mm 3,6 mm 2,7 mm	2,943 mm	18 µm	2,00

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	19,7 °C	Humedad Máxima:	53 %
Temperatura Mínima:	19,3 °C	Humedad Mínima:	52 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-001**

Fin de Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-005 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	Granotest
Número de Serie *Serial Number*	66902
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	No. 4
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 06 – 07
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	L - 21980-001, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Luego de realizar una inspección visual al tamiz se concluyó que no presenta suciedad, pliegues ni arrugas en la malla. El marco tampoco evidenciaba defectos importantes. En general, el tamiz se encuentra en buen estado. Se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	203,45 mm	0,57 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	51,56 mm	0,66 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	190,93 mm	0,60 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	No. 4	Abertura Nominal	4,75 mm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y	4,75 mm ± 0,135 mm	4,750 mm	18 µm	2,00
Abertura Máxima X	5,123 mm	4,805 mm		
Desviación Estándar Máxima	0,118 mm	0,034 mm	Aberturas medidas	30

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre	1,6 mm			
Diámetro Máximo	1,9 mm	1,467 mm	18 µm	2,00
Diámetro Mínimo	1,3 mm			

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,0 °C	Humedad Máxima:	55 %
Temperatura Mínima:	19,9 °C	Humedad Mínima:	54 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-005**

Fin de Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-006 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	Granotest
Número de Serie *Serial Number*	66823
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	No. 10
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 06 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 07
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Reglilla Micrométrica, Microscopio Estereoscópico, Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	S1-5269 del INM \ L - 21980-003, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Luego de realizar una inspección visual al tamiz se concluyó que no presenta suciedad, pliegues ni arrugas en la malla. El marco tampoco evidenciaba defectos importantes. En general, el tamiz se encuentra en buen estado. Se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	203,78 mm	0,23 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	50,26 mm	0,38 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	191,4 mm	1,2 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	No. 10	Abertura Nominal	2 mm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y	2 mm ± 0,059 mm	1957 µm	16 µm	2,00
Abertura Máxima X	2,204 mm	2048 µm		
Desviación Estándar Máxima	0,064 mm	56 µm	Aberturas medidas	50

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre	0,900 mm			
Diámetro Máximo	1,040 mm	929 µm	16 µm	2,00
Diámetro Mínimo	0,770 mm			

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	19,6 °C	Humedad Máxima:	62 %
Temperatura Mínima:	19,3 °C	Humedad Mínima:	60 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-006**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-010 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	INDUSTRIA COLOMBIANA
Modelo *Model*	ESTÁNDAR
Número de Serie *Serial Number*	26339-010
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	No. 200
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 07 – 21
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 07 – 22
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Reglilla Micrométrica, Microscopio Episcópico, Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	5362 del INM \ L - 21980-001, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al tamiz en referencia se le efectuó una inspección visual que evidenció defectos en el marco que no comprometen el estado de la malla, la cual no presenta ninguna condición que impida la realización de mediciones. En general, el tamiz se encuentra en buen estado y, por ende, se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	203,04 mm	0,30 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	50,60 mm	0,39 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	189,39 mm	0,33 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	No. 200	Abertura Nominal	75 µm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y	75 µm ± 3,733 µm	74,9 µm	1,3 µm	2,00
Abertura Máxima X	100,886 µm	78,0 µm		
Desviación Estándar Máxima	8,04 µm	1,3 µm	Aberturas medidas	250

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre	0,050 mm			
Diámetro Máximo	0,058 mm	52,5 µm	1,3 µm	2,00
Diámetro Mínimo	0,043 mm			

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,1 °C	Humedad Máxima:	54 %
Temperatura Mínima:	20,0 °C	Humedad Mínima:	50 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-010**

Fin de Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

GERDAU DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P.: 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 10008131115975

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
CYRGO NEIVA	9007268128150	OC 4500047128	10652070/000060	NTC 2289	3.000

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO
110000162	BAR CDR NTC 2289 3/8" 6m	1724914301 *	GR 60

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
	0,28	1,03	0,014	0,036	0,20	0,27	0,11	0,14	0,03	0,007	0,002	0,48
Rangos de referencia según norma	máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG
110000162	BAR CDR NTC 2289 3/8" 6m	1724914301	3

PROPIEDADES MECÁNICAS
Ensayo según método NTC3353

	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
	474	644	1.36	17.4	0.555	BUENO
Rangos de referencia según norma	420,0 - 545,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,350	mín 14,00%	mín 0,535 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

	Espac	Altura	Separ		
	6.51	0.61	1.84		
	máx 8,39 mm	mín 0,35 mm	máx 3,80 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 14.05.2022

PAOLA KATHERIN MATEUS

17 MAY 2022

N° 2214350

Oriente
Construimos Progreso

Ficha Técnica

CEMENTO GRIS
USO GENERAL TIPO UG

El Cemento Gris Uso General Oriente esta diseñado para ser usado en diversas aplicaciones en la industria de la construcción.

Está fabricado con materias primas de excelente calidad, lo que le permite tener muy buenas propiedades.

Cumple con los requerimientos establecidos en la NTC 121 Tipo UG.



PRESENTACIONES

50 kg | 42,5 kg | Big Bag

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDADES	MÉTODO DE ENSAYO	ESPECIFICACIÓN NTC 121:2014	CEMENTOS DEL ORIENTE
Superficie Específica (m^2/Kg)	NTC 33	A	Min. 380
Expansión en Barras de Mortero (%)	NTC 4927	Máx. 0,02	Máx. 0,02
Expansión a la Autoclave	NTC 107	Máx. 0,80	Máx. 0,06
Densidad (g/cm^3)	NTC 221	--	2,80 - 3,00
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224	Máx. 22	Máx. 12
Fraguado Vicat			
Inicial (minutos)	NTC 118	Mín. 45	Mín. 120
Final (minutos)	NTC 118	Máx. 420	Máx 260
Resistencia a la Compresión (Mpa)			
1 día	NTC 220	--	Mín. 3,5
3 días	NTC 220	Mín. 8,0	Mín. 22,0
7 días	NTC 220	Mín. 15,0	Mín. 18,0
28 días	NTC 220	Mín. 24,0	Mín. 26,0

*Los resultados de área específica por ejercicio de permeabilidad al aire en m^2/kg deben ser informados en todos los certificados

NOTA

- El término de la garantía legal se extenderá como máximo hasta la fecha sugerida de uso indicada en el empaque. La garantía legal no aplica si se utiliza el producto después de la fecha sugerida de uso y/o si el empaque no corresponde al de Cementos del Oriente al ser reempacado y/o en condiciones no propias de almacenamiento y/o si en el momento de recibir el producto el saco se encuentra roto, abierto o remendado y/o se realiza uso inadecuado del cemento al no seguir las indicaciones aquí descritas. En todo caso la garantía legal decrita, expirará en el momento en que el cemento se mezcle con cualquier otra sustancia o material.
- El desarrollo de resistencia, la reactividad álcali-sílice, calor de hidratación y resistencia a los sulfatos en el cemento hidráulico relacionados al desempeño del concreto, dependen de varios factores como el diseño de mezcla, condiciones ambientales y las características de otros materiales utilizados en la elaboración del concreto.

USOS

- Mortero (revoque, pañete, unión de fachada)
- Prefabricados de bajo y mediano formato (no estructurales).
- Fabricación de adhesivos cerámicos
- Mampostería
- Concretos para edificaciones, bodegas y vías intermedias.
- Estabilización de suelos

RECOMENDACIONES DE PREPARACIÓN

- Utilizar arenas y gravas, de buena calidad, que sean del tamaño correcto y libres de arcillas e impurezas.
- Mezcle los materiales secos (cemento y agregados) antes de adicionar el agua.
- Adicionar la mínima cantidad de agua necesaria para la mezcla.
- Cuidar el curado de las superficies, humedeciéndolas con agua entre 1 y 3 horas después del vaciado.
- Para la elaboración de morteros se recomienda la revisión y aplicación de la norma NTC 3329.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

- Debe almacenarse en lugares secos, cubiertos, alejado de la humedad, preferiblemente bajo techo. Cubrir con plástico en climas de mucha humedad.
- Almacenar sobre estibas de madera o plásticas en buenas condiciones, alejado de la pared entre 20 y 30 centímetros.
- No apilar más de 10 sacos en altura.
- El almacenamiento debe facilitar la rotación de inventario en bodega.
- El transporte y manipulación debe hacerse de forma adecuada para evitar roturas de los empaques y proteger los sacos contra la humedad y el agua.
- Después de abrir el saco, se recomienda usarlo inmediatamente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos. Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de elementos de protección como mascarillas certificadas, guantes, gafas, camisa de manga larga o mangas protectoras.
- En caso de ingesta o alguna reacción alérgica, consulte inmediatamente con su médico.
- No existen datos que indiquen que este producto es nocivo para el medio ambiente, pero para evitar la contaminación, evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o fuentes de agua y disponga de los residuos en rellenos sanitarios o escombreras autorizados.

ATRIBUTOS

- Soporte Técnico Personalizado y Calificado.
- Mayor manejabilidad de Morteros y Concretos.
- Mayor impermeabilidad y duración de los morteros y concretos.
- Menor calor de hidratación y reducción de fisuras.
- Durabilidad.

Escaneado con CamScanner

icontec

Sello de Calidad

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

CEMENTO HIDRÁULICO, TIPOS UG Y ART

Fabricado por **CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.**, en la

Calle 52A No. 11 - 101, Sogamoso, Boyacá, Colombia

Manufactured by **CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.**, in the

Calle 52A No. 11 - 101. Sogamoso. Boyacá. Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 121 (2014)

Especificación de desempeño para cemento hidráulico

Performance specification for hydraulic cement

SECTOR ICS 91.100.10

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfilment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSC-0167-1
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2005-04-27	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	2019-09-13
Fecha de Renovación: Renewal Date	2017-06-30	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date	2023-07-28

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico cliente@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accredited by

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANSI ACCREDITED
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ES-I-PD-04

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando se solicite. ICONTEC carrera 37 No. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

Scanned by TapScanner
Escaneado con CamScanner

ANEXO 9

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 058 de 2022

OBJETO:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

PLAZO INICIAL: 3 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6 meses y 5 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 859.481.349,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 859.481.349,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / ($) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 Julio de 2022	2 Agosto de 2022	3 Septiembre de 2022	4 Octubre de 2022	5 Noviembre de 2022	6 Diciembre de 2022	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$422.942.671	96,06%	45,88%	% P	1,45%	14,77%	9,85%	22,30%	19,30%	49,37%					100%
	$825.586.890	$825.586.890	$394.150.157	$ P	$12.400.200,00	$125.909.249,40	$84.697.123,06	$191.633.535,39	$165.882.539,90	$424.513.729,46					
				$ E	$18.804.832,50	$120.889.434,56	$79.408.152,82	$68.930.404,19	$106.117.333,17						84%
				% E	2,19%	14,07%	9,26%	8,02%	12,35%						
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA	$396.668.511	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
	$0	$0	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					72%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$15.888.670	1,85%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,85%					
	$15.888.670	$15.888.670	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$15.888.673,04					60%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						48%
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,00%	0,00%	% P	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
	$0	$0	$0	$ P	$703.024,59	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						36%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$10.934.554	1,27%	1,27%	% P	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
	$10.934.554	$10.934.554	$10.934.554	$ P	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					24%
				$ E	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$7.071.235	0,82%	0,00%	% P	0,10%	0,20%	0,24%	0,19%	0,10%	0,00%					12%
	$7.071.235	$7.071.235	$0	$ P	$831.910,00	$1.663.820,00	$2.079.775,00	$1.663.820,00	$831.910,00	$0,00					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 859.481.350,00**	**100,00%**	**47,15%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 859.481.349,00**	**$ 859.481.349**	**$ 405.084.711**												

Ajuste a programación No. 1 — Ajuste a programación No. 2 — Ajuste a programación No. 3

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,90%	14,97%	10,10%	22,49%	19,40%	51,22%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 127.573.069	$ 86.776.898	$ 193.297.355	$ 166.714.450	$ 440.402.402				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,90%	18,79%	25,66%	48,15%	48,78%	100,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 160.181.750	$ 220.366.558	$ 413.663.913	$ 419.078.947	$ 859.481.349				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,46%	14,07%	9,26%	8,02%	12,35%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 29.739.387	$ 120.889.435	$ 79.408.153	$ 68.930.404	$ 106.117.333	$ 0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,46%	17,53%	26,78%	34,80%	47,15%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.739.387	$150.628.821	$230.036.974	$298.967.378	$405.084.711	$405.084.711				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Dando alcance al oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-183 de fecha 22 de noviembre de 2022 radicado por esta interventoría al contratista de obra y a la Secretaría de Desarrollo económico e infraestructura del municipio de Teruel, en donde se da aval a la solicitud de prórroga radicada por el contratista de obra con fecha 27 de octubre de 2022 para el contrato de obra No. 058 de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022 y teniendo en cuenta que se realizó la suscripción de dicho documento de prórroga para este contrato mencionado; el contratista de obra realizó la presentación de la respectiva programación ajustada para el proyecto, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría. Por lo anterior, los valores y porcentajes programados que se encuentran descritos en el presente documento para el mes de noviembre, corresponden a los presentados por el contratista de obra mediante dicha programación ajustada.

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202095475CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del Acta de comité de obra No. 15 y se revisa el cumplimiento de los compromisos pactados.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Actividades realizadas por el contratista de obra en la semana
2. Afectaciones al proyecto por la ola invernal.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas por el contratista de obra en la semana

•El contratista de obra informa las actividades realizados en la semana así:
El contratista de obra manifiesta que en este momento se encuentra realizando actividades de obra en 2 tramos de vía, que quedan ubicados en el Anillo Vial Río Iquira y vereda El Paraíso – Tramo 1. En el tramo de la vereda El Paraíso tramo 1, se ha logrado un gran avance en las actividades constructivas y posiblemente se pueda estar terminando las actividades constructivas este fin de semana. La próxima semana se iniciarían las actividades para construcción de placa huella en la vereda El Paraíso – Tramo 2, además manifiesta que se tiene un problema con una de las curvas de la vía que conduce a estos tramos del Paraíso, debido a que esta muy afectada por el tema de la ola invernal, debido a que la capa de rodadura se encuentra deteriorada, por esta razón los operadores de las volquetas han tenido dificultades para transportar el material hasta estos sitios. El contratista de obra manifiesta que, debido a estas razones, no cuenta con la recepción de bultos de cemento en este tramo mencionada y el personal de obra se encuentra a la espera de que se pueda llevar este material para seguir avanzando. Por lo tanto, el contratista de obra solicita a la Alcaldía su colaboración y apoyo para que se realice un mantenimiento con maquinaria pesada del municipio en este sector afectado, para que así los volqueteros puedan terminar de llevar los materiales necesarios para terminar la placa huella en El Paraíso – tramo 1.
El contratista de obra manifiesta que en el tramo del Anillo Vial Río Iquira se podría estar terminando esta placa huella la próxima semana. Sin embargo, manifiesta que no ha podido enganchar mucho personal en obra para este tramo, por lo tanto, se han demorado un poco más en el avance de este tramo.
El contratista de obra manifiesta que en el tramo ubicado en la vereda El Rosario, lamentablemente existen unos sectores donde la vía que conducen a esta vereda se encuentra en mal estado también a causa de la ola invernal, sin embargo, se ha hablado con un operador de volqueta para que realice el suministro de materiales pétreos para iniciar actividades esta semana que viene, siempre y cuando hayan unos días de sol para que se pueda subir material a este sector. Estos serían los tramos que se encuentran habilitados para trabajar mientras terminan las obras en la vereda el tigre y se habilita el paso para intervenir la placa huella ubicada en la vereda Arrayanes.

2.Afectaciones al proyecto por la ola invernal.

•La interventoría manifiesta que ha habido un buen rendimiento en las actividades realizadas en la vereda el Paraíso – tramo 1 y manifiesta que sería bueno que continúen con este mismo rendimiento para las actividades que iniciarán la próxima semana en el Paraíso - tramo 2. Además, manifiesta que sería pertinente iniciar actividades de corte y figuración de acero de refuerzo en el tramo ubicado en la vereda El Rosario y el mejoramiento del afirmado que ha sido afectado debido a las lluvias en este mismo sector. La interventoría manifiesta además que se realizó un recorrido el día de hoy a los tramos donde se adelantan las obras pudiendo evidenciar que hubo 2 volquetas que transportaban material hacia estos tramos de la vereda El Paraíso que quedaron enterrados debido al mal estado de la vía y también se pudo evidenciar que hubo maquinaria por parte de la Alcaldía Municipal realizando mantenimiento en uno de estos tramos más afectados. Por lo anterior, se aprovecha este comité para solicitar encarecidamente si es posible que la Alcaldía nos pueda colaborar con el mantenimiento de estas vías en los tramos más afectados y en lo posible al tramo que conduce hacia el Rosario.

•La Alcaldía Municipal manifiesta que esta dispuesta a colaborar con el tema del mantenimiento de las vías y solicita al contratista de obra e interventoría que se coordine y programe con anticipación con el ingeniero apoyo de la Alcaldía para que así se realice un mantenimiento oportuno de los tramos afectados. Además, manifiesta que la Alcaldía municipal ha estado realizando mantenimientos de vía y atendiendo los percances que se han venido presentando, sin embargo, manifiesta que se debe programar las actividades de mantenimiento con anticipación puesto que el transporte de maquinaria de un lado a otra implica un gasto considerable en temas de combustible, por lo tanto, estos mantenimientos se deben programar y realizar por sectores. La Alcaldía reitera que la administración esta presta para colaborar en lo que más pueda.

•El contratista de obra manifiesta que coordinará con el ingeniero apoyo de la Alcaldía con el fin de programar y realizar estos mantenimientos viales en el sector de la vereda El Paraíso y El Rosario.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Vittoriz Cortez	AR Ref. Cumbitara	Consorcio DYE Tenil 2021	
Daniel L. Carvajal J.	Residente de Interventoría	CCRH GIZI	
Maria A. Gutierrez C	Sec. Infraestructura	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-N-14-FR.1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

•Se realiza la lectura del Acta de comité de obra No. 16 y se revisa el cumplimiento de los compromisos pactados.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas por el contratista de obra en la semana
2.Afectaciones generadas a la placa huella por el tránsito de motos en el tramo del Anillo Vial Río Iquira.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas por el contratista de obra en la semana

•La interventoría informa las actividades realizadas en la semana así:
En este momento el contratista de obra se encuentra realizando actividades en 2 tramos los cuales se ubican en la vereda El Paraíso – Tramo 2 y Anillo Vial Río Iquira. Las actividades que se venían realizando en el tramo ubicado en la vereda El Paraíso – Tramo 1 ya se terminaron en un 100 %. En la vereda El Paraíso – Tramo 2, se ha realizado la construcción de placas en concreto ciclópeo central, del lado derecho y lado izquierdo entre las abscisas k0+000 al k0+015. En el Anillo Vial Río Iquira se tiene un avance aproximadamente de 51 metros de los 70 metros de placa huella que se tienen proyectados construir para este tramo. El Contratista de obra ha realizado el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo ubicado en la vereda Río Iquira Sector El Rosario y nos encontramos a la espera de que se realice el suministro de materiales de ferretería y que, además, llegue una cuadrilla con su maestro para que inicien actividades de obra en este tramo.

Estamos a la espera del inicio de actividades constructivas en el tramo ubicado en la vereda Arrayanes, siempre y cuando se permita el paso para vehículos pesados sobre la placa huella que se construyó en la vereda El Tigre.

•La Alcaldía municipal manifiesta que ya se encuentra transitando vehículos por el sector, sin embargo, tendrá respuesta de cuando se podrá permitir el paso de vehículos pesados sobre esta placa huella construida en la vereda El Tigre en el transcurso de la tarde.

2.Afectaciones generadas a la placa huella por el tránsito de motos en el tramo del Anillo Vial Río Iquira.

•La Alcaldía municipal manifiesta que ha hablado con la comunidad de Arrayanes y de Río Iquira los cuales se encuentran inquietos y poco inconformes, debido a que ha habido retrasos en la programación de obra para la terminación de la placa huella que se esta construyendo en el Anillo Vial Río Iquira. La Alcaldía habló con el presidente de la J.A.C. de Río Iquira quien manifestó que se acordó una fecha de terminación de esta placa huella con el contratista de obra sin embargo se han presentado atrasos en esta obra y el contratista de obra ha incumplido con la fecha de terminación de esta placa huella, manifestando además que la comunidad ayudó en el cierre de este tramo de vía con el fin de que no transitaran vehículos por este sector y poder terminar la placa huella lo más pronto posible, sin embargo, el contratista de obra realizo el levantamiento de este cerramiento hecho por la comunidad para que ingresara material a la obra sin terminar aún con las obras en este tramo. La Alcaldía Municipal manifiesta que hay que pensar también en la comunidad y propone que se analice la posibilidad de habilitar un paso para el tránsito exclusivamente de solo motos por este sector del Anillo Vial Río Iquira y que se llegue a un acuerdo en beneficio de todos, sin afectar al contratista ni a la comunidad.

•El contratista de obra manifiesta que se tenía programado terminar la placa huella este fin de semana, sin embargo, se presentaron nuevamente algunos inconvenientes y por lo tanto se terminaría la construcción de la placa huella en este sector del Anillo Vial Río Iquira posiblemente el miércoles de la próxima semana.
El contratista de obra manifiesta además, que como es de conocimiento de todos, el proyecto a presentado varios impases debido a la ola invernal, a los cierres que se realizaron por parte de la comunidad, a la intervención con maquinaria amarilla en los mejoramientos de vías terciarias en los sectores donde se estaban avanzando las obras del proyecto, entre otras situaciones que han generado el retraso de la terminación de la placa huella en el Anillo Vial Río Iquira. El contratista de obra manifiesta que han buscado la forma de permitir el paso de motos de la comunidad por el sector, sin embargo hay puntos críticos como el tramo donde existe una alcantarilla donde el paso es reducido para pasar.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista de obra manifiesta que la comunidad apoyó con los cierres de vía con cerco de alambre, sin embargo, el contratista de obra instaló el sistema de señalización vial para el cierre de este tramo. El contratista manifiesta además que la comunidad desde un principio ha hecho caso omiso de este sistema de señalización instalada y en varias ocasiones la han quitado del sitio y han quitado el cerco de alambre que fue instalado por ellos mismos; sin embargo, el contratista de obra ha instalado nuevamente el acordonamiento con cinta amarilla y señalización, además se ha realizado socializaciones con la comunidad para concientizar del daño que pueden ocasionar a la obra y recomendar de no transitar sobre esta. El contratista de obra manifiesta, además, que las personas que están transitando por este tramo en horas no laborales, ya no respetan los espacios que se dejan para transitar, pasando por encima del concreto recién fundido, llegando al punto en que están dañando la obra, por lo tanto, se pone este tema en consideración a la Alcaldía Municipal e Interventoría, con el fin de que tome la mejor decisión en beneficio de todas las partes.

•La interventoría manifiesta que con el fin de buscar una solución en beneficio de todas las partes y teniendo en cuenta que el contratista de obra manifiesta terminar la placa huella en este tramo del Anillo Vial Río Iquira el miércoles de la próxima semana, se puede hablar con la comunidad para que puedan transitar por este tramo desde el día viernes de la próxima semana, haciendo la salvedad de que es únicamente para el paso de motos.

•La Alcaldía Municipal manifiesta que le parece una solución razonable y recomienda al contratista de obra e interventoría mantener una comunicación constante con la comunidad, ser muy sinceros para así no tener inconvenientes con la comunidad.

•La interventoría le recuerda al contratista de obra que una vez terminada de construir la placa huella en los diferentes tramos, se debe realizar la instalación y compactación de material afirmado en los espaldares de los bordillos para evitar la socavación de la misma y realizar además el aseo de estas placa huellas.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 18/11/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirija los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Eduy Rivera Cantillo	Apoyo Obra	Consorcio PyE Tenerife 2021	
Daniel L Carvajal J.	Residente de Interventoría	CCRH 6121	
Maura A Yustes C	Sec Infraestructura	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPIAN1-86-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 19/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DAE TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

•Se realiza la lectura del Acta de comité de obra No. 17 y se revisa el cumplimiento de los compromisos pactados.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas por el contratista de obra en la semana.
2.Plazo para terminación del contrato de obra.
3.Observaciones SST

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas por el contratista de obra en la semana

-El contratista de obra informa las actividades realizadas en la semana así:
En este momento el proyecto ha avanzado satisfactoriamente en el tramo del Anillo Vial Rio Iquira, de acuerdo al plan de trabajo que se tenia programado, por lo tanto, ya se están terminando las actividades constructivas de esta placa huella en este tramo mencionado. Con respecto a las placas huellas ubicadas en la vereda El paraiso, ya se terminó la placa huella en el tramo No. 1 y en este momento nos encontramos realizando el avance de construcción de placa huella en el tramo No. 2 de esta vereda encontrándonos a mitad de placa huella. El contratista de obra manifiesta que en el tramo del Rosario se ha tenido algunos inconvenientes por el mal estado de las vías, por lo tanto, los volqueteros no han podido llevar materiales hacia este sector. Los materiales pétreos que ya se acopiaron en este tramo se han protegido para que no se pierda sin embargo las fuertes lluvias han generado perdidas de estos materiales. Para este sector del Rosario ya se cuenta con materiales recepcionados y esta semana que viene, se cuenta con la presencia de un maestro para iniciar actividades en este tramo. En el tramo de los Arrayanes nos encontramos a la espera de que la Alcaldía Municipal nos confirme si ya es posible pasar volquetas por la placa huella construido en la vereda El Tigre, con el fin de programar esta semana intervención en este tramo de Arrayanes.

-La Alcaldía Municipal manifiesta que en comunicaciones anteriores con personal del contratista de obra se coordinó iniciar intervenciones de mantenimiento de vías con el kit de maquinaria para el día lunes de la semana entrante, con el fin de dar solución a esta problemática en Rio Iquira. En cuanto al traslego de material para pasar por la placa huella de El Tigre se confirma que desde hace ocho días están pasando vehículos grandes por este tramo, por lo tanto, no hay inconvenientes para transitar por este sector.

-El contratista de obra manifiesta que de acuerdo a lo manifestado por la Alcaldía Municipal se programaran actividades para llevar maquinaria e intervenir el tramo de Arrayanes en esta semana que viene. Además, se tuvo comunicación con el presidente de J.A.C de este sector con el fin de informar el cierre de vía, sin embargo, el presidente sugirió que dentro del proceso constructivo dejemos una zona para el tránsito de motocicleta. El contratista de obra manifiesta que se tiene toda la voluntad de colaborar con la comunidad, sin embargo, es de entender que los cierres de vía se realizan para evitar el atraso de las obras y prevenir posibles accidentes por terceros en el área de trabajo, sin embargo, con el ánimo de colaborar con la comunidad de este sector, se tendrá en cuenta esta sugerencia de permitir el paso de solo motocicletas para casos urgentes, con todas las precauciones y se vinculará a una persona del sector para que realice las funciones de controladora de tráfico en este sitio para que nos colabore con este tema.

El Contratista de obra manifiesta que esta semana que viene ingresará el maestro de obra al tramo ubicado en el Rosario para realizar actividades de corte y figuración de acero de refuerzo.

-La interventoría recomienda seguir mejorando los acabados de los concretos para las placas huellas.

2.Plazo para terminación del contrato de obra

-La interventoría manifiesta que se realizará una prórroga para el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2022, además, manifiesta que esta semana tan pronto se tenga la primera prórroga al contrato de interventoría, se hará llegar dicha prórroga a la Alcaldía Municipal de Teruel junto con un aval de solicitud de prórroga por parte de la interventoría para que el contrato de obra quede vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a la solicitud de prórroga radicada por el contratista de obra.

-La Alcaldía Municipal manifiesta que se realizará un adicional en recursos al contrato de obra de acuerdo a lo hablado con el supervisor del proyecto por parte del INVIAS y una prórroga en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2022 para este mismo contrato de acuerdo a lo manifestado por la interventoría.

-El contratista de obra manifiesta que realizará y presentará la programación de obra ajustada con fecha de finalización del proyecto a 31 de diciembre de 2022 tan pronto se realice la aprobación de dicha prórroga para el contrato de obra.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

3.Observaciones SST

-La interventoría manifiesta que se realizó y se radicó al contratista de obra un oficio SST en esta semana, debido a que se afilió personal de obra días después de su ingreso.

-El contratista de obra manifiesta que en atención a las recomendaciones realizadas por la interventoría y sugerencias en relación al ingreso del personal que va a laborar en obra, tomará las medidas necesarias que garanticen la vinculación de dicho personal un día antes de sus labores en obra.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	4 de 4

FECHA: 19/11/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 25/11/2022 (Día/ Mes/ Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en el intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE VICENTE ORTIZ	APOYO GESTION OBRA	CONSORCIO PUENTES TOLIMA 2021	
Daniel L Carvajal J.	Residente de interventoría	CCRH-6121	
Maira A Montes C	Residente	Alcaldía	

Original: Idioma manual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 25/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó lectura del Acta Anterior. No hay compromisos pendientes

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Apoyo de la entidad contratante con maquinaria amarilla para mantenimiento de la vía de acceso al tramo del Rosario.
2. Socialización de problemática presentada en la vereda El paraiso tramo 2 por escorrentía de aguas.
3. Avance de la obra.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. El contratista de obra manifiesta que no ha podido continuar con el suministro de materiales petreos y materiales de ferreteria a causa del mal estado en el que se encuentran los vias en la vereda Rio Iguita - Sector El Rosario debido a las fuertes precipitaciones y a la ola invernal; por lo tanto, solicita apoyo del mantenimiento de estos vios con maquinaria pesada por parte de la Alcaldía Municipal.
 - La Alcaldía Municipal manifiesta que está en disposición para realizar el mantenimiento de estos vial, sin embargo las constantes precipitaciones presentados en el sector no han permitido realizar este mantenimiento.
2. La Alcaldía Municipal manifiesta que la comunidad de la vereda El Paraiso se encuentra inconforme debido al manejo de aguas lluvias que se le está dando a la placa huella que se está construyendo en la veredada El paraiso tramo 2.
 - La interventoría manifiesta que se está realizando la construcción de placa huella en el paraiso - tramo 2 de acuerdo a los diseños establecidos y que no es posible desviar estas aguas de escorrentía fuera de las cunetas como lo solicita la comunidad, debido a que podria socavar la placa huella e inestabilizar la banca de la via.
3. La interventoría solicita al contratista de obra que realize la presentación del Ajuste a la programación de obra y que se continue con la mejora de la estética de la placa huella.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 25/11/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión comunidad el Rosario	3-12-2022.	Alcaldía.
Reprogramación de obra	25-12-2022	~~Interventor~~ Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Josi David Sajuco	Jurídico	Consorcio PPE Tunal	
Sergio Díaz M.	Interventor	Consorcio CRH	
Maira A. Yostes C	Sec. Infraestructura	Alcaldía Tenjo	
David L. Carvajal J.	Residente de interventoría	CCRH-6721	
Jose Vicente Ortiz	Apoyo residente de obra	Consorcio PYE Tenjo 2021	

Original: Informe mensual de interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO 11

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	09/11/2022 (Día/ Mes/ Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 06
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el Municipio de Teruel Departamento del Huila – Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2257 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Entrega de tubería presión PVC con diametro 1 ¼" RDE 21 de longitud 6 metros y 19 uniones PVC de 1 ¼" a la comunidad del Anillo Vial Rio Iquira

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Realizar la entrega de tubería y uniones PVC de diámetro 1 ¼" RDE 21 de acuerdo a lo acordado en el Acta de comite No. 5

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Nos reunimos el día de hoy 09 de noviembre de 2022 en el sector del Anillo Vial Rio Iguira, Peisonal por parte del contratista de obra, interventoría y la comunidad del Sector con el fin de hacer entrega por parte del contratista de obra de la tubería mencionada en el objeto de la reunión y los accesorios, según lo acordado an el Acta de Comité No. 5 a la Comunidad del Sector. De acuerdo a lo anterior, la comunidad recibe dicha tubería y accesorios quedando a satisfacción de lo entregado, además la comunidad manifiesta que realizaron la instalación de la misma.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MVI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	09/11/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alexander Rico	Comunidad	Afectado	
Javier Pedraza B.		Comunidad	Javier P.
Yeison Galindo		Comunidad	Yeison
Amanda A.		Comunidad	Amanda A.
Daniel L. Carvajal J.	Residente de interventoría	CCRH GI-71	
Carlos Enrique Vargas	Presidente	JUNTA RIDIQUIA	Carlos Enrique V.
Jose Eddy Urrutia.	JAC 2021-2024	CONSEJO DIGITAL	Consejo Digital 2021
Jesús David Salinas	R. 1991	CASIRO SAS	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MIN-GI-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	09/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 008 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización en la ejecución del sector anillo rio iquira y Porvenir.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación y avance de la placa huella en su proceso constructivo y curado del concreto. durante los 28 días exigidos por el diseño.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3
	FECHA	09/11/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

NOS REUNIMOS EL DIA DE HOY 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN LA VIVIENDA DEL SEÑOR ALEXANDER POLO EN EL SECTOR DEL ANILLO VIAL RIO IGUEA, CON LA PRESENCIA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y INTERVENTORIA Y COMUNIDAD DEL SECTOR CON EL ANIMO DE CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL NO TRANSITAR CON VEHICULOS SOBRE LA PLACA HUELLA RECIEN CONSTRUIDA Y LA PRECAUCIÓN QUE SE DEBE TENER AL MOMENTO DE LA OBRA O PASO CERCA EN ELLA SIN AUTORIZACIÓN. ASI MISMO SE LES COMUNICA QUE EL CONCRETO DEBERA CUMPLIR CON LOS 28 DIAS DE CURADO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, DURABILIDAD DE LA OBRA. QUE AL UTILIZAR LA PLACA HUELLA RECIEN FUNDIDA PERJUDICA EL CONCRETO IMPIDIENDO ALCANZAR LA RESISTENCIA DE DISEÑO. LA COMUNIDAD MANIFIESTA HABER ENTENDIDO EL CONCIENTIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y DEFENSA CIVILES DE VIAS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS AFECTACIONES NO SON DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTA. SI NO DE PERSONAL EXTERNO QUE CIRCULA POR EL SECTOR.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alexander Rico	Agricultor	Comunidad	
Javier Pedraza R.		Comunidad	Javier T.
Yeison Bolivar		Comunidad	Yeison
Armando A		Comunidad	Armando A
Daniel L. Carvajal J.	Residente de interventoría	CCRH GT-21	
Carlos Enrique Vargas	presidente	junta Rio Iguia	
JOSE VITOLIZ O.	Apoyo RES DE OBRA	CONSUMO DYE 2021	
Josi David Salinas Black		CAPACCORE 2021	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO 12

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

Relación de correspondencia

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Mes: noviembre de 2022

Fecha	*Tipo de Corresp.*	*Consecutivo*	*No. Radicado*	*Envía*	*Recibe*	*Asunto*
3/11/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-162*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*Incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido*
3/11/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-162*		*C.C.R.H. GT 21*	*MUNICIPIO DE TERUEL*	*Incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido*
4/11/2022	*Recibida*	*OFICIO 27/10/2022*		*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*C.C.R.H. GT 21*	*Solicitud amplización plazo y valor del contrato de obra derivado de la licitación pública No. 058 2022*
9/11/2022	*Recibida*	*OFICIO 09/11/2022*		*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*C.C.R.H. GT 21*	*Afectaciones por terceros dentro del proceso constructivo de placa huella del contrato de obra pública No. 058 de 2022.*
17/11/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-175*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*Incumplimiento a procesos de seguridad y salud en el trabajo*
22/11/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2022-183*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*Aval a la solicitud de prórroga*
28/11/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-192*		*C.C.R.H. GT 21*	*MUNICIPIO DE TERUEL*	*Remisión de informes semanales del contrato de interventoría No. 2237 de 2021.*

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

NIT: 901.552.866– 8

Teruel – Huila; 03 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-162

MUNICIPIO DE TERUEL
COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
RADICADO No.
FECHA: DIA: 4 MES: 11 AÑO: 2022
HORA: 9 07 AM [X] PM []
FOLIOS: 2 ANEXOS:
ENTREGA: Sergio A Diaz
IDENTIFICACION: Consorcio Corredor
RECIBE: Kelly Perez C.

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal

Referencia: *Contrato de obra No. 058 de 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vias - INVIAS.*

Asunto: *Incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido*

Cordial saludo;

Desde la gestión de seguridad y salud en el trabajo realizada por esta interventoria, se busca garantizar el bienestar integral del personal que ejecuta las labores del proyecto, es asi, como a través de las visitas de Inspección de medidas SST a los sitios de obra, se pretende evidenciar la implementación de acciones encaminadas a la salud y seguridad de los colaboradores.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el desarrollo del proyecto, y a través del seguimiento realizado a la gestión SST implementada por el contratista de obra, no se ha evidenciado la presencia en sitios de obra de la persona asignada como profesional de seguridad y salud en el trabajo; lo cual se ha reflejado en hallazgos concurrentes, como uso de elementos de protección personal, capacitación, entrega de dotación, tramites de ingreso y afiliación de personal, entre otros procesos, los cuales evidentemente serian mejor gestionados con el acompañamiento constante de un profesional en seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado y como parte del seguimiento realizado por esta interventoría a los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, se realizaron varias observaciones al contratista de obra respecto a estos temas mencionados, los cuales han sido plasmados en las Actas de Comité de obra No. 11 del 30 de septiembre de 2022 y 10 del 23 de septiembre de 2022, resaltando en esta última las siguientes palabras:

> *"... se recalca que se debe hacer más presencia por parte de la profesional SISO de obra en los tramos donde se adelantan las obras."*

A pesar de las observaciones realizadas al contratista de obra respecto a los temas relacionados anteriormente, se han continuado presentando los hallazgos concurrentes descritos en el párrafo número dos del presente documento, por lo tanto, se realizó y se envió al contratista de obra mediante correo electrónico el oficio consecutivo CCRH-CTO-

Powered by CamScanner

2237-2021-156 con asunto "Medidas de seguridad y salud en el trabajo" el día 29 de octubre de 2022, reiterando la falta de la presencia de la profesional SST en el sitio de obra; sin embargo, hasta la fecha no ha habido respuesta por parte del contratista de obra.

*Por todo lo anteriormente descrito, se declara incumplimiento al contrato de acuerdo a lo plasmado en el **Anexo 1 – Anexo técnico Licitación de obra pública Infraestructura de transporte (versión 3), en el apartado 7. Información sobre el personal profesional, numeral a. Requisitos del personal;** el cual establece que todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos:*

- *RESIDENTE SISO*

 *"Profesional en salud ocupacional ó Profesional con especialización en: Salud Ocupacional o Salud ocupacional y riesgos laborales ó Riesgos laborales y seguridad en el trabajo o En higiene, seguridad y salud en el trabajo o Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ó Similar. **DEDICACIÓN: 100%"***

*Debido a lo anteriormente mencionado, se le recuerda al contratista de obra que la persona asignada como profesional de seguridad y salud en el trabajo, la profesional **Paola Andrea Bohórquez Vargas** debe cumplir con una dedicación del 100% en obra y que hasta la fecha no se ha evidenciado la presencia en el proyecto, en los sitios donde se desarrollan las obras; por lo tanto, se declara incumplimiento al contrato en mención, dando lugar a realizar el descargo a la carga administrativa que tiene actualmente el contrato de obra.*

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PHOB - DCJ
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios

Copia 1: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal Teruel – Huila.
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila
Copia 3: Seguros del Estado S.A, Carrera 13 # 96-50/74 de Bogotá D.C., Póliza No. 11-44-101186148 – Anexo 3

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Teruel – Huila; 03 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-162

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal

Referencia: *Contrato de obra No. 058 de 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.*

Asunto: *Incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido*

Cordial saludo;

Desde la gestión de seguridad y salud en el trabajo realizada por esta interventoria, se busca garantizar el bienestar integral del personal que ejecuta las labores del proyecto, es así, como a través de las visitas de inspección de medidas SST a los sitios de obra, se pretende evidenciar la implementación de acciones encaminadas a la salud y seguridad de los colaboradores.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el desarrollo del proyecto, y a través del seguimiento realizado a la gestión SST implementada por el contratista de obra, no se ha evidenciado la presencia en sitios de obra de la persona asignada como profesional de seguridad y salud en el trabajo; lo cual se ha reflejado en hallazgos concurrentes, como uso de elementos de protección personal, capacitación, entrega de dotación, tramites de ingreso y afiliación de personal, entre otros procesos, los cuales evidentemente serian mejor gestionados con el acompañamiento constante de un profesional en seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado y como parte del seguimiento realizado por esta interventoría a los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, se realizaron varias observaciones al contratista de obra respecto a estos temas mencionados, los cuales han sido plasmados en las Actas de Comité de obra No. 11 del 30 de septiembre de 2022 y 10 del 23 de septiembre de 2022, resaltando en esta última las siguientes palabras:

> *"... se recalca que se debe hacer más presencia por parte de la profesional SISO de obra en los tramos donde se adelantan las obras."*

A pesar de las observaciones realizadas al contratista de obra respecto a los temas relacionados anteriormente, se han continuado presentando los hallazgos concurrentes descritos en el párrafo número dos del presente documento, por lo tanto, se realizó y se envió al contratista de obra mediante correo electrónico el oficio consecutivo CCRH-CTO-

Powered by CamScanner

2237-2021-156 con asunto "Medidas de seguridad y salud en el trabajo" el día 29 de octubre de 2022, reiterando la falta de la presencia de la profesional SST en el sitio de obra; sin embargo, hasta la fecha no ha habido respuesta por parte del contratista de obra.

*Por todo lo anteriormente descrito, se declara incumplimiento al contrato de acuerdo a lo plasmado en el **Anexo 1 – Anexo técnico Licitación de obra pública Infraestructura de transporte (versión 3), en el apartado 7. Información sobre el personal profesional, numeral a. Requisitos del personal;** el cual establece que todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos:*

- *RESIDENTE SISO*

 *"Profesional en salud ocupacional ó Profesional con especialización en: Salud Ocupacional o Salud ocupacional y riesgos laborales ó Riesgos laborales y seguridad en el trabajo o En higiene, seguridad y salud en el trabajo o Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ó Similar. **DEDICACIÓN: 100%"***

*Debido a lo anteriormente mencionado, se le recuerda al contratista de obra que la persona asignada como profesional de seguridad y salud en el trabajo, la profesional **Paola Andrea Bohórquez Vargas** debe cumplir con una dedicación del 100% en obra y que hasta la fecha no se ha evidenciado la presencia en el proyecto, en los sitios donde se desarrollan las obras; por lo tanto, se declara incumplimiento al contrato en mención, dando lugar a realizar el descargo a la carga administrativa que tiene actualmente el contrato de obra.*

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;

Recibí:
CONSORCIO DIE TERH 2021
04/11/2022
8:50 AM

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNDB - DCJ
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios

Copia 1: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal Teruel – Huila.
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila
Copia 3: Seguros del Estado S.A, Carrera 13 # 96-60/74 de Bogotá D.C., Póliza No. 11-44-101185148 – Anexo 3

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Rivera – Huila; 28 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-192

MUNICIPIO DE TERUEL
RECIBIDAS OFICIALES RECIBIDAS
29 11 Año 2022.
Sergio Andres Diaz
Consorcio Corredor
Kelly Perez C.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TERUEL - HUILA
Sra. Maira Alejandra Yustres Cardozo
Secretaria de Desarrollo Económico e Infraestructura

Referencia: *Contrato de obra No. 058 de 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vias - INVIAS.*

Asunto: *Remisión de informes semanales del contrato de interventoría No. 2237 de 2021, relacionados al contrato de obra en mención.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, comedidamente me permito remitir los informes semanales del contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila", referentes al contrato de obra en mención, los cuales se relacionan a continuación:

1. *Informe semanal No 18 – del 24 de octubre al 30 de octubre de 2022 - 2 folios*
2. *Informe semanal No 19 – del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2022 - 2 folios*
3. *Informe semanal No 20 – del 07 de noviembre al 13 de noviembre de 2022 - 2 folios*
4. *Informe semanal No 21 – del 14 de noviembre al 20 de noviembre de 2022 - 2 folios*
5. *Informe semanal No 22 – del 21 de noviembre al 27 de noviembre de 2022 - 2 folios*

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. Sin otro particular agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,



Sergio Andres Díaz Medina
Director de Interventoria.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: DLCJ
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en diez (10) folios

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Teruel – Huila; 17 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-0175

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal

Referencia: *Contrato de obra No. 058 DE 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Teruel en el departamento del Huila - Colombia rural*

Asunto: *Incumplimiento a procesos de seguridad y salud en el trabajo*

Cordial saludo;

Desde la gestión de seguridad y salud en el trabajo realizada por esta interventoría, se busca garantizar el bienestar integral del personal que ejecuta las labores del proyecto, es así, como a través de las visitas de inspección de medidas SST a los sitios de obra, se pretende evidenciar la implementación de acciones encaminadas a la salud y seguridad de los colaboradores.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la visita de inspección realizada el día 16 de noviembre, se evidencia el ingreso de cuatro (4) auxiliares de obra, los cuales no habían sido reportados a esta interventoría bajo el procedimiento de ingreso de personal. El personal realiza actividades constructivas sin encontrarse afiliados al sistema de riesgos laborales (ARL) y sin los respectivos elementos de protección personal.

Esto representa una falta grave para la integridad del personal y el desarrollo seguro del proyecto.

La gestión de los procesos de seguridad y salud en el trabajo hacen parte del pliego de obligaciones del contratista, por lo tanto, cualquier situación que ponga en peligro la integridad del personal que ejecuta las labores constructivas, son total responsabilidad del mismo.

Carrera 70 D N° 48 – 40 TELEFONOS 7732635 – 7150016 / BOGOTA, D.C. – COLOMBIA
E-mail: interhuilagt21@gmail.com

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM

Anexo: La enunciado en dos (07) folios

Recibido:
Correo PYE Tenul 2021
18/Nov/202
12:32 PM.

Powered by CamScanner

Teruel - Huila, 22 de noviembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2022-183

Señores
Secretaría de planeación municipal
Atenta, Ingeniera
Maira Alejandra Yustres Cardozo

Consorcio D&E Teruel 2021
Atento, José David Salinas Olaya
Representante legal

Referencia: Contrato de obra No. 058 de 2022.

Asunto: Aval a la solicitud de prórroga

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio de fecha 27 de octubre de 2022, donde el contratista de obra hace una solicitud de prórroga, esta interventoría se permite informar que dicha petición se avala en un plazo que se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2022, plazo que la sub dirección de vías regionales del INVIAS ha prorrogado al contrato de interventoría 2237 de 2021, lo anterior para que se agilicen los procesos contractuales que den a lugar, y el contratista de obra presente a la interventoría la programación de obra ajustada a la nueva fecha de terminación.

Atentamente.



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

solicitud adicioanl y prorrgoa contrato 058 de 2022

3 mensajes

CONSTRUCTORA D&E S.A.S <constructoradye2021@gmail.com> 4 de noviembre de 2022, 11:51
Para: Consorcio Corredor Rural Huila GT21 <interhuilagt21@gmail.com>, secretariadesarrolloeinfraestructura@teruel-huila.gov.co, EMG INGENIERIA <emggerencia2018@gmail.com>, "alcaldia@teruel-huila.gov.co" <alcaldia@teruel-huila.gov.co>, leo.ingenieroc@gmail.com

Neiva-Huila, 27 de octubre de 2022

Ingeniero
SERGIO ANDRES DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
Ciudad

Doctora
YELITZA FIERRO LAGUNA
Alcaldesa Municipal
Municipio de Teruel – Huila

Ingeniera
MAIRA ALEJANDRA YUSTES CARDOZO
Secretaria de Desarrollo Económico e Infraestructura
Municipio de Teruel - Huila

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

ASUNTO: SOLICITUD AMPLAICIÓN PLAZO del contrato de obra derivado de la licitación pública N° 058 de 2022.

Cordial saludo;

Mediante el presente me permito solicitar prórroga al contrato de objeto del asunto teniendo en cuenta los siguientes antecedentes.

Durante la ejecución de las actividades de obra del contrato del asunto se han presentado diversas situaciones que no han permitido avanzar con mayor rapidez en la ejecución de las mismas.

En primer lugar, se suspendieron las actividades en el sector el rosario debido a que la gobernación del Huila se encontraba realizando mantenimiento de vías y la comunidad no autorizo el inicio de actividades de nuestro contrato hasta tanto la gobernación del Huila no les realizara este mantenimiento, con lo cual se vio afectado el avance de las actividades en este sector.

En segundo lugar se ha afectado el avance de las obras por las constantes lluvias que se presentan en el sector, debido a que es una zona en la cual llueve bastante como se puede apreciar en el respectivo registro fotográfico y como ha quedado consignado en la bitácora y aunque se han utilizado mecanismos para trabajar bajo la lluvia ha sido muy dispendioso por cuanto la totalidad de las obras son sobre las vías, y a cielo abierto, y el rendimiento no es el mismo,

adicionalmente no se puede avanzar de mejor manera debido a que lo primero que debemos garantizar es la calidad de las obras y con las lluvias se puede ver afectada, lo que hace que el avance no sea el esperado.

1. FUERTES LLUVIAS QUE IMPIDEN EL NORMAL DESARROLLO DE LA OBBRA

Dichas lluvias han arreciado en el último mes y ha impedido el avance de las obras con normalidad, adicionalmente, las fuertes lluvias en el sector y las malas condiciones de las vías impiden el acarreo y colocación de materiales en algunos sitios de obra como es el caso del tramo del sector paraíso rio Iquira; tramo en el cual solo se ha logrado llevar el acero y no ha sido posible llevar los materiales de planta (arena y grava) al igual de los materiales de ferretería, tales como (cemento); por cuanto las malas y criticas condiciones de las vías impiden la movilización de volquetas y vehículos que nos transportan los materiales al sitio de la obra.

2. Mal estado de las vìas de acceso a la obra que han afectado el avance de las mismas

Otro aspecto que ha imposibilitado el avance de las actividades ha sido el cierre de la vía de acceso al tramo ubicado en el sector de los arrayanes, tramo en el cual iniciamos actividades de excavación; actividades que se debieron suspender por cuanto en la vía de acceso a este sector (arrayanes) en la actualidad se encuentra en construcción una obra de placa huella por parte del Municipio con otro contratista, la cual impide el acceso de vehículos hasta el sector arrayanes donde se encuentra el tramo pendiente por ejecutar, y por tanto hasta que no se ejecute la obra sobre la vía de acceso no podemos continuar con la ejecución de estas obras en el sector arrayanes.

3. construcción de placa huella en la vía de acceso al sector los arrayanes

Adicionalmente se requiere realizar una adición para ejecutar un tramo de placa huella en el sector el tigre, tramo que debe ser aprobado por el municipio y por consiguiente para ejecutar estas actividades se requiere un plazo adicional para cumplir con las mismas, para dicho adicional se adiciona al presente documento la memoria de cantidades y el acta de mayores cantidades de la misma. Dicho valor adicional es por la suma de $40.518.625,00 cuarenta millones quinientos dieciocho mil seiscientos veinticinco pesos $40.518.625,00

Otro aspecto que ha dificultado el avance de la obra es la poca mano de obra que existe en el sector puesto que esta obra se encuentra en la zona rural y la poca mano de obra que existe es utilizada por los campesinos en sus labores diarias y no existe la posibilidad de la misma para la obra en ejecución.

Solo se ha logrado trabajar con personal externo, pero ha sido muy dispendioso debido a la falta de mano de obra en todo el departamento y a la ubicación de las obras en la zona alta del Municipio de Teruel

Como se puede analizar han existido múltiples factores que han afectado el avance de las obras físicas, por lo tanto, me permito solicitar amablemente y de manera formas una prórroga al contrato de obra objeto del presente oficio por un término de un (1) mes y quince (15) días adicionales al plazo actual del contrato el cual vence el 15 de noviembre de 2022

Se anexa a la presente el balance de obra final con la citada adición y la memoria de cantidades solicitada en el adicional

Sin otro en particular;

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0
Neiva - Huila.

Teléfono:(8)8735841 - 3115387797
constructoradye2021@gmail.com

4 archivos adjuntos

solicitud adicion en tiempo y valor.pdf
1249K

APU SECTOR EL TIGRE.pdf
852K

MODIFICATORIO No. 2 TERUEL.pdf
304K

MODIFICATORIO No. 2 TERUEL.xlsx
22609K

Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com> 4 de noviembre de 2022, 12:07
Para: JVitoviz@gmail.com

[Texto citado oculto]
--

Atentamente,

DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ

Ingeniero Civil - Residente de Interventoría

Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

N.i.t: 901.552.866-8

Tel: 3123925628

AGRADEZCO POR FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN EXITOSA DE ESTE CORREO.

4 archivos adjuntos

solicitud adicion en tiempo y valor.pdf
1249K

APU SECTOR EL TIGRE.pdf
852K

MODIFICATORIO No. 2 TERUEL.pdf
304K

MODIFICATORIO No. 2 TERUEL.xlsx
22609K

Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com> 9 de noviembre de 2022, 07:19
Para: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS <ingcalah@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSTRUCTORA D&E S.A.S** <constructoradye2021@gmail.com>
Date: vie, 4 nov 2022 a la(s) 11:58
Subject: solicitud adicioanl y prorrgoa contrato 058 de 2022
To: Consorcio Corredor Rural Huila GT21 <interhuilagt21@gmail.com>, <secretariadesarrolloeinfraestructura@teruel-huila.gov.co>, EMG INGENIERIA <emggerencia2018@gmail.com>, alcaldia@teruel-huila.gov.co <alcaldia@teruel-huila.gov.co>, <leo.ingenieroc@gmail.com>

[Texto citado oculto]

--

Atentamente,

DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ

Ingeniero Civil - Residente de Interventoría

Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

N.i.t: 901.552.866-8

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

solicitud adicion en tiempo y valor.pdf
1249K

APU SECTOR EL TIGRE.pdf
852K

MODIFICATORIO No. 2 TERUEL.pdf
304K

MODIFICATORIO No. 2 TERUEL.xlsx
22609K

TERUEL
CONSORCIO D&E

NIT. 901.583.988-0

Neiva-Huila, 27 de octubre de 2022

Ingeniero
SERGIO ANDRES DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
Ciudad

Doctora
YELITZA FIERRO LAGUNA
Alcaldesa Municipal
Municipio de Teruel – Huila

Ingeniera
MAIRA ALEJANDRA YUSTES CARDOZO
Secretaria de Desarrollo Económico e Infraestructura
Municipio de Teruel - Huila

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

ASUNTO: SOLICITUD AMPLAICIÓN PLAZO Y VALOR del contrato de obra derivado de la licitación pública N° 058 de 2022.

Cordial saludo;

Mediante el presente me permito solicitar prórroga al contrato de objeto del asunto teniendo en cuenta los siguientes antecedentes.

Durante la ejecución de las actividades de obra del contrato del asunto se han presentado diversas situaciones que no han permitido avanzar con mayor rapidez en la ejecución de las mismas.

En primer lugar, se suspendieron las actividades en el sector el rosario debido a que la gobernación del Huila se encontraba realizando mantenimiento de vías y la comunidad no autorizo el inicio de actividades de nuestro contrato hasta tanto la gobernación del Huila no les realizara este mantenimiento, con lo cual se vio afectado el avance de las actividades en este sector.

En segundo lugar se ha afectado el avance de las obras por las constantes lluvias que se presentan en el sector, debido a que es una zona en la cual llueve bastante como se puede apreciar en el respectivo registro fotográfico y como ha quedado consignado en la bitácora y aunque se han utilizado mecanismos para trabajar bajo la lluvia ha sido muy dispendioso por cuanto la totalidad de las obras son sobre las vías, y a cielo abierto, y el rendimiento no es el mismo, adicionalmente no se

puede avanzar de mejor manera debido a que lo primero que debemos garantizar es la calidad de las obras y con las lluvias se puede ver afectada, lo que hace que el avance no sea el esperado.



1. FUERTES LLUVIAS QUE IMPIDEN EL NORMAL DESARROLLO DE LA OBBRA

Dichas lluvias han arreciado en el último mes y ha impedido el avance de las obras con normalidad, adicionalmente, las fuertes lluvias en el sector y las malas condiciones de las vías impiden el acarreo y colocación de materiales en algunos sitios de obra como es el caso del tramo del sector paraíso rio Iquira; tramo en el cual solo se ha logrado llevar el acero y no ha sido posible llevar los materiales de planta (arena y grava) al igual de los materiales de ferretería, tales como (cemento); por cuanto las malas y criticas condiciones de las vías impiden la movilización de volquetas y vehículos que nos transportan los materiales al sitio de la obra.



2. Mal estado de las vìas de acceso a la obra que han afectado el avance de las mismas

Otro aspecto que ha imposibilitado el avance de las actividades ha sido el cierre de la vía de acceso al tramo ubicado en el sector de los arrayanes, tramo en el cual iniciamos actividades de excavación; actividades que se debieron suspender por cuanto en la vía de acceso a este sector (arrayanes) en la actualidad se encuentra en construcción una obra de placa huella por parte del Municipio con otro contratista, la cual impide el acceso de vehículos hasta el sector arrayanes donde se encuentra el tramo pendiente por ejecutar, y por tanto hasta que no se ejecute la obra sobre la vía de acceso no podemos continuar con la ejecución de estas obras en el sector arrayanes.




3. construcción de placa huella en la vía de acceso al sector los arrayanes

Adicionalmente se requiere realizar una adición para ejecutar un tramo de placa huella en el sector el tigre, tramo que debe ser aprobado por el municipio y por consiguiente para ejecutar estas actividades se requiere un plazo adicional para cumplir con las mismas, para dicho adicional se adiciona al presente documento la memoria de cantidades y el acta de mayores cantidades de la misma. Dicho valor adicional es por la suma de $40.518.625,00 cuarenta millones quinientos dieciocho mil seiscientos veinticinco pesos $40.518.625,00

Otro aspecto que ha dificultado el avance de la obra es la poca mano de obra que existe en el sector puesto que esta obra se encuentra en la zona rural y la poca mano de obra que existe es utilizada por los campesinos en sus labores diarias y no existe la posibilidad de la misma para la obra en ejecución.

Solo se ha logrado trabajar con personal externo, pero ha sido muy dispendioso debido a la falta de mano de obra en todo el departamento y a la ubicación de las obras en la zona alta del Municipio de Teruel

Como se puede analizar han existido múltiples factores que han afectado el avance de las obras físicas, por lo tanto, me permito solicitar amablemente y de manera formas una prorroga al contrato de obra objeto del presente oficio por un término de un (1) mes y quince (15) días adicionales al plazo actual del contrato el cual vence el 15 de noviembre de 2022

TERUEL
CONSORCIO D&E

NIT. 901.583.988-0

Se anexa a la presente el balance de obra final con la citada adición y la memoria de cantidades solicitada en el adicional

Sin otro en particular;



JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

TERUEL
CONSORCIO D&E

NIT. 901.583.988-0

Neiva-Huila, 09 de noviembre de 2022

SEÑORES
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
Sr. MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA
REPRESENTANTE LEGAL
Teruel - Huila

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE TERUEL

REFERENCIA**: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**

ASUNTO: Afectaciones por terceros dentro del proceso constructivo de placa huella del contrato de obra pública N° 058 de 2022.

Cordial saludo;

Es conveniente manifestarle que durante la ejecución de la actividades objeto del contrato de obra se ha evidenciado personal externo a la obra transitando por la placa huella en proceso de construcción en horas no laborales lo cual es de gran preocupación para nosotros como constructores ya que los concretos fundidos en sitio no han alcanzado la resistencia de diseño según las especificaciones contratadas, pidiendo afectar la resistencia y durabilidad de la placa huella construida a la fecha, mismo motivo por el cual ponemos en conocimiento estas eventualidades con el ánimo de que se tomen las medidas necesarias para mitigar estas acciones realizadas por la comunidad beneficiada que afectan la calidad de la obra.

Cabe resaltar que en repetidas ocasiones se le ha manifestado a la comunidad de los sectores donde se adelantas las obras la necesidad del cuidado que se le debe dar a la placa huella en su proceso constructivo y del tiempo necesario que se debe dar para su curado con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las obras,

realizando en compañía de la interventoría actas de reuniones, socializando con la comunidad estos temas con el fin de generar una cultura de prevención y cuidado para las obras de construcción de placa huella.
Pero que a la fecha ha sido infructuosa estas socializaciones con la comunidad ya que se ha evidenciado el constante tránsito de motocicletas sobre la estructura de la placa huella recién fundida dejando el grabado de las llantas de las motocicletas que circulan por los sectores del proyecto.

Cabe mencionar que como contratistas realizamos los cierres de los tramos intervenidos con cerramiento en madera rolliza y alambre púa dejando demarcación de las áreas intervenidas con cinta de señalización y vallas de cierres de vías las cuales han sido tumbadas y retiradas estos cerramientos por la comunidad que transita por los sectores del proyecto.

Es preocupante para nosotros como contratistas del proyecto las afectaciones que está generando el constante tránsito de vehículos de personas que hacen parte de la comunidad o que transitan por los sectores donde se adelantan las obras.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de lo anteriormente mencionado.

Sin otro en particular;



JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Ilustración 1. Cierres de vías mediante la instalación de cerco en madera rolliza y alambre púa en los sectores intervenidos dentro de la ejecución de las actividades contratadas.




Ilustración 2. Instalación continua de señalización mediante la instalación de vallas informativas y acordonamiento con cinta de señalización.




Ilustración 3. Socialización con la comunidad donde se adelantan las obras en temas de concientizar a la comunidad de los cuidados que se le debe dar a la placa huella para garantizar la calidad y durabilidad de las obras.




Ilustración 4. Afectaciones en la construcción de la placa huella por tráfico de motocicletas en los tramos intervenidos.

ANEXO 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	5

	FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: fundición de cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo para placa huella entre las abscisas k0+000 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira T1.



Descripción: Fundición de placa huella en concreto clase D entre el k0+000 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Fundición de placas en concreto ciclópeo entre el k0+000 al k0+034 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Fundición de placa acceso inicial en concreto clase D en la abscisa k0+000 - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Relleno de espaldares de los bordillos fundidos en concreto con material afirmado - Anillo Vial Rio Iquira - T1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	5

	FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: se realizan actividades de orden y aseo a lo largo de todo el tramo de placa huella - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Termina la construcción de placa huella en concreto en un 100% para este tramo - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Realización de ensayo de slump para control de calidad del concreto - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: Elaboración de especímenes de concreto clase D - Anillo Vial Rio Iquira - T1.



Descripción: excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos - vereda El Paraíso - T1.



Descripción: fundición de cunetas y bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+027 al k0+048 - vereda El Paraíso - T1.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo para placa huella entre las abscisas k0+027 al k0+048 - vereda El Paraíso - T1.



Descripción: Fundición de placa huella en concreto clase D entre el k0+027 al k0+048 - vereda El Paraíso - T1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	3	DE	5

	FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: Fundición de placas en concreto ciclópeo entre el k0+027 al k0+048 - vereda El Paraíso - T1.



Descripción: Fundición de placa acceso final en concreto clase D en la abscisa k0+048 - vereda El Paraíso - T1.



Descripción: relleno de espaldares de los bordillos fundidos en concreto con material afirmado - vereda El Paraíso - T1.



Descripción: Termina la construcción de placa huella en concreto en un 100% para este tramo con actividades de orden y aseo - vereda El Paraíso - T1.



Descripción: excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos - vereda El Paraíso - T2.



Descripción: fundición de cunetas en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2.



Descripción: Fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas k0+000 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo para placa huella entre las abscisas k0+000 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	4	DE	5

		FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: Fundición de placa huella en concreto clase D entre el k0+000 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2.



Descripción: Fundición de placas en concreto ciclópeo entre el k0+000 al k0+048 - vereda El Paraíso - T2.



Descripción: Realización de ensayo de slump para control de calidad del concreto - vereda El Paraíso



Descripción: Elaboración de especímenes de concreto clase D - vereda El Paraíso



Descripción: Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante entre las abscisas K0+089 al K0+269 - vereda Arrayanes.



Descripción: Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante entre las abscisas K0+089 al K0+269 - vereda Arrayanes.



Descripción: Socialización con la comunidad de la vereda El Paraíso y Rio Iquira.



Descripción: Socialización con la comunidad de la vereda El Paraíso y Rio Iquira.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	5	DE	5

	FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: Visita de inspección por parte del profesional SST de interventoría - vereda El Paraíso - T2.



Descripción: Se ha realizado el respectivo seguimiento al proyecto por medio de comités de obra semanales - Administrativo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 14

COPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA

las actividades de fundición de concreto se realizó el ensayo de slump arrojando un asentamiento de 3" y la elaboración de 3 especímenes de concreto. Se realizo el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda El Paraíso - tramo 1: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para bordillos y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de formaleta en madera para bordillos. Continuó la fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas K0+009 al K0+024, placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas K0+021 al K0+024. Vereda El Paraíso - tramo 2: Se realizó el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Río Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra. SST: El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA	APOYO RESIDENCIA OBRA
Jose David Salinas	Daniel L. Carvajal J.	Jose E. Vitoux O.

Fecha: martes 01 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 7:00 a.m hasta las 8:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 operador de volqueta, 2 maestros de obra y 10 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Anillo Vial Río Iguira T-1: durante

Powered by CamScanner

el día continuaron las actividades de instalación de acero de refuerto para placa huellas. Continuó la instalación de formaleta en madera para bordillos y placa huella. Continuó la fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas K0+049 al K0+061 del lado derecho y placa huella en concreto entre las abscisas K0+046 al K0+052. Se realitó la elaboración de 3 especímenes en concreto. Vereda El paraíso - tramo 1: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de formaleta en madera para bordillos. Continuó la fundición de placas en concreto ciclópeo del lado derecho, izquierdo y central entre las abscisas K0+024 al K0+033. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huella, vigas riostras, cunetas y bordillos en el mismo abscisado. Se realitó el suministro y recepción de grava en el tramo. Vereda El Paraíso - tramo 2: continuó el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Río Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra SST: El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinos
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoux O.

Fecha: miércoles 02 de noviembre de 2022

Clima: en la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 2 horas, en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 10:00 am hasta las

Powered by CamScanner

11:30 am, en la tarde se presentan lluvias moderadas desde las 4:00 pm hasta las 5:00 pm.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria, 2 operadores de volqueta, 2 maestros de obra y 10 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 volquetas, 2 mezcladoras de un bulto y herramiento menor.
Adividades ejecutados: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante el dia continuaron las actividades de instalación de acero de refuerto para placa huellas y cunetas. Continuó la instalación de formaleta en madera para placa huellas. Continuó la fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas K0+040 al K0+046. Vereda El paraíso - tramo 1: durante el dia continuaron las actividades de instalación de acero de refuerzo para placa huellas y cunetas. Continuó la fundición de cunetas en concreto clase D del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+024 al K0+033. Continuó la fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas K0+024 al K0+033. Fundición de placas en concreto ciclópeo central, del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+033 al K0+039. Se realizó el suministro y recepción de arena en el tramo. Se realizó la elaboración de 3 especímenes en concreto. Vereda El paraiso - tramo 2: Continuo el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el dia no se realizaron actividades en obra. SST: El personal de Obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el dia sin accidentes, ni incidentes en obra.
Nota No. 01: las actividades programados para la fundición de concreto clase D en los tramos del Anillo Vial

Powered by CamScanner

Rio Iguira y Vereda el Paraiso, fueron suspendidas en repetidas ocasiones debido a las constantes lluvias presentadas durante el día.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose Vicente O.

Fecha: jueves 03 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 operador de volqueta, 2 maestros de obra y 10 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Anillo vial Rio Iguira T-1: durante el dia continuaron las actividades de instalación de acero de refuerzo para Placa huellas y cunetas. Continuó el replanteo e instalación de formaleta para placa huellas, ciclopeo central y derecho. Continuó la fundición de placa huella y viga riostra en concreto clase D entre las abscisas K0+052 al K0+058, cunetas en concreto entre las abscisas K0+058 al K0+064 del lado izquierdo y bordillos en concreto entre las abscisas K0+0% al K0+052 del lado izquierdo. Además, se realizó fundición de placas de concreto ciclopeo entre las abscisas K0+004 al K0+022. Vereda El Paraiso - Tramo1: durante el dia continuaron las actividades de instalación de acero de refuerto para Placa huellas, cunetas y bordillos. Continuó además la fundición de cunetas del lado izquierdo y derecho en concreto clase D entre las abscisas

Powered by CamScanner

Km 033 al Km 039 y bordillos del lado derecho e izquierdo en concreto clase D entre las abscisas Km 024 al Km 033. Vereda El paraiso - tramo 2: Continuó el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra. SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose Vitaliz O.

Fecha: Viernes 04 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria, 2 maestros de obra y 10 ayudantes de obra. Y 1 op Vib.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor, y 1 volqueta.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas viostras y la instalación de acero de refuerzo para cunetas y bordillos. Continuó el replanteo e instalación de formaleta en madera para placas de ciclópeo del lado derecho entre las abscisas Km 004 al Km 034. Vereda El Paraíso - Tramo 1: durante el día continuaron las actividades de instalación de acero de refuerzo para placa huellas, cunetas, bordellos y vigas riostras. Se realizó el replanteo e instalación de formaleta para placas de ciclópeo central, lado derecho e izquierdo entre las

Powered by CamScanner

abscisas K0+039 al K0+042. Vereda El paraiso - Tramo 2: durante el día no se realizaron actividades en obra. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: inició el suministro y recepción de arena en el tramo.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin incidentes, ni accidentes en obra.
▸Nota No. 01: el día de hoy se evidenció la afectación de 3 placas centrales fundidas en concreto ciclopeo ubicadas en el tramo del Anillo Vial Rio Iguira entre las abscisas K0+004 al K0+013, las cuales fueron fundidas el día de ayer jueves 03 de noviembre de 2022; lo anterior a causa del paso de una persona en motocicleta que transitó sobre estas, lo que provocó el hundimiento de las mismas, evidenciandose en las marcas de las ruedas de dicha motocicleta. Por lo anterior, se pone en conocimiento a la Alcaldía Municipal de forma verbal con el fin de que se tomen las medidas necesarios para concientizar a la comunidad del daño producido a estas placa huella. Es importante mencionar que el contratista de obra ha mantenido la señalización de cierre de vía y ha realizado la instalación de cinta peligro con el fin de evitar el tránsito de vehículos por este tramo.
NOTA N: 02: El inspector manifiesta que durante el avance del proyecto se han realizado reuniones con la comunidad manifestando la importancia de cuidar la obra. En cuanto a no transitar por ella durante su proceso constructivo. Como el asentarse el material hasta aproximadamente 28 días para garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

RESIDENTE DE OBRA — RESIDENTE INTERVENTORIA — APOYO RESIDENCIA DE OBRA
Jose David Salinas — Daniel L Carvajal J. — Jose Vitonz O.

Fecha: Sábado 05 de noviembre de 2022

Powered by CamScanner

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderados desde las 6:00 am hasta las 7:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra y 10 ayudantes de obra. y 1 op. Volqueta
Maquinaria y equipo en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor. y 1 volqueta.
Actividades ejecutadas: Anillo vial Rio Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras y bordillos. Continuó además el replanteo e instalación de formaleta en madera para placas de ciclopeo del lado derecho entre las abscisas K0+004 al K0+034. Vereda El paraíso tramo 1: durante el día continuaron las actividades de instalación de acero de refuerzo para placa huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras. Continuó la fundación de placa huellas y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas K0+033 al K0+039. Vereda El paraíso tramo 2: Se realizó suministro y recepción de piedra en el tramo: Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: continuó el suministro y recepción de arena en el tramo.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Solinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoriz

Fecha: domingo 06 de noviembre de 2022

Clima: En la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo

Powered by CamScanner

a residencia de obra, 1 residente de interventoria, 1 maestro de obra, y 5 ayudantes de obra. y 1 OP. Volqueta
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor. y 1 volqueta.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante el dia no se realizaron actividades en obra, por ser dia domingo. Vereda El Paraiso - tramo 1: durante el dia continuaron las actividades de replanteo e instalacion de formaleta en madera para placas de ciclópeo y cunetas entre las abscisas K0+039 al K0+048. Vereda El Paraiso - tramo 2: durante el dia no se realizaron actividades en obra. Vereda Rio Iguira-Sector El Rosario: continuó el suministro y recepción de arena en el tramo.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el dia sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoriz

Fecha: lunes 07 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria, 1 maestro de obra y 5 ayudantes de obra, y 1 OP. Volqueta
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto 1 volqueta y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante el dia no se realizaron actividades en obra, por ser dia festivo. Vereda El Paraiso - tramo 1: durante el dia continuaron las actividades de fundicion de placa

Powered by CamScanner

huella, vigas riostros y cunetas en concreto clase D entre las abscisas K0+039 al K0+048. Además, continuó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, lado izquierdo y derecho entre las abscisas K0+039 al K0+048 Vereda El Paraíso - Tramo 2: durante el día no se realizaron actividades en obra, por ser día festivo. Vereda Río Iguira - Sector El Pesano: Continuó el suministro y recepción de arena en el tramo.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA José David Salinas — RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. — APOYO RESIDENCIA O. José E. Vitoriz

Fecha: martes 08 de noviembre de 2022.

Clima: en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 6:30 am hasta las 8:30 am, en la tarde se presentan lluvias intensas desde la 1:30 pm hasta las 2:30 pm.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 operador de volqueta, 2 maestros de obra y 10 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutados: Anillo vial Río Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de excavación de vigas riostras, instalación de acero de refuerzo para bordillos y vigas riostras como también placa huella. Continuó la fundición de placa huella y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas K0+022 al K0+034. Continuó además la fundición de placas en concreto

Powered by CamScanner

ciclopeo del lado derecho entre las abscisas K0+004 al K0+022. Se realizó la elaboración de 3 especímeno de concreto. Vereda El paraíso - tramo 1: durante el día continuaron las actividades de instalación de formaleta en madera y la instalación de acero de refuerzo para bordillos y placa de acceso final (K0+048). Se realizó fundición de bordillos en concreto clase D entre las abscisas K0+048 al K0+030 y fundición en concreto clase D de placa de acceso final (K0+048). Inició la instalación y compactación manual de material afirmado detras de los bordillos fundidos en concreto Vereda El paraíso - tramo 2: Se realizó el suministro y recepción de cemento en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: Continuó el suministro y recepción de arena en el tramo.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel I. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitovit

Fecha: miercoles 09 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 9:30 am hasta las 11:30 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria, 2 maestros de obra y 9 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial R.o Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de excava

Powered by CamScanner

ción de vigas riostras, instalación de acero de refuer zo para vigas riostras y placa huella. Continuo la fundición de placa huella y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas K0+013 al K0+022. Para las actividades de fundición de concre to se realizó el ensayo de slump arrojando un asentamiento de 2 ½" y la elaboración de 3 espe címenes de concreto. Vereda El Paraíso - tramo 1: ter minó la instalación y compactación manual de mate rial afirmado detrás de los bordillos fundidos en concreto. Se termina la construcción de placa huella en concreto para este tramo en un 100%. Vereda El Paraíso - tramo 2: iniciaron las actividades de excavación manual para bordillos y la instalación de formaleta en madera para bordillos y placas de ciclopeo entre las abscisas K0+000 al K0+012. Vereda Río Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.

SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

- Nota No. 01: Se realizó socialización con la comuni dad de la vereda Río Iguira y vereda El Paraíso haciendo participación personal por parte del contratis ta de obra e interventoría, con el fin de recomendar a la comunidad la prevención y cuidado que se debe dar a la placa huella dentro de su proceso constructivo así mismo, se recomienda no transitar por la placa huella durante su proceso constructivo y despues de su fundición hasta aproximadamente 28 días con el fin de garantizar la estabilidad y durabilidad de la placa huella. Estos temas tratados quedaron descritos en el Acta de Reunión No. 07.
- Nota No. 02: Se realizo la entrega de la tubería y accesorios PVC presión de diámetro 1 ¼" por parte del

Powered by CamScanner

contratista de obra a la comunidad de la vereda Rio Iguira de acuerdo a lo acordado en el Acta de comité de obra No. 05. Estos temas tratados quedaron descritos en el Acta de Reunión No. 06.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinos
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoriz

Fecha: Jueves 10 de noviembre de 2022

Clima: en la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 3 horas, en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 7:00 am hasta las 8:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 profesional SISO de interventoría, 2 maestros de obra y 8 ayudantes de obra, y 1 operador de volqueta
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de instalación de formaleta para bordillos y la instalación de acero de refuerzo para placa huellas. Continuó la fundición de bordillos en concreto clase D del lado izquierdo entre las abscisas K0+040 al K0+046 y abscisas K0+052 al K0+064. Continuó además la fundición de placa huella en concreto clase D del lado derecho entre las abscisas K0+022 al K0+031. Se realizó la elaboración de 3 especímenes de concreto. Se realizó el suministro de cemento en el tramo. Vereda El Paraiso - tramo 2: continuaron las actividades de exca-

Powered by CamScanner

vación manual para bordillos, la instalación de formaleta en madera para bordillos y placas de ciclopeo entre las abscisas K0+000 al K0+015. Se realizó la fundición de placas de concreto ciclópeo central y lado izquierdo entre las abscisas K0+000 al K0+015. Se realizó suministro y recepción de cemento en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: Se realizó visita de inspección por parte del profesional SISO de interventoría en los frentes donde se adelantan las obras. El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENTE OBRA — Jose E. Vitovit

Fecha: Viernes 11 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 7:30 am hasta las 8:30 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 maestro de obra y 3 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Administrativo: En la jornada de la tarde se realizó comité de obra No. 17 de forma virtual por medio de las TIC, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía municipal. Anillo Vial Rio Iguira T1: durante el día continuaron las actividades de excavación

Powered by CamScanner

manual para cunetas y la instalación de acero de refuerzo para placa huellas y cunetas. Continuó la fundición de placas en concreto ciclópeo del lado derecho entre las abscisas K0+022 al K0+031. Continuó además la fundición de cunetas en concreto clase D del lado izquierdo entre las abscisas K0+028 al K0+031. Se realizó la elaboración de 3 especímenes de concreto. Vereda El Paraíso - tramo 2: durante el día no se realizaron actividades en obra. Vereda Río Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — José David Solinos
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — José E. Vitovt O.

Fecha: Sábado 12 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 operador de volqueta, 1 maestro de obra y 3 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Río Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para cunetas y la instalación de acero de refuerzo para placas huellas y cunetas. Continuó la fundición de cunetas en concreto clase D del lado izquierdo entre las abscisas K0+022 al K0+028. Se realizó suministro y recepción de acero en el tramo. Vereda El Paraíso

-tramo 2: durante el día no se realizaron actividades en obra. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | APOYO RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitoriz

Fecha: lunes 14 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 maestro de obra y 3 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un b/b y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para cunetas y la instalación de acero de refuerzo para cunetas, vigas riostras y bordillos entre las abscisas Km0+009 al km0+034. Vereda El Paraiso - tramo 2: durante el día no se realizaron actividades en obra. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | APOYO RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitoriz

Powered by CamScanner

Fecha: martes 15 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presentan lluvias moderadas desde las 3:30 pm hasta las 4:30 pm.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria, 1 operador de volqueta, 2 maestros de obra y 8 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante el dia continuaron las actividades de excavación manual para bordillos y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para cunetas, bordillos y vigas riostras. Continuó la fundición de bordillos en concreto clase D del lado izquierdo entre las abscisas K0+022 al K0+031, fundición de cunetas en concreto clase D del lado derecho entre las abscisas K0+013 al K0+034. Se realizó la elaboración de 3 especímenes de concreto. Se realizó suministro y recepción de gravilla en el tramo.
Vereda El Paraiso - tramo 2: durante el dia continuaron las actividades de excavación manual para vigas riostras. Se iniciaron las actividades de corte e instalación de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos entre las absusas K0+000 al K0+015. Se realizó suministro y recepción de gravilla en el tramo.
Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el dia no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el dia sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L. Carvajal J.

APOYO RESIDENCIA OBRA
Jose E. Vitouit
NKB

Powered by CamScanner

Fecha: miércoles 16 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria, 1 Profesional Siso de interventoria, 2 operadores de volqueta, 2 maestros de obra y 9 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 volquetas, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Anillo vial Rio Iquira T-1: durante el dia continuaron las actividades de excavación manual para bordillos y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para cunetas, bordillos y placa huella. Continuó el suministro e instalación de afirmado detrás de los bordillos fundidos en concreto. Continuó la fundición de bordillos en concreto clase D del lado derecho entre las abscisas K0+016 al K0+031, fundición de cunetas en concreto clase D del lado derecho entre las abscisas K0+004 al K0+013 y fundición de placa huella en concreto clase D del lado izquierdo entre las abscisas K0+007 al K0+013. Para las actividades de fundición de concreto se realizó el ensayo de slump arrojando un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de 3 especímenes de concreto. Se realiza recepción de arena en el tramo. Vereda El Paraíso tramo 2: durante el dia continuaron las actividades de instalación de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos entre las abscisas K0+000 al K0+015. Inició la fundición de placa huella, vigas riostras y cunetas en concreto clase D del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+000 al K0+009. Se realizó la elaboración de 3 especímenes de concreto. Se realiza recepción de grava en el tramo. Vereda Rio Iquira-Sede El Rosario: duran

Powered by CamScanner

el día no se realizaron actividades en obra.
SST: Se realizó visita de inspección por parte del profesional SISO de interventoría en los tramos donde se adelantan las obras. El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | APOYO RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitoriz

Fecha: Jueves 17 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 6:30 a.m hasta las 7:30 a.m, en la tarde se presenta tiempo seco.
personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 operador de volqueta, 2 maestros de obra y 9 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Anillo Vial Río Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para bordillos y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para cunetas, bordillos y placa huella. Continuó la instalación de formaleta en madera para bordillos y placas de ciclópeo. Continuaron las actividades de fundición en concreto clase D para bordillos del lado derecho entre las abscisas K0+004 al K0+016, cunetas del lado izquierdo entre las abscisas K0+016 al K0+022, placa huella del lado derecho entre las abscisas K0+007 al K0+013 y fundición de placas en concreto ciclópeo central y lado derecho entre las abscisas K0+001 al K0+004. Vereda

Powered by CamScanner

El paraíso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para bordillos, placa de acceso inicial y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huella, vigas riostras, cunetas y bordillos. Continuaron las actividades de fundición en concreto clase D para placa huella, vigas riostras y cunetas del lado derecho e izquierda entre las abscisas K0+009 al K0+015, además de bordillos en concreto entre las abscisas K0+000 al K0+009. Se realizó la elaboración de 3 especímenes de concreto. Se realiza recepción de arena en el tramo. Vereda Río Iguira - Sector el Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Solinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E Vitoriz O.

Fecha: Viernes 18 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra y 9 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Río Iguira T-1: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para cunetas, bordillos y placa huella. Continuó la instalación de formaleta en

Powered by CamScanner

madera para bordillos y placas huellas. Continuaron las actividades de fundición en concreto clase D para bordillos del lado izquierdo entre las abscisas K0+010 al K0+022, placa huella y vigas riostras entre las abscisas K0+000 al K0+007, cunetas del lado izquierdo entre las abscisas K0+000 al K0+010 y cunetas del lado derecho entre las abscisas K0+000 al K0+004. Vereda El Paraiso - Tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos. Continuaron las actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo central del lado derecho y lado izquierdo entre las abscisas K0+015 al K0+027. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra. SST: El Personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas

RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.

APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose Vitoux O.

Fecha: Sábado 19 de noviembre de 2022.

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra y 9 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: durante

Powered by CamScanner

el día continuaron las actividades de instalación de acero de refuerzo para cunetas y bordillos. Continuaron las actividades de fundición en concreto clase D para bordillos del lado izquierdo entre las abscisas K0+000 al K0+00 y bordillo del lado derecho entre las abscisas K0+000 al K0+004. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo entre las abscisas K0+000 al K0+001. Además se realizó la fundición de la rampa de acceso inicial de la placa huella con sus respectivos bordillos. Vereda El paraíso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huella y vigas riostras entre las abscisas K0+015 al K0+027. Vereda Rio Iguira - Sector el Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Solinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E Vitoviz

Fecha: lunes 21 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 9:00 am hasta las 10:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 maestro de obra, 7 ayudantes de obra y 1 operador de volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un

Powered by CamScanner

bullo, herramienta menor y 1 volqueta.
Actividades ejecutadas: Anillo Vial Rio Iguira T-1: En la jornada de la mañana se terminaron las actividades de orden y aseo para este tramo de vía, además, terminaron las actividades de instalación y compactación de afirmado en los espaldares de los bordillos fundidos en concreto. Se termina la construcción de placa huella en concreto para este tramo en un 100%. Vereda El paraíso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de instalación de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos. Continuaron las actividades de fundición de placa huella y vigas riostras en concreto clase D entre las abscisas K0+015 al K0+027. Se realizó la elaboración de 3 especímenes en concreto. Se realiza el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta parcialmente con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA	APOYO RESIDENCIA OBRA
Jose David Salinas	Daniel L. Carvajal J.	Jose E. Utria

Fecha: martes 22 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presentan lluvias intensas desde las 12:00 pm hasta las 3:00 Pm.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 profesional siso de obra, 1 residente de interventoría, 1 maestro de obra, 5 ayudantes de obra y 1 operador de maquinaria pesada.

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto, herramienta menor y 1 retrocargador.
Actividades ejecutadas: Vereda El paraiso - tramo 2: dur te el dia continuaron las actividades de instalación de formaleta en madera para placas de ciclópeo central, del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+036 al K0+027. Continuaron las actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo central, del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+027 al K0+036. Vereda Arrayanes: En la jornada de la tarde iniciaron las actividades de excavación mecánica y ampliación de vía mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retro cargador. Dichas actividades fueron suspendidas entre las 12:00 pm y las 3:00 pm debido a las fuertes lluvias presentadas en el sector. Vereda Rio Iguira-Sector El Rosario: durante el dia no se realizaron actividades en obra.
SST: Se realiza charla SST por parte del personal del contratista de obra e interventoria, además se realiza la entrega de nuevos EPP. El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el dia sin accidentes, ni incidentes en obra.
NOTA: 01 Se deben los sitios de acopo de sobrel de cangure en cada uno de los frentes intervenidos con el fin de evitar su destino final una vez se terminen las actividades en cada uno de los frentes contratados.
NOTA 02: Se deben realizar las socializaciones necesarias a la brigada de arrayanes por cada caso a los contratistas llevando que se han venido presentando en la region con el animo de proteger la seguridad al momento de la ejecución del proyecto.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Solinas

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L Carvajal S.

APOYO RESIDENTIA DE OBRA
Jose E. Velez O.

Powered by CamScanner

Fecha: miercoles 23 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presentan lluvias intensas desde las 12:00 pm hasta las 3:00 pm.
Personal en Obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 profesional SISO de interventoría 1 residente de interventoría, 1 maestro de obra, 4 ayudantes de obra y 1 operador de maquinaria pesada, y 1 operadores de volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto, 1 retrocargador, 2 volquetas y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Vereda El Paraiso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para cunetas, bordillos y vigas riostras. continuo la instalación de acero de refuerzo para placa huella y vigas riostras entre las abscisas K0+027 al K0+036. Continuaron las actividades de fundición de cunetas en concreto clase D del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+015 al K0+024. Se realizó el suministro y recepción de cemento en el tramo.
Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación mecánica y ampliación de vía mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retrocargador entre las abscisas K0+200 al K0+267. Dichas excavaciones se continuan realizando por capas de 10 centímetros. Inicio el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Roble: durante el día no se realizaron actividades en obra. SST: se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría. El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.
Nota aus: a la fecha no se han podido realizar actividades

En el marco del recibo debido a que los volumenes de la obra manifestados no llenan anteriores permisos y se genera un nuevo recibo a los nuevos conformados de la via de acceso la cual ha sido afectada por la de invierno del mismo el invierno de Tavel. Para la cual estamos ala espera del apoyo de la autoridades competente.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal y. | APOYO RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitoviz

Fecha: jueves 24 de noviembre de 2022.

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 7:00 am hasta las 9:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 residente de interventoria, 1 maestro de obra, 5 ayudantes de obra, 1 operador de maquinaria pesada y 1 operador de volqueta. y 1 ing. apoyo a residencia de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto, 1 volqueta, 1 retrocargador y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda El paraíso - tramo 2: durante el dia continuaron las actividades de excavación manual para cunetas y bordillos. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huella y vigas riostras entre las abscisas K0+036 al K0+039. Continuaron las actividades de fundición en concreto clase D para bordillos del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+009 al K0+015, cunetas del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+024 al K0+027, placa huella y viga riostras entre las abscisas K0+027 al K0+039. Continuó la fundición de placas en concreto ciclópeo central lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+036

Powered by CamScanner

ol K0+039. Se realiza la elaboración de 3 especímenes en concreto. Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación mecánica y ampliación de vía mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retrocargador entre las abscisas K0+057 al K0+200, dichos excavaciones se continúan realizando por capas de 10 centímetros. Inició el suministro y recepción de material afirmado en el tramo. Vereda Río Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra. SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA	APOYO RESIDENCIA DE OBRA
Jose David Solinos	Daniel L Carvajal S.	Jose E. Vitoviz

Fecha: Viernes 25 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 7:00 am hasta las 8:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 residente de interventoría, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 director de interventoría, 1 maestro de obra, 5 ayudantes de obra, 1 operador de maquinaria pesada.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto, 1 retrocargador y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda El Paraíso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para cunetas, vigas riostras y perfilado de cunetas. Continuó la instalación de acero de refuerzo para cunetas, bordillos, vigas riostras y placa huella entre las abscisas K0+039 al K0+048. Continuaron las activi-

Powered by CamScanner

dades de fundición en concreto clase D para bordillos del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+015 al K0+048, cunetas del lado derecho e izquierdo entre las abscisas K0+048 al K0+027, placa huella y vigas riostras entre las abscisas K0+039 al K0+048. Continuó la fundición de placas en concreto ciclópeo central y lado izquierdo entre las abscisas K0+039 al K0+048 y placas de concreto ciclopeo del lado derecho entre las abscisas K0+039 al K0+042. Se realiza la elaboración de 3 especímenes en concreto. Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación mecánica y ampliación de vías mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retrocargador entre las abscisas K0+057 al K0+20, dichos excavaciones se continuan realizando por capas.
Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: durante el día continuaron sin realizar actividades de obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes ni incidentes en obra.
Administrativo: En la jornada de la mañana se realizo el comité de obra No. 19, haciendo participación personal por parte de la Alcaldía Municipal, contratista de obra e interventoría.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinos
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L Carvajal J
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoux

Fecha: Sábado 26 de noviembre de 2022

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 6:00 am hasta las 8:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 maestro de

Powered by CamScanner

obra. 5 ayudantes de obra, 1 operador de maquinaria pesada.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto, 1 retrocargador y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda El Paraiso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para cunetas y bordillos. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huella y vigas riostras. Continuaron las actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo central e izquierdo entre las abscisas K0+051 al K0+048, ciclópeo del lado derecho, entre las abscisas K0+039 al K0+042.
Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación mecánica y ampliación de vía mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retrocargador entre las abscisas K0+057 al K0+200, dichas excavaciones se continúan realizando por capas de 10 centímetros. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP, se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.
Nota No. 01: La interventoría le recordó al contratista de obra, realizar el pago de seguridad social del personal a su cargo y hacer entrega de las respectivas planillas de pago a más tardar el jueves 01 de diciembre 2022.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA	APOYO RESIDENCIA OBRA
José David Salinas	Daniel L. Carvajal J.	Jose C. Vitola

Fecha: lunes 28 de noviembre de 2022

clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco, en la noche se presentan lluvias

Powered by CamScanner

intensos durante apoxi madamente 3 horas.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 maestro de obra, 4 ayudantes de obra y 1 operador de maquinaria pesada.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto 1 retrocargador y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda El Paraíso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para cunetas y bordillos. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huella y vigas muros. Vereda Arrayanes: en la jornada de la mañana continuaron las actividades de excavación mecánica y ampliación de vía mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, dichas excavaciones se continuan realizando por capas de 10 centímetros. En la jornada de la tarde no se realizaron actividades en obra debido a que se presentó un fallo mecánico en la maquinaria amarilla tipo retroexcavadora. Continuó el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra, SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Daniel L Carvajal J.

AREA RESIDENTE OBRA
Jose E. Uribe Z

Fecha: martes 29 de noviembre de 2022.

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 6:00 am hasta las 10:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco, en la noche se presentaron lluvias intensas durante aproximadamente 4 horas.

Powered by CamScanner

Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 maestro de obra, 4 ayudantes de obra y 1 operador de maquinaria pesada.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto, 1 retroexcavadora y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda El Paraíso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para la rampa de acceso inicial de la placa huella, cunetas y bordillos. Continuó la instalación de acero de refuerzo para la rampa de acceso inicial de la placa huella. Vereda Arrayanes: durante el día no se realizaron actividades en obra debido a que la maquinaria amarilla tipo retroexcavadora que venía realizando las actividades de excavación para este tramo de vía, se encuentra aún en reparación. Vereda Río Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	APOYO RESIDENCIA OBRA
Jope David Salinas	Daniel I. Carvajal J.	Jose E. Vitout

Fecha: miércoles 30 de noviembre de 2022.

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 6:00 am hasta las 9:00 am, en la tarde se presentan lluvias intensas desde las 3:00pm hasta las 4:00 pm.
Personal en Obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 Profesional SISO de interventoría, 1 maestro de obra, 2 ayudantes

Powered by CamScanner

de obra, 1 operador de volqueta y 1 operador de reto. excavadora.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto, 1 volqueta, 1 retroexcavadora y herramienta men.
Actividades ejecutadas: Vereda El Paraíso - tramo 2: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para vigas riostras, cunetas y bordillos. Continuó la instalación de formaleta en madera para placas de concreto ciclópeo central y lado izquierdo. Continuó la instalación de acero de refuerzo para placa huella, Viga riostra, cunetas y bordillos. Se realiza el suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Arrayanes: durante el día no se realizaron actividades en obra debido a que la maquinaria amarilla tipo retroexcavadora que venía realizando las actividades de excavación para este tramo de vía, se encuentra aún en reparación. Vereda Río Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría. El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.
NOTA: Debido a las fuertes lluvias presentadas durante los últimos días no se ha podido continuar con el suministro de materiales necesarios para la construcción de la placa huella en el tramo del anillo vial rama que conduce al sector del Rosario debido al mal estado de las vías que conducen a este sector, de la misma forma para el sector del Pedrero. Precaución con tiempos cortos continuidad del proyecto ya que están afectando diarios avances destinados programados.

RESIDENTE DE OBRA
José David Solano

RESIDENTE INTERVENTORÍA
Daniel L Carvajal J.

APOYO RESIDENTE DE OBRA
José G. V. Ibiz

Powered by CamScanner

ANEXO 15

INFORME
CONTRATISTA DE OBRA

INFORME MENSUAL DE OBRA No.05

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 058 DE 2022.

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATISTA

CONSORCIO D&E TERUEL 2021

INTERVENTORIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

DEPARTAMENTO DEL HUILA

TERUEL - HUILA

NOVIEMBRE DE 2022

E-mail: constructoradye2021@gmail.com
Dirección: Carrera 3 N. 11-28 Of. 202
Cel.: 3115387797 - 3143671069

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.
2. Información contractual
3. Localización del proyecto
4. descripción obra actual o zona a intervenir
5. Descripción del proyecto
6. Antecedentes
7. Aspectos Generales
 - 7.1. Control de pólizas
 - 7.2. Actividades ejecutadas
 - 7.3. Personal y maquinaria disponible en obra
 - 7.3.1. Personal que labora en obra.
 - 7.3.2. Maquinaria disponible en obra.
8. Control de cantidades ejecutadas
9. Estado y avance presupuestal del proyecto.
10. Control de calidad
11. Componente social
12. Componente ambiental
13. Componente de seguridad industrial y seguridad ocupacional
14. Interventoría
15. Conclusiones
16. Registro Fotográfico.

INFORME TECNICO DE OBRA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones conferidas a través del **CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2021 OBJETO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."** el presente informe técnico de obra, contiene el consolidado las actividades ejecutadas; desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2022.

El presente informe contiene el resumen de la ejecución del contrato de obra, por medio de una evaluación y análisis de los datos del proyecto con relación a la inversión, metas físicas ejecutadas comparadas con la reprogramación de obra de CONSORCIO D&E TERUEL 2021 Igualmente, se comentan las actividades relevantes, a desarrollar durante la ejecución del contrato de Obra.

Durante este periodo el desarrollo del contrato de Obra, las actividades objeto del contrato en mención se ejecutaron con la maquinaria, materiales y personal idóneo, que permitió el avance de las obras en el tiempo programado con el cumplimiento de las normas y especificaciones establecidas. En general se manejaron 3 frentes de trabajo, para la construcción de la placa huella; en el sector del anillo rio iquira se intervino en la construcción de placa huella en dos tramos, realizando la excavación manual para las vigas riostras, cunetas y bordillos instalando acero de refuerzo y posterior fundición in situ de vigas riostras, huellas, cunetas, bordillos y concreto ciclópeo según diseño y especificaciones técnicas. Actividades que se han realizado con la supervisión por parte de la interventoría del proyecto cumpliendo en la meta física de un 100% en este tramo.

En el sector del paraíso se intervino en la construcción de placa huella en el tramo 1 realizando la excavación manual para las vigas riostras, cunetas y bordillos instalando acero de refuerzo y posterior fundición in situ de vigas riostras, huellas, cunetas, bordillos y concreto ciclópeo según diseño y especificaciones técnicas. cumpliendo en la meta física de un 100% en este tramo.

En el sector del paraíso se intervino en la construcción de placa huella en el tramo 2 realizando la excavación manual para las vigas riostras, cunetas y bordillos instalando acero de refuerzo y posterior fundición in situ de vigas riostras, huellas, cunetas, bordillos y concreto ciclópeo según diseño y especificaciones técnicas. cumpliendo en la meta física de un 98% en este tramo.

En el sector de los arrayanes se realizó la intervención con maquinaria amarilla en la excavación mecánica del tramo a construir en la longitud de 240 metros.

Es importante manifestarle que las actividades en obra se vieron interrumpidas debido a las fuertes precipitaciones presentadas durante este periodo afectando considerablemente la programación de las actividades establecidas, al igual el mal estado de la vía retraso la recepción en obra de algunos materiales importantes para el avance de las obras.

Es conveniente manifestarle que dentro del avance de las actividades propias del contrato de obra en referencia, se ha evidenciado el deterioro considerable de la capa de rodadura de las vías de acceso a la vereda rio iquira sector el rosario las cuales han sido afectadas por la escorrentía de las fuertes lluvias presentadas durante este periodo de tiempo debido a la ola invernal que atraviesa el municipio de Teruel, afectación que ha detenido el avance en el suministro oportuno de los materiales requeridos para la construcción de la placa huella, en el tramo de vía en la vereda rio iquira que conduce a la vereda el rosario debido a que el gremio volquetero del municipio de Teruel, manifestara el no suministro, hasta que se mejore las vías de acceso a la placa huella a construir en mención.

Por lo anterior solicitamos amablemente el apoyo que nos pueda brindar la entidad contratante con la intervención con maquinaria amarilla e instalación de afirmado granular para garantizar la estabilidad de la vía de acceso al tramo de placa huella a construir en el sector mencionado esto con el ánimo de avanzar y dar cumplimiento a nuestras obligaciones contratadas y la culminación de la meta física establecida.

Cabe resaltar que estos atrasos presentados no dependen de nosotros como contratistas si no de la ola invernal que traviesa la región y de los cierres de vías causados por terceros.

Por su parte, la Interventoría lleva a cabo las labores de supervisión, control y seguimiento de los trabajos realizados por CONSORCIO D&E TERUEL 2021, la revisión de documentos, elaboración de informes, acompañamiento a la entidad en los recorridos, reuniones, comités de obra y atención a los diferentes requerimientos de la Entidad, tanto de la parte técnica como de los aspectos legal, administrativo, social y SISOMA del proyecto, entre otras actividades.

2. INFORMACION CONTRACTUAL	
LOCALIDAD:	ZONA RURAL
MUNICIPIO:	TERUEL
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DAVID SALINAS OLAYA
CONTRATO DE OBRA No.	058 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO 2022
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA	04 MESES Y 15 DÍAS
MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE OBRA	07 DÍAS
MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE OBRA	01 MES Y 8 DÍAS
PLAZO TOTAL	06 MESES Y 5 DÍAS
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE 2022

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

CONVENIO No. 1221 DE 2021 MUNICIPIO: Teruel (Huila) CORREDORES: VEREDA EL PARAISO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA COORDENADA DE INICIO: -75.56463 / 2.75199 COORDENADA FINAL ARRAYANES – RIO IQUIRA: PUNTO 1: OESTE 75°37'14.24"; NORTE 2°45'41.51", PUNTO 2: OESTE 75°37'32.92"; NORTE 2°46'31.25"; PUNTO 3: OESTE 75°36'52.96"; NORTE 2°45'46.69" COORDENADA FINAL EL PARAISO: NORTE: 796474.338 ; ESTE: 1161527.962 COORDENADA FINAL LA CASTILLA: NORTE: 802044.796 ; ESTE: 835556.577 LONGITUD: 14 Km LOCALIZACIÓN: GENERALIDADES la vía la VEREDA EL PARAISO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA se encuentra a nivel de afirmado con una longitud total promedio aproximadamente entre las 3 veredas de 14 Km, la vía está en estado regular con pendientes leves y algo de surcos debido a lluvias, alcantarillas con falta de limpieza y algunas requieren sustitución, con un ancho promedio de 5 metros. cuyo K0 se localiza en la Cabecera del pueblo tanques de

almacenamiento y monumento del municipio de Teruel. Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias, la vía es utilizada para la agricultura y la ganadería en la zona. La vía se encuentra a nivel de poco afirmado. En casi toda su longitud, la pendiente de la vía es pronunciada sitio montañoso, en el transcurso del recorrido carece de material de afirmado debido a lluvias que se presentan eventualmente, la vía VEREDA EL PARAISO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA se desarrolla en sitio montañoso, en estos tramos se intercepta pocos cauces y que hasta ahora no se ha presentado afectaciones considerables sobre la vía, pero con época invernal puede llegar a suceder. En cuanto a la vegetación en este sector es herbácea y arbustiva se evidencian cultivos cafés.





Figura N° 1. Ubicación Geográfica Municipio de Teruel.

4. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El Municipio de Teruel – Huila, cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, población que actualmente tiene la gran dificultad en la intercomunicación y movilidad terrestre entre la zona rural y el caso urbano del Municipio de Teruel Departamento del Huila, siendo este uno de los problemas más sentidos en la población teruelense. Es por ello que se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la red vial terciaria del Municipio, el cual nos muestra que actualmente más del 60% de la malla vial terciaria presenta afectaciones por la fuertes precipitaciones, donde se han presentado una serie de sucesos que ha generado diversos deslizamientos, afectaciones a la infraestructura vial, ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 2 de 18 Versión No. 3 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 dejando las vías en muy mal estado, donde la movilidad y por ende todos los productores agropecuarios se han visto afectados por las dificultades para sacar sus productos y poder comercializarlos. Adicionalmente la red vial terciaria del Municipio de Teruel carece de infraestructura vial, tales como obras de drenaje, obras de contención, pavimentación y/o

placa huellas, box coulvert, puentes, entre otras, situación que acelera los procesos erosivos en las vías y sus taludes, generando deslizamientos, desgaste de la capa de rodadura, baches, perdida de banca, entre otras, donde la carencia de obras de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. Se realizó una visita conjunta al corredor el día 13 de julio de 2021, para revisar el inventario de necesidades viales del Municipio de Teruel, no obstante, la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad. Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias principalmente la siembra y producción de café. Las características principales de la vía es en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitió y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitan el acceso. Las características principales de la vía son en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitio y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitdan el acceso. Que teniendo en cuenta las condiciones anteriormente expuestas y el valor del proceso de contratación, la entidad ha catalogado el proyecto de Baja – Media complejidad técnica, por lo tanto, regirá para el presente proceso de contratación los lineamientos de experiencia de la Matriz 1- Experiencia –Baja- Media complejidad.]. A continuación, se esbozan algunos criterios técnicos, sociales y económicos que justifican el presupuesto aproximado que se presenta para la intervención del corredor terciario objeto del convenio No. 1221 de 2021. Tipo de superficie: La red vial terciaria del Municipio de Teruel en un 97% de su longitud su superficie se encuentra destapada a nivel de afirmado en regulares condiciones, situación que se corroboro en visita efectuada el día 13 de julio de 2021, sobre el corredor vial priorizado denominado RUTA VEREDAS PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, ubicadas en la zona rural del Municipio TERUEL HUILA, con una longitud de 828 ml, el cual se caracteriza por tener pendientes considerable por tratarse de un terreno montañoso y escarpado, el cual actualmente se encuentra en condiciones regulares y afectado por las fuertes precipitaciones que se han venido presentando. El corredor postulado corresponde a una vía terciaria denominado RUTA VEREDAS PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, el cual tiene una

longitud aproximada de 828 ml, el cual conforma un anillo vial de gran importancia. ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 3 de 18 Versión No. 3 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 Al momento de la visita, efectuada el día 13 de julio de 2021, la mayor parte de la longitud del corredor se encuentra a nivel de afirmado, pero por época de invierno las partículas finas son lavadas y remanecen los sobre tamaños angulares que afectan la movilidad. El ancho promedio de la vía es de 5 m. En el corredor vial encontramos puntos críticos con pendientes altas en las cuales se ha aplicado un material con partículas finas y con alto porcentaje de limos los cuales con las fuertes lluvias que se han presentado en el sector se convierten en puntos inestables y de difícil transitabilidad en la vía por los residentes de la zona. Conectividad: Esta vía comunica las veredas de PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, y en épocas Invernales se dificulta la transitabilidad, es así como el mantenimiento rutinario es necesario en todo las veredas anteriormente mencionadas, también es necesario la rocería por abundante vegetación, se necesita la limpieza de cunetas y la conformación ya que solo están en buen estado en donde existe placa huella. Se presentan derrumbes menores en sectores en el que el talud superior es susceptible a la erosión, no sólo por el tipo de suelo, también por el uso del suelo de los pobladores. Tipo de terreno: Se caracteriza por ser un territorio en su mayoría montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), gracias a que pertenece a la cordillera central, y se encuentra ubicado al margen izquierdo del río Magdalena del departamento del Huila y está atravesado por la cordillera Central. Su extensión territorial es de 589 km², su una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm y su temperatura promedio es de 23ºC. Estado de obras existentes: En el tramo a intervenir existe un buen número de alcantarillas que requieren ser sustituidas principalmente por capacidad, así como por daños en tubos, aletas y cajas; también existe un número representativo de alcantarillas que deben limpiarse para poder validar si se requiere la demolición y reconstrucción. Algunas otras han sido obstruidas por la comunidad que se ha asentado en la zona de vía, por lo cual, no podrán habilitarse. Las prácticas de las actividades agropecuarias, las variedades de café que no requieren sombrío, para el caso en particular la extracción de material de recebo, con malas prácticas de abandono de la fuente y construcción de nuevos accesos veredales, inciden directamente sobre la dinámica de las áreas de las fuentes hídricas y la estabilidad de las

laderas, que, por el tipo de pendiente y suelos, afectan la estabilidad de los taludes del corredor. Condiciones de implementación del proyecto: Se requiere la construcción de placa huella en varios sitios críticos, con una longitud aproximada de 828 ml. Aspectos económicos En todo el corredor se presenta un gran flujo de tránsito, porque es un tramo común a varios accesos veredales. En el sector más alto se produce café, plátano, yuca, aguacate y maíz, que requieren del transporte, tanto de insumos para fertilización en diferentes épocas del año, como de los productos a las ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 4 de 18 Versión No. 3 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 diferentes cooperativas o centros de distribución, en época de cosecha. También hay producción ganadera, cuyos derivados deben ser transportados a los centros de acopio semanalmente. Aspectos sociales En la zona aledaña al corredor vial se encuentran ubicadas las instituciones educativas; por lo tanto, la intervención de los corredores beneficia tanto a los estudiantes como a los habitantes de la zona de influencia.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa “Colombia Rural” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, atendiendo sitios críticos de los corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación. Las actividades mencionadas se enmarcan en la ficha del programa “Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales Productivos Colombia Rural. Nación”, identificada con la ficha BPIN 2019011000005. Que el Municipio de Teruel Huila, elevó solicitud de recursos para la intervención de puntos críticos para la construcción de obras de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredores rurales productivos RUTA VDA PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, ubicadas en la zona rural del Municipio TERUEL en el Departamento del HUILA de conformidad al ANEXO TECNICO,

con una longitud de 828 ml (Terreno Montañoso y Escarpado), los cuales se encuentran en mal estado, amenazando con afectar la dinámica económica y social de la región. Por este motivo se decidió presentar el proyecto de referencia en aras de obtener los recursos necesarios para atender de la manera más oportuna estas dificultades, en el cual se anexa el documento técnico de soporte de localización de la vía, obras proyectadas sujetas a verificación de acuerdo con los estudios y diseños, localización del tramo y presupuesto.

6. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo anterior se suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 058 DE 2022.** cuyo OBJETO: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."** por un valor de **$859.481.350 M/CTE.**

Se suscribió el acta de inicio de obra el día 29 de junio de 2022, y a partir de esta fecha se cuenta el plazo de ejecución del contrato para el desarrollo de las actividades contractuales de la obra.

7. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Teruel – Huila, cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, población que actualmente tiene la gran dificultad en la intercomunicación y movilidad terrestre entre la zona rural y el caso urbano del Municipio de Teruel Departamento del Huila, siendo este uno de los problemas más sentidos en la población teruelense. Es por ello que se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la red vial terciaria del Municipio, el cual nos muestra que actualmente más del 60% de la malla vial terciaria presenta afectaciones por la fuertes precipitaciones, donde se han presentado una serie de sucesos que ha generado diversos deslizamientos, afectaciones a la infraestructura vial, dejando las vías en muy mal estado, donde la movilidad y por ende todos los productores agropecuarios se han visto afectados por las dificultades para sacar sus productos y poder comercializarlos. Adicionalmente la red vial terciaria del Municipio de Teruel carece de infraestructura vial, tales como obras de drenaje, obras de contención, pavimentación y/o placa huellas, box

coulvert, puentes, entre otras, situación que acelera los procesos erosivos en las vías y sus taludes, generando deslizamientos, desgaste de la capa de rodadura, baches, perdida de banca, entre otras, donde la carencia de obras de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. MUNICIPIO DE TERUEL HUILA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA Pág. 3 de 61 Las características principales de la vía son en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitió y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitan el acceso. Atendiendo lo anteriormente expuesto, el mejoramiento de las vías de esta jurisdicción constituye uno de los objetivos estatales desde donde se pueden edificar condiciones de vida acordes con las necesidades de las personas que viven en el territorio teruelense, así las cosas, la Administración Municipal tiene como compromiso relevante dentro del citado Plan de Desarrollo Municipal, el mejoramiento de las vías y su mantenimiento, pues considera que estas son el eje del desarrollo de las comunidades habida cuenta que por ellas transitan no solo los habitantes de las distintas veredas sino también los productos agropecuarios que mueven la economía del municipio. Precisamente, esta Administración, dentro de sus prioridades está el mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria, debido al grado de influencia sobre las actividades diarias de las comunidades que viven en la zona de influencia, ha evidenciado con gran facilidad intervenirlas. De la mano de estas actividades, va el desarrollo social y económico que esto genera, son las vías las principales interconexiones regionales que permiten entre otras cosas la integración de los mercados localizados en las diferentes zonas, y en un municipio como Teruel (Huila), donde su sector primario, su economía de minifundio y ladera, encuentra como su principal cultivo en el café, con una área cultivada en más de 2.738 hectáreas, las cuales son el sustento de más de 834 familias caficultoras en este municipio. Es el café el producto que ha logrado estabilizar el crecimiento económico, el Café ha ayudado de gran manera a conformar un mercado interno de ingresos, y generador de empleo. Bajo tales preceptos, el Municipio de Teruel presentó solicitud al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS para acceder a recursos del gobierno nacional, para el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, al cual el Municipio de Teruel fue priorizado, y por ende se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 de 2021 entre el Municipio de Teruel y el INVIAS, para la ejecución de las obras que beneficiarán a la comunidad campesina ubicadas en la zona rural que diariamente transitan por ellas, optimizando las condiciones de seguridad vial para todos y cada uno de las personas que a diario las utilizan, reforzando el traslado que los habitantes de las zonas rurales hacen de los productos como el café o de pan coger para su posterior comercialización y desplazamiento.

7.1 CONTROL DE PÓLIZAS DE OBRA

7.1.1PÓLIZAS DE OBRA

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ACTA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE FECHA DEL 23/04/2022 **Anexo 0**

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	23/04/2022	01/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	23/04/2022	01/12/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	23/04/2022	31/07/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	

Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE FECHA 29/06/2022. **Anexo 2**

GARANTÍA	**PÓLIZA NUMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	29/06/2022	06/02/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	29/06/2022	06/02/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	29/06/2022	06/10/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	

calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN. Anexo 3

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	29/06/2022	11/03/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	29/06/2022	11/03/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	29/06/2022	11/11/2025

Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	11/06/2023
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	11/06/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	11/06/2023

7.2 ACTIVIDADES EJECUTAS EN EL PERIODO DE 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

- **Semana 01: del 01 al 07 de noviembre del 2022**

Anillo Vial Rio Iquira: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+027al k0+021 que corresponde al tramo 1.

Tramo de vía paraíso 1: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+027 al k0+039.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en la vereda paraíso y en el tramo anillo rio iquira. El contratista de obra realiza la entrega de dotación nueva al personal que ingresó a laborar en el tramo de la vereda el paraíso y anillo rio iquira. Se termina la semana, sin accidentes, ni incidentes en obra.

- . **Semana 02: del 08 al 14 de noviembre del 2022**

Anillo Vial Rio Iquira: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+021al k0+012 que corresponde al tramo 1.

Tramo de vía paraíso 1: Durante esta semana se terminó la instalación y compactación manual de material afirmado detrás de los bordillos fundidos en concreto. Se termina la construcción de placa huella en concreto para este tramo en un 100%.

Tramo de vía paraíso 2: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+000 al k0+013 que corresponde al tramo 2.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo anillo rio iquira. El contratista de obra realiza la entrega de dotación nueva al personal que ingresó a laborar. Se termina la semana, sin accidentes, ni incidentes en obra.

- . **Semana 03: del 15 al 21 de noviembre del 2022**

Anillo Vial Rio Iquira: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+012 al k0+006 que corresponde al tramo 1.

Tramo de vía paraíso 2: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+013 al k0+027 que corresponde al tramo 2.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo anillo rio iquira y paraiso. El contratista de obra realiza la entrega de dotación nueva al personal que ingresó a laborar. Se termina la semana, sin accidentes, ni incidentes en obra.

❖ . **Semana 04: del 22 al 30 de noviembre del 2022**

Anillo Vial Rio Iquira: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+006 al k0+000 que corresponde al tramo 1.

se terminó la instalación y compactación manual de material afirmado detrás de los bordillos fundidos en concreto. Se termina la construcción de placa huella en concreto para este tramo en un 100%.

Tramo de vía paraíso 2: Durante esta semana se realizó el perfilado manual para cunetas, riostras y bordillos, la instalación de acero de refuerzo para bordillos, cunetas, riostras y huellas según los diseños establecidos. Se realizó la instalación de formaleta en madera para estructura de placa huella. Se realizó la fundición de placas en concreto ciclópeo central, ciclópeo externo entre las abscisas y la fundición de huellas, concreto para cuentas en concreto de 3000 PSI desde la abscisa k0+27 al k0+048 que corresponde al tramo 2.

Vereda Arrayanes: durante la semana se realizó las actividades de excavación mecánica y ampliación de vía mediante el uso de maquinaria amarilla tipo retrocargador entre las abscisas k0+089 al k0+269, dichas excavaciones se continúan realizando por capas de 10 centímetros. Inició el suministro y recepción de material afirmado en el tramo.

Se realizó limpieza y aseo general en la obra.

Se presentaron fuertes lluvias las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra y el oportuno suministro de materiales necesarios para el avance de las obras.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo del paraiso. El contratista de obra realiza la entrega de dotación nueva al personal que ingresó a laborar. Se termina la semana, sin accidentes, ni incidentes en obra.

7.3 PERSONAL Y MAQUINARIA DISPONIBLE EN LA OBRA

7.3.1 Personal que labora en la obra

ITEM	NOMBRE	C.C.	CARGO
1	JOSE DAVID SALINAS OLAYA	7.695.618	Residente de Obra
2	PAOLA ANDREA BOHORQUEZ VARGAS	26.427.179	SISO
3	JOSE ERLEY VITOVIZ ORTIZ	7.730.160	Inspector de obra
4	YOALVETH LOZANO LOSADA	12.139.245	Director de Obra
5	RICARDO VARGAS SUAREZ	83.235.862	Maestro de obra
6	BRAYAM OCTAVIO LADINO	1.075.790.986	Ayudante de obra
7	ENY JESUS PORTILLO FERNANDEZ	PPT No. 5433093	Ayudante de obra
8	LUIS FERNANDO SILVA OVIEDO	12.132.155	Ayudante de obra
9	WILDER ZAMBRANO PERDOMO	1.080.298.211	Ayudante de obra
10	CARLOS HERNAN VARGAS ROJAS	1.129.984.011	Ayudante de obra
11	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ MORENO	1.003.893.660	Ayudante de obra
12	DUVAN ANDRES GOMEZ VARGAS	1.004.155.599	Ayudante de obra
13	ABRAHAM PATIÑO CASTAÑEDA	12.132.675	Maestro de obra
14	NELSON SANCHEZ QUINTERO	83.088.928	Ayudante de obra
15	SEBASTIAN COLLAZOS CLAROS	1.083.902.083	Ayudante de obra
16	RAMIRO SALAZAR PEREZ	4.946.709	Ayudante de obra
17	VICTOR ENRIQUE RODRIGUEZ	PPE No. 6836309	Ayudante de obra
18	JAIRO ISRAEL RINCON JIMENEZ	3.251.315	Ayudante de obra
19	JOSE TIRZO SILVA CARDONA	1.114.209.274	Ayudante de obra
20	ALFREDO RINCON JIMENEZ	80.385.120	Ayudante de obra
21	RODULFO GUALI CARVAJAL	83.245.674	Ayudante de obra
22	HARLIN DE JESUS MARRUGO CERRANO	1.120.749.785	Ayudante de obra
23	JONATHAN ESTEBAN MENDEZ PALENCIA	1.036.613.672	Ayudante de obra
24	YEISON RIVERA TRUJILLO	1.075.307.310	Ayudante de obra

7.3.2Maquinaria disponible en obra:

Descripción	Cantidad	Disponibilidad Si / No
Retroexcavadora	1	Si
Motoniveladora	1	Si
vibro compactador	1	Si
Mezcladora	1	No
Motobomba	1	Si
Vibrador eléctrico para concreto	1	No
Canguro	2	No
Rana	2	No
volquetas	3	Si
Doble troque	1	No

8. Control de cantidades ejecutadas a corte de 22 de noviembre del 2022.

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(B) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$422.942.671	96,06%	45,88%	% P	1,45%	14,77%	9,85%	22,30%	19,30%	49,37%				
	$825.586.890	$825.586.890	$394.150.157	$ P	$12.400.200,00	$125.909.249,40	$84.697.123,06	$191.633.535,39	$165.882.539,90	$424.513.729,46				
				$ E	$18.804.832,50	$120.889.434,56	$79.408.152,82	$68.930.404,19	$106.117.333,17					
				% E	2,19%	14,07%	9,26%	8,02%	12,35%					
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA	$396.668.511	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	$0	$0	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERÓDIC	$15.888.670	1,85%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,85%				
	$15.888.670	$15.888.670	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$15.888.673,04				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,00%	0,00%	% P	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	$0	$0	$0	$ P	$703.024,59	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$10.934.554	1,27%	1,27%	% P	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	$10.934.554	$10.934.554	$10.934.554	$ P	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				$ E	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$7.071.235	0,82%	0,00%	% P	0,10%	0,20%	0,24%	0,19%	0,10%	0,00%				
	$7.071.235	$7.071.235	$0	$ P	$831.910,00	$1.663.820,00	$2.079.775,00	$1.663.820,00	$831.910,00	$0,00				
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 859.481.350,00	100,00%	47,15%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 859.481.349,00	$ 859.481.349	$ 405.084.711		Ajuste a programación No. 1		Ajuste a programación No. 2		Ajuste a programación No. 3					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,90%	14,97%	10,10%	22,49%	19,40%	51,22%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 127.573.069	$ 86.776.898	$ 193.297.355	$ 166.714.450	$ 440.402.402		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,90%	18,79%	25,66%	48,15%	48,78%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 160.181.750	$ 220.366.558	$ 413.663.913	$ 419.078.947	$ 859.481.349		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,46%	14,07%	9,26%	8,02%	12,35%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 29.739.387	$ 120.889.435	$ 79.408.153	$ 68.930.404	$ 106.117.333	$ 0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,46%	17,53%	26,78%	34,80%	47,15%	47,15%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.739.387	$150.628.821	$230.036.974	$298.967.378	$405.084.711	$405.084.711		

De acuerdo al análisis realizado con la Reprogramación que presento el contratista, se observa que a la fecha el contratista tenía programado para el 30 de noviembre del 2022 un **48,78%** ejecutando un **47,15%,** presentando un atraso del **1,63 %**.

Cabe resaltar que las fuertes lluvias presentadas durante este periodo han afectado el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra, así mismo las malas condiciones de las vías producto de la ola invernal que atraviesa la región ha impedido el oportuno suministro y recepción de los materiales necesarios para el avance de las obras, por lo anterior a la fecha no se ha podido cumplir con lo programado.

9. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

				ANTICIPO		
CONCEPTO	**V/R ASIGNADO**	**V/R EJECUTADO EN ACTAS**	**SALDO**	**V/R ANTICIPO**	**V/R AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**
ACTA DE INICIO	$ 859.481.349,00		$ 859.481.349			
ADICIONAL	$00					
VALOR TOTAL	$ 859.481.349,00		$ 859.481.349			
ANTICIPO 30%	$00			$257.844.405		
ACTA PARCIAL No. 01	$00	$205.365.259	$654.116.090		$ 61.609.578	196.234.827
ACTA PARCIAL No. 02	$00	$ 93.767.655	$560.348.435		$ 28.130.297	168.104.530
ACTA PARCIAL No. 02	$00	$104.069.097	$456.279.369		$ 31.220.729	$136.883.801
TOTALES	**$ 859.481.349,00**	**$ 403.202.011**	**$456.279.338**	**$257.844.405**	**$ 120.960.604**	$136.883.801

10. CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad se realizó bajo la supervisión de la interventoría que diligenció registros e inspeccionó permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Por lo anterior el interventor exigió constantemente efectuar ensayos de materiales en laboratorio con su respectiva certificación, presentó certificados de calibración de los equipos empleados en obra y las demás pruebas necesarias para el control de calidad, igualmente con estos se comprobó que la obra cumplía con las normas y especificaciones técnicas que fueron estipuladas en el contrato.

11. COMPONENTE SOCIAL

De acuerdo con la normatividad de la administración municipal de la Argentina y según lo estipulado en los documentos previos que hacen parte del Pliego de Condiciones, por parte del contratista, se realizó la socialización del proyecto con la comunidad del sector antes del inicio de las obras y teniendo en cuenta la presencia de las veedurías ciudadanas. La interventoría solicitó respetar las fechas de ejecución informadas a la comunidad, así como completar el levantamiento de las actas de vecindad.

12. COMPONENTE AMBIENTAL

Se llevó a cabo el seguimiento permanente por parte de la interventoría para todo tipo de obra o actividad que requirió de permiso, concesión o autorización ante autoridades ambientales, por el uso o aprovechamiento de los recursos naturales y que apliquen para el buen desarrollo del proyecto (permiso de disposición de residuos sólidos, permiso de emisiones atmosféricas, permiso de explotación de fuentes de material e instalación y funcionamiento de las plantas que proveen el material granular y el pétreo, entre otros). Debido a lo anterior se presentaron los documentos necesarios que acreditan la adquisición de materiales, además de que aportó los soportes legales y ambientales pertinentes

13. COMPONENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Se realizó el seguimiento diario por medio de S&SO encargado de los temas de seguridad industrial y salud ocupacional del personal de la obra, con apoyo de un programa de revisión permanente que garantizaba que cada uno de los trabajadores y exceptuando situaciones extraordinarias, contara con los todos elementos de seguridad industrial y con las herramientas y espacios de trabajo adecuados para el desarrollo de las labores cotidianas

14. INTERVENTORIA

La interventoría ha realizado la supervisión de cada una de las actividades ejecutadas. Igualmente, con la toma de ensayos o pruebas de laboratorio de materiales y equipos, así como se mencionó inicialmente para cada una de las actividades.

15. CONCLUSIONES

1. El contratista ha ejecutado a la fecha el **47,15%,**

2. La interventoría realizó el seguimiento permanente a cada una de las actividades desarrolladas durante todas etapas constructivas que comprendió la obra.

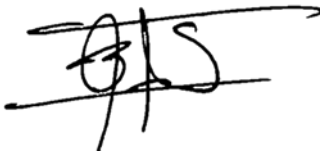
3. La interventoría llevó a cabo el control diario durante la ejecución de la obra de la calidad, de la parte social, de la parte ambiental, de la seguridad industrial y salud ocupacional.

4. El grupo de trabajo de la interventoría en conjunto con el contratista realiza un seguimiento a cada una de las actividades realizadas en este proyecto con el fin de garantizar que la obra se desarrolle acorde a las especificaciones técnicas del invias dadas por la entidad contratante y cumpla con la exigencia del diseño.

5. El avance de las actividades objeto del contrato de obra se han visto afectadas debido a las fuertes precipitaciones presentadas en la región, retrasando nuestro plan interno de trabajo. Así mismo, se ha evidenciado el deterioro considerable de la capa de rodadura de las vías de acceso a la vereda rio iquira sector el rosario las cuales han sido afectadas por la escorrentía de las fuertes lluvias presentadas durante este periodo de tiempo debido a la ola invernal que atraviesa el municipio de Teruel, afectación que ha detenido el avance en el suministro oportuno de los materiales requeridos para la construcción de la placa huella, en el tramo de vía en la vereda rio iquira que conduce a la vereda el rosario debido a que el gremio volquetero del municipio de Teruel, manifestara el no suministro, hasta que se mejore las vías de acceso a la placa huella a construir en mención.

6. Se han atendido todas las observaciones y recomendaciones efectuadas por la interventoría.

7. La profesional SISO recomendó al personal que labora en obra que no se podrá hacer incautación de flora ni de fauna, al igual de evidenciar de cualquier especie que se logre identificar se deberá poner en conocimiento a la autoridad ambiental del sector o policía ambientar para continuar con el proceso adecuado sin causarle daño a dicha especie



ING JOSE DAVID SALINAS OLAYA

R.L CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA TRAMO ARRAYANES





Ilustración 1. Excavación mecánica

TRAMO PLACA HUELLA ANILLO RIO IQUIRA

TRAMO 1



Ilustración 1. Excavación manual para cunetas riostras y bordillo

Correo: emggerencia2018@gmail.com
Dirección: Carrera 3 N° 11-28
OFICINA 301- TELEFONO: 8740777
NEIVA-HUILA



Ilustración 2. Fundición in situ de cuneta con concreto de 3000 psi.



Ilustración 3. Fundición in situ de huellas con concreto de 3000 psi.



Ilustración 4. Fundición in situ de ciclópeo.



Ilustración 5. Placa huella terminada 100%.

TRAMO PARAÍSO TRAMO 1



Ilustración 1. Excavación manual para cunetas, vigas riostras y bordillos.



Ilustración 2. Fundición in situ de concreto ciclópeo.

Correo: emggerencia2018@gmail.com
Dirección: Carrera 3 N° 11-28
OFICINA 301- TELEFONO: 8740777
NEIVA-HUILA



Ilustración 3. Instalación de acero de refuerzo para placa huella.



Ilustración 4. Fundición in situ de placa huella con concreto de 3000 psi.

TRAMO PARAÍSO TRAMO 2



Ilustración 1. Excavación manual para cunetas, vigas riostras y bordillos.



Ilustración 2. Fundición in situ de concreto ciclópeo.



Ilustración 3. Instalación de acero de refuerzo para placa huella.



Ilustración 4. Fundición in situ de placa huella con concreto de 3000 psi.

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 6

NOVIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO DEL HUILA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6

Periodo: 01 al 30 de noviembre de 2022

Departamento: Huila

1. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.
Anexo 6. Informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Anexo 7. Informe ambiental y social

FORMATOS DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

CONTRATO DE OBRA No. 058-2022 MUNICIPIO DE TERUEL — **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021
CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2021 MUNICIPIO DE ALTAMIRA — **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTAVIAS
CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2022 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO — **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01
CONTRATO DE OBRA No. 156 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA — **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO
CONTRATO DE OBRA No. 157 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA — **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	-
Camioneta	Great Wall HHM 059	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-
Motocicleta	150 cm 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-
Motocicleta	150 cm 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-
Motocicleta	150 cm 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-
Motocicleta	150 cm 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-
Motocicleta	150 cm 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-
Motocicleta	150 cm 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-
Motocicleta	150 cm 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	-

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: SI NO SE CONTIENEN LOS EXÁMENES CON LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS INICIALES LOS NO SE PERMITIRÁ INSTALAR MÁS PAVIMENTO RÍGIDO MR 39.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 7/12/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No.: 058-2022 MUNICIPIO DE TERUEL	**CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021
CONTRATO DE OBRA No.: 001 DE 2021 MUNICIPIO DE ALTAMIRA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTAVIAS
CONTRATO DE OBRA No.: 001 DE 2022 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	**CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01
CONTRATO DE OBRA No.: 156 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO
CONTRATO DE OBRA No.: 157 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30, -)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Cesar Augusto Barreto Bustamante	93133245	Inspector de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 2.900.000	$ 201.900	V	Nueva EPS movilidad	9443905431	$ 116.000	Protección	9443905431	$ 464.000	$ 116.000	-	-	Ninguna
2	Sergio Cardozo Tovar	1049639239	Residente de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Sanitas	9443905431	$ 160.000	Protección	9443905431	$ 680.000	$ 160.000	-	-	Ninguna
3	Daniel Leonardo Carvajal Jiménez	1015434035	Residente de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Nueva EPS	9443905431	$ 160.000	Porvenir	9443905431	$ 680.000	$ 160.000	-	-	Ninguna
4	Oscar Mauricio Carvajal Ibagon	7688298	Residente de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Sanitas	9443905431	$ 160.000	Colfondos	9443905431	$ 680.000	$ 160.000	-	-	Ninguna
5	John Jairo Castañeda Cespedes	1110556122	Especialista Ambiental		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 5.100.000	$ 355.000	V	Salud Total	9443905431	$ 204.000	Porvenir	9443905431	$ 867.000	$ 204.000	-	-	Ninguna
6	Sergio Andrés Diaz Medina	74282728	Director de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 5.800.000	$ 403.700	V	Sanitas	9443905431	$ 232.000	Porvenir	9443905431	$ 986.000	$ 232.000	-	-	Ninguna
7	Carlos Mauricio Lamprea Huertas	1105687789	Residente de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 4.350.000	$ 302.800	V	Salud Total	9443905431	$ 174.000	Colpensiones	9443905431	$ 739.600	$ 174.000	-	-	Ninguna
8	Cristhian Gilberto Moreno Pulecio	1110537880	Inspector de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 2.900.000	$ 201.900	V	Sanitas	9443905431	$ 116.000	Porvenir	9443905431	$ 464.000	$ 116.000	-	-	Ninguna
9	Pedro Nel Ospina Bermeo	1077872832	Profesional SISO		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Nueva EPS	9443905431	$ 72.000	Porvenir	9443905431	$ 288.000	$ 72.000	-	-	Ninguna
10	Mario Fernando Quiroz Villota	12985610	Residente de Interventoría		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Sanitas	9443905431	$ 160.000	Colpensiones	9443905431	$ 680.000	$ 160.000	-	-	Ninguna
11																				
12																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																

El Interventor adjunta la certificación de fecha ____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Escriba el texto aquí

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552866	8	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA	NEIVA-HUILA	7150016	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799828430	9443905431	E	2022/12/16	2022/12/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$12,340,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	93133245	BARRETO BUSTAMANTE CESAR AUGUSTO	230201	30	$2,900,000	$464,000	EPS041	30	$2,900,000	$116,000	CCF32	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	$201,900	30	$0	$0
2	CC	1049639239	CARDOZO TOVAR SERGIO	230201	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
3	CC	1015434035	CARVAJAL JIMENEZ DANIEL LEONARDO	230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
4	CC	7688298	CARVAJAL IBAGON OSCAR MAURICIO	231001	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
5	CC	1110556122	CESPEDES CASTAÑEDA JOHN JAIRO	230301	30	$5,100,000	$867,000	EPS002	30	$5,100,000	$204,000	CCF32	30	$5,100,000	$204,000	14-11	30	$5,100,000	$355,000	30	$0	$0
6	CC	74282728	DIAZ MEDINA SERGIO ANDRES	230301	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF32	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0
7	CC	1105687789	LAMPREA HUERTAS CARLOS MAURICIO	25-14	30	$4,350,000	$739,600	EPS002	30	$4,350,000	$174,000	CCF32	30	$4,350,000	$174,000	14-11	30	$4,350,000	$302,800	30	$0	$0
8	CC	1110537880	MORENO PULECIO CRISTHIAN GILBERTO	230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF32	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	$201,900	30	$0	$0
9	CC	1077872832	OSPINA BERMEO PEDRO NEL	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
10	CC	12985610	QUIROZ VILLOTA MARIO FERNANDO	25-14	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			**$38,850,000**	**$6,528,600**			**$38,850,000**	**$1,554,000**			**$38,850,000**	**$1,554,000**			**$38,850,000**	**$2,704,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$6,528,600	$0	$0	$6,528,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$680,000	$0	$0	$680,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,419,600	$0	$0	$1,419,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,285,000	$0	$0	$3,285,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,144,000	$0	$0	$1,144,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,704,200	$0	$0	$2,704,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$2,704,200	$0	$0	$2,704,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,554,000	$0	$0	$1,554,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$1,554,000	$0	$0	$1,554,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,554,000	$0	$0	$1,554,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$232,000	$0	$0	$232,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$116,000	$0	$0	$116,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$378,000	$0	$0	$378,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$828,000	$0	$0	$828,000
TOTAL				**10**	**$12,340,800**	**$0**	**$0**	**$12,340,800**

2022/12/07 03:34 PM

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 9/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES INFORME MENSUAL: 6 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 058-2022 MUNICIPIO DE TERUEL **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2021 MUNICIPIO DE ALTAMIRA **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTAVIAS

CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2022 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

CONTRATO DE OBRA No: 156 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE OBRA No: 157 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	467622	C-2402-0600-12-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 478,982,400	$ 340,739,406
2021	1094721	C-2402-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 168,000,000	$ -
2021	1094721	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 17,000,000	$ -
2022	467622	C-2402-0600-12-.2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 19,957,600	$ -
				TOTAL		$ 683,940,000	$ 340,739,406

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 683,940,000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-22	$ 5,189,940	$ 986,089	$ 6,176,029				1094721 (16/01/2022)	$ 161,823,971	$ 677,763,971	3/10/2022	
2	jul-22	$ 35,946,840	$ 6,829,900	$ 42,776,740				1094721 (16/01/2022)	$ 119,047,231	$ 634,987,231	14/10/2022	
3	ago-22	$ 77,701,800	$ 14,763,342	$ 92,465,142				1094721 (16/01/2022)	$ 26,582,089	$ 542,522,089	27/10/2022	
4	sep-22	$ 80,923,980	$ 15,375,556	$ 96,299,536				1094721 (16/01/2022) 467622 (21/04/2022)	$ - $ 446,222,553	$ 446,222,553	17/11/2022	
5	oct-22	$ 88,641,300	$ 16,841,847	$ 105,483,147				467622 (21/04/2022)	$ 340,739,406	$ 340,739,406	7/12/2022	
6	nov-22	$ 91,285,800	$ 17,344,302	$ 108,630,102				467622 (21/04/2022)	$ 232,109,304	$ 232,109,304	9/12/2022	
TOTALES		**$ 379,689,660**	**$ 72,141,036**	**$ 451,830,696**					**$ 232,109,304**	**$ 232,109,304**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE COSTOS No 1	$ 5,189,940.00	$ 986,088.60	$ 6,176,028.60
ACTA DE COSTOS No 2	$ 35,946,840.00	$ 6,829,900.00	$ 42,776,740.00
ACTA DE COSTOS No 3	$ 77,701,800.00	$ 14,763,342.00	$ 92,465,142.00
	$ 80,923,980.00	$ 15,375,556.00	$ 96,299,536.00
	$ -	$ -	$ -
	$ 88,641,300.00	$ 16,841,847.00	$ 105,483,147.00
	$ 91,285,800.00	$ 17,344,302.00	$ 108,630,102.00
	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL			$ 451,830,696

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No: 172022112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 763.940.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 76.394.000,00	29	12	2021	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 152.788.000,00	29	12	2021	31	12	2025
Calidad del servicio	30	$ 229.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 08-06-2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.552.865-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770800
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECOSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2233 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS .
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CEM INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900396810-3	30.00
800539587-6	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,927,914.00	$ ******20,000.00	$ *****750,103.00	$ *********4,698,017.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186877

GABRIELSEGCON

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 21-44-101384852 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN BOGOTA D.C A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.552.866-8

DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIÓN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *****752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384552	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	NIT: 901.552.866-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 16-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384552

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DUPLICADO

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXDENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**29/12/2021**	**30/06/2023**	**$341,970,000.00**	**$341,970,000.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2021**	**30/06/2023**	**$76,394,000.00**	**$76,394,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/05/2022**	**29/05/2027**	**$229,182,000.00**	**$229,182,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2021**	**31/12/2025**	**$152,788,000.00**	**$152,788,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO. 01 PRORROGA NUMERO UNO (01) Y MODIFICACIN NMERO UNO (01) DE 2022 SE AJUSTA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO,

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,341.00	$ *******8,000.00	$ *****104,944.00	$ **********657,286.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,341.00	$ *******8,000.00	$ *****104,944.00	$ **********657,286.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005131234634(3900)000000657286(96)20221229

REFERENCIA PAGO:

1100513123463-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	11	2022	29	12	2021	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		**NIT: 901.552.866-8**
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 058-2022 MUNICIPIO DE TERUEL
CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2021 MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2022 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
CONTRATO DE OBRA No: 156 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA
CONTRATO DE OBRA No: 157 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVIAS
CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO
CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X------ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO --X--- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

FECHA: 7/12/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES: La Interventoría manifiesta que no se realizó la oferta de un plan de calidad en la propuesta presentada para el proceso de selección; por lo tanto, no se presenta dicho documento para el presente proyecto.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO.

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOVIEMBRE DE 2022

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVO GENERAL 4
2. 1 Objetivos Específicos 4
3 ALCANCE 5
4 MARCO LEGAL 6
5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 8
5.1 Charlas SST 8
5.2 Señalización 9
5.3 Elementos de protección personal 10
5.4 Orden y aseo 11
6 INDICADORES 12
6.1 Accidentalidad 12
6.2 Ausentismo por accidente de trabajo 13
6.3 Tipo de evento 14
6.4 Ausentismo por enfermedad general 14
7 HALLAZGOS 15
8 RECOMENDACIONES 17
9 EVIDENCIA FOTOGRAFICA 18
10 VALORACIÓN SISO 23

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto constructivo, busca mejorar la infraestructura vial en la zona rural de los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila. Permitiendo optimizar el sistema de transporte, lo que se refleja en una mejor calidad de vida para la comunidad que habita cada sector intervenido, así mismo, se proyecta beneficio de las condiciones ambientales, la generación de empleo, el acceso a la agroindustria, entre otros.

De acuerdo a esto, es importante garantizar el bienestar integral del personal que desarrolla los proyectos, es así, como se implementa la seguridad y salud en el trabajo, a través de la legislación que la respalda, como la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015, acompañados de otra normatividad vigente. Esto, para buscar el cuidado físico, mental y social del talento humano que interviene el proyecto constructivo.

2 OBJETIVO GENERAL

Realizar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de los corredores rurales productivos del programa Colombia Rural, en los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila, buscando el bienestar integral del personal que interviene en los proyectos constructivos.

2. 1 Objetivos Específicos

Verificar la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo en cada proyecto desarrollado por los contratistas.

Verificar y hacer seguimiento de la seguridad social del personal que desarrolla los proyectos constructivos.

Realizar seguimiento a la implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo ejecutados por los contratistas.

Asesorar la mejora de procesos de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo alcanzar el bienestar integral del personal.

3 ALCANCE

La interventoría en seguridad y salud en el trabajo, es dirigida a los proyectos constructivos desarrollados en los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila, brindando el acompañamiento, asesoría, seguimiento y verificación de cumplimiento de las medidas SST por parte de los contratistas del proyecto de corredores rurales.

4 MARCO LEGAL

Manual de Interventoría: Las interventorías, ante todo, tienen el objeto de representar a INVIAS, supervisar y controlar la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en los contratos celebrados por la Entidad.

Decreto 1072 de 2015: “Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo”.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes

Resolución 1409. Por la cual se dictan medidas para realizar trabajos en alturas

Manual de excavaciones expedido por el ministerio de trabajo

Ley 1523 de 2012: “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1562 de 2012: “Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.

Ley 1010 de 2006: “Por la cual se definen, previenen, corrigen y sancionan las diversas formas de agresión, maltrato, trato ofensivo y desconsiderado y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerce sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública”.

Ley 776 de 2002: “Se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales. Esta Ley modifica las prestaciones económicas del Sistema General de Riesgos Profesionales”.

Ley 100 de 1993: “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”.

Ley 9 de 1979: “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”.

Decreto 052 de 2017: “Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”.

Decreto 171 de 2016: “Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”.

Decreto 0472 de 2015: “Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo y Riesgos Laborales”.

Decreto 1443 de 2014: “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”.

Decreto 2463 de 2001: “Reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez”.

Decreto 1295 de 1994: “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”.

Decreto 614 de 1984: “Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país”.

Resolución 652 de 2012: “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en Entidades Públicas y Empresas privadas y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 1918 de 2009: “Por la cual se modifica la Resolución 2346 de 2007 sobre la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales”.

Resolución 2646 de 2008: “Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”.

Resolución 1401 de 2007: “Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo”

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.1 Charlas SST

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, por parte del personal del contratista al personal operativo, acompañadas siempre por actividades didácticas y estiramiento corporal, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, por parte del personal del contratista al personal operativo, acompañadas siempre por actividades didácticas y estiramiento corporal, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo, por parte del residente de obra del contratista al personal operativo, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, por parte del personal del contratista al personal operativo, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

Altamira Consorcio Altavias

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo, por parte del residente de obra del contratista al personal operativo, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

5.2 Señalización

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia instalación de señalización en sitio de obra, como la malla de restricción de paso, cinta peligro y avisos de advertencia en vía.
Se reconoce las mejoras realizadas en la conservación de la señalización instalada.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia instalación de señalización en sitio de obra, como la malla de restricción de paso, cinta peligro y avisos de advertencia en vía.
Se reconoce las mejoras realizadas en la conservación de la señalización instalada.

Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

Se evidencia instalación de señalización de advertencia en sitio de obra, con el fin de generar prevención al transitar por el sector.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

Se evidencia instalación de señalización en sitio de obra, cinta peligro, avisos de advertencia de trabajos en la vía y maletines de restricción de tráfico.

Altamira Consorcio Altavias

Se evidencia instalación de señalización en sitio de obra, cinta peligro y avisos de advertencia de trabajos en la vía.

5.3 Elementos de protección personal

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mantener el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mejorar el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mejorar el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, así mismo, el uso por parte del personal que ejecuta las actividades de obra, con el fin de mejorar su bienestar físico y prevenir lesiones.

Altamira Consorcio Altavias

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mejorar el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

5.4 Orden y aseo

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia la implementación de acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, poniendo en disposición bolsas y punto ecológico para realizar la recolección de los residuos generados, entre esos, las bolsas de cemento.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia la implementación de acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, poniendo en disposición bolsas y punto ecológico para realizar la recolección de los residuos generados, entre esos, las bolsas de cemento.

Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

Se vienen implementando acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, realizando la recolección y acopio de bolsas de cemento.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

Se implementan acciones de gestión de residuos, disponiendo de punto ecológico y bolsas en los sitios de obra, con el fin de realizar la recolección de residuos generados, comunes e industriales.

Altamira Consorcio Altavias

Se vienen implementando acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, realizando la recolección y acopio de bolsas de cemento.

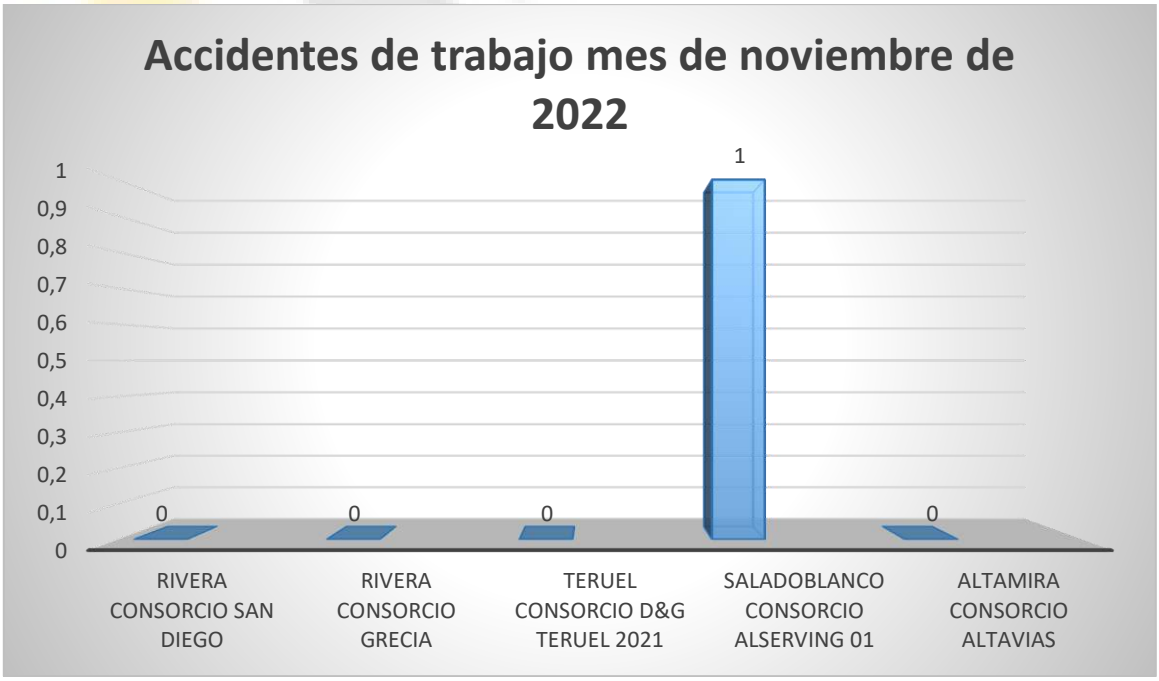
6 INDICADORES

6.1 Accidentalidad

Para el mes de noviembre de 2022 no se presentaron accidentes laborales en los proyectos desarrollados en los municipios de Rivera, Teruel y Altamira; evidenciando el grado de gestión por parte de los contratistas en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, se recomienda continuar con los procesos SST en obra.

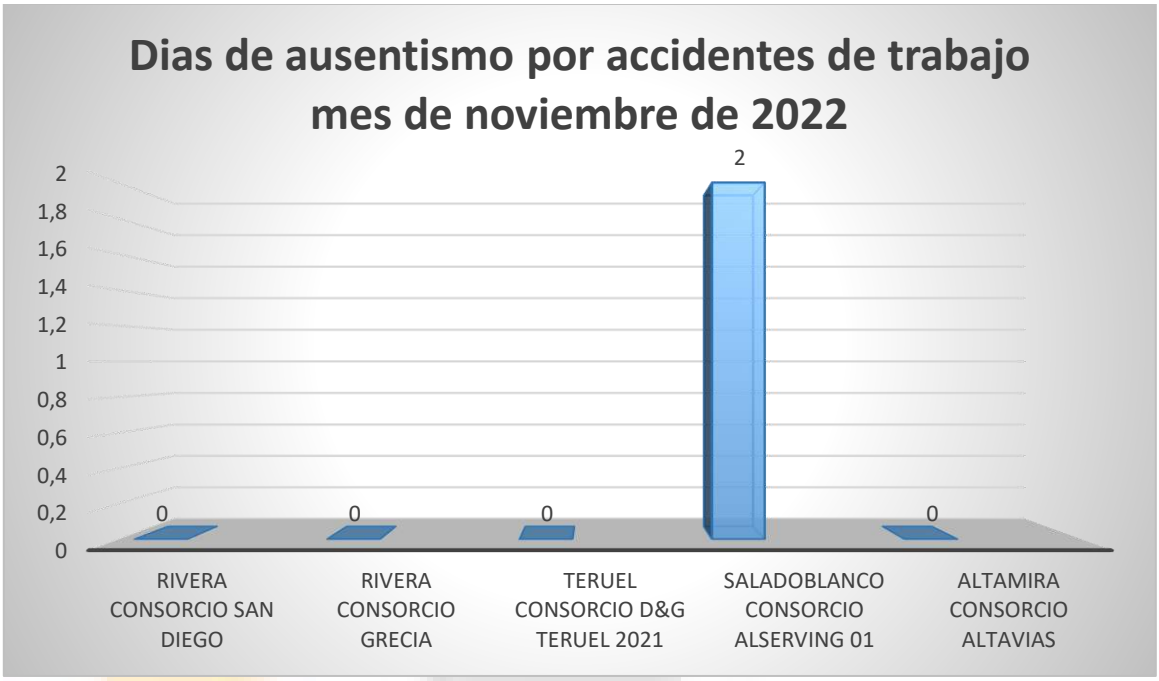
Se presenta un accidente laboral en el proyecto del municipio de Saladoblanco, generando un auxiliar de obra lesionado con una incapacidad médica de dos días. Se realiza seguimiento al estado de salud y evolución del trabajador, hasta retomar labores en obra.

El contratista realiza reporte del accidente ante la arl y presenta ante esta interventoría reporte furat e incapacidad médica del trabajador.

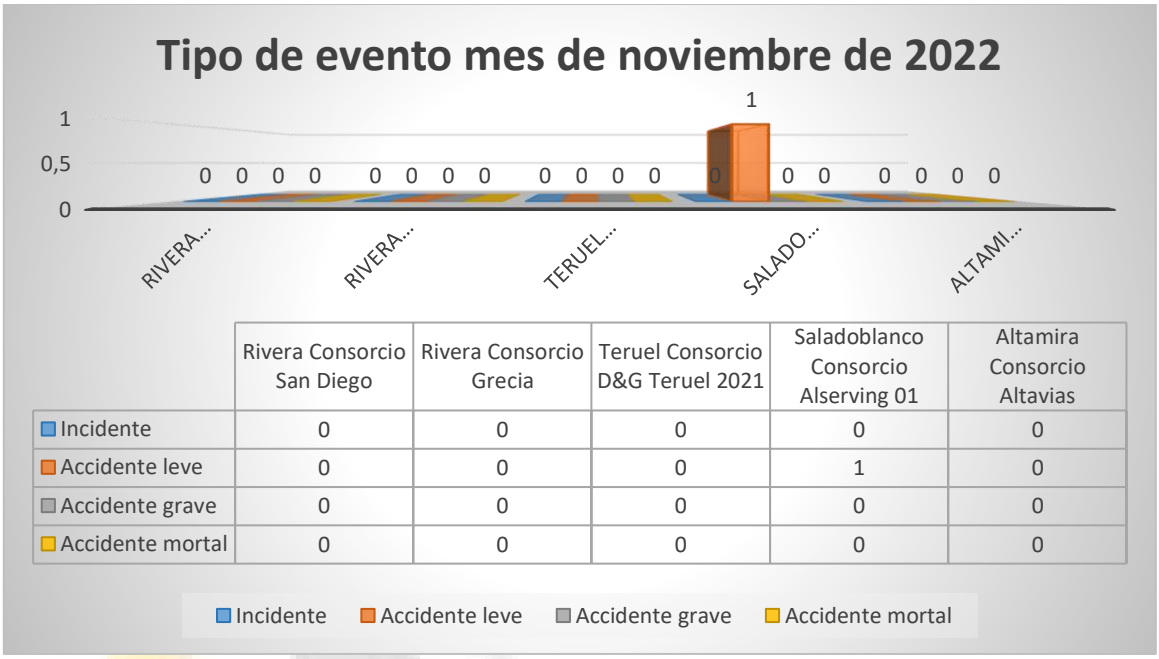


6.2 Ausentismo por accidente de trabajo

En el mes de noviembre de 2022 se presentó ausentismo causado por accidente de trabajo en el municipio de Saladoblanco, con una duración de dos (2) días.



6.3 Tipo de evento



	Rivera Consorcio San Diego	Rivera Consorcio Grecia	Teruel Consorcio D&G Teruel 2021	Saladoblanco Consorcio Alserving 01	Altamira Consorcio Altavias
Incidente	0	0	0	0	0
Accidente leve	0	0	0	1	0
Accidente grave	0	0	0	0	0
Accidente mortal	0	0	0	0	0

Se presenta un accidente de trabajo en el municipio de Saladoblanco de tipo leve.

6.4 Ausentismo por enfermedad general



7 HALLAZGOS

Teruel Consorcio D&G Teruel 2021

Se evidencia incumplimiento en el uso de elementos de protección personal por parte del personal operativo.
Se evidencia incumplimiento en el procedimiento de ingreso de personal.
No se evidencia la presencia de la profesional SST en obra.

Acciones realizadas por la interventoría:

Se presenta la observación al ingeniero residente del proyecto y maestro de obra, indicando la importancia de hacer cumplir las medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo, como uso constante de elementos de protección personal, capacitación, entrega de documentos de afiliación e ingreso de personal.

Se radica oficio de incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido en obra, debido a que no se evidencia presencia de la profesional sst,
Se radica oficio de incumplimiento a procedimiento de ingreso de personal y medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo.

Acciones realizadas por el contratista:

El contratista realiza entrega y reposición de elementos de protección personal.

La profesional SST hace presencia en obra, realiza charla de seguridad, instala señalización, entrega indicaciones generales para mantener las medidas de seguridad y salud en el trabajo en obra.

Altamira Consorcio Altavias

Se evidencia incumplimiento en el uso de elementos de protección personal.

Acciones realizadas por la interventoría:

Se comunica al representante contratista e ingeniero residente, las observaciones evidenciadas durante el recorrido en obra.

Se evidencia mejoras durante las visitas de inspección realizadas por esta interventoría.

Acciones realizadas por el contratista:

El contratista implementa medidas correctivas inmediatas para subsanar las observaciones presentadas, exigiendo el uso obligatorio de los elementos de protección personal.

Se evidencia mejoras durante las visitas de inspección realizadas por esta interventoría.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

Se evidencia acciones inseguras realizadas por el personal operativo del contratista, como no uso de elementos de protección personal, consumo de cigarrillo en obra y desplazamientos en el balde del minicargador.

Acciones realizadas por la interventoría:

El procedimiento realizado para los hallazgos observados, fue radicar oficio de incumplimiento de procesos de seguridad y salud en el trabajo.

Acciones realizadas por el contratista:

Se evidencian las acciones implementadas por parte del contratista para subsanar esta observación, se realiza charla de medidas generales de seguridad y salud en el trabajo.

8 RECOMENDACIONES

Teruel Consorcio D&G Teruel 2021

- Implementar charlas SST
- Garantizar el stock de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de obra.
- Exigir al personal el constante uso de elementos de protección personal.
- Cumplir, sin excepción, el procedimiento de ingreso de personal.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

- Garantizar el stock de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de obra.
- Exigir al personal el constante uso de elementos de protección personal.

Altamira Consorcio Altavias

- Garantizar el stock de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de obra.
- Exigir al personal el constante uso de elementos de protección personal.

Rivera Consorcio San Diego

- Implementar uso de elementos de protección personal sin excepción en el personal administrativo.

9 EVIDENCIA FOTOGRAFICA

RIVERA CONSORCIO GRECIA	
	
Instalación de señalización en obra.	Ejecución de actividades haciendo uso de los elementos de protección personal.
	
Actividad de calentamiento corporal	Ejecución de actividades haciendo uso de los elementos de protección personal.

RIVERA CONSORCIO SAN DIEGO	
	
Charla ambiental y pausa activa	Ejecución de actividades, uso de elementos de protección personal
	
Instalación de señalización y cierre de vía	Capacitación arl Sura

TERUEL CONSORCIO D&G TERUEL 2021	
	
Ejecución de actividades	Instalación de señalización en vía
	
Ejecución de actividades y uso de elementos de protección personal	Recorrido en obra de profesional sst del contratista

SALADOBLANCO CONSORCIO ALSERVING	
	
Ejecución de actividades, haciendo uso de los elementos de protección personal.	Instalación de punto de seguridad
	
Instalación de señalización para cierre total de vía	Uso de elementos de protección personal en ejecución de actividades

ALTAMIRA CONSORCIO ALTAVIAS	
	
Uso de elementos de protección personal en la ejecución de actividades.	Uso de elementos de protección personal en la ejecución de actividades.
	
Instalación de señalización de advertencia	Instalación camilla de emergencias

10 VALORACIÓN SISO

Durante las visitas de inspección realizadas en los cinco frentes de trabajo, se generan observaciones las cuales son dirigidas al contratista para ser subsanadas de manera inmediata. Los hallazgos concurrentes, con llevados a través de oficio, con el fin de iniciar el proceso de mejora.

En el mes de noviembre, se proyectaron por parte de la gestión SST de esta interventoría tres oficios con observaciones de incumplimiento a las medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo; los cuales corresponden a:

- Oficio 162. Incumplimiento a exigencia de personal mínimo requerido – Proyecto Teruel – Consorcio D&G Teruel 2021.

- Oficio 174. Incumplimiento a procesos de seguridad y salud en el trabajo – Proyecto Saladoblanco – Consorcio Alserving 01.

- Oficio 175. Incumplimiento a procesos de seguridad y salud en el trabajo – Proyecto Teruel – Consorcio D&G Teruel 2021.

Se evidencian las acciones realizadas por parte de los contratistas para acatar las recomendaciones hechas hasta el momento, con el fin de mejorar y garantizar el bienestar integral del personal que labora en los proyectos, así como la ejecución segura de las actividades diarias.

El propósito principal de esta interventoría es realizar seguimiento continuo a la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas por los contratistas, con el fin de garantizar la ejecución segura de los procesos constructivos.

Se aplica la inspección de frentes de trabajo de contratistas. Formato que se muestra a continuación.

Consorcio Alserving 01 – Municipio de Saladoblanco

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-007 Julio de 2021 Versión: 08
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 01 - 12 - 2021 Proyecto: Saladoblanco

Contratista: Consorcio Alserving 01

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento e instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y otra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
ACOPIO DE RESIDUOS				
Están segregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del PAGA?	X			
Las Canecas cuentan con rótulos?			X	

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?			X	
Se observa lixiviación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?			X	
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PGA?			X	
Acopio temporal de residuos sólidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?	X			
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacías, etc.)?	X			
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SSO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacíos de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, conos, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plástico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para to brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?	X			
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?	X			
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanques, estibas, objetos caídos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o carpas están aterrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables electricos se encuentran organizados y de manera tal que se evitan caídas?			X	

Pedro Ospina Bueno
Firma Quien realiza Inspección

Pedro Ospina Bueno
Firma SISO Interventoría

Mileidy Hazabel Cabrera.
Firma Supervisor área inspeccionada

Mileidy Hazabel Cabrera.
Firma SST Contratista

Consorcio San Diego – Municipio de Rivera



CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-037 Julio de 2021 Versión: 00
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 26-11-2022 Proyecto: Rivera

Contratista: Consorcio San Diego

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento o instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
ACOPIO DE RESIDUOS				
Están segregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del PAGA?	X			
Las Canecas cuentan con rótulos?	X			

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?	X			
Se observa lixiviación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?	X			
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PAGA?	X			
Acopio temporal de residuos sólidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?			X	
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas varios, etc.)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SISO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	P			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacíos de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, lonas, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plástico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para la brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?	X			
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?	X			
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
ASEO Y ORDEN				
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
AGUA POTABLE				
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
SEÑALIZACIÓN				
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanques, estibas, objetos caídos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o carpas están aterrizadas?			X	
EQUIPOS				
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables eléctricos se encuentran organizados y de manera tal que se eviten caídas?			X	

Pedro Ospina Bueno
Firma Quien realiza Inspección

Pedro Ospina Bueno
Firma SISO Interventoría

Firma Supervisor área inspeccionada

Firma SST Contratista

Consorcio Grecia – Municipio de Rivera

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-007 Julio de 2021 Versión: 00
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 26-11-2022 Proyecto: Rivera

Contratista: Consorcio Grecia

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento e instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesta para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
Están segregadas adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del PGA?	X			
Las Canecas cuentan con rótulos?	X			

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?	X			
Se observa lixiviación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?	X			
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PAGA?	X			
Acopio temporal de residuos sólidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?			X	
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacías, etc.)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir gas y salva SISO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portatil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tuberia de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacios de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, conos, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plástico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para su brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?	X			
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?	X			
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanques, estibas, objetos caídos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las carpetas o carpas están aterrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables eléctricos se encuentran organizados y de manera tal que se eviten caídas?			X	

Pedro Ospina Bermio
Firma Quien realiza Inspección

Pedro Ospina Bermio
Firma SISO Interventoria

Firma Supervisor área inspeccionada

Firma SST Contratista

Consorcio Altavias – Municipio de Altamira

	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21			# SST 007 Julio de 2021 Versión: 01
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS			Página 1 de 1

Fecha: 24-11-2021 Proyecto: Altamira
Contratista: Consorcio Altavias

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de las tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento o instructivo, certificados y hojas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de la divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID 19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de aseguia en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
Están segregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del RAGA? *	X			
Las Canecas cuentan con rótulos?			X	

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?			X	
Se observa lixiviación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?			X	
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PAGA?			X	
Acopio temporal de residuos sólidos?			X	
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?			X	
Manejo de residuos industriales (cobillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacias, etc.)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)			X	
Area a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SISO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacios de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, conos, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plástico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para su brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?			X	
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?			X	
Existen canecas con tapa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentores, tanques, estibas, objetos caídos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o carpas están aterrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables eléctricos se encuentran organizados y de manera tal que no existen caídas?			X	

Pedro Oscar Bermeo

Firma Quien realiza Inspección

Pedro Oscar Bermeo

Firma SISO Interventoria

Firma Supervisor área Inspeccionada

Firma SST Contratista

Consorcio Teruel D&G 2021 – Municipio de Teruel

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-007 Julio de 2021 Versión: 00
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 23-11-2022 Proyecto: Teruel
Contratista: Consorcio D y G Teruel 2021

El contratista realiza una contínua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento o instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la limpieza de manos?			X	
Se evidencia rutinas de limpieza en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención a/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
Están segregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del PGA?	X			
Las Canecas cuentan con rótulos?			X	

Escaneado con CamScanner

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?			X	
Se observa Inviación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?	X			
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PAGA?			X	
Acopio temporal de residuos sólidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?			X	
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacías, etc.)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SISO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
[illegible]				
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
[illegible]				
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacíos de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

CS Escaneado con CamScanner

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, conos, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plástico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para su brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?			X	
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?			X	
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanques, estibas, objetos caídos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o carpas están aterrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables eléctricos se encuentran organizados y de manera tal que se eviten caídas?			X	

Pedro Ospina Bueno

Firma Quien realiza inspección

Pedro Ospina Bueno

Firma SISO Interventoria

Firma Supervisor área inspeccionada

Firma SST Contratista

CS Escaneado con CamScanner

Realizó	Revisó
Pedro Nel Ospina Bermeo Inspector SISO Interventoría Consorcio Corredor Rural Huila GT 21	Ing. Sergio Andrés Diaz Medina Director de Interventoría Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

ANEXO.
INFORME AMBIENTAL Y SOCIAL

INFORME AMBIENTAL Y SOCIAL

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

JOHN JAIRO CESPEDES CASTAÑEDA
ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOCIAL

NOVIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVO GENERAL 4
2. 1 Objetivos Específicos 4
3 ALCANCE 5
4 MARCO LEGAL 6
5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 12
5.1 AREA AMBIENTAL 12
5.1.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157 12
5.1.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156 13
5.1.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021 13
5.1.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01 14
5.1.5 Altamira Consorcio Altavias 15
5.2 AREA SOCIAL 15
5.2.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157 15
5.2.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156 16
5.2.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021 16
5.2.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01 17
5.2.5 Altamira Consorcio Altavias 17
7 HALLAZGOS 18
8 RECOMENDACIONES 19
9 REGISTRO FOTOGRAFICO 20

1 INTRODUCCIÓN

Consorcio corredor rural Huila GT 21 cuenta con el contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural" en los municipios de Salado blanco, Teruel, Altamira y Rivera en el departamento del Huila, por lo anterior es necesario para la gestión ambiental y social aplicar de manera integral los instructivos y formatos del manual de interventoría publica 2022 correspondientes en el desarrollo de los contratos de obra.

Este informe relaciona el avance en materia socioambiental de los proyectos en mención con corte al 30 de noviembre del 2022, donde se solicita a los contratistas entregar la información correspondiente a la etapa de gestión inicial garantizando la viabilidad socioambiental y por ende el desarrollo de los proyectos a través de la identificación, obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales y sociales ante los diferentes entes territoriales, así como la entrega de los documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y llevar a cabo toda la planeación estableciendo cronogramas para el correcto desarrollo de los contratos de obra.

Es menester informar que durante este periodo se continuó avanzando en la elaboración de los informes trimestrales de cada uno de los contratos de obra para el área ambiental y social.

2 OBJETIVO GENERAL

- Brindar el acompañamiento, apoyo y seguimiento a las actividades y requisitos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones en gestión ambiental y social de los proyectos, basado en el manual de interventoría de obra pública 2022.

2. 1 Objetivos Específicos

- Resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos y mantener un canal permanente de comunicación con los contratistas.
- Exigir a los contratistas de obra el cumplimiento de todas las obligaciones en los términos establecidos para el componente ambiental y social.
- Realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales de los contratos de obra.
- Solicitar a los contratistas de manera oportuna que subsane fallas presentadas durante el desarrollo de las obras.

3 ALCANCE

La interventoría ambiental y social aplica a los proyectos constructivos desarrollados en los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila, brindando el acompañamiento, asesoría, seguimiento y verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de interventoría de obra pública 2022 por parte de los contratistas de cada uno de los contratos de obra.

4 MARCO LEGAL

Manual de Interventoría: Las interventorías, ante todo, tienen el objeto de representar a INVIAS, supervisar y controlar la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en los contratos celebrados por la Entidad.

NORMA		DESCRIPCION
Constitución política de Colombia		**Art 1,** señala que Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. **Art 8-79-80,** señalan que es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, fomentar la educación para el logro de estos fines, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. **Art 84,** señala que cuando una actividad haya sido reglamentada de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio. **Art 95 numeral 8,** establece como deberes y derechos de las personas y los ciudadanos proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
Decreto ley	Decreto ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Expedido por el congreso de la república de Colombia
Ley	Ley 09 de 1979	Por medio de la cual se dictan Medidas Sanitarias. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 55 de 1993	Por medio de la cual se aprueba el “Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”, adoptados por la 77ª. Reunión de la Conferencia General de la OIT., Ginebra, 1990. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Expedido por el congreso de la república de Colombia

NORMA		DESCRIPCION
	Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 139 de 1994	Por la cual se establece el certificado de incentivo forestal. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de Servicios públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 299 de 1996	Por el cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 306 de 1996	Por la cual se aprueba la “Enmienda de Copenhague al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono”. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 472 de 1998	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Expedida por el congreso de la republica de Colombia
	Ley 685 del 2001	Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. – Ministerio de minas y energía
	Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. – Ministerio de transporte
	Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Ministerio del interior y justicia
	Ley 1252 de 2008	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Ley 1333 de 2009	Régimen Sancionatorio Ambiental, Incluye como novedad la presunción de culpa o el dolo de infractor. En el artículo 57 se creó El Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA-. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Ley 1682 de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias. Ministerio de transporte
	Ley 1672 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos

NORMA		DESCRIPCION
		Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones. – Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
Decreto	Decreto 1449 de 1977	Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley No. 2811 de 1974, en lo referente a la aplicación de las normas de protección ambiental. Ministerio de agricultura
	Decreto 1608 de 1978	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre. Presidencia de Colombia
	Decreto 1715 de 1978	Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto - Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto - Ley 154 de 1976, en cuanto a protección del paisaje. Presidencia de Colombia
	Decreto 948 de 1995	Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9ª de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Ministerio de medio ambiente
	Decreto 2107 de 1995	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995 que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire, en lo referido a la prohibición del uso de crudos pesados con contenidos de azufre, en el artículo 1; disposiciones sobre quemas que establezca el MAVDT en el artículo 2; emisiones de vehículos diésel y disposiciones técnicas, permisos de emisiones de fuentes fijas, estándares desde el artículo 3 al 12. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1791 de 1996	Régimen de aprovechamiento forestal. “Por medio del cual se establece el Régimen de Aprovechamiento Forestal”, aplican todos los artículos de la norma. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1697 de 1997	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995, que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1320 de 1998	Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y 16 negras. Ministerio del interior
	Decreto 1552 de 2000	Mediante el cual se modifica el artículo 38 del Decreto 948 de 1995, modificado por el artículo 3 del Decreto 2107 de 1995, relacionado con las emisiones de vehículos Diésel. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1530 de 2002	Por el cual se modifica el artículo 40 del Decreto 948 de 1995, modificado por el artículo 2º del Decreto 1697 de 1997 y por el Decreto 2622 de 2000, respecto del contenido de plomo en los combustibles. Ministerio del medio ambiente – Ministerio de minas

NORMA		DESCRIPCION
	Decreto 155 de 2004	Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas y se adoptan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 838 de 2005	Mediante el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 4688 de 2005	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 979 de 2006	Por el cual se modifican los artículos 7, 10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995, en lo referido a normas de calidad del aire, los niveles de prevención, alerta y emergencia por contaminación del aire, medidas para la atención de episodios, los planes de contingencia por contaminación atmosférica y la clasificación de fuentes de contaminación. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Ministerio de la protección social
	Decreto 3930 de 2010	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 4728 de 2010	Reforma el Decreto 3930 de 2010. Permiso para 21 Vertimientos al Recurso Hídrico, al Suelo y a los Alcantarillados. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 2667 de 2012	Por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y se toman otras determinaciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. Ministerio de vivienda, ciudad y territorio
	Decreto 2041 de 2014	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

NORMA		DESCRIPCION
	Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
	Decreto 1666 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía; 1073 de 20165, relacionado con la clasificación minera. Ministerio de minas y energía
	Decreto 1496 de 2018	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. Ministerio del trabajo
Resolución	Resolución 8321 de 1983	Protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas por causa de la producción y emisión de ruidos Ministerio de salud
	Resolución 541 de 1994	Por medio del cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 898 de 1995	Por la cual se regula los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de automotores. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 617 de 1997	Por la cual se establecen parcialmente los factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 2309 de 1986	Mediante la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del Libro 1 del Decreto - Ley 2811 de 1974 y de los títulos I, III y XI de la Ley 9 de 1979, en cuanto a residuos especiales. Ministerio de salud
	Resolución 415 de 1998	Por la cual se prohíbe la quema de llantas, baterías, plásticos y otros materiales que puedan generar emisiones tóxicas al aire. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 1367 de 2000	Por la cual se establece el procedimiento para las autorizaciones de importación y exportación de especímenes de la diversidad biológica que no se encuentran listadas en los apéndices de la Convención CITES. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 1110 de 2004	Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial

NORMA		DESCRIPCION
	Resolución 1172 de 2004	Estableció el sistema nacional de identificación y registro de los especímenes de Fauna Silvestre en condiciones Ex Situ. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1565 de 2004	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 898 de 1995, que regulan los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de vehículos automotores. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1023 de 2005	Por la cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autocontrol y autorregulación. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1446 de 2005	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 415 del 13 de marzo de 1998, que establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados y las condiciones técnicas para realizar la misma. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 601 del 2006	Por la cual se establece la norma de calidad de aire o nivel de inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1402 de 2006	Por la cual se desarrolla parcialmente el decreto 4711 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 2115 de 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 909 de 2008	Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmosfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 610 de 2010	Por la cual se modifica la resolución 601 de 2006, establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1527 de 2012	Por la cual se señalarán las actividades de bajo impacto ambiental y que además generan beneficio social, de manera que se pueden desarrollar en las áreas de reserva forestal sin necesidad de afectar la sustracción del área y se adoptan otras determinaciones. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.1 AREA AMBIENTAL

5.1.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157

El contrato de obra 157 actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **114425** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentó el informe trimestral ambiental 1 con radicado **124487.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Durante el presente periodo de informe se realizó la solicitud de requerimientos del proyecto para la presentación de su cierre ambiental, a continuación se relacionan los requerimientos:

1. Diligenciar los siguientes formatos de manera adecuada y con la información debidamente soportada:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1: Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.

Consolidar y actualizar la información a la terminación del contrato de obra en los siguientes formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos.(Actualizada al último Trimestre y a la terminación del contrato de obra)
- MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental del PMA y/o PAGA (Actualizada al último Trimestre y a la terminación del contrato de obra).
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental

2. Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra, no presenta procesos en curso)
3. Certificación de la Interventoría acerca de la no presencia de pendientes y pasivos ambientales por concepto de las actividades del proyecto.
4. Paz y Salvo de Proveedores.

5. Certificados de cierre ambiental y entes competentes de los permisos ambientales otorgados para el proyecto. (En caso de que aplique)
6. Constancias de pago por regalías, tasas por uso y aprovechamiento de los recursos naturales debidamente suscritas por las entidades competentes, de los permisos otorgados para el proyecto. (En caso de que aplique)
7. Cronograma de actividades forestales (actividades ejecutadas y actividades por ejecutar). (En caso de que aplique).
8. Certificado de paz y salvo. Empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos (Incluye cantidad final dispuesto, periodo y trazabilidad).
9. Respuestas a los oficios recibidos por la interventoría.
10. Soporte documental y fotográfico de las actividades ejecutadas del PAGA.
11. Informes ambientales mes a mes de la gestión desarrollada por el contratista.
12. Actas de reunión no incluidas antes.

5.1.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156

El contrato de obra 156 actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **114439** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentó el informe trimestral ambiental 1 con radicado **124486.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Durante el presente periodo de informe se dio respuesta al oficio SS 70080 correspondientes a las observaciones realizadas por parte del INVIAS a la gestión ambiental inicial del proyecto, la respuesta fue radicada ante esta entidad con numero **130885**

5.1.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

El contrato de obra desarrollado en Teruel actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial y trimestral uno radicado ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicados **109621** y **119892** respectivamente y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

5.1.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01

El contrato de obra desarrollado en Saladoblanco actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial y trimestral uno radicado ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicados **109527** y **119348** respectivamente y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el periodo.

Se da respuesta al oficio INVIAS SS 65978 mediante el cual se solicitaron unos ajustes al documento PAGA, dicha respuesta fue radicada con número **131356.**

Durante el presente periodo de informe se realizó la solicitud de requerimientos del proyecto para la presentación de su cierre ambiental, a continuación se relacionan los requerimientos:

- Diligenciar los siguientes formatos de manera adecuada y con la información debidamente soportada:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1: Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.

Consolidar y actualizar la información a la terminación del contrato de obra en los siguientes formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos.(Actualizada al último Trimestre y a la terminación del contrato de obra)
- MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental del PMA y/o PAGA (Actualizada al último Trimestre y a la terminación del contrato de obra).
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental

- Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra, no presenta procesos en curso)

- Certificación de la Interventoría acerca de la no presencia de pendientes y pasivos ambientales por concepto de las actividades del proyecto.

- Paz y Salvo de Proveedores.

- Certificados de cierre ambiental y entes competentes de los permisos ambientales otorgados para el proyecto. (En caso de que aplique)

- Constancias de pago por regalías, tasas por uso y aprovechamiento de los recursos naturales debidamente suscritas por las entidades competentes, de los permisos otorgados para el proyecto. (En caso de que aplique)

- Cronograma de actividades forestales (actividades ejecutadas y actividades por ejecutar). (En caso de que aplique).

- Certificado de paz y salvo. Empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos (Incluye cantidad final dispuesto, periodo y trazabilidad).

- Respuestas a los oficios recibidos por la interventoría.

- Soporte documental y fotográfico de las actividades ejecutadas del PAGA.

- Informes ambientales mes a mes de la gestión desarrollada por el contratista.

- Actas de reunión no incluidas antes.

5.1.5 Altamira Consorcio Altavias

El contrato de obra Altamira actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **109164** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentó el informe trimestral ambiental 1 con radicado **124041.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

5.2 AREA SOCIAL

5.2.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157

El contrato de obra 157 actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **116967** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentó el informe trimestral social 1 con radicado **128870.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Durante el presente periodo de informe se realizó la solicitud de requerimientos del proyecto para la presentación de su cierre social, a continuación se relacionan los requerimientos:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (Actualizada al cierre del proyecto).
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto (formato final relacionando las actividades desarrolladas en todo el proyecto).
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (Actualizada al cierre del proyecto).
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad (copia de formatos tramitados para el inicio, seguimiento y cierre del proyecto).
5. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (Actualizado al cierre del proyecto)
6. MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social Respuestas a los oficios recibidos por la interventoría.
7. Soporte documental y fotográfico de las actividades ejecutadas del PAGA.
8. Informes ambientales mes a mes de la gestión desarrollada por el contratista.
9. Actas de reunión no incluidas antes.
10. Certificado de la personería municipal donde especifique que no hay pasivos ni quejas sociales.

5.2.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156

El contrato de obra 156 actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **116903** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentó el informe trimestral social 1 con radicado **128438.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Se dio respuesta los oficios recibidos del INVIAS SS70080 y SS73325, los cuales fueron radicados ante la subdirección de sostenibilidad con número **130885.**

5.2.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

El contrato de obra desarrollado en Teruel actualmente cuenta con la gestión social inicial y trimestral uno radicado ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicados **111030** y **120303** respectivamente y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Se dio respuesta a los oficios SS69073 y SS 71186 con número de radicado ante el INVIAS **124038** y **127163** respectivamente.

5.2.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01

El contrato de obra desarrollado en Saladoblanco actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **112570** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos. de igual manera se presentó el informe trimestral social 1 con radicado **121350.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el periodo.

Se dio respuesta al oficio SS70088 del INVIAS con radicado 126154 ante la subdirección de sostenibilidad, donde quedaron resultas las observaciones comunicadas.

5.2.5 Altamira Consorcio Altavias

Consorcio Altavias actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **110989** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos de igual manera se presentó el informe trimestral social 1. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Se dio respuesta al oficio SS66205 del INVIAS con radicado 130878 ante la subdirección de sostenibilidad, donde quedaron resultas las observaciones comunicadas.

7 HALLAZGOS

Teruel Consorcio D&G Teruel 2021

El contratista actualmente se encuentra al día en temas ambientales y sociales ante la interventoría, teniendo en cuenta que cumplió con los requerimientos solicitados para la gestión inicial del proyecto y la entrega de los informes trimestrales.

Altamira Consorcio Altavias

Consorcio Altavias cumplió con los requerimientos necesarios para la presentación de la gestión inicial ambiental y social del proyecto ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, sin embargo presenta atraso en la entrega de la información para la elaboración de los informes mensuales.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

En el área ambiental Consorcio Alserving 01 cumple con los requerimientos solicitados por la interventoría, teniendo en cuenta que ya la gestión inicial y el primer informe trimestral están radicados ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

En cuanto al área social el contratista tiene la gestión inicial y el primer informe trimestral radicado ante el INVIAS, para el próximo periodo esperamos tener el cierre del área ambiental y social.

Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157

El contratista actualmente se encuentra al día en temas ambientales y sociales ante la interventoría, teniendo en cuenta que cumplió con los requerimientos solicitados para la gestión inicial del proyecto y la entrega de los informes trimestrales. Para el próximo periodo esperamos tener el cierre ambiental y social del proyecto.

Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156

El contratista actualmente se encuentra al día en temas ambientales y sociales ante la interventoría, teniendo en cuenta que cumplió con los requerimientos solicitados para la gestión inicial del proyecto y la entrega de los informes trimestrales.

8 RECOMENDACIONES

- Se recomienda mejorar la entrega de la información con los contratos de obra 156 y 157 del municipio de Rivera, teniendo en cuenta los atrasos que presentan y la inoperancia del personal encargado de la parte ambiental y social.
- Es importante realizar un comité de obra con el contratista ubicado en el municipio de Altamira, toda vez que este a pesar de que ha entregado parte de la información, presenta dificultad a la hora de subsanar y enviar las observaciones realizadas por la interventoría.
- Es necesario fortalecer en todos los contratos de obra la gestión documental del área ambiental y social, teniendo en cuenta que no es fácil obtener los soportes en la interventoría y por ende se presentan atrasos en la presentación de requerimientos ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

9 REGISTRO FOTOGRAFICO

RIVERA CONSORCIO SAN DIEGO	
	

RIVERA CONSORCIO GRECIA	
	

TERUEL CONSORCIO D&G TERUEL 2021	
	

SALADOBLANCO CONSORCIO ALSERVING	
	

ALTAMIRA CONSORCIO ALTAVIAS	
	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: *CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21*

Objeto: ***"****Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".*

CONSOLIDADO INFORMES FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS DE OBRA

2022

Neiva- Huila 5 de diciembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-205

Ingeniero
Juan David Torres Sanabria
Supervisor contrato de interventoría 2237

REF: Contrato de interventoría No. 2237 de 2021.

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del huila

ASUNTO: Informe de rendimientos financieros convenio 894 del municipio de Rivera Huila.

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a las labores propias que se derivan del contrato de interventoría No 2237 de 2021, presento a usted el primer informe de rendimientos financieros del convenio 894 celebrado entre el municipio de Rivera y el instituto nacional de vías INVIAS, la información presentada ha sido corroborada entre las partes, secretaría de hacienda municipal y esta interventoría, de esa manera la información consolidada ha quedado de la siguiente manera:

Convenio 894 de 2021 municipio de Rivera - Huila						
No de cuenta	***Tipo de cuenta***	***Banco***	***Fecha***	***Rendimiento financiero según extracto***	***Transferencia vía sebra rendimientos financieros***	***Suma***
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Agosto de 2021*	*$ 60,277.36*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Septiembre de 2021*	*$ 82,208.10*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Octubre de 2021*	*$ 84,962.55*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Noviembre de 2021*	*$ 82,235.55*	*$ 309,683.56*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Diciembre de 2021*	*$ 84,975.66*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Enero de 2022*	*$ 84,952.79*	*$ 169,928.45*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Febrero de 2022*	*$ 76,731.85*	*$ 76,731.85*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Marzo de 2022*	*$ 84,942.57*	*$ 84,942.57*	

94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Abril de 2022*	*$ 82,200.99*	*$ 82,200.99*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Mayo de 2022*	*$ 84,940.62*	*$ 84,940.62*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Junio de 2022*	*$ 106,323.22*	*$ 106,323.22*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Julio de 2022*	*$ 334,230.36*	*$ 334,230.36*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Agosto de 2022*	*$ 334,223.13*	*$ 334,223.13*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Septiembre de 2022*	*$ 323,448.42*	*$ 323,448.42*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Octubre de 2022*	*$ 313,003.31*	*$ 313,003.31*	
Nota: La entidad ha radicado la información al instituto nacional de vías INVIAS, bajo los siguientes radicados:46705, 61136,78579,83240,99870,114876,128138						

Lo anterior esta soportado en los extractos bancarios de la cuenta corriente, y los traslados realizados por la plataforma sebra, que se anexaran a este informe.

Atentamente,

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de interventoría

Neiva- Huila 5 de diciembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-205

Ingeniero
Juan David Torres Sanabria
Supervisor contrato de interventoría 2237

REF: Contrato de interventoría No. 2237 de 2021.

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del huila

ASUNTO: Informe de rendimientos financieros convenio 842 del municipio de Rivera Huila.

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a las labores propias que se derivan del contrato de interventoría No 2237 de 2021, presento a usted el primer informe de rendimientos financieros del convenio celebrado entre el municipio de Rivera y el instituto nacional de vías INVIAS, la información presentada ha sido corroborada entre las partes, secretaría de hacienda municipal y esta interventoría, de esa manera la información consolidada ha quedado de la siguiente manera:

Convenio 894 de 2021 municipio de Rivera - Huila						
No de cuenta	***Tipo de cuenta***	***Banco***	***Fecha***	***Rendimiento financiero según extracto***	***Transferencia vía sebra rendimientos financieros***	***Suma***
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Agosto de 2021*	*$ 60,277.36*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Septiembre de 2021*	*$ 82,208.10*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Octubre de 2021*	*$ 84,962.55*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Noviembre de 2021*	*$ 82,235.55*	*$ 309,683.56*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Diciembre de 2021*	*$ 84,975.66*		
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Enero de 2022*	*$ 84,952.79*	*$ 169,928.45*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Febrero de 2022*	*$ 76,731.85*	*$ 76,731.85*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Marzo de 2022*	*$ 84,942.57*	*$ 84,942.57*	

94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Abril de 2022*	*$ 82,200.99*	*$ 82,200.99*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Mayo de 2022*	*$ 84,940.62*	*$ 84,940.62*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Junio de 2022*	*$ 106,323.22*	*$ 106,323.22*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Julio de 2022*	*$ 334,230.36*	*$ 334,230.36*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Agosto de 2022*	*$ 334,223.13*	*$ 334,223.13*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Septiembre de 2022*	*$ 323,448.42*	*$ 323,448.42*	
94100000916	*Corriente*	*Bancolombia*	*Octubre de 2022*	*$ 313,003.31*	*$ 313,003.31*	
Nota: La entida ha radicado la información al instituto nacional de vías INVIAS, bajo los siguientes radicados:46705, 61136,78579,83240,99870,114876,128138						

Lo anterior esta soportado en los extractos bancarios de la cuenta corriente, y los traslados realizados por la plataforma sebra, que se anexaran a este informe.

Atentamente,

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de interventoría

Neiva- Huila 5 de diciembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-205

Ingeniero
Juan David Torres Sanabria
Supervisor contrato de interventoría 2237

REF: Contrato de interventoría No. 2237 de 2021.

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del huila

ASUNTO: Informe de rendimientos financieros convenio 904 del municipio de Altamira Huila.

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a las labores propias que se derivan del contrato de interventoría No 2237 de 2021, presento a usted el primer informe de rendimientos financieros del convenio 904 celebrado entre el municipio de Altamira y el instituto nacional de vías INVIAS, la información presentada ha sido corroborada entre las partes, secretaría de hacienda municipal y esta interventoría, de esa manera la información consolidada ha quedado de la siguiente manera:

Convenio 904 de 2021 municipio de Altamira - Huila						
No de cuenta	***Tipo de cuenta***	***Banco***	***Fecha***	***Rendimiento financiero según extracto***	***Transferencia vía sebra rendimientos financiero***	***Suma***
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Septiembre de 2021*	*$ 572,864.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Octubre de 2021*	*$ 833,749.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Noviembre de 2021*	*$ 756,088.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Diciembre de 2021*	*$ 860,958.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Enero de 2022*	*$ 757,109.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Febrero de 2022*	*$ 731,456.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Marzo de 2022*	*$ 855,908.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Abril de 2022*	*$ 911,883.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Mayo de 2022*	*$ 883,127.00*		

339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Junio de 2022*	*$ 883,780.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Julio de 2022*	*$ 913,922.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Agosto de 2022*	*$ 914,618.00*		
339090000714	*Corriente*	*Agrario*	*Septiembre de 2022*	*$ 855,717.00*	*$ 10,734,179.00*	
Nota: La entida NO ha radicado la información al instituto nacional de vías INVIAS.						

Lo anterior esta soportado en los extractos bancarios de la cuenta corriente, y los traslados realizados por la plataforma sebra, que se anexaran a este informe.

Atentamente,

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de interventoría

Neiva- Huila 5 de diciembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-205

Ingeniero
Juan David Torres Sanabria
Supervisor contrato de interventoría 2237

REF: Contrato de interventoría No. 2237 de 2021.

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del huila

ASUNTO: Informe de rendimientos financieros convenio 1221 del municipio de Teruel Huila.

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a las labores propias que se derivan del contrato de interventoría No 2237 de 2021, presento a usted el primer informe de rendimientos financieros del convenio 1221 celebrado entre el municipio de Teruel y el instituto nacional de vías INVIAS, la información presentada ha sido corroborada entre las partes, secretaría de hacienda municipal y esta interventoría, de esa manera la información consolidada ha quedado de la siguiente manera:

Convenio 1221 de 2021 municipio de Teruel - Huila						
No de cuenta	***Tipo de cuenta***	***Banco***	***Fecha***	***Rendimiento financiero según extracto***	***Transferencia vía sebra rendimientos financiero***	***Suma***
79869999460	*Corriente*	*Davivienda*	*Julio de 2022*	*$ 760,500.00*		
			Agosto de 2022	*$ 761,142.62*		
			Septiembre de 2022	*$ 577,694.97*	*$ 2,099,337.59*	
Nota: La entida ha radicado la información al instituto nacional de vías INVIAS, bajo lel siguiente radicado:113935						

Lo anterior esta soportado en los extractos bancarios de la cuenta corriente, y los traslados realizados por la plataforma sebra, que se anexaran a este informe.

Atentamente,



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de interventoría

Neiva- Huila 5 de diciembre de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-205

Ingeniero
Juan David Torres Sanabria
Supervisor contrato de interventoría 2237

REF: Contrato de interventoría No. 2237 de 2021.

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del huila

ASUNTO: Informe de rendimientos financieros convenio 1221 del municipio de Saladoblando-Huila

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a las labores propias que se derivan del contrato de interventoría No 2237 de 2021, presento a usted el primer informe de rendimientos financieros del convenio 1221 celebrado entre el municipio de Saladoblanco y el instituto nacional de vías INVIAS, cabe anotar que el municipio aún no ha reportado información, y que la misma ha sido solicitada por parte de la interventoría por medio del oficio CCRH-CTO-2237-2022-203, comunicación que se anexa al presente oficio.

Atentamente,



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de interventoría